

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA DANIEL CORDOVA TORAL



GAD PARROQUIAL RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ADMINISTRACION 2023 - 2027

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA DEL PDOT DE LA PARROQUIA DANIEL CORDOVA TORAL.....	13	1.1.7. Componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos	20
1.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT 2020- 2023	15	1.1.7.1. Transporte público y la movilidad	21
1.1.1. Análisis de componentes	16	1.1.7.2. Infraestructura y equipamientos en la parroquia	21
1.1.2. Disponibilidad de Cartografía e información georeferenciada.....	16	1.1.7.3. Servicios básicos de la parroquia	21
1.1.3. Componente biofísico	17	1.1.8. Componente político institucional y participación ciudadana.....	21
1.1.3.1. Agua - Sistema Hídrico	17	1.2. ANALISIS DE INSTRUMENTOS DEL PODT VIGENTE	21
1.1.3.2. Clima (temperatura/ precipitación)	18	1.2.1. Análisis y monitoreo de ejecución	21
1.1.3.3. Subsuelo / recursos naturales no renovables... ..	18	CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO.	40
1.1.3.4. Cobertura Vegetal - Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas, Flora y Fauna, Paisaje de la Parroquia.....	18	2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	41
1.1.3.5. Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres	18	2.1.1. Localización y límites.....	41
1.1.3.6. Unidades Ambientales o de Integración	18	2.1.2. Símbolos parroquiales	43
1.1.3.7. Identificación de riesgos naturales	18	2.1.3. Reseña histórica de la parroquia	44
1.1.3.8. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	18	2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS	47
1.1.3.9. Amenazas naturales.....	18	2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL	47
1.1.4. Componente sociocultural.....	18	2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.....	47
1.1.5. Componente Económico Productivo	19	2.2.1.1.1. Recursos mineros.....	47
1.1.5.1. Sector Económico	19	2.2.1.1.2. Áridos y Pétreos	47
1.1.5.2. Empleo.....	19	2.2.1.2. Recursos naturales renovables.....	49
1.1.5.3. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	19	2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico	49
1.1.6. Componente Asentamientos Humanos	20	2.2.1.2.2. Patrimonio forestal.....	52
1.1.6.1. Hábitat y vivienda.....	20	2.2.1.2.3. Patrimonio natural.....	54
		2.2.1.2.4. Suelos	56
		2.2.1.3. Ecosistemas	59
		2.2.1.3.1. Continentales.....	59
		2.2.1.3.2. Frágiles no protegidos	62
		2.2.1.3.3. Fauna y flora.....	63

2.2.1.4. Amenazas Naturales	66	2.2.1.8.6. Proyectos de regeneración urbana y recuperación.....	94
2.2.1.4.1. Deslizamientos.....	66	2.2.1.9. Calidad ambiental	94
2.2.1.4.2. Movimiento de masas	70	2.2.1.9.1. Gestores ambientales	94
2.2.1.4.3. Sísmicos	73	2.2.1.9.2. Sitios de disposición final	94
2.2.1.4.4. Inundaciones.....	74	2.2.1.9.3. Manejo de residuos	94
2.2.1.4.5. Incendios	75	2.2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.94	
2.2.1.5. Amenazas climáticas.....	76	2.2.1.9.5. Economía circular.	94
2.2.1.5.1. Sequías.....	76	2.2.1.10. Contaminación.....	95
2.2.1.5.2. Lluvias intensas	76	2.2.1.10.1. Aire	95
2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas	77	2.2.1.10.2. Suelo	95
2.2.1.5.4. Eventos extremos	79	2.2.1.10.3. Agua y ruido.....	95
2.2.1.5.5. Riesgo climático	79	2.2.1.10.4. Emisiones de GEI	96
2.2.1.6. Clima	79	2.2.1.10.5. Pasivos ambientales	96
2.2.1.6.1. Temperatura.....	81	2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS	96
2.2.1.6.2. Precipitación	83	2.2.2.1. Distribución demográfica	97
2.2.1.6.3. Humedad	84	2.2.2.1.1. Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas).....	97
2.2.1.6.4. Radiación solar	84	2.2.2.1.2. Centros poblados.....	98
2.2.1.6.5. Nubosidad.....	85	2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos	100
2.2.1.6.6. Vientos.....	85	2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo	100
2.2.1.7. Conflictos ambientales	85	2.2.2.2.1. Límite área urbana.....	100
2.2.1.7.1. Zonas degradadas contaminadas o en amenaza.....	85	2.2.2.2.2. Unidades de Uso	100
2.2.1.7.2. Conflictos de uso.....	86	2.2.2.2.3. Ocupación y aprovechamiento del suelo.....	100
2.2.1.7.3. Riesgos antrópicos.....	87	2.2.2.2.4. Catastro urbano – rural.....	102
2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	89	2.2.2.2.5. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos.....	104
2.2.1.8.1. Áreas protegidas, de protección ecológica	89	2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura	104
2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas	91	2.2.2.3.1. Red de vías	104
2.2.1.8.3. Servicios ambientales	91	2.2.2.3.2. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.....	106
2.2.1.8.4. Zonas de importancia y de protección hídrica.....	91	2.2.2.3.3. Puertos, aeropuertos	106
2.2.1.8.5. Bosques deforestados en recuperación	93		

2.2.2.3.4. Sistemas de Conectividad, telecomunicaciones	106	2.2.3.2.5. Vivienda social	125
2.2.2.3.5. Equipamientos y redes de interconexión energética	106	2.2.3.2.6. Sistema de cuidado	125
2.2.2.3.6. Establecimientos	107	2.2.3.2.7. Capacitación y formación	126
2.2.2.3.6.1. Educación	107	2.2.3.2.8. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	126
2.2.2.3.6.2. Salud	108	2.2.3.2.9. Recreación y uso del espacio público	127
2.2.2.3.6.3. Desarrollo infantil	109	2.2.3.2.10. Dotación de servicios públicos básicos	128
2.2.2.3.6.4. Centros de atención a grupos prioritarios	109	2.2.3.2.11. Agua	128
2.2.2.3.6.5. Espacio público	109	2.2.3.2.12. Saneamiento	129
2.2.2.3.7. Infraestructura	111	2.2.3.2.13. Desechos sólidos	130
2.2.2.3.7.1. Agua	111	2.2.3.2.14. Hábitat y vivienda	131
2.2.2.3.7.2. Saneamiento ambiental	111	2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural	132
2.2.2.3.7.3. Desechos sólidos	111	2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial	132
2.2.2.3.7.4. Hábitat y vivienda	112	2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio	140
2.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL	112	2.2.3.4. Pobreza y desigualdad	140
2.2.3.1. Demografía y población	113	2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema	140
2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional	113	2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana	140
2.2.3.1.2. Evolución de la población	114	2.2.3.5.1. Índice de violencia	141
2.2.3.1.3. Densidad poblacional	114	2.2.4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	141
2.2.3.1.4. Estructura de la población en el territorio de la Parroquia por edad y sexo	114	2.2.4.1. Actividades económicas y productivas	142
2.2.3.1.5. Tasa de dependencia	116	2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos	142
2.2.3.1.6. Índice de feminidad y masculinidad	116	2.2.4.1.2. Cadena de valor	142
2.2.3.1.7. Movilidad humana	116	2.2.4.1.3. Agroecología	143
2.2.3.1.8. Población con discapacidad	117	2.2.4.1.4. Producción Agropecuaria	144
2.2.3.1.9. Auto identificación étnica	118	2.2.4.1.5. Actividades turísticas	144
2.2.3.2. Servicios públicos y sociales	118	2.2.4.1.6. Actividades Comerciales	145
2.2.3.2.1. Educación	118	2.2.4.1.7. Mercados locales	145
2.2.3.2.2. Salud y seguridad social	120	2.2.4.2. Empleo	146
2.2.3.2.3. Nutrición	123	2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo, mercado laboral y especialización económica de la población ...	146
2.2.3.2.4. Desarrollo infantil	124	2.2.4.2.2. Población económicamente activa (PEA)	147

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza	147	2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias año 2023.....	157
2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....	147	2.2.5.1.3. Estructura institucional.....	158
2.2.4.4. Servicios a la producción	148	2.2.5.1.4. Talento humano del GAD de Daniel Córdoba Total	160
2.2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones	148	2.2.5.1.5. Consejo de Planificación.....	160
2.2.4.4.2. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I. ...	148	2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización	160
2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio	148	2.2.5.1.7. Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....	161
2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción	148	2.2.5.2. Gobernanza del riesgo.....	162
2.2.4.5.2. Actividad Ganadera.....	152	2.2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	162
2.2.4.5.3. Actividad porcícola	152	2.2.5.3. Articulación interinstitucional	163
2.2.4.6. Modelos de consumo	153	2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas	163
2.2.4.6.1. Medición de huella ecológica	153	2.2.5.4. Actores territoriales y organización social	163
2.2.4.6.2. Índice de desperdicio alimentario	154	2.2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas y academia.....	163
2.2.4.6.3. Relación campo-ciudad.....	154	2.2.5.5. Participación ciudadana.....	167
2.2.4.7. Seguridad alimentaria	154	2.2.5.5.1. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local	167
2.2.4.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad para satisfacer los requerimientos	154	2.2.5.6. Sistema de protección de derechos.....	169
2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias	155	2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.	169
2.2.4.8.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas	155	2.3.1. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos servicios públicos y sociales.....	169
2.2.4.8.2. Industrias con tecnología limpia	155	2.3.2. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	173
2.2.4.8.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia....	155	2.3.3. Priorización de Potencialidades y Problemas	190
2.2.4.8.4. Energías renovables	155		
2.2.4.9. Infraestructura productiva.....	155		
2.2.4.9.1. Infraestructura de riego	155		
2.2.4.9.2. Mercados	156		
2.2.4.9.3. Terminales terrestres.....	156		
2.2.4.9.4. Riesgos de infraestructura productiva	156		
2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	156		
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.....	156		
2.2.5.1.1. Competencias exclusivas del gobierno parroquial.....	156		

2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	209
CAPITULO III. PROPUESTA.....	213
3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....	214
3.1.1 Visión de desarrollo.....	214
3.1.2 Objetivos de desarrollo.....	215
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	219
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales.....	219
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	227
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos...	235
3.2.4 Modelo territorial deseado.....	281
CAPITULO IV. MODELO DE GESTIÓN.....	283
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	284
4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	286
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	297
4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas..	297
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.....	298
4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.	300
4.3.4. Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Crónica Infantil.....	302
4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	303
4.4.1. Identificación del Alcance.....	303
4.4.2. Métodos y Técnicas para la Implementación.....	303
4.4.3. Equipo Técnico Responsable.....	307
4.4.4. Productos del Seguimiento y Evaluación	307
4.4.5. Socialización de los Resultados.....	307
4.4.6. Incorporación en el Informe de Rendición de Cuentas	307

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del Componente Biofísico	23	Tabla 27. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas - Agua.....	111
Tabla 2. Análisis del Socio Cultural.....	25	Tabla 28. Saneamiento ambiental	111
Tabla 3. Análisis del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	27	Tabla 29. Desechos sólidos.....	112
Tabla 4. Análisis del Componente Económico Productivo.	30	Tabla 30. Habitat y vivienda.	112
Tabla 5. Análisis del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	32	Tabla 31. Densidad poblacional de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	114
Tabla 6. Resumen de análisis por componente	33	Tabla 32. Estructura de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	115
Tabla 7. Delimitación de la parroquia Daniel Córdova Torales.....	41	Tabla 33. Tasa de dependencia de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	116
Tabla 8. Áridos y Pétreos.....	49	Tabla 34. Índice de feminidad y masculinidad de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.	116
Tabla 9. Patrimonio hídrico	52	Tabla 35. Movilidad humana de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	117
Tabla 10. Patrimonio forestal	54	Tabla 36. Población con discapacidad de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	117
Tabla 11. Suelos	58	Tabla 37. Auto identificación étnica de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	118
Tabla 12. Ecosistemas.....	61	Tabla 38. Índice de asistencia a educación general básica de la parroquia de Daniel Córdova Toral.	119
Tabla 13. Deslizamientos.....	70	Tabla 39. Índice de asistencia a bachillerato de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	119
Tabla 14. Movimiento de masas	73	Tabla 40. Índice de asistencia al bachillerato de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	119
Tabla 15. Susceptibilidad a Incendios.....	76	Tabla 41. Índice de asistencia a la educación técnica de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	119
Tabla 16. Altas temperaturas y heladas	77	Tabla 42. Índice de asistencia a educación superior de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	120
Tabla 17. Temperatura.....	81	Tabla 43. Profesionales del centro de salud de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	123
Tabla 18. Precipitación	84		
Tabla 19. Humedad.	84		
Tabla 20. Radiación solar	85		
Tabla 21. Conflictos de uso	87		
Tabla 22. Riesgos antrópicos.....	87		
Tabla 23. Áreas protegidas, de protección ecológica.....	89		
Tabla 24. Servicios ambientales	91		
Tabla 25. Rutas y frecuencias de transporte.....	106		
Tabla 26. Equipamientos.	107		

Tabla 44. Principales causas de morbilidad de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	123	Tabla 61. Productos agrícolas de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	149
Tabla 45. Principales causas de morbilidad de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	123	Tabla 62. Superficie por sistemas de cultivo de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	150
Tabla 46. Equipamientos de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	127	Tabla 63. Asociaciones de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	153
Tabla 47. Equipamientos de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	128	Tabla 64. Cooperativa de transporte mixto de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	153
Tabla 48. Fuentes de abastecimiento de agua en la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	129	Tabla 65. Sistemas de riego de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	155
Tabla 49. Saneamiento en la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	130	Tabla 66. Presupuesto del GAD de Daniel Córdova Toral.....	157
Tabla 50. Residuos sólidos en la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	131	Tabla 67. Talento Humano del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral.....	160
Tabla 51. Hábitat y vivienda en la parroquia Daniel Córdova Toral.....	131	Tabla 68. Consejo de planificación del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral.....	160
Tabla 52. Materiales predominantes en las viviendas en la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	131	Tabla 69. Gestión de la información.....	161
Tabla 53. Patrimonio material de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	132	Tabla 70. Actores para la gestión.....	164
Tabla 54. Patrimonio inmaterial de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	133	Tabla 71. Actores estratégicos en la Parroquia Daniel Córdova Toral.....	165
Tabla 55. Patrimonio Tangible de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	138	Tabla 72. Actores locales en la Parroquia Daniel Córdova Toral.....	166
Tabla 56. Población en pobreza de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	140	Tabla 73. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	174
Tabla 57. Atractivos turísticos de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	144	Tabla 74. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	176
Tabla 58. Actividades comerciales por rama.....	145	Tabla 75. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	178
Tabla 59. Población económicamente activa.....	147	Tabla 76. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	179
Tabla 60. Acceso a créditos.....	148	Tabla 77. Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Sociocultural.....	180

Tabla 78. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	182	Tabla 95. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Socio Cultural.....	206
Tabla 79. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	184	Tabla 96. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Económico Productivo.....	207
Tabla 80. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	186	Tabla 97. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional.....	208
Tabla 81. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	188	Tabla 98. Objetivo de desarrollo del sistema Físico Ambiental.....	215
Tabla 82. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	189	Tabla 99. Objetivos de desarrollo del componente asentamientos humanos	216
Tabla 83. Priorización de potencialidades Físico Ambiental.....	190	Tabla 100. Objetivos de desarrollo del componente socio cultural	217
Tabla 84. Priorización de potencialidades Físico Ambiental.....	191	Tabla 101. Objetivos de Desarrollo económico productivo	218
Tabla 85. Priorización de problemas Físico Ambiental ...	192	Tabla 102. Objetivos del componente de desarrollo político institucional	219
Tabla 86. Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos.....	194	Tabla 103. Unidades Territoriales	220
Tabla 87. Priorización de Problemas Asentamientos Humanos.....	195	Tabla 104. Análisis funcional del componente físico ambiental	222
Tabla 88. Priorización de Potencialidades Sociocultural.	196	Tabla 105. Análisis funcional del Componente de asentamientos humanos	223
Tabla 89. Priorización de Problemas Sociocultural.	197	Tabla 106. Análisis funcional del componente socio cultural	224
Tabla 90. Priorización de Problemas Económico Productivo.	199	Tabla 107. Análisis funcional del componente económico productivo	225
Tabla 91. Priorización de Potencialidades Político Institucional.	201	Tabla 108. Análisis funcional del componente político institucional	226
Tabla 92. Priorización de Problemas Político Institucional.	202	Tabla 109. Objetivos, políticas, metas e indicadores	228
Tabla 93. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Físico Ambiental.	204	Tabla 110. Planes, programas, proyectos y presupuestos.	236
Tabla 94. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamiento Humanos.....	205		

Tabla 111. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	256
Tabla 112. Matriz de consolidación de la fase de propuesta	265
Tabla 113. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	285
Tabla 114. Formas de gestión nivel provincial y cantonal	287
Tabla 115. Evaluación y Seguimiento según la Condición del Indicador.....	305
Tabla 116. Evaluación y Seguimiento según la Incidencia del Indicador.....	305
Tabla 117. Evaluación y seguimiento según rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	306
Tabla 118. Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	306

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Delimitación geográfica y político administrativa.	42
Mapa 2. Áridos y Pétreos.	48
Mapa 3. Patrimonio Hídrico	51
Mapa 4. Patrimonio Forestal ¡Error! Marcador no definido.	
Mapa 5. Patrimonio Natural.	55
Mapa 6. Suelos.	57
Mapa 7. Ecosistemas.	60
Mapa 8. Deslizamientos.	69
Mapa 9. Movimiento en Masa.	72
Mapa 10. Amenaza Sísmica.	73
Mapa 11. Inundaciones. ¡Error! Marcador no definido.	
Mapa 12. Incendios.	75
Mapa 13. Temperatura	78
Mapa 14. Clima.	80
Mapa 15. Temperatura.	82
Mapa 16. Precipitación.	83
Mapa 17. Conflictos de uso de Suelo.	86
Mapa 18. Conflictos de Uso de Suelo en el ABVP Collay.	87
Mapa 19. Áreas de protección ecológica.	90
Mapa 20. Zonas de Importancia Hídrica.	92
Mapa 21. Zonas de Recuperación..... ¡Error! Marcador no definido.	
Mapa 22. Centros Poblados	99
Mapa 23. Catastro Urbano	102
Mapa 24. Catastro Rural	103
Mapa 25. Red de vías	105
Mapa 26. Salud y Seguridad Social..... ¡Error! Marcador no definido.	
Mapa 27. Modelo Territorial Actual.....	212
Mapa 28. Análisis Funcional de Unidades Territoriales ...	221

Mapa 29. Modelo Territorial Deseado.....	282
------------------------------------------	-----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Semaforización para seguimiento de los PDOT	22	Figura 14. Tasa de abandono escolar	120
Figura 2. Bandera de la Parroquia Daniel Córdova Toral..	43	Figura 15. Bonos de desarrollo por parte de estado.....	126
Figura 3 Escudo de la Parroquia Daniel Córdova Toral	44	Figura 16. Residuos sólidos en la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	131
Figura 4. Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva	108	Figura 17. Pobreza de la parroquia de Daniel Córdova Toral.....	140
Figura 5. Centro de Salud en Zharbán	108	Figura 18. Iglesia Señor de los Milagros	144
Figura 6. Seguro Social Campesino en Pagrán	108	Figura 19. Balcón Azuayo	145
Figura 7. Parque Central en Zharbán	109	Figura 20. Mercado Parroquial.....	146
Figura 8. Cancha de uso múltiple en Zharbán	110	Figura 21. Actividades ocupacionales	146
Figura 9. Coliseo en Zharbrán	110	Figura 22. Distribución del porcentaje dentro del sistema de cultivo.....	151
Figura 10. Parque Infantil en Pagrán	110	Figura 23. Agricultores de la parroquia Daniel Córdova Toral que practican agricultura familiar.....	151
Figura 11. Cancha de uso múltiple en Pagrán	110	Figura 24. Estructura Institucional	159
Figura 12. Distribución de la población.....	113	Figura 25. Mecanismos de participación ciudadana.....	168
Figura 13. Pirámide poblacional de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	115		



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Msc. Wilmer Dionicio Cuji Córdova

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

Lic. Tania Magdalena Cuji Orellana

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Ing. Franklin Wilfrido Llivicura Orellana

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Tnlga. Eimy Juliana Rodas Orellana

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

CPA. María Eugenia Bueno Cují

Daniel Córdova Toral
Noviembre, 2024
Actualización 2023-2027

CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA



a. Insumos técnicos

• Análisis del PDOT vigente

En el presente apartado se detalla el análisis, la evaluación y el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Daniel Córdova Toral 2020 (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral). Dicho análisis, evaluación y seguimiento se ha realizado dentro del periodo de la Administración 2019-2023.

El análisis presentado en este documento tiene como objetivo evaluar cuánto se han alcanzado las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral, el cual fue diseñado por la administración previa. Esta evaluación ayudará a la administración actual a planificar mejor sus objetivos, metas y políticas públicas. Esto se traducirá en una asignación del gasto público más eficiente y estratégica. Además, el estudio servirá para identificar las acciones necesarias para fortalecer los proyectos en curso y aquellos planificados para el futuro en beneficio del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia en cuestión.

Es importante destacar que el análisis, evaluación y seguimiento detallados en este proceso también funcionan como una base fundamental para la rendición de cuentas a la ciudadanía. Además, estos elementos contribuyen a mejorar los procesos de planificación, la formulación del presupuesto y la ejecución de proyectos. Igualmente, apoyan la gestión estratégica de las fuentes de financiamiento y la generación de

información oportuna. En esencia, este informe promoverá la transparencia, la responsabilidad política y la participación ciudadana. También fortalecerá los procesos de control y, de manera especial, mejorará continuamente los objetivos estratégicos, con el objetivo de alcanzar un desempeño integral y eficiente de la administración parroquial actual.

Es crucial subrayar que el análisis, evaluación y monitoreo realizados en este proceso son fundamentales para garantizar la rendición de cuentas a la comunidad. Estos elementos no solo mejoran la planificación y la elaboración del presupuesto, sino que también optimizan la ejecución de proyectos. Además, facilitan una gestión más estratégica de los recursos financieros y la producción de información relevante. En resumen, este informe favorecerá la transparencia, fomentará la responsabilidad política y la participación ciudadana. También fortalecerá los mecanismos de control y contribuirá significativamente al perfeccionamiento continuo de los objetivos estratégicos, buscando así lograr un desempeño integral y eficiente de la administración parroquial actual.

1.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT 2020- 2023

El seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral ha sido estructurado por los siguientes análisis:

- Análisis de componentes.
- Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2020-2023

1.1.1. Análisis de componentes

El análisis descriptivo de los contenidos se ha llevado a cabo utilizando la información y los datos presentados en el diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, siguiendo las variables señaladas en ese diagnóstico. Este análisis detallado se ha aplicado a cada uno de los componentes que forman parte del PDOT vigente.

1.1.2. Disponibilidad de Cartografía e información georeferenciada

En el marco de la planificación y desarrollo de la Parroquia Daniel Córdova Toral, se llevó a cabo una revisión minuciosa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial oficial. Este exhaustivo proceso de evaluación permitió destacar aspectos cruciales que moldearán el futuro deseado para esta parroquia. Un componente esencial de esta revisión fue el examen detallado y la organización de la cartografía existente. En el texto que sigue, abordaremos en detalle los hallazgos y conclusiones de este análisis exhaustivo, que serán la base para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral en los próximos periodos de gestión.

Durante la revisión pormenorizada de los documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 de la Parroquia Daniel Córdova Toral, se identificaron varios puntos críticos que necesitan ser atendidos y actualizados. Estas observaciones son esenciales para asegurar la precisión y efectividad de la cartografía utilizada en el proceso de

planificación propuesto. A continuación, se describen las principales observaciones:

- **Ausencia de información actualizada sobre las coberturas geográficas:** La falta de datos sobre la fecha de actualización de las coberturas geográficas constituye un obstáculo significativo, ya que impide evaluar la relevancia y actualidad de la información disponible.
- **Mapas sin información cartográfica clara y con elementos de infografía:** Se detectó que algunos mapas carecen de detalles cartográficos esenciales y en su lugar presentan componentes propios de infografías, lo cual puede resultar confuso y menos útil para la planificación territorial. Esta información que carece de estos detalles responde a:
 - Figura 28. Parroquia Daniel Córdova Toral - Cantón Gualaceo. Equipamientos de Salud existentes en la parroquia.
 - Figura 29. Parroquia Daniel Córdova Toral – Cantón Gualaceo. Infraestructura Pública de la Parroquia.
 - Figura 44. Parroquia Daniel Córdova Toral - Cantón Gualaceo. Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada por sector censal según sexo.

- Figura 46. Parroquia Daniel Córdoba Toral - Cantón Gualaceo. Población Económicamente Activa (PEA) Agropecuaria por sectores censales.

El resto de la cartografía si cuentan con los detalles cartográficos que permiten un mejor entendimiento y análisis.

- **Omisión de mapas en el índice del documento:** La falta de inclusión de mapas en el índice complica la navegación y la localización de información específica, lo que puede dificultar el uso eficiente del PDOT.
- **Dificultad en la interpretación y saturación de información en los mapas:** La complejidad y la sobrecarga de datos en algunas representaciones cartográficas hacen que su interpretación sea difícil, lo que reduce su efectividad para la toma de decisiones.

1.1.3. Componente biofísico

El análisis del componente biofísico es fundamental para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que abarca los recursos naturales que sustentan tanto a la población como a sus actividades económicas. Este análisis establece un panorama general del entorno natural, lo que permite identificar las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en relación con los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que están disponibles para un uso sostenible. Además, es crucial para detectar los conflictos y la vulnerabilidad del territorio en términos biofísicos y ambientales. Esto es esencial para deter-

minar la capacidad del territorio para soportar actividades humanas y evaluar las presiones que dichas actividades ejercen sobre los ecosistemas.

Para el monitoreo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023, se llevó a cabo una evaluación del sector Físico Ambiental en la actualización del PDOT 2023-2027, siguiendo las directrices establecidas en la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" publicada por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023

1.1.3.1. Agua - Sistema Hídrico

Presenta detalles de microcuencas, pero no existe información de extensión territorial en hectáreas, perímetro (km) y área (km²), cantidad de recurso por hectárea.

- No presenta déficit hídrico en relación en áreas de la parroquia
- No presenta tabla de uso de suelo en relación con el régimen hídrico (km²) en base a diferentes periodos de tiempo.
- No presenta información respecto al análisis de deforestación de las diferentes microcuencas hídricas dentro del territorio de la parroquia, pone en riesgo la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.
- No presenta una mención de gestión del recurso hídrico, como plan hídrico, reglamentación y regulación en materia hídrica.
- No se identifica información sobre acceso al agua potable.
- No presenta descripción de la captación de agua para la parroquia.

- No existe mapa de distribución del servicio de agua potable de la parroquia.
- No presenta información de la calidad del agua para la parroquia.

1.1.3.2. Clima (temperatura/ precipitación)

No presenta análisis de cambio climático.
No presente análisis de efecto invernadero.

1.1.3.3. Subsuelo / recursos naturales no renovables

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.4. Cobertura Vegetal - Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas, Flora y Fauna, Paisaje de la Parroquia

Existe información generalizada de ecosistemas.

- Deforestación de bosque protector, ausencia de políticas que impidan la tala indiscriminada de remanentes de bosque, promueven la reforestación con fines ambientales incipientes.
- Mínimas acciones para proteger al Bosque Collay que se encuentra amenazado por el crecimiento de la frontera
- Descargas de aguas residuales vertidas sobre ríos son detonante de contaminación ambiental
- No presenta información acerca del inventario de principales especies nativas, endémicas y comunes en cuanto a fauna (mamíferos, reptiles, aves, peces,

anfibios, insectos, crustáceos, y gasterópodos) y en flora (nativa, endémica y comercial), haciendo énfasis en las especies que se encuentran en estado de peligro, vulnerable o lista roja mapas.

1.1.3.5. Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.6. Unidades Ambientales o de Integración

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.7. Identificación de riesgos naturales

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.8. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.3.9. Amenazas naturales

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.1.4. Componente sociocultural

Se identifican las desigualdades que enfrentan diversos grupos poblacionales en el territorio en cuanto al acceso a sus

derechos sociales, políticos y culturales. Este análisis destaca problemas específicos que evidencian patrones de discriminación y exclusión. Es importante señalar que las estadísticas de población empleadas en este contexto no se actualizan automáticamente. Por ello, es esencial utilizar datos oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) al momento de formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que esta es la entidad encargada de suministrar la información demográfica oficial necesaria para este propósito.

1.1.5. Componente Económico Productivo

En el análisis descriptivo de los contenidos del Componente Económico Productivo del PDOT 2020-2023 de la Parroquia Daniel Córdova Toral, se destaca la necesidad de actualizar la información, incluso reconociendo las deficiencias presentes. Esto se debe a que el análisis previo se llevó a cabo con base en una guía anterior, ahora obsoleta, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.1.5.1. Sector Económico

El componente económico-productivo abarca e incluye el análisis de los factores asociados al desarrollo de la economía en la parroquia Daniel Córdova Toral. Este componente estudia la estructura productiva, los procesos productivos y el mercado laboral de la parroquia desde la óptica territorial.

1.1.5.2. Empleo

El segundo segmento se centra en el análisis de la economía de la parroquia Daniel Córdova Toral, abarcando dos dimensiones clave: empleo y producción.

- En cuanto al empleo, se examina la composición de la población según su nivel de actividad, la estructura ocupacional de la población económicamente activa (PEA) y los tipos de actividades en las que se inserta esta población.
- Para la producción, se analiza la estructura económica a través del valor agregado bruto generado en cada sector de actividad.
- Las fuentes de información son oficiales y provienen de publicaciones de estadísticas realizadas por el INEC, aunque se reconoce que estas están desactualizadas.
- Se observa una limitada generación de empleo, predominando el sector agrícola.
- El empleo es principalmente temporal y relacionado con la agricultura (jornaleros).
- Muchos de estos trabajos temporales carecen de acceso a beneficios de seguridad social.

1.1.5.3. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Se observa que falta un análisis detallado de las amenazas naturales que podrían afectar al sector productivo. No se ha realizado una desagregación de la cobertura por hectáreas ni se han evaluado las probabilidades de ocurrencia, lo cual impide determinar el riesgo agrícola según tipos específicos de amenazas como movimientos en masa, sequías, inundaciones, lahares y otros eventos similares. Además, no se dispone de cartografía que indique la ubicación y la propensión

al riesgo de las zonas productivas e infraestructuras. La erosión del suelo también está afectando la capacidad productiva debido a prácticas agrícolas inadecuadas.

1.1.6. Componente Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos nos proporciona la oportunidad de entender la distribución de la población en el territorio. Permite identificar las diferentes formas de agrupación de personas, que pueden comprender áreas rurales, recintos y otros tipos de concentraciones humanas. Además, nos facilita examinar las relaciones y conexiones que se establecen entre estos asentamientos, incluyendo sus roles, funciones y la interdependencia que existe entre ellos.

Para obtener una comprensión integral, es fundamental complementar este análisis con una visión completa de la parroquia. Esto implica considerar aspectos como las redes de transporte, la infraestructura vial, la accesibilidad, las comunicaciones y el suministro de energía eléctrica que conectan los diversos asentamientos y los flujos que se generan a través de estas redes. En el análisis descriptivo del componente de asentamientos humanos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 de la Parroquia Daniel Córdoba Toral, se han identificado elementos necesarios para su actualización. El PDOT actual presenta importantes vacíos que constituyen puntos de referencia en el diagnóstico para planificar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable.

1.1.6.1. Hábitat y vivienda

Se ha realizado un análisis basado exclusivamente en datos del censo del INEC del año 2010; el cual se centra en aspectos como el número de habitantes y vivienda. Se requiere la actualización de la información del total de viviendas (cabecera parroquial) y los niveles de ocupación en cada recinto.

- **Cobertura de servicios básicos en viviendas:** Se ha realizado un análisis de las capacidades de cobertura, el funcionamiento de los sistemas y los impactos que generan en el territorio la gestión de servicios. La información requiere actualización de acuerdo con el último censo del INEC. Se sugiere realizar el análisis de la cobertura de servicios básicos en viviendas de la cabecera parroquial y los asentamientos rurales dispersos.

1.1.7. Componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos

Se realiza un análisis del componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos del PDOT 2023, siguiendo las directrices establecidas por la guía para la formulación/actualización de PDOT parroquial de 2020 y la guía correspondiente a 2023. Sin embargo, esta evaluación no es retrospectiva, ya que se llevó a cabo bajo términos y fundamentos de una guía anterior. La guía actual de 2023 tiene como objetivo reforzar los instrumentos locales de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, en coordinación con el Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025 propuesto por la actual administración gubernamental.

Por otro lado, la información de cartografía se encuentra desactualizada, por lo que se debe recopilar información de

los sistemas de información local y externos que permitan actualizar el PDOT 2023-2027.

1.1.7.1. Transporte público y la movilidad

Existe un análisis de los servicios básicos de asentamientos humanos, análisis de infraestructura, características morfológicas del territorio, análisis del sistema de conectividad y transportación de personas y productos.

1.1.7.2. Infraestructura y equipamientos en la parroquia

Existe un análisis del sistema de conectividad - transporte público y el sistema local de infraestructura de educación y salud pública.

1.1.7.3. Servicios básicos de la parroquia

Existe un análisis de la utilización de uso de suelo, análisis de la morfología urbana y el espacio público de la parroquia Daniel Córdova Toral y sus comunidades.

1.1.8. Componente político institucional y participación ciudadana

En el análisis de los contenidos del Componente Político Institucional del PDOT 2020-2023, se ha identificado que una necesidad crítica es la falta de información actualizada. El PDOT revisado y evaluado se desarrolló bajo términos y directrices de una guía diferente a la actual. En términos generales, se observa que los componentes del PDOT revisado y evaluado en el ámbito Político Institucional no siguen el orden y los criterios establecidos por la guía vigente.

1.2. ANALISIS DE INSTRUMENTOS DEL PODT VIGENTE

El seguimiento a la implementación de las intervenciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Daniel Córdova Toral 2020-2023 ha sido estructurado de acuerdo con el siguiente estudio:

- Análisis y monitoreo de ejecución.
- Análisis del avance presupuestario.

1.2.1. Análisis y monitoreo de ejecución

Se ha llevado a cabo el análisis y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos implementados utilizando una evaluación estructurada que considera los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT actual, la línea base, los programas y proyectos específicos, las etapas de ejecución de estos programas y proyectos, así como la entidad municipal responsable y el progreso correspondiente. Este análisis y seguimiento se realiza para cada uno de los componentes que conforman el PDOT vigente. La información utilizada para este análisis proviene de los informes de seguimiento proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Daniel Córdova Toral, correspondientes a los años 2020, 2020, 2021 y 2022.

Ante ello la metodología general para la evaluación del PDOT (2020-2023) se fundamentó en la recolección de datos en base a la solicitud de realizada a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (anteriormente SENPLADES) además de la metodología establecida por el mencionado ente rector.

Para la evaluación de las metas e indicadores del PDOT se procedió a solicitar información a las diferentes direcciones,

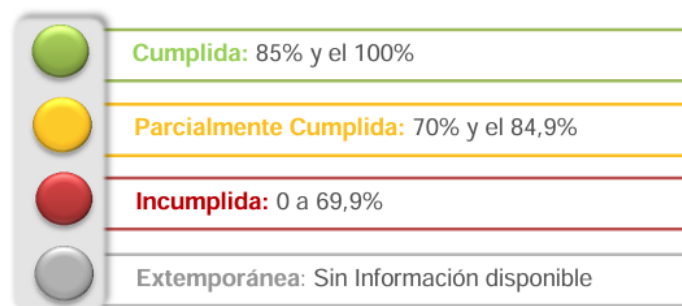
esto referente a los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, también se solicitó los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT, esto con el objetivo de contar con información validada y entregada de manera oficial. Una vez recopilada, se procedió a analizarla y evaluar la posible variación de sus metas e indicadores en relación a lo que se proyectó en un inicio, y conocer, en caso de haber sido necesario, la justificación del cambio y/o las medidas correctivas empleadas.

Los rangos de medición empleados para evaluar el avance de los proyectos se analizaron con la técnica de semaforización en apego a las “Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT” emitidos por la Subsecretaría de Seguimiento y evaluación de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial emitida en Septiembre de 2018, la cual mide el porcentaje de avance de los proyectos asignando colores de acuerdo a niveles mínimos y máximos establecidos por la Secretaría de Planificación con el objetivo de cumplir con las metas planificadas para cada indicador, tal y como se indica a continuación:

- Verde: hace referencia a los resultados de ejecución aceptables o metas cumplidas en donde se consideran los porcentajes del 85% al 100%.

- Amarillo: dichos resultados se consideran como metas parcialmente cumplidas, considerando el rango de 70% al 84,9%.
- Rojo: indica que tenemos un resultado de metas incumplidas, en donde el rango va desde el 0.00% hasta el 69,9%.
- Gris: se considera como extemporánea, lo que se describe que; no posee información.

Figura 1. Semaforización para seguimiento de los PDOT



Fuente: Guía Para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

En función de ello se procedió el análisis en cada uno de los sistemas establecidos en la herramienta de planificación la misma que se describe a continuación:

Tabla 1. Análisis del Componente Biofísico

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
Promover un sistema de retribución de servicios ambientales como un mecanismo innovador para financiar la conservación, reduciendo la expansión de la frontera agrícola	De los valores propuestos en el convenio para el 2023, tener un 80% avanzado	Número de convenios interinstitucionales firmados	0,00%	Programa de retribución de servicios ambientales	Proyecto de guardianía Forestal	2020	2023	100,00%	100,00%
	Para el 2023 un 80% de las personas que tienen un predio dentro del ABVP Collay, no paguen impuesto predial		0,00%		Desarrollar un convenio institucional entre el Gad Cantonal (Dirección de avalúos y catastros) para la exoneración de pagos de impuesto predial de terrenos que están dentro del Bosque y Vegetación protectora Collay, de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Art. 520-- "Están exentas del pago de impuesto predial rural".	2020	2023	0,00%	0,00%
	Revegetar el 70% de las áreas intervenidas con especies nativas para el 2023	Número de hectáreas revegetadas	0,00%		Desarrollar un proyecto de reforestación y rehabilitación mediante cultivos mixtos productivos y forestales en la parroquia Daniel Córdoba y dentro del ABVP Collay (De acuerdo a la Norma 265, Adjudicación del Patrimonio Forestal del Estado y los Bosque Protectores Públicos a pueblos y nacionalidades indígenas y negras, a colonos, y otros grupos sociales interesados)	2020	2023	0,00%	0,00%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
	80% de las familias dueñas de los predios con venta de plantas forestales	Número de viveros construidos	0,00%		Desarrollar un proyecto de construcción de viveros artesanales para las familias dueñas de predios al interior del BVP Collay (De acuerdo a la Norma 265, Adjudicación del Patrimonio Forestal del Estado y los Bosque Protectores Públicos a pueblos y nacionalidades indígenas u negras, a colonos, y otros grupos sociales interesados)	2020	2023	0,00%	0,00%
	Dependiendo del presupuesto, adquirir el 100% de lo planificado	Número de predios adquiridos dentro del ABVP	0,00%		Desarrollar un proyecto conjunto con las juntas de aguas locales para la adquisición de terrenos dentro del ABVP Collay para mejorar y garantizar conservación de la ABVP (De acuerdo a la Norma 265, Adjudicación del Patrimonio Forestal del Estado y los Bosque Protectores Públicos a pueblos y nacionalidades indígenas y negras, a colonos, y otros grupos sociales interesados)	2020	2023	0,00%	0,00%
% de Cumplimiento de metas del componente							25,00%		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2. Análisis del Socio Cultural

ANALISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL									
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
Contribuir al fortalecimiento organizacional y la consolidación de los derechos de la población con respecto a la seguridad, educación, salud, acceso a la recreación y cultura; mediante la gestión para garantizar la inclusión, identidad y equidad de la población.	Ejecutar cada año 2 programas educativos a favor de la población de la parroquia hasta el 2023	Número de programas educativos realizados	0,00%	Derechos y servicios sociales	Atención al sector vulnerable niños, niñas y adolescentes	2020	2023	100,00%	100,00%
	Realizar anualmente 3 ferias o programas de apoyo a la salud integral de la población, hasta el 2023	Número de ferias o programas de apoyo a la salud integral de la población realizados.	0,00%		Atención al sector vulnerable niños, niñas y adolescentes	2020	2023	100,00%	100,00%
	Realizar anualmente 3 procesos de capacitación sobre el fortalecimiento y empoderamiento organizacional de la población, hasta el 2023	Número de capacitaciones enfocadas al fortalecimiento y empoderamiento organizacional de la población.	0,00%		Realización de procesos permanentes de empoderamiento organizacional, a través de la capacitación y asesoría efectiva dentro de la parroquia	2020	2023	0,00%	0,00%
	Crear una brigada de seguridad barrial que incluya a cada comunidad de la parroquia, hasta el año 2023.	Número de brigadas de seguridad barrial	0,00%		Gestión y dotación de cámaras de vigilancia y creación de una brigada de seguridad barrial con la participación de cada comunidad de la parroquia.	2020	20323	85,92%	100,00%
	Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de fomento de la cultura y las tradiciones de la parroquia mediante eventos culturales y tradiciones propias del territorio, hasta el año 2023	Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de fomento de la cultura y las tradiciones de la parroquia mediante eventos culturales y tradiciones propias del territorio	0,00%	Cultura y patrimonio "Vive Arte"	Fomento de la cultura y las tradiciones de la parroquia mediante eventos culturales y tradiciones propias del territorio	2020	2023	100,00%	100,00%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

ANALISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL									
OBJETIVO ES-TRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PRO-GRAMA	PROYECTO	AÑO DE LI-NEA BASE	AÑO DE CUMPLI-MIENTO DE LA META	PORCEN-TAJE DE CUMPLI-MIENTO DE LA META	AL-CANCE DE LA META
	Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de fortalecimiento del grupo de adultos mayores de la parroquia que es apoyado por la institución, hasta el año 2023	Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de fortalecimiento del grupo de adultos mayores de la parroquia que es apoyado por la institución	0,00%	Grupos de atención prioritario	Fortalecimiento del grupo de adultos mayores de la parroquia que es apoyado por la institución	2020	2023	100,00%	100,00%
	Crear una escuela de fútbol a nivel parroquia, al 2023	Número de escuelas de fútbol	0,00%		Creación de una colonia vacacional a nivel parroquial	2020	2023	100,00%	100,00%
% de Cumplimiento de metas del componente								85,71	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 3. Análisis del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES									
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PRO-GRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	AL-CANCE DE LA META
Fortalecer la cohesión territorial y de gestión de riesgos de forma sostenible con el medio ambiente propiciando equipamientos, servicios básicos, conectividad y accesibilidad equitativa.	Gestionar la elaboración del Plan de Ordenación Urbana de la Cabecera Parroquial de Daniel Córdova Toral	Número de gestiones realizadas	0,00%	Programa de gestión y Planificación Territorial	Proyecto de gestión para elaboración del Plan de Ordenación Urbana de la Cabecera Parroquial de Daniel Córdova Toral	0	0	0,00%	0,00%
	Implementar al menos el 20% de obras de mitigación en la zona de deslizamiento de Pagrán Centro.	Porcentaje de obras implementadas	0,00%	Programa de gestión de riesgos y amenazas naturales	Gestión del proyecto de gestión para la implementación de obras de mitigación en la zona de deslizamiento de Pagrán Centro	0	0	100,00%	100,00%
	Tener los estudios actualizados para iniciar el proceso de ampliación del sistema de alcantarillado en la parroquia	Número de estudios actualizados	0,00%	Programa de Infraestructura y servicios básicos	Gestión del proyecto de gestión para la ampliación del sistema de alcantarillado	0	0	0,00%	0,00%
	Tramitar la generación de un sistema de redistribución de agua potable	Número de sistemas generados	0,00%		Gestión del proyecto para la generación de un sistema de redistribución de agua potable	0	0	0,00%	0,00%
	Implementar proyectos piloto para la colocación de biodigestores en zonas rurales de la parroquia.	Número de proyectos piloto gestionados	0,00%	Programa para saneamiento del área rural	Proyecto para gestión de un plan piloto para saneamiento del área rural	0	0	0,00%	0,00%
	Ejecutar al menos el 50% de la etapa III de construcción del Mercado Multifuncional de Daniel Córdova Toral	Porcentaje de proyecto realizado	0,00%	Programa de dotación y mejoramiento de equipamientos	Gestión del presupuesto participativo para el proyecto de culminación de la etapa II de construcción del Mercado Multifuncional.	2021	2023	100%	100,00%
	Ejecutar al menos el 50% de la II Etapa del proyecto "Coliseo de Daniel Córdova Toral"	Porcentaje de proyecto realizado	0,00%		Gestión del proyecto para la reparación y culminación de la etapa III del Coliseo Parroquial	0	0	0,00%	0,00%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

ANALISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES									
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
	Implementar al menos el 75% de un área recreacional en el mercado parroquial.	Área recreacional implementada	0,00%		Proyecto de dotación de un área recreacional en el mercado parroquial.	0	0	100%	100,00%
	Mejorar las infraestructuras de educación y salud de la parroquia	Número de obras realizadas	0,00%		Proyecto de gestión para mejoramiento de infraestructura de la Escuela Dr. Mariano Cueva y el Seguro Social campesino	0	0	100%	100,00%
	Ampliar al menos un 10% el número de bóvedas en el cementerio Tener una regeneración ornamental del 100%	Porcentaje de regeneración realizado	0,00%		Proyecto para la regeneración ornamental y ampliación de bóvedas del cementerio "Señor de los Milagros"	0	0	100%	100,00%
	Implementar baterías sanitarias en el parque central de la parroquia	Porcentaje del proyecto realizado	0,00%		Proyecto de remodelación de servicios higiénicos públicos en la cabecera parroquial.	2020	2022	0%	0%
	Gestión de un convenio tripartito para el mejoramiento de 6Km de la vía de acceso alterna a la cabecera parroquial	Convenio realizado	0,00%		Subprograma de gestión y mejoramiento de la vía alterna a la cabecera parroquial	0	0	100%	100,00%
	Mejorar al menos el 50% de la calidad en la red vial de la cabecera parroquial	Porcentaje de vías intervenidas	0,00%	Programa de regeneración de la infraestructura vial	Subprograma de gestión para la regeneración y mantenimiento de vías de la cabecera parroquial.	0	0	100,00%	100,00%
	Mantener condiciones óptimas en al menos 22 km del sistema vial de la parroquia con una intervención de 5Km anual	Kilómetros de vía intervenidas anualmente	0,00%		Subprograma de gestión para mantenimiento y dotación de la capa de rodadura de vías de tercer y cuarto orden de la parroquia	2021	2023	100,00%	100,00%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

ANALISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES									
OBJETIVO ESTRATE-GICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PRO-GRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLI-MIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLI-MIENTO DE LA META	AL-CANCE DE LA META
	Ampliar la sección de al menos dos vías de la zona urbana de la parroquia	Número de vías con sección ampliada	0,00%		Proyecto de gestión para el establecimiento de características geométricas óptimas de la red vial.	0	0	100,00%	100,00%
% de Cumplimiento de metas del componente							60%		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 4. Análisis del Componente Económico Productivo.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO									
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
Incentivar el fomento de las actividades agropecuarias, turísticas y artesanales; mediante procesos de cooperación para mejorar la calidad de vida de la parroquia.	Ejecutar dos convenios por año sobre asesoramiento técnico y/o capacitaciones enfocadas en los cultivos, pastos y ganadería, hasta el 2023.	Número de convenios sobre asesoramiento técnico y/o capacitaciones enfocadas en los cultivos, pastos y ganadería.	0,00%	Desarrollo y Fomento productivo de las actividades del territorio.	Proyecto turístico parroquial	2020	2023	100,00%	100,00%
	Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de creación y mantenimiento de una granja experimental que permita la diversificación y mejora de cultivos con concepto de conservación y agroecología, al año 2023.	Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de creación y mantenimiento de una granja experimental que permita la diversificación y mejora de cultivos con concepto de conservación y agroecología.	0,00%		Creación y mantenimiento de una granja experimental que permita la diversificación y mejora de cultivos con concepto de conservación y agroecología	2020	2023	100,00%	100,00%
	Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de dotación y mantenimiento de un micro laboratorio que permita diagnosticar los cultivos que son acordes al territorio, hasta el año 2023	Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de dotación y mantenimiento de un micro laboratorio que permita diagnosticar los cultivos que son acordes al territorio.	0,00%	Desarrollo y Fomento productivo de las actividades del territorio.	Proyecto de pasturas y ganadería	2020	2023	100,00%	100,00%
	Crear una certificación agropecuaria de productos limpios, buenas prácticas y de conservación ambiental de la parroquia, al 2023	Número de certificaciones agropecuaria de productos limpios, buenas prácticas y de conservación ambiental de la parroquia.	0,00%		Gestión la creación de una certificación agropecuaria de productos limpios, buenas prácticas y de conservación ambiental de la parroquia.	0	0	0,00%	0,00%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

ANALISIS DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO									
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
	Realizar 4 ferias integrales enfocados a los pequeños productores agropecuarios y artesanales de la parroquia en el mercado parroquial, hasta el 2023	Número de ferias integrales enfocados a los pequeños productores agropecuarios y artesanales de la parroquia en el mercado parroquial.	0,00%		Proyecto de mantenimiento y reactivación Mercado "El Oriente"	2020	2023	38,02%	100,00%
	Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de consolidación de asociación de productores agrícolas que integre a los agro productores de la parroquia, hasta el año 2023.	Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de consolidación de asociación de productores agrícolas que integre a los agro productores de la parroquia.	0,00%	Desarrollo y Fomento productivo de las actividades del territorio.	Proyecto de reactivación con Asociación 05 de febrero	2020	2023	97,80%	100,00%
	Ejecutar dos convenios enfocados en la implementación de nuevos emprendimientos que fomenten el desarrollo rural, hasta el 2023	Número de convenios enfocados en la implementación de nuevos emprendimientos que fomenten el desarrollo rural	0,00%	Programa de dotación y mejoramiento de equipamientos	Proyecto de regeneración productiva parroquial	2020	0	100,00%	100,00%
% de Cumplimiento de metas del componente							77%		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 5. Análisis del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA									
OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE LINEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	ALCANCE DE LA META
Fortalecer la administración pública y los principios participativos y democráticos para asegurar un Modelo de Gestión eficaz y eficiente que permita la rendición de cuentas, el control social así como el apropiado desarrollo del Cantón.	Implementar un plan piloto de un sistema de gestión institucional	Sistema de gestión en funcionamiento en un área designada por alta gerencia	0,00%	Programa para el Fortalecimiento Institucional de la Parroquia	Proyecto de fortalecimiento institucional del GAD Parroquial	2021	2023	98,38%	100,00%
	Generar una comisión parroquial de emergencias en Daniel Córdova Toral	Comisión Parroquial para emergencias creada y en funcionamiento	0,00%		Proyecto de generación de la Comisión Parroquial para Emergencias	0	0	0,00%	0,00%
	Apoyar el ejercicio de la potestad sancionadora del GAD, a través de la "Ordenanza que regula el ejercicio de la potestad sancionadora del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Gualaceo"	Procesos realizados	0,00%	Programa para el mejoramiento del marco legal parroquial	Proyecto de gestión con el municipio para apoyar el ejercicio de la potestad sancionadora del GAD	0	0	0,00%	0,00%
	Gestionar la legalización de los límites de la parroquia en el Registro Oficial	Gestión realizada al 100%	0,00%	Programa de legalización del límite de la parroquia	Proyecto de gestión para la aprobación y registro oficial del límite parroquial	0	0	0,00%	0,00%
% de Cumplimiento de metas del componente							25%		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Dentro de la evaluación realizada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se concluye lo siguiente:

- Producto del análisis de los proyectos planteados por el PDOT 2020 se evidenció un cumplimiento del 59.59% de las metas planteadas.
- En donde en función a la aplicabilidad de la metodología impuesta de la Subsecretaría de Seguimiento y evaluación se ha obtenido los siguientes resultados en cada uno de los componentes que conforman el PDOT.

Tabla 6. Resumen de análisis por componente

COMPONENTE DEL PDOT	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS	SEMAFORIZACION	OBSERVACION
BIOFISICO	25,00%		De acuerdo a la categorización corresponde a una meta incumplida.
ECONOMICO PRODUCTIVO	77,00%		De acuerdo a la categorización corresponde a una meta incumplida
ASENTAMIENTOS UMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	60,00%		De acuerdo a la categorización corresponde a una meta incumplida
SOCIO CULTURAL	85,71%		De acuerdo a la categorización corresponde a una meta incumplida
POLITICO INSTITUCIONAL	25,00%		De acuerdo a la categorización corresponde a una meta incumplida

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Por lo tanto, se puede evidenciar lo siguiente:

Se evidencia que el PDOT parroquial es visto únicamente como un requisito para realizar el plan operativo anual de inversión en cada uno de los ejercicios fiscales, pues se puede visualizar

que no posee un valor e impacto de este instrumento de planificación por parte del cuerpo administrativo y técnico quienes se encuentran a cargo de la ejecución.



GAD PARROQUIAL
DANIEL CORDOVA TORAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

Los criterios técnicos plasmados en el PDOT son subestimados en el momento de la toma de decisiones.

El análisis revela que la planificación, ejecución operativa anual no coincide con los planteamientos técnicos y propuestas del PDOT, por lo que se considera que no existe un vínculo de ejecución.

Se han incumplido metas por la escasa o nula acción

De acuerdo a las socializaciones que ha tenido entre el equipo consultor, vocales y el equipo técnico del GAD, quienes han sabido manifestar que; es necesario que la herramienta de planificación como lo es el PDOT, vaya relacionado a la realidad territorial, la capacidad institucional y presupuestaria del GAD, con la finalidad de que las metas, políticas, objetivos, programas y proyectos sean ejecutables por parte de la institucionalidad parroquial.

- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD**

A continuación, se resume el porcentaje del porcentaje del total de registros con error:

- Objetivos estratégicos: 216.7%
- Metas de resultado: 100%
- Indicadores: 33.3%
- Meta anualizada: 33.3%
- Programas o proyectos: 36.8%

Este porcentaje de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD se debe a errores de formulación, incorrecta alineación a la competencia, incorrecta alineación a los ODS, incorrecta alineación al PND.

- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT**

No existe información

- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación**

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional: Este plan establece los objetivos y prioridades del desarrollo nacional, y los PDOT deben contribuir a su cumplimiento, en el contexto actual se alinea al Plan (Creando Oportunidades 2021-2025).
- Agendas Nacionales para la Igualdad (2021-2025): Estas agendas abordan las desigualdades sociales y económicas, y los PDOT deben contribuir a la reducción de estas desigualdades.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades: Estos planes reflejan las visiones y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas, y los PDOT deben respetar y promover estos derechos, en caso de Daniel Córdova Toral se analizará en el diagnóstico si existen pueblos y nacionalidades indígenas dentro del territorio parroquial.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Estos documentos proporcionan orientación para la planificación territorial, y los PDOT deben cumplir con ellos, el PDOT de la parroquia Daniel Córdova Toral será realizado en base a la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT”,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

expedido en junio del 2023 por Planifica Ecuador y las resoluciones emitidas por la Secretaria de Ordenamiento Territorial SOT.

- **Revisión de instrumentos de planificación institucional**

- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva: Estos planes establecen las políticas y lineamientos para los sectores específicos de la economía y la sociedad, y los PDOT deben tener en cuenta estos lineamientos, en el caso de la parroquia de Daniel Córdova Toral se realiza énfasis en el cumplimiento de sus competencias de acuerdo al art. 264 de la Constitución del Ecuador.

- **Sistemas de información local (SIL)**

- No cuenta con sistemas de información local

- **Preparación de la información**

- Se ha revisado y sistematizado la información existente en el GAD; en donde incluye el análisis del PDOT vigente.

b. Insumos normativos

- **Revisión de competencias y facultades**

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

La normativa que regula los procesos de planificación local incluye el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El primero organiza la planificación para el desarrollo y se basa en principios como la equidad, la plurinacionalidad, la interculturalidad y la garantía de derechos. Y el segundo es un instrumento de planificación que establece las directrices de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para el desarrollo. El PDOT se basa en el análisis de las características del territorio, las necesidades de la población y las propuestas de las autoridades electas.

c. Requerimientos institucionales

- **Conformación del equipo de trabajo**

- A continuación, se detalla los perfiles de los técnicos que conforman el equipo de trabajo para la actualización del PDOT.
 - Ing. Civil



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

- Arquitecto
 - Ing. Agropecuario
 - Ing. Ambiental
 - Sociólogo
 - Abogado
-
- **Conformación de los Consejos de Planificación Local**
 - El GAD Parroquial en conjunto con el equipo consultor han conformado el Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.
 - El GAD Parroquial conforma consejos de planificación local en lo que respecta a audiencias para la priorización de obras, rendición de cuentas, además convoca a asambleas para la ejecución de proyectos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

Acta PDOT – DCT N° 001 -2024

En la Parroquia Daniel Córdova Toral, perteneciente al Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los diez días del mes de julio del año 2024, siendo las 15h00 y previa respectiva convocatoria, se reúnen para la asamblea Parroquial en el Salón del Gobierno Parroquial las personas cuyos nombres y firmas figuran al pie de la presente con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial a cargo del presidente del GAD parroquial.
2. Socialización del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral a cargo del Ing. Wilson López representante legal de la Consultora PLADICONSTRUCCIÓN S.A.S - Consultor
3. Elección de los representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Parroquial a cargo del presidente del GAD Parroquial.
4. Resoluciones.

Puesto en consideración el orden del día es aprobado por todos los presentes.

1.- Bienvenido e Instalación de la Asamblea Parroquial:

El Sr. presidente del GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral con un saludo cordial da la Bienvenida, agradece la presencia de los ciudadanos y a su vez declara instalada la Asamblea Parroquial.

2.- Socialización del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral:

El Sr. Presidente del GAD Parroquial realiza la presentación del ingeniero Wilson López representante legal de la Consultora PLADICONSTRUCCIÓN S.A.S, Consultor que estará a cargo de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, quien expone como se llevará a cabo este proceso, recalcando que la ciudadanía jugará un papel fundamental en todas las etapas, por lo que da a conocer con fundamentación legal, como estará estructurado

el Consejo de Planificación Parroquial y cuál es su rol dentro del proceso de actualización del PDOT. Finalmente se presenta al Ing. Orlando Ulloa, Ing. Oliver Ulloa, quienes también conformaran el equipo de consultoría.

3.- Elección de los representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Parroquial:

Se procede con la elección democrática de los tres representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Parroquial, y luego de la votación publica se definen como representantes a los Sres. Dra. María Cristina Valdivieso Espinoza; Sr(a) Imelda Morelia Pauta Peñaranda; Sr(a), Telmo Rolando Maurat Hernández en representación de la ciudadanía mismos que aceptan tal denominación. Posterior a haberse realizado la elección de los representantes de la ciudadanía para conformar el Consejo de Planificación, los integrantes manifiestan su intención de trabajar conjuntamente y ser los portavoces de la ciudadanía para la programación de planes y proyectos que vayan en beneficio de toda la parroquia.

4. - Resoluciones:

De la presente asamblea se resuelve:

1) Conformar el Consejo de Planificación en su conjunto de la siguiente manera:

- Mgst. Wilmer Cuji, en calidad de Presidente de la Junta Parroquial de Daniel Córdova Toral y a su vez quien será el Presidente del Consejo de Planificación con voz y voto dirimente;
- Sr(a) Tnlg. Eimy Juliana Rodas Calle, en representación de los vocales de la Junta Parroquial de Daniel Córdova Toral.
- La Ing. Alba Pilar Castro Salinas, como Técnico designado por el presidente del Gad Parroquial;
- A los Sr.(a) Dra. María Cristina Valdivieso Espinoza; Sr(a) Imelda Morelia Pauta Peñaranda; Sr(a), Telmo Rolando Maurat Hernández en representación de la ciudadanía y al Sr.(a), Luis Alejandro Lucero Lucero Veedor Comunitario.

Siendo las 16h45 y sin tener más que tratar se declara terminada la Asamblea Parroquial, para constancia de lo actuado, firman en unidad

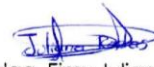
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

Asamblea Parroquial, para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los miembros del Consejo de Planificación:



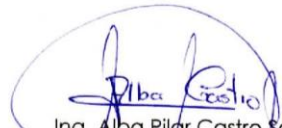
Mgst. Wilmer Cuji

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION**

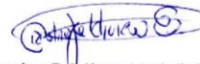


Sr(a). Tniga. Eimy Juliana Rodas
Calle

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES



Ing. Alba Pilar Castro Salinas
TECNICO GAD PARROQUIAL



Dra. Maria Cristina Valdivieso
Espinoza

REPRESENTANTE CIUDADANO



Sr(a). Imelda Morelia Pauta Peñaranda

REPRESENTANTE CIUDADANO



Sr(a). Telmo Rolando Maurat
Hernández

REPRESENTANTE CIUDADANO



Srta. Alba Yessenia Lucero Lucero

SECRETARIA



Sr(a). Luis Alejandro Lucero
Lucero

VEEDOR COMUNITARIO

- **Mapeo de actores**

Se plantea una metodología que permita un mejor levantamiento de información en el mapeo de actores con las siguientes acciones:

1.- Un Mapeo General que comprenda las siguientes variables:

Sectores: Político, técnico, económico, social, medios de comunicación.

Niveles jurisdiccionales: nacional, provincial, regional, local.

Relaciones: entrelazando actores de diferentes sectores/niveles: confianza o colaboración; tensión/conflicto, intermitencia, ausencia de relación, influencia sobre.

Nivel de poder: decisión formal, capacidad de influencia sobre los tomadores de decisión, capacidad de veto/bloqueo de decisiones.

2.- Un Mapeo socio-ambiental local (de cada localidad involucrada), que integre las siguientes variables:

Sectores: Político, técnico, económico, social, medios de comunicación.

Relaciones: entrelazando actores de diferentes sectores/niveles: confianza o colaboración; tensión/conflicto, intermitencia, ausencia de relación, influencia sobre.

Nivel de poder: En este caso, podemos caracterizarlo como alto, medio y bajo.

Posicionamiento: se ha pronunciado en el pasado frente a otros proyectos de similares características o se presume puede pronunciarse a favor o en contra (fuerte, medio, débil).

En este caso, lo “local” refiere a las comunidades directamente involucradas/afectadas por el proyecto en cada una de las provincias.

- **Elaboración del plan de trabajo**

Para la elaboración de la actualización del PDOT de la Parroquia Daniel Córdova Toral, se cuenta con un equipo multidisciplinario, quienes levantarán información potencial de campo en participación con los actores estatales, locales y ciudadanía.

CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO.



2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.

País:	República del Ecuador
Zona:	6
Cantón:	Gualaceo
Nombre:	Daniel Córdova Toral
Fecha de fundación:	Entre 1943 y 1995 se declara Parroquia Daniel Córdova Toral

2.1.1. Localización y límites

La Parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación: Norte; Con la Parroquia Mariano Moreno hasta el borde sur de la Quebrada Shululum, Sur; Con la parroquia Luis Cordero Vega hasta el límite establecido por acuerdo amistoso, Este; Con la parroquia San Vicente (Cantón el Pan), Oeste; Con territorios pertenecientes a la Parroquia Mariano Moreno y Luis Cordero Vega hasta la orilla este de los ríos Churillo y San José.

Tabla 7. Delimitación de la parroquia Daniel Córdova Toral

Parroquia	Límite	Parroquia	Cantón	Provincia
Daniel Córdova Toral	Norte	Con la Parroquia Mariano Moreno hasta el borde sur de la Quebrada Shululum	Gualaceo	Azuay
	Sur	Con la parroquia Luis Cordero Vega hasta el límite establecido por acuerdo amistoso	Gualaceo	Azuay
	Este	Con la parroquia San Vicente	El pan	Azuay
	Oeste	Con territorios pertenecientes a la Parroquia Mariano Moreno y Luis Cordero Vega hasta la orilla este de los ríos Churillo y San José.	Gualaceo	Azuay

Fuente: Equipo consultor, 2024.

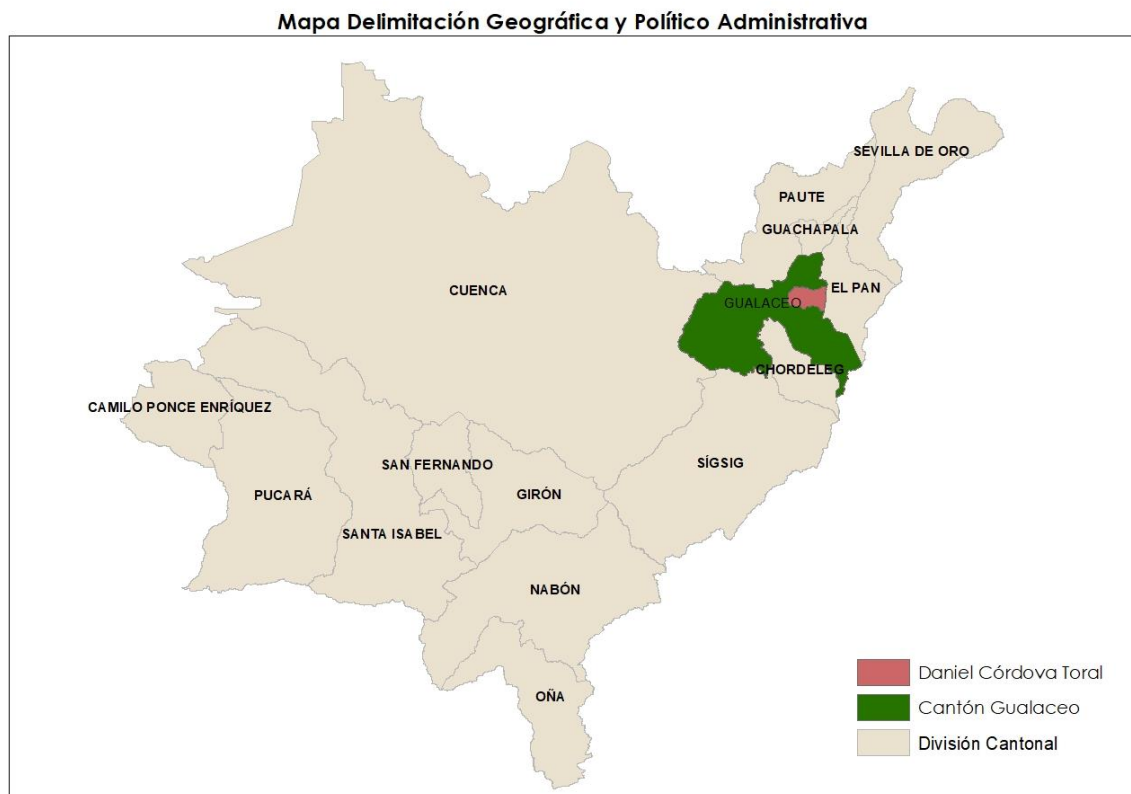
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Superficie Parroquial: 2009,57 ha

Población Parroquial: 1552 Habitantes.

Densidad Poblacional: 77 hab/km²

Mapa 1. Delimitación geográfica y político administrativa.



Fuente: Cartografía Base IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Comunidades:

Existen dos comunidades que concentran la mayoría de los servicios y equipamientos, siendo el área urbana la comunidad de Zharbán y la comunidad rural Pagrán.

Centros poblados dispersos:

Los centros poblados dispersos con acceso limitado a los servicios públicos son: Barrio Lindo, Cachiguzo, Chilcalpugro, Dornac, Hornoloma, Jatunllano, Rosario Pamba, San José, Tauri y Yamala

Precipitación promedio: 1125 mm anual.

Temperatura media: 11,5 °C.

Humedad relativa: 79 %

2.1.2. Símbolos parroquiales

Figura 2. Bandera de la Parroquia Daniel Córdova Toral



Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Figura 3 Escudo de la Parroquia Daniel Córdova Toral



Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

2.1.3. Reseña histórica de la parroquia

La parroquia Daniel Córdova Toral, ubicada en el cantón Gualaceo de la provincia del Azuay, cuenta con una población de 1552 habitantes distribuidos en una superficie de 2009,57 hectáreas, lo que resulta en una densidad poblacional de 77 habitantes por kilómetro cuadrado. Originalmente conocida como la parroquia “El Oriente”, en 1937 se le otorgó oficialmente el nombre de “Daniel Córdova Toral” en honor a este destacado personaje y en agradecimiento por los favores recibidos.

En aquella época, los límites se establecieron de la siguiente manera: al este, la cresta de la Cordillera Oriental de los Andes; al oeste, el río Gualaceo; al norte, la quebrada de Nocay y las cordilleras de Tres Cruces, Soldados, Turbambillo y la Cordillera Andina, que separa las parroquias de Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro del Cantón Paute; y al sur, el río San Francisco, que nace de la Cordillera Oriental y separa la parroquia de Gualaceo. Estos límites inicialmente cubrían una extensa área territorial; sin embargo, con el tiempo, la parroquia comenzó a sufrir un fraccionamiento de suelo debido a diversas circunstancias, lo que llevó a una reducción de su superficie territorial.

En 1943, se produjo la separación del territorio que hoy constituye la parroquia Mariano Moreno y, en 1995, se realizó la separación territorial de lo que ahora es la parroquia Luis Cordero Vega. Posteriormente, en 2015, se llevó a cabo un proceso de redefinición de los límites parroquiales, estableciendo los actuales límites de Daniel Córdova Toral: al norte, la parroquia Mariano Moreno; al este, la parroquia San Vicente del Cantón El Pan; al sur, la parroquia Luis Cordero Vega; y al oeste, territorio tanto de la parroquia Mariano Moreno como de la parroquia Luis Cordero Vega.

Más de 50 años después, en 1995, se realizó un segundo fraccionamiento, resultando en la creación de la parroquia Luis Cordero Vega. Desde entonces, los límites se definieron tal lo indicado en el presente documento.

Cabe destacar que en 2001 el Consejo Cantonal de Gualaceo emitió las ordenanzas que establecen los límites urbanos de las cabeceras parroquiales de Jadán, San Juan, Remigio Crespo Toral (Gulag), Luis Cordero Vega (Laguan), Daniel Córdova Toral (Zharbán), Mariano Moreno (Callasay) y Zhidmad, las cuales fueron aprobadas el 14 de marzo de 2002 y publicadas en el Registro Oficial N° 534.

Socialmente, la parroquia presenta una diversidad cultural significativa, con una población compuesta por mestizos e indígenas. Las comunidades indígenas preservan sus costumbres, lenguas y modos de vida tradicionales, lo que contribuye a la riqueza cultural de la región. Además, las festividades locales, como las celebraciones de parroquialización el 5 de febrero, juegan un papel vital en la cohesión social y en la preservación de las tradiciones culturales.

Culturalmente, la parroquia cuenta con un patrimonio material e inmaterial significativo. Entre el patrimonio material, destacan la Iglesia Católica Señor de los Milagros y varias capillas en comunidades cercanas, que no solo sirven como centros de culto, sino también como puntos de encuentro social y cultural. El patrimonio inmaterial incluye tradiciones, música, danzas y saberes transmitidos de generación en generación, esenciales para la identidad cultural de la parroquia.

Económicamente, la parroquia se enfoca en actividades agropecuarias, con una tendencia creciente hacia prácticas sostenibles y agroecológicas. La agricultura familiar, libre de agrotóxicos, es una práctica notable en las unidades productivas agrícolas (UPAs). Esta orientación no solo promueve la sostenibilidad ambiental, sino que también mejora la calidad de los productos locales y fomenta el desarrollo de mercados locales y ferias agroecológicas, vitales para el sustento económico de la comunidad.

En términos de infraestructura y servicios, la parroquia cuenta con un sistema de conectividad que incluye transporte público y un sistema local de infraestructura de educación y salud pública. La accesibilidad a estos servicios es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y facilitar el desarrollo económico y social de la región.

El análisis de la planificación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia revela que, aunque se ha cumplido el 54,54% de las metas planteadas, hay áreas significativas que requieren mejora. Por ejemplo, el componente económico productivo muestra un cumplimiento del 77%, mientras que los componentes biofísico y político institucional tienen un cumplimiento menor al 25%, indicando la necesidad de una mayor alineación entre la planificación y la ejecución.

La evaluación del PDOT también destaca la necesidad de una actualización y alineación con la realidad territorial y la capacidad institucional y presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Esto es crucial para asegurar que las metas, políticas, objetivos, programas y proyectos sean

ejecutables y efectivos, evitando la desconexión observada entre la planificación técnica y la ejecución operativa.

Finalmente, la parroquia Daniel Córdova Toral enfrenta desafíos en la integración de servicios básicos y en la mejora de la infraestructura. El análisis del sistema de conectividad y transportación, así como de la infraestructura educativa y de salud, es esencial para el desarrollo integral de la parroquia. La mejora en estos aspectos contribuirá significativamente al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible de la región.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL

Iniciar un diagnóstico con el análisis físico ambiental es la base de todo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando que todo el recurso natural es la fuente sobre la cual se asienta las personas y donde realizan sus actividades. Aquí es donde se realiza el análisis de las características naturales destinadas a las posibles caracterizaciones productivas considerando la existencia de recursos renovables como no renovables y su posterior aprovechamiento de manera sostenible y sustentable, respectivamente. Además, se incorpora la influencia del hombre sobre el medio ambiente para la correcta utilización de los mismos, fundamentados en la ciencia y tecnología a sabiendas que tenemos recursos finitos cada día más escasos.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o degradación. Existen en cantidades fijas o bien son creados naturalmente a un ritmo tremendamente lento. Así, la humanidad está constantemente en busca de nuevas reservas o de vías alternas de obtención, que conllevan el riesgo ecológico que este tipo de recursos suelen implicar.

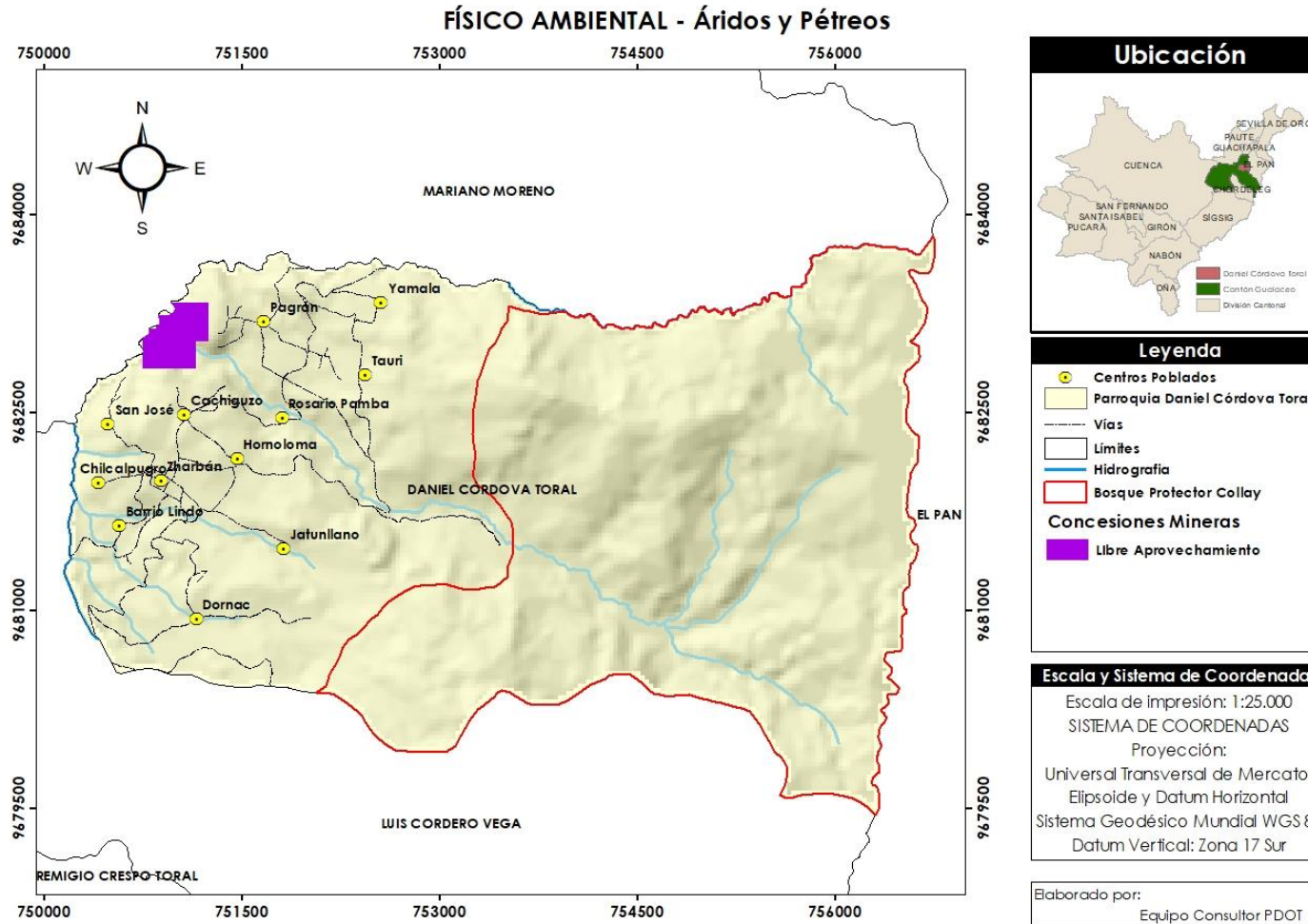
2.2.1.1.1. Recursos mineros

El sector minero es el conjunto de actividades orientadas a la extracción de minerales de un yacimiento cuyo proceso se realiza desde la identificación de recursos mineros con valor económico, la construcción de las instalaciones mineras, la extracción, transporte de insumos y de mineral explotado y el cierre de las operaciones. La Parroquia Rural Daniel Córdova Toral carece de recursos mineros, siendo el único recurso no renovable en su territorio el agua.

2.2.1.1.2. Áridos y Pétreos

Los recursos mineros son escasos en Parroquia Rural Daniel Córdova Toral. Se considera solamente como recurso pétreo al extraído en el río Curillo que son utilizados para la construcción, la cual es llevada a cabo sin los procesos adecuados de manejo ambiental correspondientes. La parroquia al año 2024 cuenta con una concesión minera de libre aprovechamiento, según el informe de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM.

Mapa 2. Áridos y Pétreos.



Fuente: ARCOM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 8. Áridos y Pétreos

Nombre de la Concesión	Peticionario	Fase	Tipo	Estado	Área (ha)
Libre Aprovechamiento	GAD Parroquial Daniel Córdova	Concesión Minera	Material de Construcción	Inscrita	1.94

Fuente: ARCOM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2. Recursos naturales renovables

Por recurso natural se entiende a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial. Al mismo tiempo, los recursos naturales no pueden ser producidos por el hombre.

La actual administración de la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral perteneciente al cantón La Gualaceo, provincia Azuay, siempre considero la planificación como eje para su desarrollo en territorio, sabiendo que al ordenar la administración pública se establecen las características relevantes y las condiciones para desarrollar las actividades que solucionan y satisfacen las necesidades del colectivo social de la parroquia.

El aprovechamiento de los recursos naturales eleva las posibilidades de un desarrollo sostenible y son la fuente base de soluciones para la población e insumos para los actores de la ad

ministración pública local del GAD Parroquia Rural Daniel Córdova Toral, con el objetivo de elevar las condiciones de vida de sus habitantes.

2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico

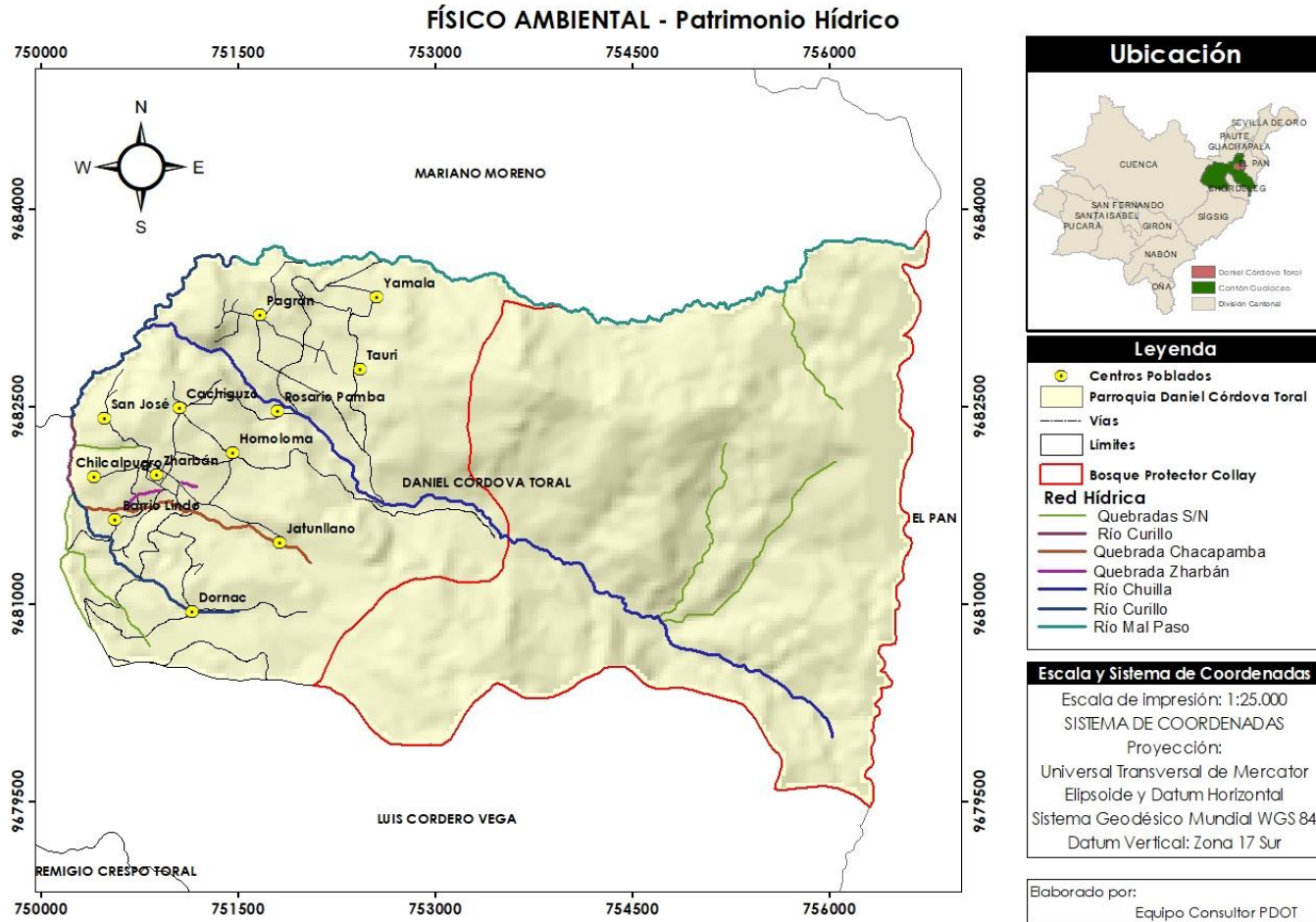
La Constitución de la República del Ecuador, Artículo 27. Reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además los Artículos 12, 313 y 318 consagra que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza y reservando para el estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

El Plan Nacional Creación de Oportunidades 2021-2025, determina como uno de sus objetivos el Promover la gestión integral de los recursos hídricos, pues su inadecuada gestión impide el acceso a agua de calidad y en cantidad suficiente, priorizando las necesidades básicas del ser humano y bajo mecanismos de mercado el uso del agua para actividades productivas.

La Parroquia rural Daniel Córdova Toral, se ubica en la cuenca alta del río Paute, que a su vez forma parte del sistema hídrico del río Santiago, en la vertiente del Amazonas.

En general la Parroquia rural Daniel Córdova Toral cuenta con quebradas y ríos que la atraviesan.

Mapa 3. Patrimonio Hídrico



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 9. Patrimonio hídrico

Nombre	Longitud (Km)	Porcentaje %
Quebradas S/N	7,39	26,33
Río Curillo	0,61	2,18
Quebrada Chacapamba	1,95	6,94
Quebrada Zharbán	0,48	1,72
Río Chuilla	7,03	25,03
Río Curillo	4,12	14,69
Río Mal Paso	6,49	23,12
TOTAL	28,08	100,00

Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2.2. Patrimonio forestal

De acuerdo con la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, 2004, en su página 1, el Patrimonio Forestal del Estado comprende lo siguiente:

Las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión.

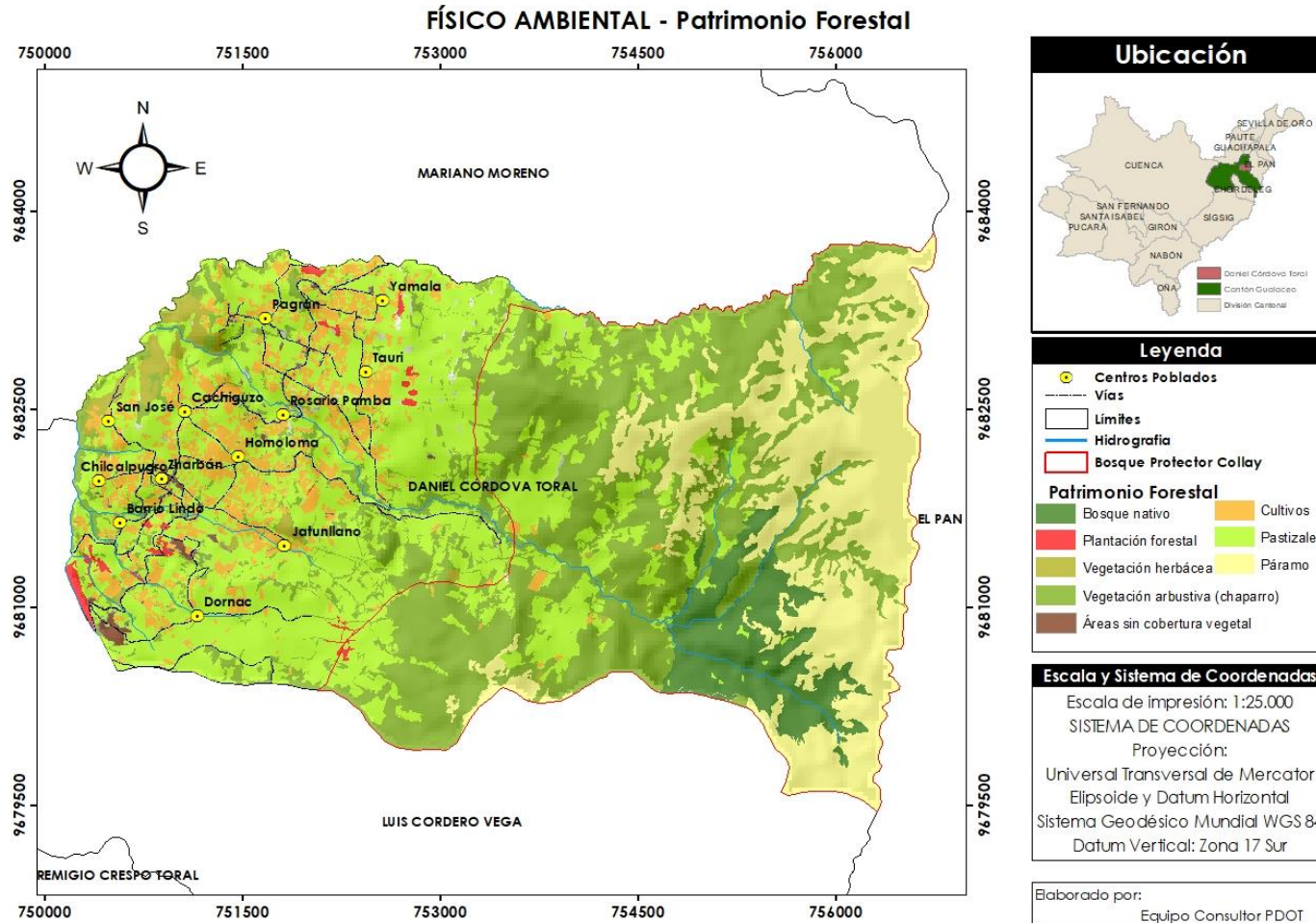
Los derechos por las inversiones efectuadas en los bosques establecidos mediante contratos de consorcios forestales, de participación especial, de forestación y pago de la inversión para la utilización del Fondo Nacional de Forestación, celebrado con personas naturales o jurídicas, otras inversiones similares, que por efecto de la presente Ley son transferidos al

Ministerio. Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero. Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre.

Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado. Los manglares, aun aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su Reglamento.

El bosque en la actualidad es el patrimonio mejor guardado por las connotaciones ambientales, que pueden afectar directamente al territorio de la parroquia. Es imperativo que la comunidad intervenga socialmente en su cuidado y preservación y el ente público determine cuantitativamente la superficie que puede ser elevada a la categoría de patrimonio forestal de la parroquia, a más de las existentes.

Mapa 4. Patrimonio Forestal



Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 10. Patrimonio forestal

Cobertura Vegetal	Área (Ha)	Porcentaje %
Áreas sin cobertura vegetal	15,52	0,78
Bosque nativo	110,90	5,58
Cultivos	154,09	7,76
Páramo	356,72	17,96
Pastizales	697,44	35,11
Plantación forestal	12,23	0,62
Vegetación arbustiva (chaparro)	612,79	30,85
Vegetación herbácea	26,48	1,33
TOTAL	1986,17	100,00%

Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2.3. Patrimonio natural

Con Acuerdo Ministerial No. 0292 publicado en el suplemento al Registro Oficial No. 255 de fecha 22 de agosto de 1985, se declaró área de bosque y vegetación protectora del Collay en una superficie de 7.955 hectáreas, bajo el plan de Manejo formulado en el año 2003 y aprobado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador en el año 2007, en la cual, se establece la Mancomunidad de El Collay, como modelo de gestión adecuado para el manejo del bosque. El 15 de octubre del año 2008, se suscribió el instrumento denominado Acta de Compromiso para la constitución de la Mancomunidad para la Conservación y Manejo Sustentable del Bosque y Vegetación Protectora Collay. En este sentido, las Municipalidades de los cantones Sevilla de Oro, Gualaceo y el Pan, dando cumplimiento a lo establecido en el Acta de Compromisos suscrita, la Ley

Especial de Descentralización del Estado y Participación Social, y su reglamento, prevé la suscripción de convenios de mancomunidad para establecer una gestión común de programas, proyectos y servicios a ejecutarse con la finalidad de trabajar de manera colectiva la conservación y manejo sustentable del bosque y vegetación protectora de El Collay.

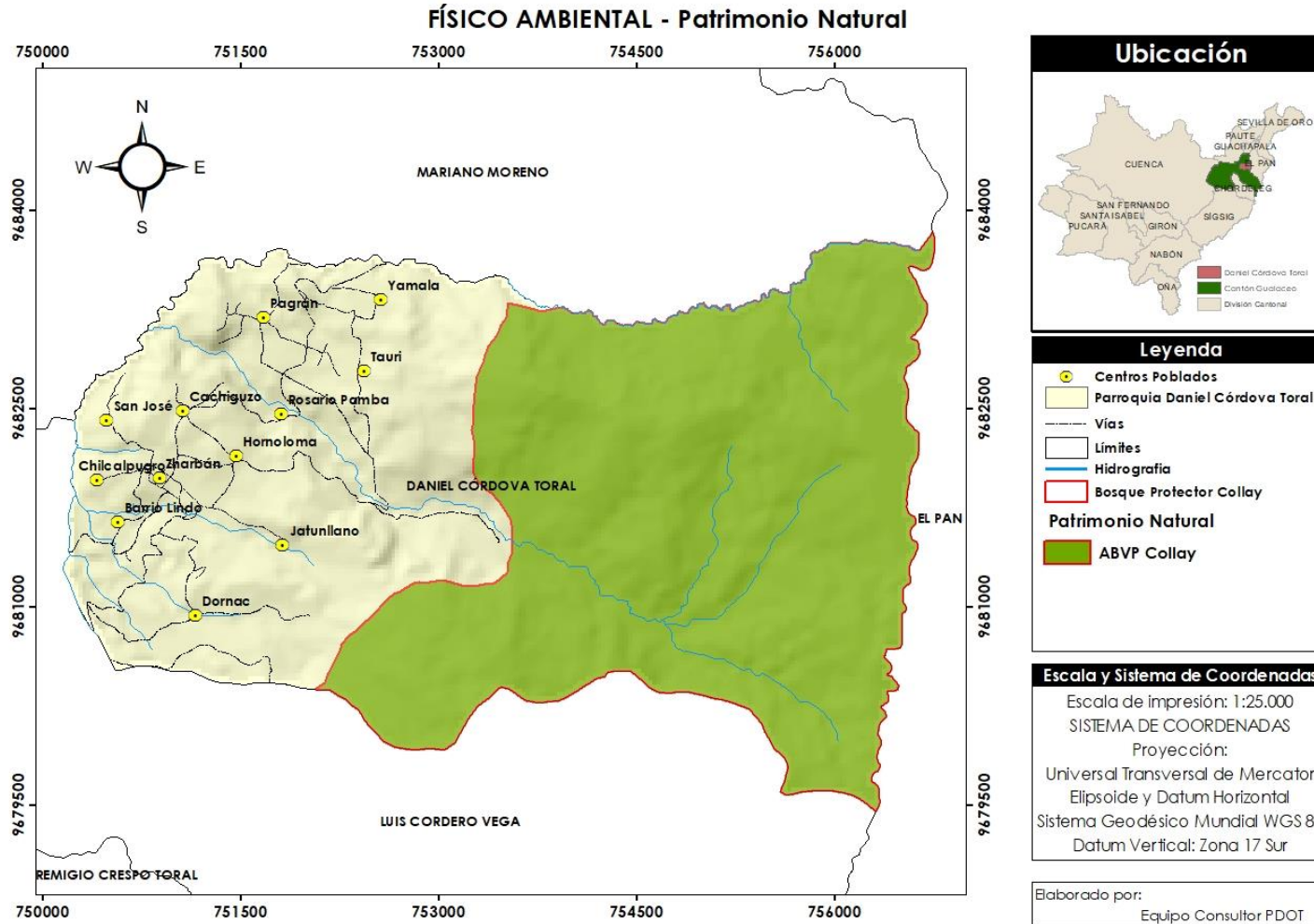
Para consolidar el proceso de mancomunidad entre el 2012 y 2013 se realiza el estudio para ampliación del ABVP Collay de 7955 a 29.427,54 hectáreas, involucrando 12 parroquias de seis cantones, entre ellas se encuentra la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral con una superficie de 1143.9 ha.

Dentro de esta región es bien conocida la existencia del Bosque Protector del Collay, que aproximadamente el 3.89 % está en territorio que pertenece a la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral. De las 29.427,54 hectáreas totales que posee el bosque, aproximadamente 1143.9 ha se ubican dentro de la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral, representando el 57.11% de la superficie parroquial, siendo ésta la única área protegida con esta condición en la parroquia y en el cantón Gualaceo.

También resulta importante la presencia de pequeños remanentes de bosques nativos en propiedades particulares que requieren de incentivos para su conservación.

Por otra parte, la susceptibilidad del suelo, al proceso de erosión, pone presión de degradación de este recurso, pues si bien no se han detectado problemas de fertilidad, la continuidad de prácticas agrícolas inadecuadas puede afectar en el mediano y largo plazo la productividad agrícola.

Mapa 5. Patrimonio Natural.



Fuente: Plan de Manejo Ambiental ABVP Collay, 2022.

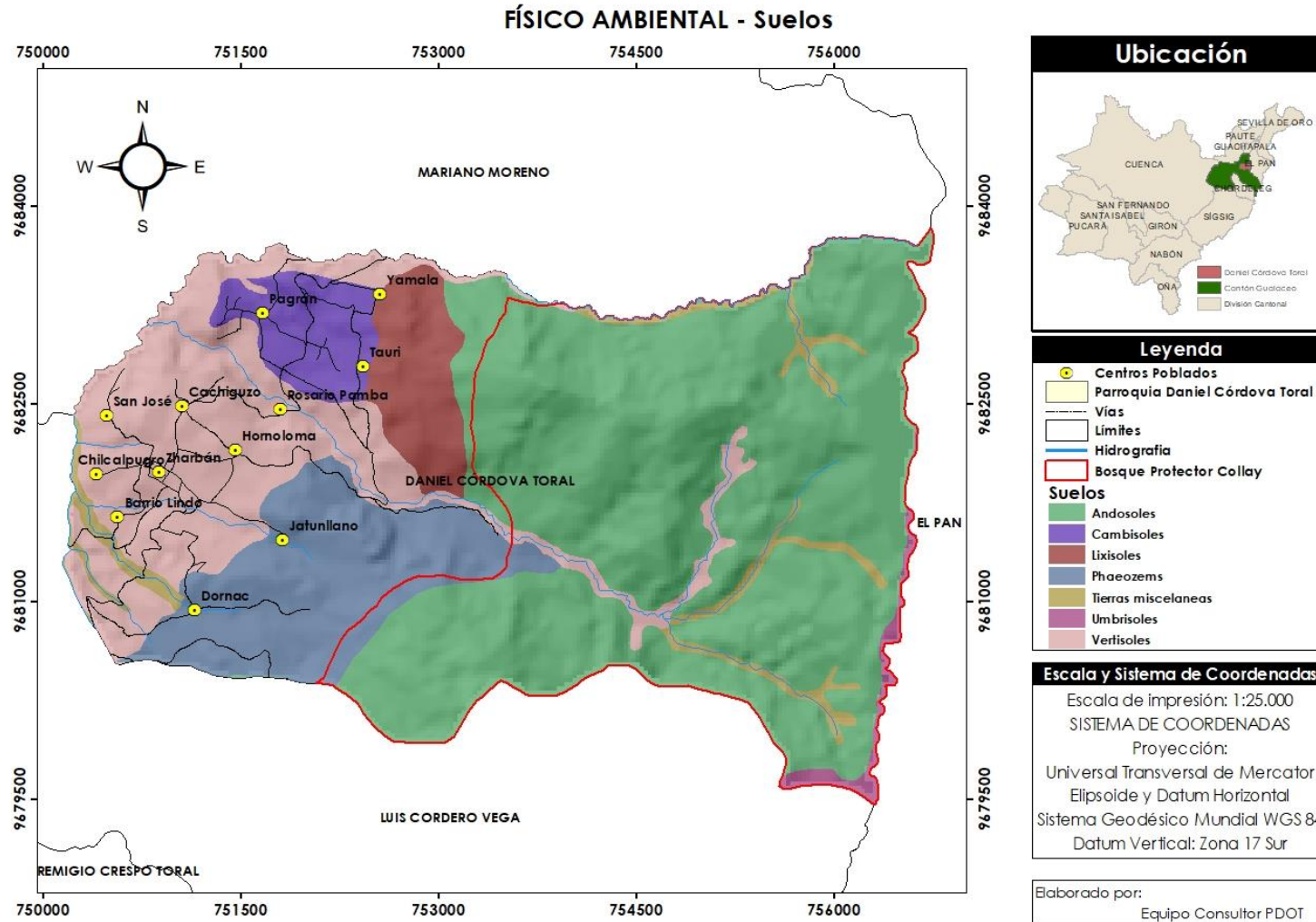
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2.4. Suelos

El análisis del suelo (usos) es uno de los elementos importantes en el ordenamiento territorial, sus características determinan la aptitud para su uso adecuado, pero también las limitaciones para el desarrollo de algunas actividades, especialmente las actividades agropecuarias, las mismas que muchas veces se ejecutan en condiciones de sobre explotación del recurso deteriorándolo de forma progresiva; es decir, las propiedades del suelo le confieren aptitud o vulnerabilidad frente a las actuaciones humanas; factores como la topografía, pedregosidad, erosión, profundidad, accesibilidad, entre otros definen o condicionan su uso. Entonces, el suelo es un medio dinámico, como soporte de las actividades humanas principalmente de aprovechamiento productivo, forestal, minero, urbano, etc., es proveedor de materiales, pero también de receptor de los efluentes. La FAO determina que las características y cualidades del suelo, lo califican para su uso, las características con los atributos que pueden medirse o estimarse y la cualidad es la adaptabilidad del suelo para una clase concreta de empleo o sobre su vulnerabilidad.

El suelo es la capa de tierra donde crecen las raíces y donde las plantas extraen el agua y el alimento que necesitan para crecer y mantenerse sanas; está formado por materiales de la roca madre mezclados con materiales orgánicos, agua, aire y organismos vivos (Van Konijnenburg, 2006). El suelo constituye el medio en el cual crecen las plantas; es capaz de aportar con los nutrientes fundamentales para su crecimiento y almacenar agua de lluvias cediéndola a las plantas a medida que la necesitan (INIA, 2015). El proceso de formación del suelo ha sido de millones de años; sin embargo, en poco tiempo se puede degradar o perder a causa de varios factores como: prácticas agrícolas inadecuadas, sobrepastoreo en tierras frágiles, deforestación, entre otras; generando efectos graves para el suelo. El análisis sobre el suelo permite el conocimiento edáfico, en sus características de clima y relieve a efectos de predecir su comportamiento y adaptabilidad a un uso y manejo, a través de un Sistema de Clasificación de Tierras, que agrupa los suelos con iguales o similares características, a fin de definir las prácticas de uso adecuadas a sus condiciones naturales.

Mapa 6. Suelos.



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 11. Suelos

Suelos	Área (Ha)	Porcentaje %
Andosoles	1055	52,68
Cambisoles	84,66	4,22
Lixisoles	93,16	4,65
Phaeozems	258,7	12,92
Tierras miscelaneas	70,47	3,52
Umbrisoles	19,77	0,99
Vertisoles	421	21,02
TOTAL	2002,76	100,00

Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Andosoles.

Estos suelos se forman sobre cenizas y vidrios volcánicos, así como a partir de otros materiales piroclásticos. Cuando son jóvenes atesoran colores oscuros, siendo altamente porosos, ligeros, permeables, de buena estructura y fáciles de trabar. Se trata de suelos muy aptos para la agricultura si las condiciones del relieve lo permiten. Como es lógico, su ubicación se circunscribe generalmente a las regiones con volcanismo activo o no muy antiguo. Estos suelos suelen ser formados a partir de materiales ricos en vidrios volcánicos, se encuentran generalmente en planos escarpados con pendientes que van desde 0% a 36%, son fácilmente alterables, generalmente tienen un horizonte superficial oscuro.

Cambisoles.

Estos suelos son de color intenso por la acumulación de arcillas y óxidos de hierro, en condiciones favorables de humedad y de aportes de materia orgánica, pueden alcanzar un espesor considerable y resultar muy fértiles.

Lixisoles.

Estos suelos presentan un horizonte subsuperficial árgico por acumulación de arcilla iluvial, se desarrollan principalmente sobre materiales no consolidados, de textura fina, que han sufrido una fuerte alteración y lavado; predominan en terrenos viejos sometidos a una fuerte erosión o degradación, con arcilla de baja actividad y saturación de bases media a alta

Phaeozems.

Estos suelos vírgenes soportan una vegetación de matorral o bosque, aunque son muy pocos. Son suelos fértiles y son capaces de soportar una gran variedad de cultivos, tanto de secano como de regadío, así como pastizales. Sus principales limitaciones son las inundaciones y la erosión.

Umbrisoles.

Es un tipo suelo con una capa superior oscura y en el que se ha acumulado materia orgánica dentro de la superficie mineral del suelo (en la mayoría de los casos con baja saturación de bases) hasta el punto de afectar significativamente el comportamiento y utilización del suelo.

Vertisoles.

Estos suelos son arcillosos de color negro, minerales poco desarrollados, muy arcillosos, vérticos, con dominancia de montmorillonita, son de difícil laboreo, presentan procesos de contracción y expansión, se localizan en superficies de poca pendiente y cercanas a escurrimientos superficiales.

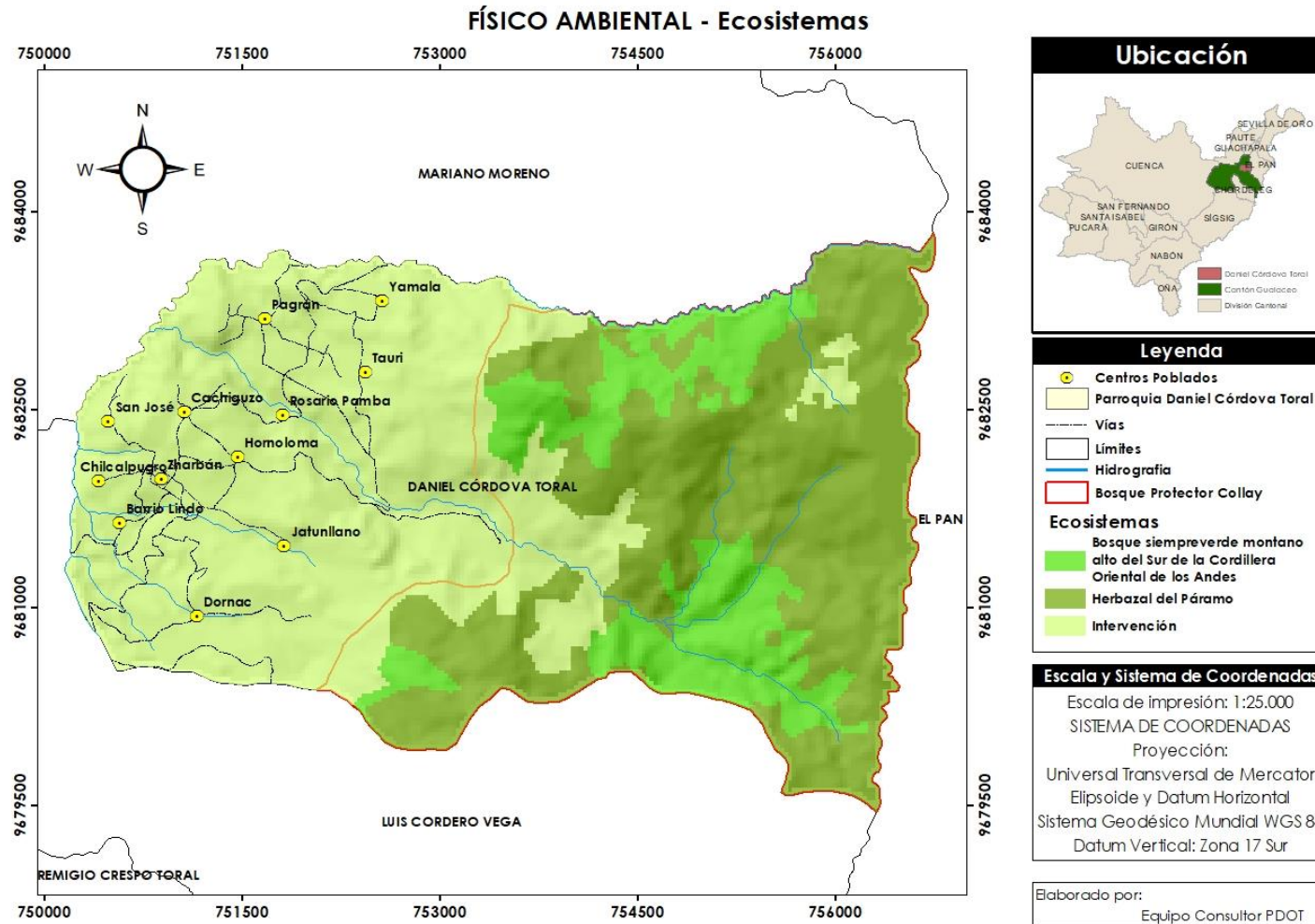
2.2.1.3. Ecosistemas

2.2.1.3.1. Continentales

En MAATE en el año 2013 elaboró el mapa de ecosistemas en el Ecuador, es un insumo base para explicar el estado de la biodiversidad a través de distintos tipos de análisis y una herramienta para facilitar la gestión y creación de políticas coherentes con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales. La información que proporcionan los ecosistemas y el entendimiento de los mismos permite que se formulen políticas y estrategias dentro de la planificación para conservar, recuperar

y sobre todo aprovecharlos de forma responsable. Los ecosistemas terrestres del Ecuador tienen una larga historia de influencia humana. De hecho, para muchos ecosistemas se desconoce su estado y distribución original y solo se cuenta con descripciones de sus características después de cientos de años de influencia humana. En otros casos, se sabe que algunos ecosistemas han desaparecido debido a cambios en el uso de la tierra (MAE, 2012). En la Parroquia Rural Daniel Córdova los ecosistemas más representativos y en su orden de acuerdo al área es el Herbazal de páramo con 691,86 hectáreas que representa el 34,59% de su territorio.

Mapa 7. Ecosistemas.



Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 12. Ecosistemas

Ecosistema	Área (Ha)	Porcentaje %
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	276,05	13,78
Herbazal del Páramo	691,86	34,59
Intervención	1035,05	51,67
TOTAL	2002,96	100

Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes.

Generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epifitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10m. El ecosistema está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes empinadas a escarpadas. Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas. ((Valencia et al. 1999). 2013. Páginas 126-127 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito).

De esta manera, se debe pensar en estrategias de conservación de los páramos y bosques, ya que es de vital importancia

para las poblaciones de esta parroquia, por los servicios ambientales que brinda, siendo los principales, el servicio de provisión, culturales, soporte, que se refieren a las interacciones de muchas especies que colaboran en la formación del suelo y el ciclado de los nutrientes, factores que determinan la calidad de los suelos y sostienen el crecimiento y la producción de los bosques y cultivos y el almacenamiento y la regulación del agua.

Estos servicios ambientales fundamentales para el desarrollo de la vida, se pierden, como resultado de actividades de intervención. Un agravante es que esta pérdida, es en gran medida irreversible, es decir, aun cuando se recupere cobertura vegetal nativa, no necesariamente se recuperan las tan apreciadas características originales del suelo. Por esta razón, es importante tomar medidas para no avanzar con la frontera agrícola.

La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard 2002). En áreas alteradas hay dominancia de Chusquea y Rhipidocladum (Balslev y Øllgaard 2002).

El ecosistema está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes empinadas a escarpadas; según la clasificación geomorfológica de Demek (1972) se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco-arcilloso, franco- arcillo-limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado).

Debido a alteraciones antropogénicas en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por Herbazal del Páramo. Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas.

En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Valencia et al. 1999), ya que estos bosques se convierten en bosques enanos en las zonas más altas (Madsen y Øllgaard 1993); están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas que tienen similitud en composición florística a nivel de género, pero difieren en la composición de especies (Madsen y Øllgaard 1993).

Factores diagnósticos:

- ✚ Fisionomía: bosque
- ✚ Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- ✚ Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
- ✚ Fenología: siempreverde
- ✚ Piso bioclimático: Montano alto (3000-3400 m.s.n.m), Termotipo (It): supratropical inferior
- ✚ Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía,
- ✚ Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Vertientes disectadas, Colinas
- ✚ Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Herbazal del Páramo

Herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador. Es el ecosistema de páramo con mayor extensión a nivel nacional. Se ubica desde 3.400 hasta 4.300 msnm en el norte, y desde 2.900 hasta 3.900 msnm en el sur. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica. Debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica. ((Valencia et al. 1999). 2013. Páginas 142 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito).

Factores diagnósticos:

- ✚ Fisionomía: Vegetación herbácea
- ✚ Bioclima: Hiperhúmedo
- ✚ Biogeografía: Andes del norte (páramo)
- ✚ Fenología: Siempreverde
- ✚ Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior
- ✚ Geoforma: De montaña

2.2.1.3.2. Frágiles no protegidos

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define como frágiles a los siguientes ecosistemas:

- Galápagos
- Manglares

- Humedales
- Zonas Áridas y Secas
- Páramos Andinos

Para la protección cada uno de estos ecosistemas el Ministerio del Ambiente ha elaborado políticas direccionadas para su conservación y protección.

Por lo tanto, el territorio de la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral al poseer zonas de páramos andinos, cuenta con los denominados ecosistemas frágiles desprotegidos.

2.2.1.3.3. Fauna y flora

La parroquia Daniel Córdova Toral, tiene una extensión de casi el 60% cubierta por el Bosque y Vegetación Protectora del Colly, donde se encuentra ubicado el sendero “La Trinchera”. El área de vegetación protegida comprende las provincias de Azuay y Morona Santiago, siendo una zona de importancia regional por su biodiversidad y servicios ambientales. Tiene una gran biodiversidad, registrando entre 3.000 y 4.000 especies de plantas vasculares, 62 especies de aves y varias de mamíferos considerados en peligro de extinción.

Fauna

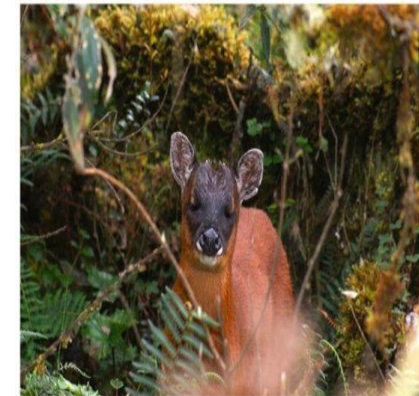
En cuanto a la fauna representativa de la zona se puede encontrar una buena cantidad de especies de aves, insectos, reptiles y mamíferos que se encuentran en peligro de extinción. A continuación, los animales más representativos de la zona son:

El zorro de montaña de Ecuador, también conocido como zorro andino, es un mamífero que habita en los bosques y páramos de los Andes. Tiene un pelaje espeso y suave de color marrón

grisáceo, con una cola negra y blanca. Son animales solitarios y nocturnos, se alimentan principalmente de roedores, aves y frutas. Su población se encuentra en peligro debido a la pérdida de su hábitat y la caza furtiva.



Mazama Rufina americana, también conocido como cervicabra en Ecuador, es una especie de venado nativo de los bosques de tierras bajas y montañas de Ecuador. Tienen un tamaño pequeño a mediano, miden entre 45 y 60 centímetros de altura y pesan entre 10 y 20 kilogramos. Su pelaje es marrón rojizo con manchas blancas en la garganta y vientre. Los machos tienen astas cortas y simples, mientras que las hembras no tienen astas. Son animales tímidos y solitarios, y su dieta consiste principalmente en hojas, frutos y brotes. Debido a la pérdida de hábitat y la caza furtiva,



la especie se encuentra en peligro de extinción en algunas áreas de su distribución en Ecuador.

El venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*) que habita en la sierra ecuatoriana es una especie de cérvido de tamaño mediano. Su pelaje es de color marrón rojizo con una mancha blanca en la zona del ano y en la parte inferior de la cola. Su peso varía entre 40 y 90 kg y su altura oscila entre 80 y 100 cm. Es un herbívoro que se alimenta de hojas, ramas y frutos. Esta especie es importante en la cadena alimenticia y juega un papel vital en la dispersión de semillas y el mantenimiento de la biodiversidad en la sierra ecuatoriana.

El conejo de la sierra ecuatoriana (*Sylvilagus brasiliensis andinus*) es una especie de mamífero pequeño que habita en zonas montañosas de los Andes. Su pelaje es de color marrón rojizo en la parte superior y blanco en la parte inferior, lo que le permite camuflarse en su entorno. Tienen orejas largas y puntiagudas, y patas traseras poderosas que les permiten correr rápidamente en caso de peligro. Son herbívoros y se alimentan principalmente de pastos y hierbas de montaña.



El oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) es un mamífero de gran tamaño que habita en las zonas montañosas de la región andina de Sudamérica, incluyendo la sierra ecuatoriana en el sur. Es un animal solitario y de hábitos nocturnos, con una dieta omnívora que incluye frutas, hojas, insectos y pequeños mamíferos. Su pelaje es negro y marrón, con manchas de color crema en el pecho y la cara, que se asemejan anteojos. Son animales importantes en la cultura andina y están en peligro de extinción debido a la caza furtiva, la pérdida de su hábitat natural y la fragmentación de este.



El tapir de montaña, también conocido como danta de páramo o sachacabra, es una especie de mamífero herbívoro que habita en las regiones montañosas de los Andes de América del Sur, incluyendo la sierra ecuatoriana. Es de tamaño grande, con una longitud corporal de hasta 2 metros y un peso que puede llegar a los 300 kg. Su pelaje es oscuro y espeso, con una cresta de pelos más largos en la nuca. Se alimenta de hojas, ramas, frutos y cortezas de árboles y arbustos. Es un animal solitario y tímido, que se desplaza por los bosques y los

páramos en busca de alimento y agua. Está en peligro de extinción debido a la caza furtiva y la pérdida de hábitat.



Especie de ave pequeña que habita en los bosques nublados de la sierra ecuatoriana. Mide alrededor de 11 centímetros de longitud y su plumaje es principalmente de color grisáceo con tonos marrones en el pecho. Tiene un pico cónico y puntiagudo, de ahí su nombre común, y una mancha rojiza detrás de cada ojo. Se alimenta principalmente de insectos y se le puede encontrar en parejas o en grupos pequeños. Es una especie endémica de Ecuador y está clasificada como «casi amenazada» debido a la pérdida de su hábitat natural.

Flora

En cuanto a la flora predominante en la zona, se pudo encontrar algunas especies importantes para el ecosistema. Las especies predominantes son: *Disterigma rimbachii* es una planta arbustiva perenne que pertenece a la familia Ericácea y es endémica de la región andina del sur de Ecuador. Esta especie se encuentra principalmente en bosques nublados y páramos, a altitudes entre 2.800 y 3.800 metros sobre el nivel del mar. La planta tiene hojas pequeñas y elípticas de color verde oscuro brillante y produce flores blancas o rosadas en racimos terminales. Además, sus frutos son bayas de color oscuro que contienen numerosas semillas pequeñas. Esta especie es importante para el ecosistema andino ya que es un componente clave en la estructura y funcionamiento de los bosques y páramos de la región.



2.2.1.4. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales tienen elementos de participación humana de la parroquia. Un fenómeno natural que ocurre en un área poblada es un evento peligroso. Un evento peligroso que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural. En áreas donde no hay intereses humanos, los fenómenos naturales no constituyen amenazas ni tampoco resultan en desastres. Un desastre no es un proceso puramente natural, sino que es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas. De acuerdo al Atlas de Espacios Geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas (SNGRE, 2018) las

2.2.1.4.1. Deslizamientos

En el ámbito de la geología y la ordenación y planificación del territorio se tiene que tener en cuenta los deslizamientos de tierra. Se trata de movimientos del suelo a gran escala provocada por la inestabilidad de las laderas. Sus orígenes pueden ser diversos, como la saturación del suelo, la inclinación del terreno o la lluvia intensa, entre otros. Además, dejan graves consecuencias tanto en el paisaje, a nivel ecológico y a nivel humano.

Los deslizamientos de tierra son eventos geológicos naturales que ocurren cuando una masa de tierra, rocas, y otros materiales en una pendiente o ladera se desplazan hacia abajo de manera repentina o gradual. Estos movimientos pueden variar en escala, desde pequeños deslizamientos de tierra en una colina hasta desprendimientos de grandes proporciones en mon-

amenazas naturales se clasifican en biológicas (epidemia y plaga), geológicas (actividad volcánica, deslizamiento, hundimiento, subsidencia, sismo y tsunami) e hidrometeorológicas (avalancha, aluvión, déficit hídrico, granizada, helada, inundación, oleaje, socavamiento, tormenta eléctrica, vendaval y sequía hidrológica). “La gestión del riesgo de desastres debe entregarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.”

tañas o áreas inclinadas, que tienen su origen en acciones naturales; mientras que otros dependen de las acciones antrópicas, relacionadas con prácticas de construcción y edificación que no contemplan los requerimientos técnicos necesarios y que están ubicados en zonas que no son recomendables para su ocupación. Las causas naturales para la ocurrencia de estos fenómenos dependen de diferentes factores, como son los geológicos, geomorfológicos, físicos, químicos e inclusive biológicos. Dependen de la estructura, clima, exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los taludes y las rocas. Dentro de las causas antrópicas que pueden generar deslizamientos de tierra están la erosión causada por deforestación, incendios forestales, taponamiento o desvío de cursos de agua, construcciones de infraestructura en taludes de gran pendiente, movimiento de tierras para la apertura y construcción de vías, etc.

Causas de los deslizamientos de tierra

- La causa principal de los deslizamientos de tierra suele ser la saturación del suelo debido a la lluvia intensa, la infiltración de agua en el terreno. Esto debilita la cohesión entre las partículas del suelo y reduce la fricción entre ellas, lo que facilita el deslizamiento.
- La inclinación o pendiente de un terreno es un factor crítico. Las laderas empinadas son más propensas a los deslizamientos de tierra, ya que la fuerza gravitatoria tiende a superar la resistencia del suelo a mantenerse en su lugar. Incluso una pendiente moderada puede volverse peligrosa si el suelo está saturado o debilitado.
- La composición del suelo y el tipo de rocas presentes en una zona también influyen en la susceptibilidad a los deslizamientos. Los suelos poco cohesionados, como los limos y las arcillas, son más propensos a los movimientos de tierra que los suelos más compactos o rocosos. Las capas geológicas inestables pueden facilitar el desprendimiento de material.
- La lluvia intensa, especialmente en un corto período de tiempo, puede saturar rápidamente el suelo y aumentar la presión del agua en las capas superficiales. Esto reduce la fricción entre las partículas del suelo, debilitándolo y facilitando los deslizamientos.
- Hay que tener muy en cuenta que los movimientos sísmicos pueden desencadenar deslizamientos de tierra al perturbar la estabilidad del terreno. Los temblores hacen que las capas de suelo se separen o deslicen, lo que provoca el desplazamiento. Te puede interesar este

post sobre la Diferencia entre sismos, temblores y terremotos.

- Otro aspecto a tener en cuenta es el factor humano. La alteración del paisaje debido a la construcción, la minería, la tala de árboles o la excavación puede debilitar la estabilidad del suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra.

Consecuencias de los deslizamientos de tierra

- Los deslizamientos de tierra causan daños graves o incluso la destrucción completa de viviendas, edificios y estructuras. Esto da lugar a pérdidas económicas considerables para los propietarios y las comunidades afectadas. Los residentes atrapados en zonas de deslizamientos o áreas cercanas pueden resultar heridos o perder la vida debido a la velocidad y la fuerza del deslizamiento.
- Otra de las consecuencias es que algunos de ellos afectan a las carreteras, vías férreas y otras rutas de transporte, dificultando la movilidad y el acceso a las áreas afectadas.
- Los deslizamientos de tierra pueden represar ríos o arroyos, lo que lleva a la acumulación de agua. Cuando estos represamientos ceden, provocan inundaciones repentinas aguas abajo, aumentando aún más el riesgo para las personas y las propiedades. Te recomendamos leer este artículo sobre las Causas y consecuencias de las inundaciones.

- Después de un deslizamiento de tierra, la recuperación suele ser costosa y llevar mucho tiempo. Esto incluye la limpieza y la restauración de las áreas afectadas, así como la reparación de infraestructuras dañadas. Las comunidades que experimentan deslizamientos de tierra a menudo enfrentan un impacto económico a largo plazo.
- En algunos casos, los deslizamientos de tierra pueden hacer que las personas se vean obligadas a abandonar sus hogares y comunidades debido a la inseguridad en el área afectada. Esto puede tener efectos devastadores en la vida de las personas y sus relaciones sociales.
- Los deslizamientos activos dentro de la Parroquia se encuentran ubicados en las comunidades de Pagrán, Hornoloma y Barrio Lindo.

Cómo prevenir los deslizamientos de tierra

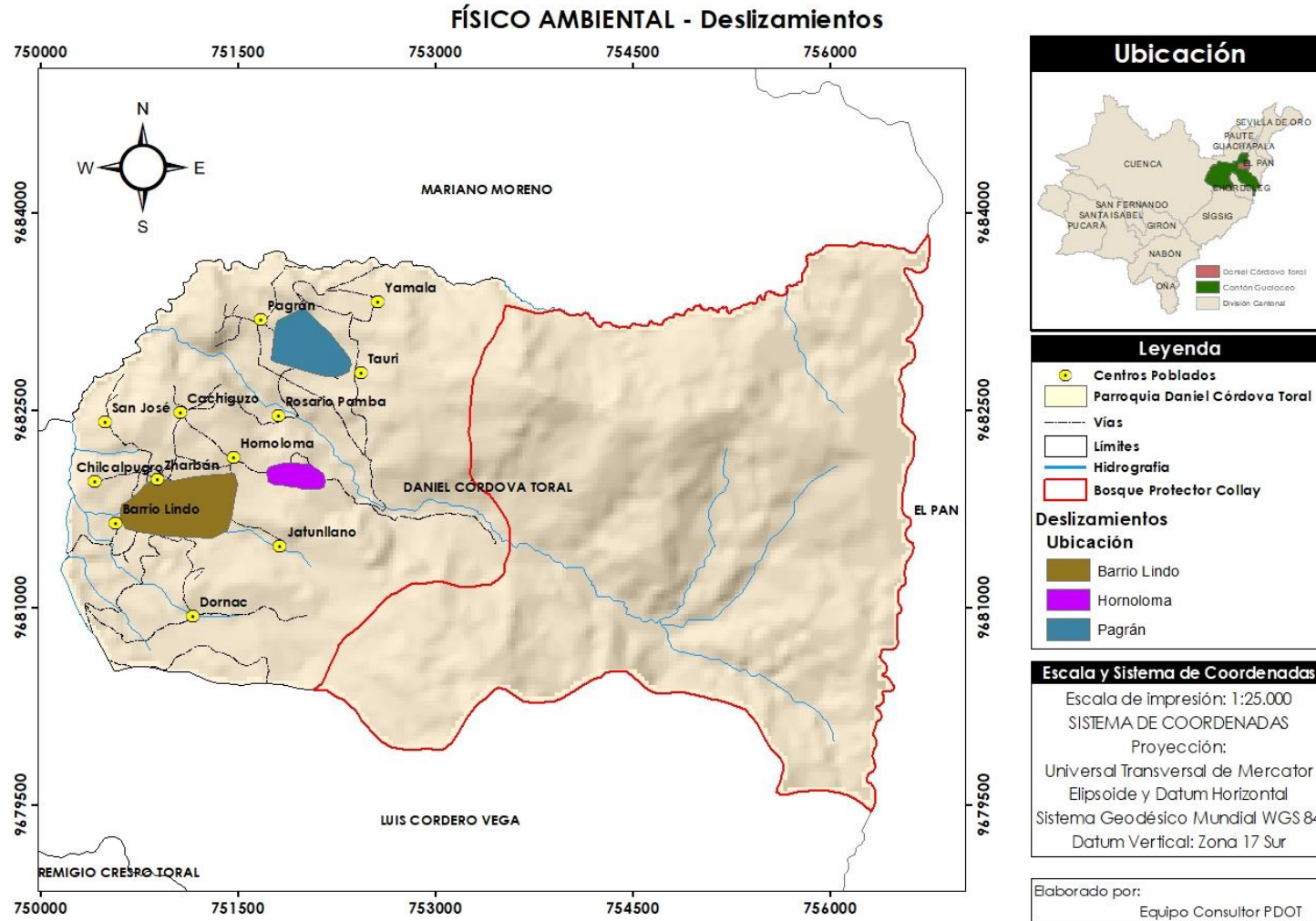
La prevención de los deslizamientos de tierra es fundamental para reducir el riesgo y minimizar sus impactos. Estas son algunas de las medidas y estrategias clave que pueden ayudar a prevenir estos eventos:

- Evaluación de riesgos: realizar evaluaciones de riesgos geológicos en áreas propensas a deslizamientos de tierra. Esto implica identificar las zonas de alto riesgo y

comprender las causas subyacentes de la vulnerabilidad.

- Planificación del uso del suelo: implementar regulaciones de uso del suelo que restrinjan el desarrollo en áreas de alto riesgo de deslizamientos. Evitar la construcción en pendientes pronunciadas y suelos inestables es esencial.
- Control de la erosión: implementar prácticas de control de la erosión, como la reforestación, la revegetación y la construcción de terrazas o muros de contención para estabilizar las pendientes y reducir la erosión.
- Drenaje adecuado: mejorar los sistemas de drenaje para evitar la acumulación de agua en el suelo. Esto puede incluir la construcción de canales, zanjas y sistemas de drenaje de aguas pluviales.
- Monitorización constante: establecer sistemas de monitoreo que controlen las condiciones del suelo, los niveles de agua y las condiciones meteorológicas. Las alertas tempranas pueden ayudar a las personas a evacuar áreas de alto riesgo a tiempo.
- Control de la deforestación: evitar la tala excesiva de árboles y la degradación de los bosques, ya que las raíces de los árboles ayudan a estabilizar el suelo y reducir el riesgo de deslizamientos.

Mapa 8. Deslizamientos.



Fuente: Gobierno Provincial del Azuay, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 13. Deslizamientos

Ubicación	Área (Ha)	Porcentaje %
Pagrán	20.35	33,00
Zharbán	34.39	56,00
Hornoloma	7.12	12,00

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.4.2. Movimiento de masas

Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad.

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas.

Factores que favorecen el desarrollo de los movimientos en masa:

Naturales

- **Clima:** En nuestro país, el desarrollo de movimientos en masa tiene una estrecha relación con la ocurrencia de lluvias, pues éstas saturan los suelos promoviendo la alteración de sus propiedades mecánicas y su pérdida de resistencia.

- **Topografía:** Los movimientos en masa ocurren con mayor frecuencia en terrenos caracterizados por presentar altas pendientes.

- **Litología:** Las características particulares de las rocas (composición, granulometría, estructura interna, grado de fracturamiento y descomposición), determinan su calidad o resistencia. En este orden de ideas, todos los materiales tienen comportamientos diferentes y unos tienden a ser más susceptibles que otros al desarrollo de movimientos en masa.

- **Actividad Sísmica:** Los sismos o terremotos generan vibraciones que pueden afectar el equilibrio de las laderas y originar deslizamientos. Este movimiento vibratorio puede desencadenar una serie de efectos que dan lugar a grandes deformaciones y roturas en el terreno

Relacionados con las actividades humanas (antrópicos)

- **Excavaciones:** Los cortes o excavaciones que se desarrollan para la construcción de infraestructura, tienden a alterar el equilibrio de los taludes, de ahí que será necesaria la ejecución de obras de protección, bajo la asesoría y supervisión de profesionales en el área de la construcción que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente.

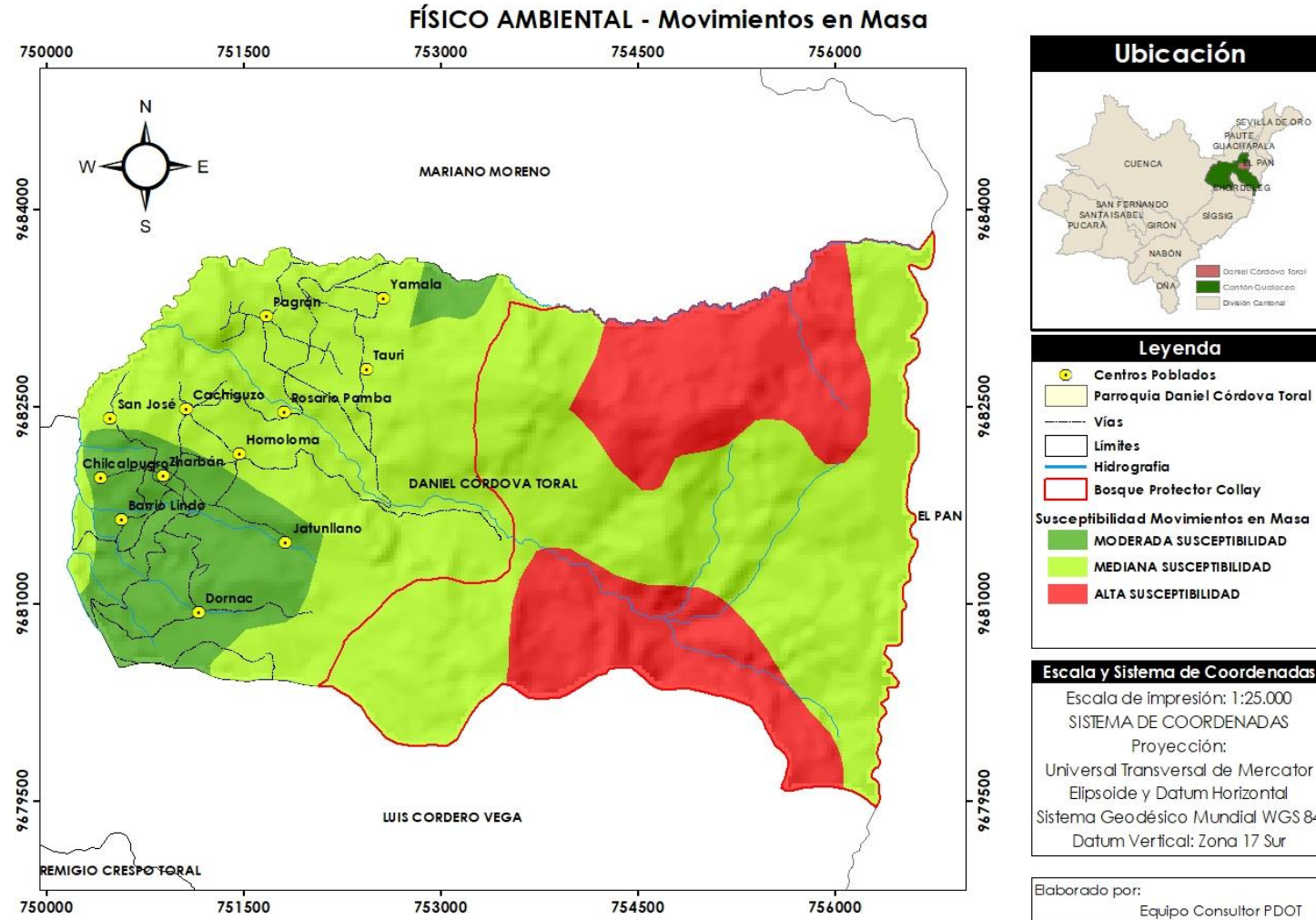
- **Sobrecargas:** La disposición inadecuada de escombros y basuras en zonas de alta pendiente podría generar sobrecargas

que conlleven a la pérdida de resistencia del suelo. El sobrepeso asociado a la densificación de la infraestructura habitacional en zonas de ladera, podría propiciar igualmente el desarrollo de procesos de inestabilidad.

- Deforestación: La eliminación de la cobertura vegetal en las laderas por la quema, tala y remoción de la vegetación, favorece la infiltración del agua y el desarrollo de procesos erosivos, de ahí que aumente la probabilidad de falla del terreno por saturación y pérdida progresiva de suelo.

- Manejo de Aguas: Los flujos de agua no controlados se convierten en uno de los principales agentes detonantes de procesos de erosión y remoción en masa, por tanto, el inadecuado manejo del drenaje por carencia o deficiencia de obras para la captación y conducción de aguas superficiales, la descarga de aguas residuales a media ladera, la existencia de fugas en redes de servicio (tuberías o mangueras) y la ocurrencia de fallas en tanques de almacenamiento de aguas, podrían propiciar la saturación del suelo y su pérdida de resistencia por aumento de presiones internas.

Mapa 9. Movimiento en Masa.



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 14. Movimiento de masas

Descripción	Área (Ha)	Porcentaje %
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	437.68	21.85
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	1309.23	65.36
Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	256.07	12.78

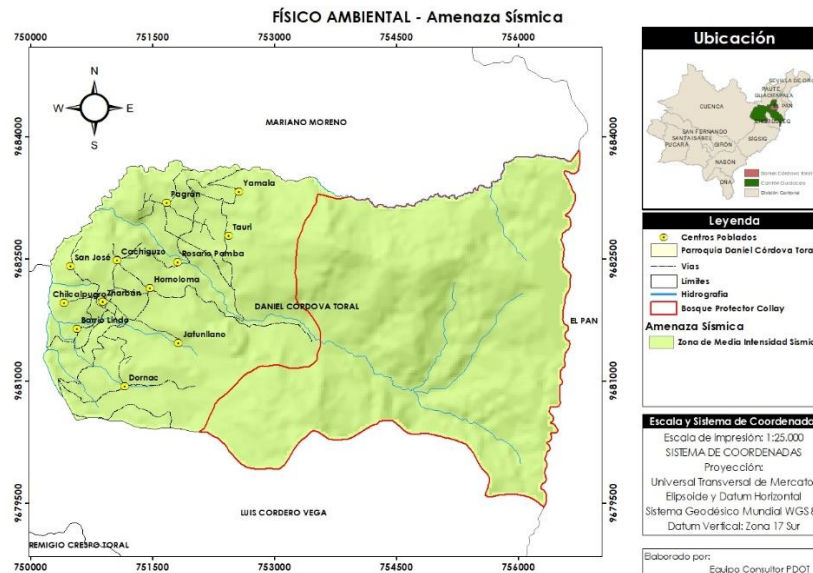
Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.4.3. Sísmicos

En base al recorrido de observación realizado al territorio de la Parroquia Rural de Daniel Córdova Toral, se determinó que existe baja amenaza sísmica, porque la topografía es regular en la gran mayoría de la extensión de la parroquia.

Mapa 10. Amenaza Sísmica.



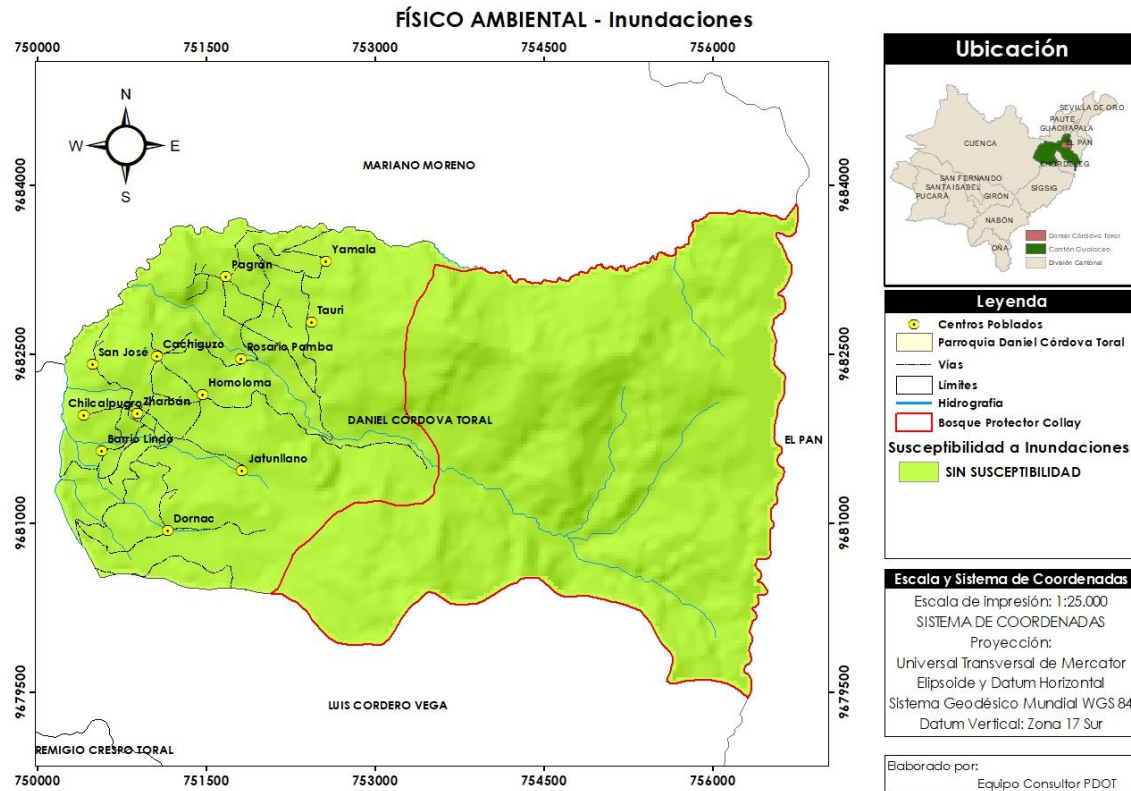
Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.4.4. Inundaciones

En el territorio de la Parroquia Rural de Daniel Córdova no existen zonas propensas a inundaciones, de manera particular en áreas cercanas a las corrientes fluviales de los ríos Mache, Cucaracha y Diablo y, de ciertos esteros que atraviesan el territorio no se observan efectos importantes a destacar.

Mapa 11. Inundaciones.

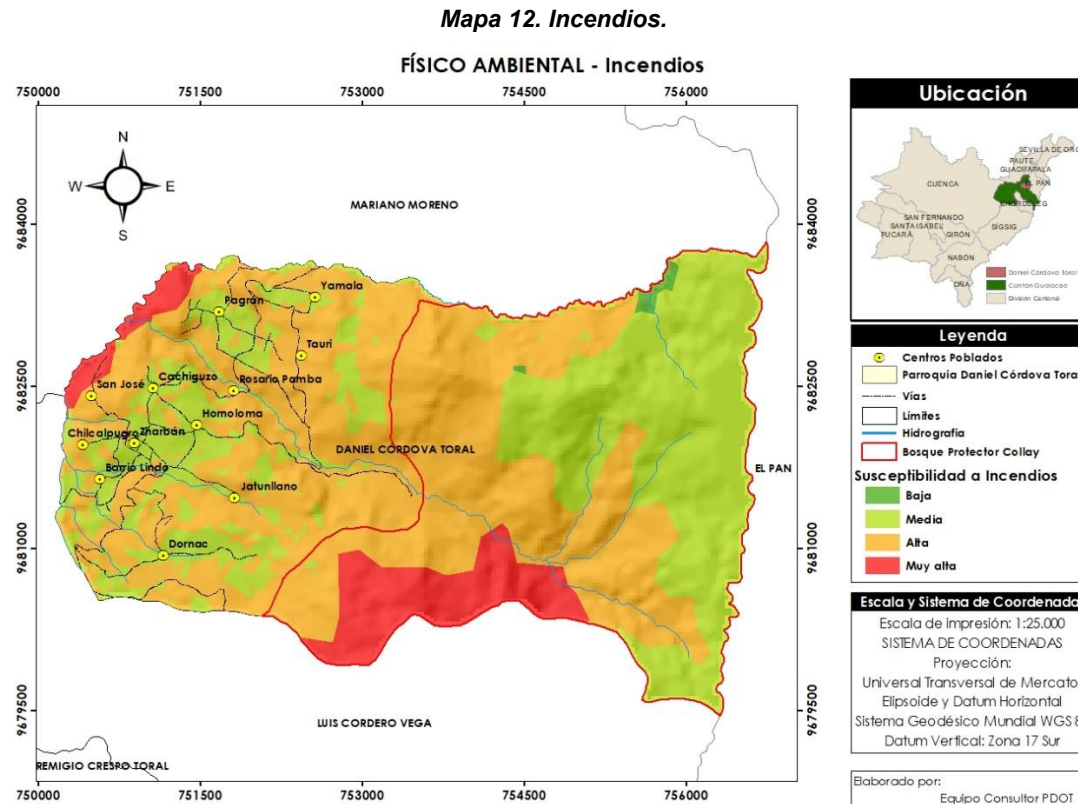


Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.4.5. Incendios

Los incendios no están considerados como un factor de amenaza para la parroquia, a pesar de que en los recorridos de campo se evidenció que la forma tradicional de desechar la basura es mediante su quema, sobre todo en las comunidades o caseríos donde el recolector no puede realizar sus recorridos que normalmente lo hace una o dos veces por semana. Cada hogar de las zonas rurales dispone de un espacio seguro en donde quemar los desechos. A continuación, se puede evidenciar en un gráfico de susceptibilidades.



Fuente: GAD Municipal de Gualaceo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 15. Susceptibilidad a Incendios.

Descripción	Área (Ha)	Porcentaje %
Alta	1071,46	53,49
Baja	7,89	0,39
Media	751,88	37,54
Muy alta	171,76	8,58
TOTAL	2002,98	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5. Amenazas climáticas

2.2.1.5.1. Sequías

El desarrollo de la sociedad a nivel mundial y el efecto principalmente de las grandes economías del mundo y con la industrialización, la deforestación y la expansión agrícola, entre otros factores, las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado indiscriminadamente y los científicos advierten de que, si continuamos bajo los mismos niveles de producción y consumo, los daños al planeta serán irreversibles.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación, la temperatura, los eventos extremos asociados a estas variables como las sequías) y, la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza). (SNGR, 2016). Durante el verano existen localidades en la parroquia que son propensas a sequías ya que las fuentes de

agua se secan debido a la poca lluvia de la temporada veraniega. Por ello, agricultores se ven obligados a utilizar sistemas de riego improvisados para cuidar sus cultivos.

Se reducen los caudales de las fuentes hídricas y hay riesgo de que localidades se conviertan en zonas secas cuando el verano se vuelve intenso.

2.2.1.5.2. Lluvias intensas

En la Tercera Convención Nacional de Cambio Climático del Ecuador, realizada en el 2016 se desarrollaron escenarios de cambio climático para cada provincia del país. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias desarrolló con base en la información generada, escenarios tendenciales de afectación del cambio climático. Para la provincia del Azuay se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático Global:

- Los efectos del cambio climático están asociados a dos variables, como la precipitación y la temperatura promedio histórica registrada en un determinado territorio. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas).
- En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas).

2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas

No se existe registro alguno de riesgos provocados por altas temperaturas y heladas en la parroquia. La temperatura promedio durante todo el año oscila entre 10 a 12 °C. Sin embargo, el rango altitudinal en el cual se desarrolla la parroquia va desde los 1800 hasta los 3800 msnm, esto provoca diferencias de temperaturas que dependen de la altitud, siendo su temperatura promedio anual de 11,5°C, por lo que no se consideran factores de riesgo ambiental para la parroquia Daniel Córdova Toral.

El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son

mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

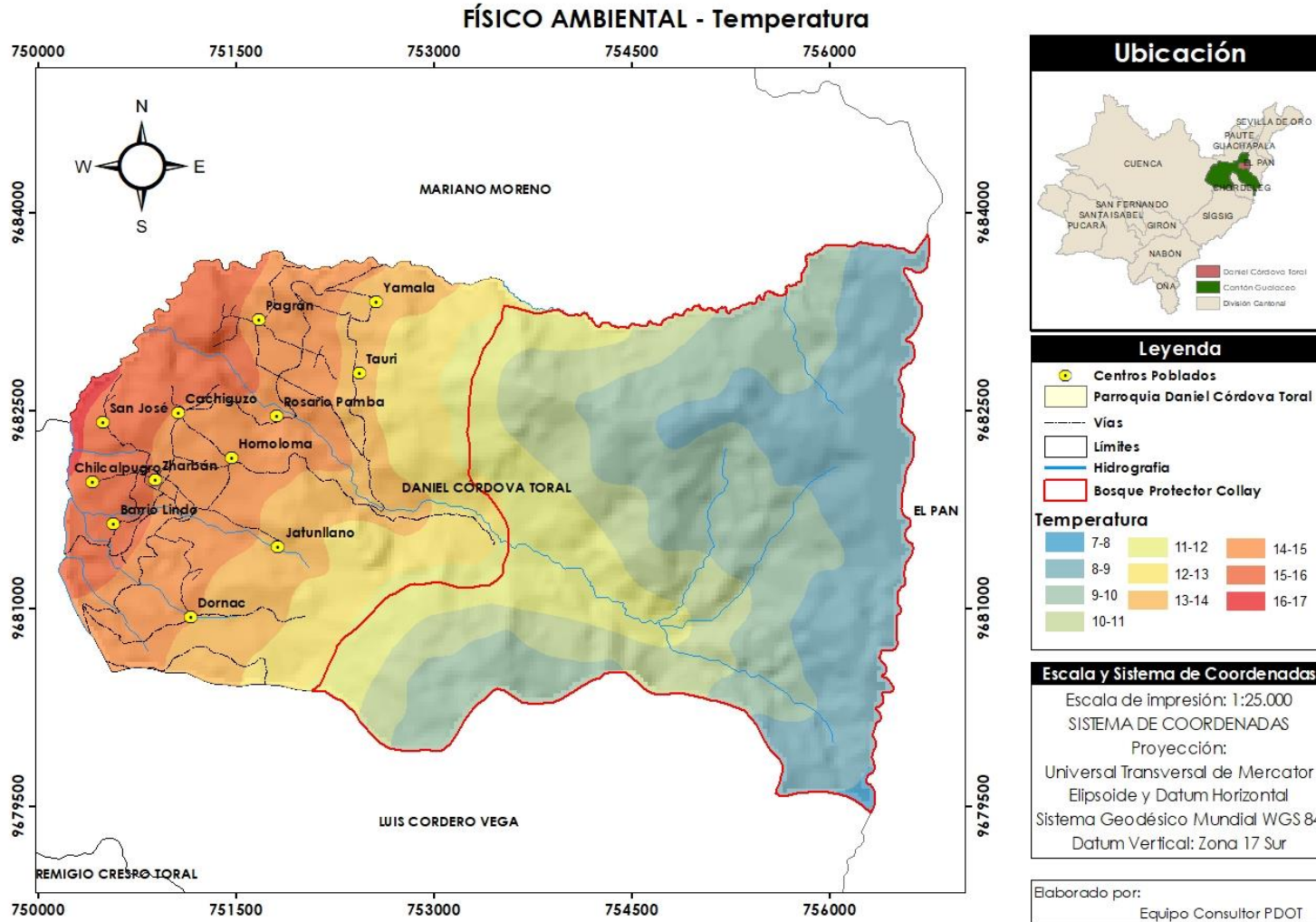
Tabla 16. Altas temperaturas y heladas

Temperatura °C	Área (Ha)	Porcentaje %
7-8	3.86	0.19
8-9	325.39	16.25
9-10	373.21	18.63
10-11	236.91	11.83
11-12	242.92	12.13
12-13	188.31	9.40
13-14	187.50	9.36
14-15	272.46	13.60
15-16	163.68	8.17
16-17	8.73	0.44
TOTAL	2002.98	100

Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 13. Temperatura



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5.4. Eventos extremos

Los eventos extremos son fenómenos climáticos cuya magnitud difiere de los valores habituales. El ser humano es vulnerable a estos sucesos, para los cuales no está preparado. En la parroquia no se han suscitado eventos extremos relacionados con exceso o déficit de precipitación y el modo en el que afectan a la agricultura y la ganadería, que son las actividades económicas principales de la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral. De la misma manera, no se han presentado otros fenómenos climáticos de manera intensa y frecuente por lo que este indicador no aplica para este territorio.

2.2.1.5.5. Riesgo climático

Por riesgos o amenazas climáticas se entiende a la posibilidad o potencialidad de que cambios o fenómenos climáticos afecten por un tiempo prolongado lugares específicos, cultivos, espacios de trabajo, zonas de habitación o el bienestar y la salud de las personas o poblaciones en sus territorios. De acuerdo con el (Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador- CONGOPE, 2019), lo que se expone o afecta son precisamente las personas, medios de subsistencia, especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en

lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente ante los impactos del cambio climático. En otras palabras, el elemento expuesto puede ser considerado como la característica del sistema territorial que se encuentra propensa a la suscitación de un riesgo climático determinado.

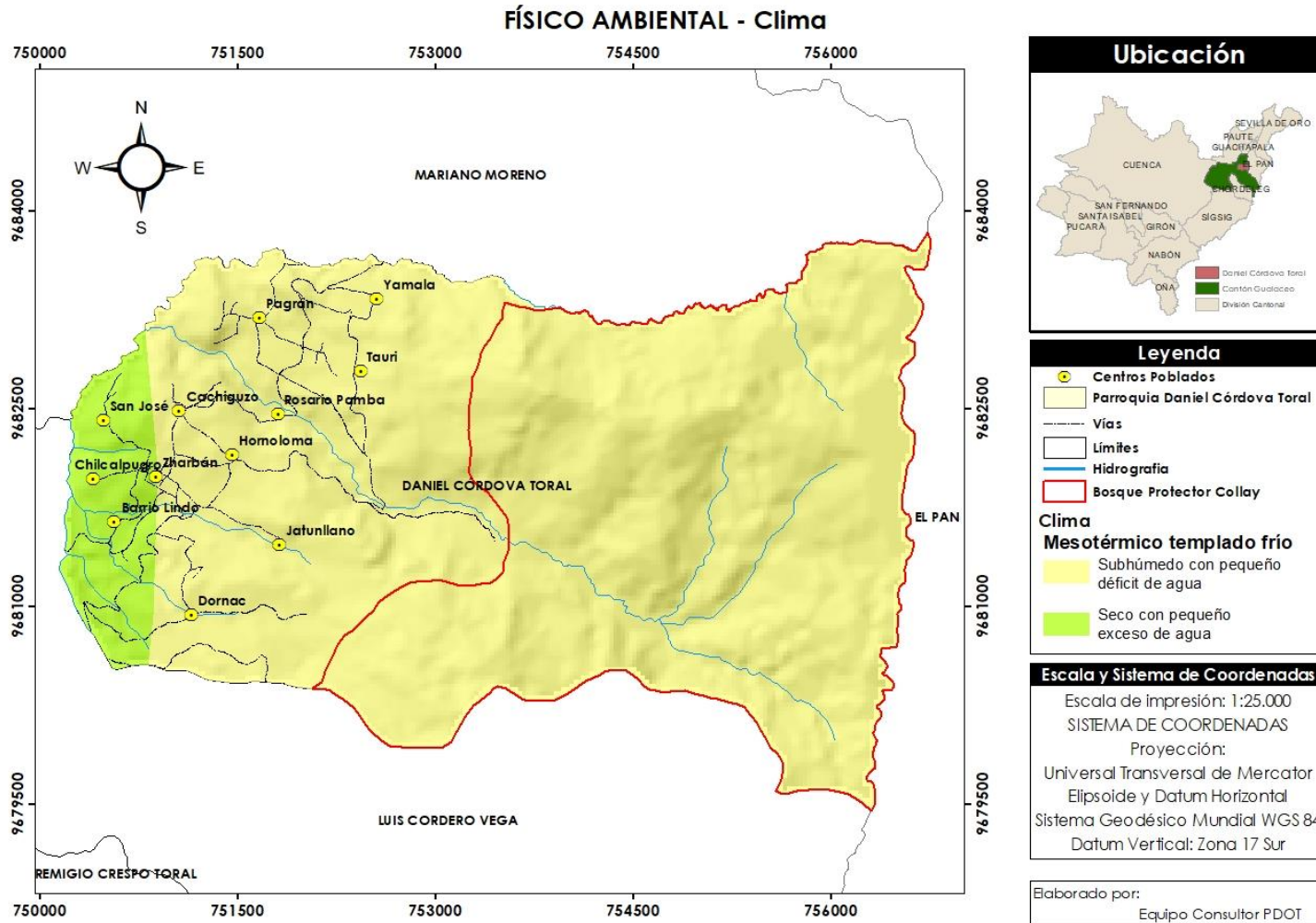
En la parroquia, hasta la actualidad no se han estudiado los impactos del cambio climático y por lo tanto no existen medidas a tomar para hacer frente a esta problemática.

Por su parte, la Prefectura del Azuay ha venido proponiendo el programa un millón de árboles para el Azuay, que aportan de alguna manera a reducir el impacto del cambio climático, que contribuye al control de la huella de carbono generada por otras actividades productivas.

2.2.1.6. Clima

Esta región posee un clima mesotérmico templado frío, cuya temperatura media anual varía entre 10 a 12 °C, siendo su temperatura promedio anual de 11,5°C. Los principales meses de lluvia se sitúan entre septiembre y diciembre período considerado como de invierno y los meses de verano esta entre julio y agosto período considerado como de verano.

Mapa 14. Clima.



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.1. Temperatura

La temperatura promedio durante todo el año oscila entre 10 a 12 °C. Sin embargo, el rango altitudinal en el cual se desarrolla la parroquia va desde los 1800 hasta los 3800 msnm, esto provoca diferencias de temperaturas que dependen de la altitud, siendo su temperatura promedio anual de 11,5°C, por lo que no se consideran factores de riesgo ambiental para la parroquia Daniel Córdova Toral.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa “más de lo acostumbrado” y otras en cambio, en que la temperatura disminuye. Variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados, por ejemplo, “con lo que llaman cambio climático”.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de po-

líticas y acciones que prepare a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

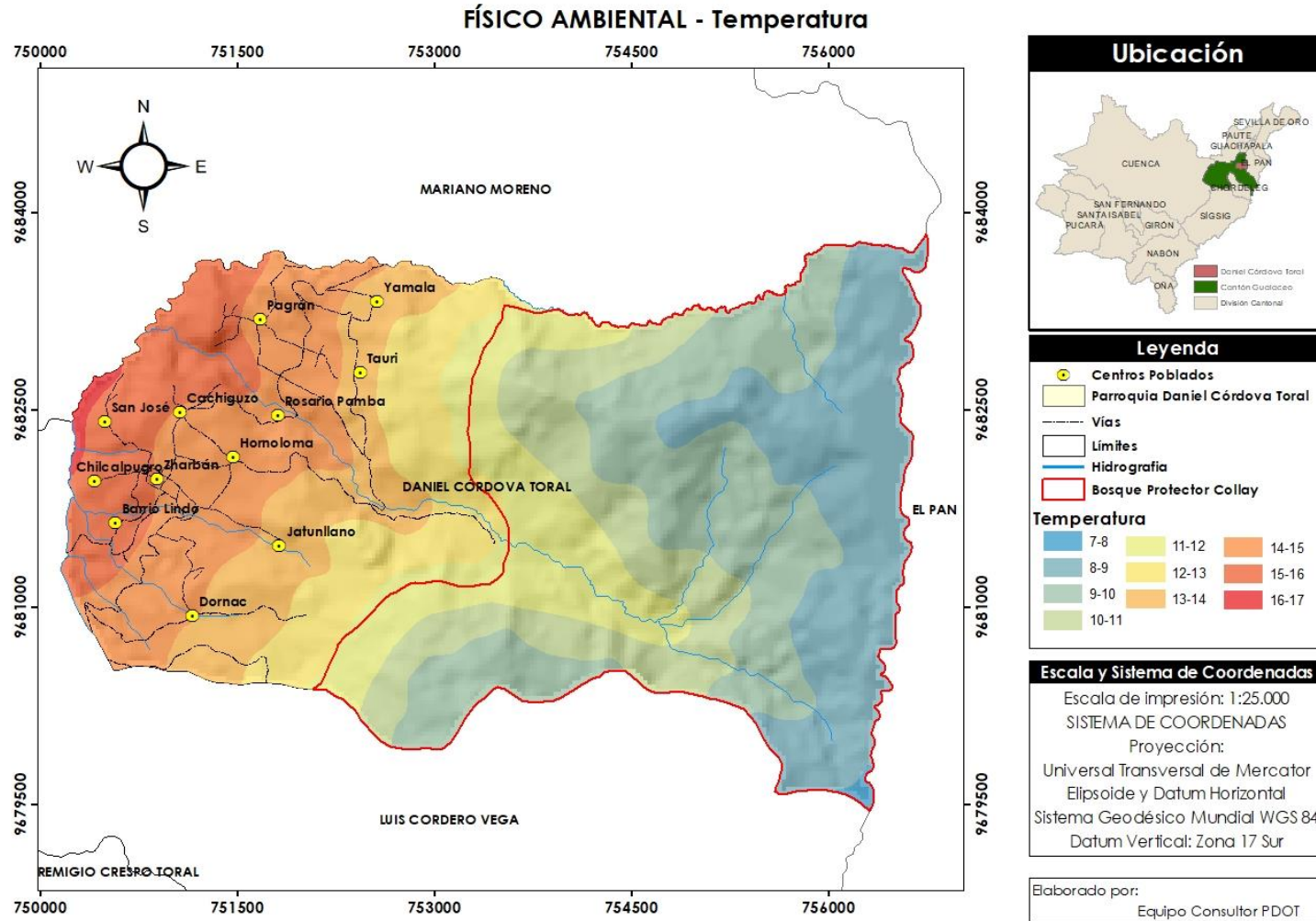
Tabla 17. Temperatura

Temperatura °C	Área (Ha)	Porcentaje %
7-8	3.86	0.19
8-9	325.39	16.25
9-10	373.21	18.63
10-11	236.91	11.83
11-12	242.92	12.13
12-13	188.31	9.40
13-14	187.50	9.36
14-15	272.46	13.60
15-16	163.68	8.17
16-17	8.73	0.44
TOTAL	2002.98	100

Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

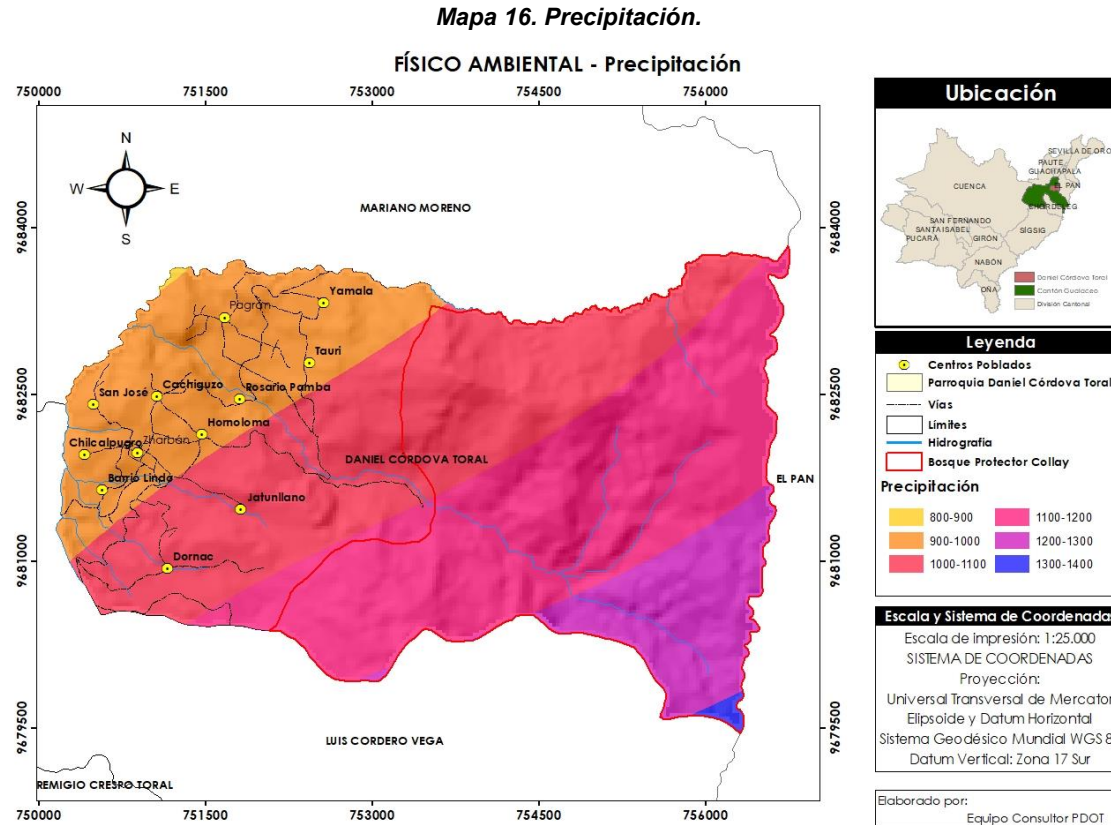
Mapa 15. Temperatura.



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.2. Precipitación

La lluvia total mensual varía generalmente entre 800 a 1400 mm. En cuanto a la pluviosidad esta entre los 800 y 1.100 mm anuales en los meses de lluvia que comprende Abril, Mayo, Junio y Julio, mientras que los de sequía pertenecen a Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 18. Precipitación

Precipitación mm	Área_(Ha)	Porcentaje %
800-900	1.62	0.08
900-1000	421.98	21.07
1000-1100	677.45	33.82
1100-1200	690.25	34.46
1200-1300	204.49	10.21
1300-1400	7.19	0.36

Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.3. Humedad

La humedad relativa que es la medida de contenido de vapor de agua en el aire expresada en porcentaje, para el caso de del cantón Gualaceo donde se encuentra la parroquia Daniel Córdova Toral, la información disponible en la estación meteorológica de Gualaceo (M0139), el valor anual para el año 2021 fue de 69%, en el siguiente gráfico se observa la distribución de la humedad relativa durante el año 2021, que corresponde al último anuario meteorológico publicado.

Tabla 19. Humedad.

MES	HUMEDAD RELATIVA (%)				
	Máxima	Día	Mínima	Día	Media
ENERO					67
FEBRERO					71
MARZO					70
ABRIL	96	14	35	27	70
MAYO					73
JUNIO	98	13	47	26	73
JULIO	98	7	40	28	73
AGOSTO					71
SEPTIEMBRE					65
OCTUBRE	96	6	35	1	64
NOVIEMBRE					62
DICIEMBRE					64
VALOR ANUAL					69

Fuente: Anuario Meteorológico, 2021.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.4. Radiación solar

Para el cantón Gualaceo, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) reporta que la intensidad de la radiación ultravioleta (UV), presenta un promedio de 4.5 a 5, siendo de un rango moderado. Este índice se refiere al máximo diario de radiación UV y es un indicador crucial para evaluar el impacto de la radiación solar en el medio ambiente. Un índice UV en este rango sugiere niveles moderados de exposición, lo que influye directamente en procesos fundamentales como la fotosíntesis, el equilibrio hídrico y energético de los ecosistemas,

así como en el crecimiento y desarrollo de los cultivos. La comprensión y monitoreo de este indicador permiten a los agricultores y planificadores tomar decisiones informadas sobre prácticas agrícolas, optimizando el manejo de cultivos y promoviendo una producción sostenible que responda a las condiciones climáticas locales y garantice la salud de los ecosistemas agrícolas en la región.

Tabla 20. Radiación solar

CATEGORIAS DE EXPOSICIÓN	
CATEGORIA	VALORES
Baja	<2
Moderada	3 - 5
Alta	6 - 7
Muy alta	8 - 10
Extremadamente alta	11 +

Fuente: Anuario Meteorológico, 2021.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.5. Nubosidad

Para el cantón Gualaceo, el comportamiento del viento está estrechamente relacionado con la cobertura de nubes, medida en octas, según datos del Anuario Meteorológico 2021 de la estación Gualaceo. Durante la mayor parte del año, la cobertura promedio es de 6 octas, lo que corresponde a un cielo mayormente nublado. Esta condición ayuda a suavizar las variaciones de temperatura entre el día y la noche, creando vientos moderados y estables, con cambios mínimos en su intensidad y dirección. En noviembre, la cobertura de nubes desciende ligeramente a un promedio de 5 octas, permitiendo una mayor exposición solar diurna que puede generar pequeñas variaciones en la velocidad e intensidad del viento, favoreciendo brisas

un poco más dinámicas. En general, el viento se mantiene estable y moderado durante todo el año, y este comportamiento es también influido por la orografía de la zona andina, que modula las corrientes de aire locales y contribuye a un régimen de vientos predecible y de baja intensidad en toda la parroquia.

2.2.1.6.6. Vientos

Se considera solamente como regulador de la temperatura durante la época de verano. Según datos del Anuario Meteorológico del año 2021, el comportamiento del viento en la estación Gualaceo presenta patrones significativos a lo largo del año. En enero y febrero, los vientos predominan del sur-oeste, con velocidades promedio de 2.1 m/s y 1.9 m/s, respectivamente, indicando una estabilidad en estas corrientes. De marzo a mayo, la velocidad del viento disminuye a 1.5 m/s, orientándose hacia el norte-oeste, lo que sugiere un cambio en las condiciones atmosféricas. Entre junio y agosto, la dirección del viento cambia al sur-este, con una ligera subida en la velocidad a 1.6 m/s. Finalmente, durante el resto del año, el viento retoma su rumbo hacia el norte-oeste con una velocidad promedio de 1.8 m/s, destacando la estacionalidad de los vientos que podrían influir en la agricultura y en el equilibrio ecológico de la región.

2.2.1.7. Conflictos ambientales

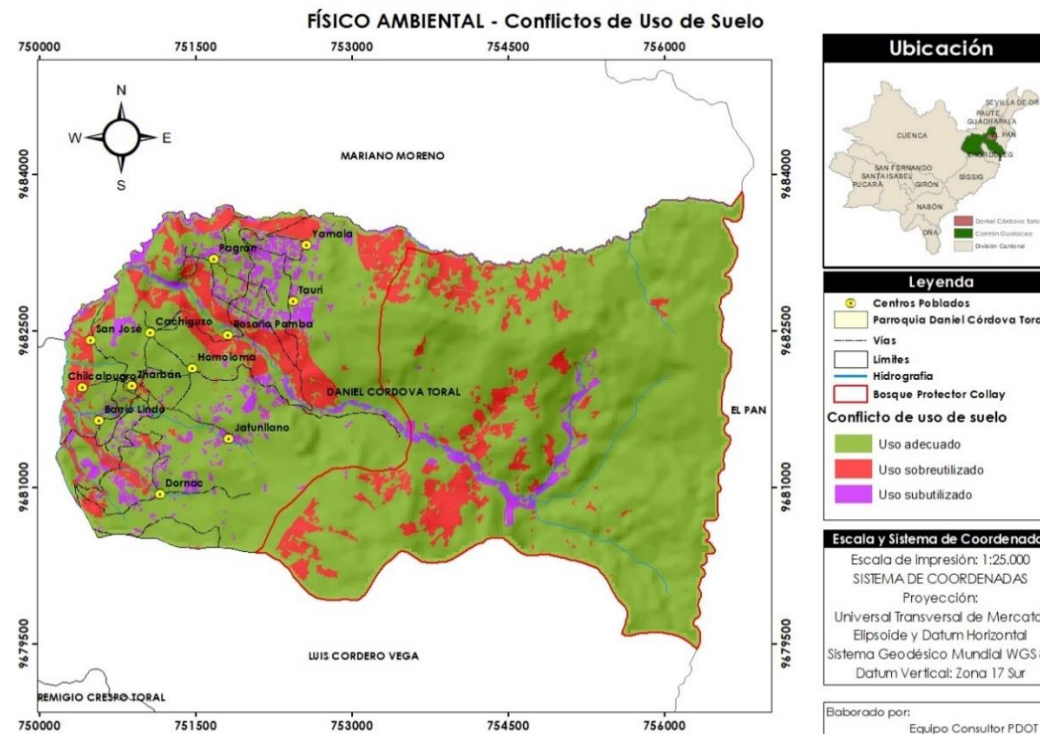
2.2.1.7.1. Zonas degradadas contaminadas o en amenaza

Se consideran como zonas en amenaza a las riberas que atraviesan la parroquia. Las áreas de los ríos en cuyas cercanías existe presencia de viviendas, son propensas a contaminación, por el hecho de que en casos los desechos son arrojados a ellos.

2.2.1.7.2. Conflictos de uso

Los conflictos de uso sólo se presentan donde el hombre hace su intervención, transformando profunda o parcialmente la cobertura natural y otros recursos naturales según sus necesidades e intereses. Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de los conflictos de uso de las tierras se llevó a cabo sobre el área total de tierras intensa o parcialmente intervenidas.

Mapa 17. Conflictos de uso de Suelo.



Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 21. Conflictos de uso

Conflicto	Área (Ha)	Porcentaje %
Uso adecuado	1627.22	81.24
Uso sobreutilizado	255.80	12.77
Uso subutilizado	119.97	5.99

Fuente: Cartografía Temática IGM, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.7.3. Riesgos antrópicos

En mayor medida las causas más comunes de riesgo ambiental son por causas antrópicas, y el elemento más perjudicado es el suelo. El conjunto del territorio parroquial no presenta susceptibilidad a desbordamiento de ríos o inundaciones, por lo que no representa riesgos.

En cuanto a deslizamientos de tierra, existe susceptibilidad moderada, en función de la predominancia del relieve colinado, sin embargo, la ocurrencia de eventos de este tipo de amenaza es baja. Hay que tener cuidado con los asentamientos humanos que se encuentran en sitios de riesgo dentro de la cabecera parroquial que podrían estar expuestos a amenazas de

deslizamientos, por lo que posibles deslizamientos en época invernal puede constituir doble riesgo para la población.

La erosión se produce principalmente por causas derivadas del manejo inadecuado de los suelos, ocasionado principalmente por la sobrecarga de los terrenos, la contaminación por los productos químicos usados en los cultivos, deforestación y los monocultivos. La erosión altera los ecosistemas, afecta seriamente a la población de un lugar en su economía; pues hay una relación directa entre la disminución de la capacidad productora del suelo y la disminución de los ingresos de sus habitantes.

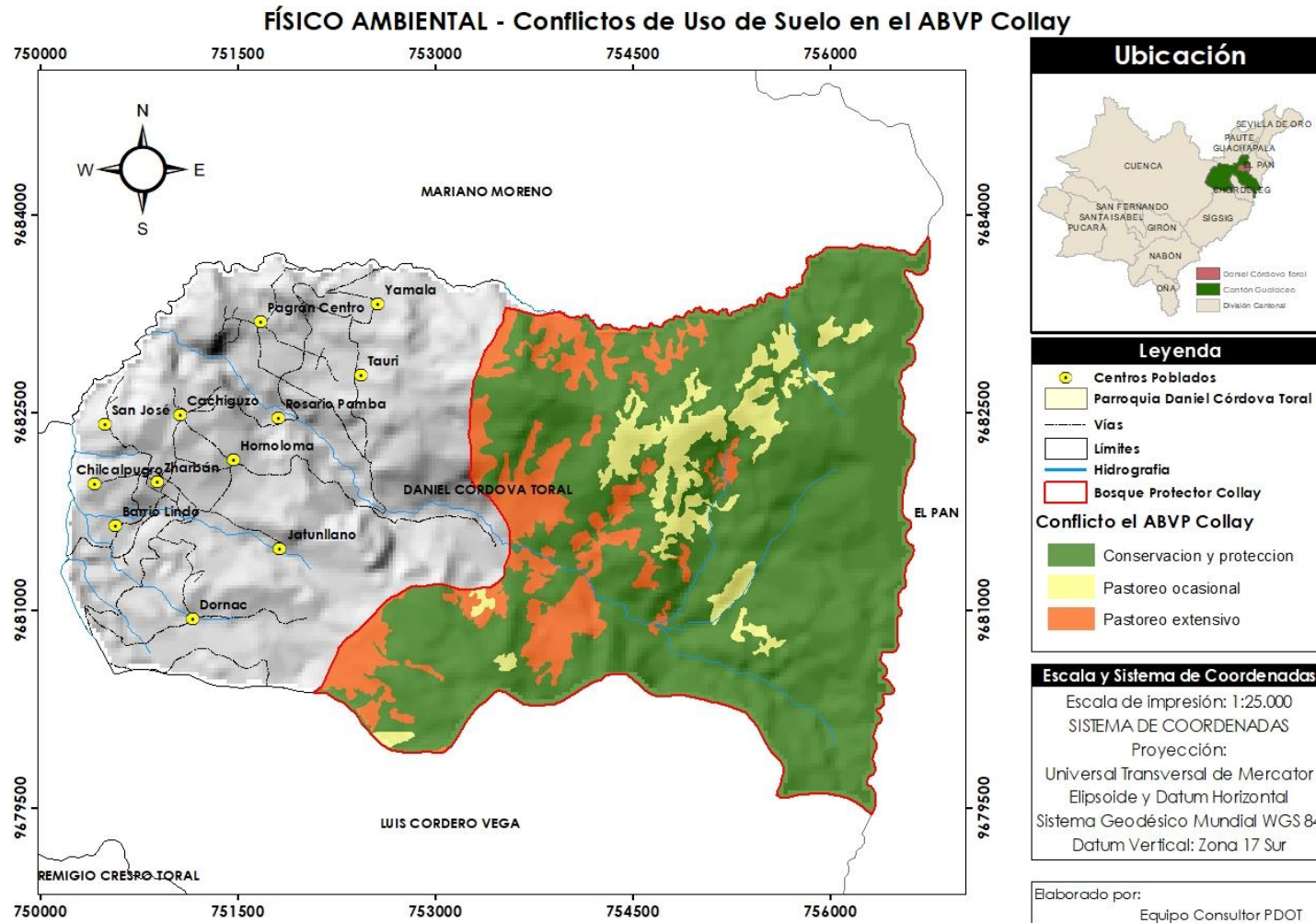
Tabla 22. Riesgos antrópicos

Uso Actual	Área (Ha)	Porcentaje %
Conservación y protección	886.84	77.53
Pastoreo ocasional	90.04	7.87
Pecuario bovino extensivo	167.02	14.60

Fuente: Plan de Manejo Ambiental ABVP Collay, 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 18. Conflictos de Uso de Suelo en el ABVP Collay.



Fuente: Plan de Manejo Ambiental ABVP Collay, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.8.1. Áreas protegidas, de protección ecológica

Dentro de los cantones Sevilla de Oro, El Pan, Paute, Guala-ceo y Chordeleg es bien conocida la existencia del Bosque Pro-tector del Collay y que aproximadamente el 3.89 % está en ter-ritorio que pertenece a la Parroquia Rural Daniel Córdova To-ral. De las 29.427,54 hectáreas totales que posee el bosque, aproximadamente 1143.9 ha se ubican dentro de la Parroquia Rural Daniel Córdova Toral, representando el 57.11% de la su-perficie parroquial, siendo ésta la única área protegida con esta condición en la parroquia y en el cantón Guala-ceo. Es rele-vante la participación del sector privado en procesos de con-servación del bosque, misma que debe ser fortalecida con las acciones del GAD parroquial y ampliarla a la conservación de

la flora y fauna urbana y rural. A pesar de la existencia de ame-nazas naturales y antrópicas, en la parroquia, no se han regis-trado acontecimientos que hayan puesto en peligro la vida de las personas o bienes materiales.

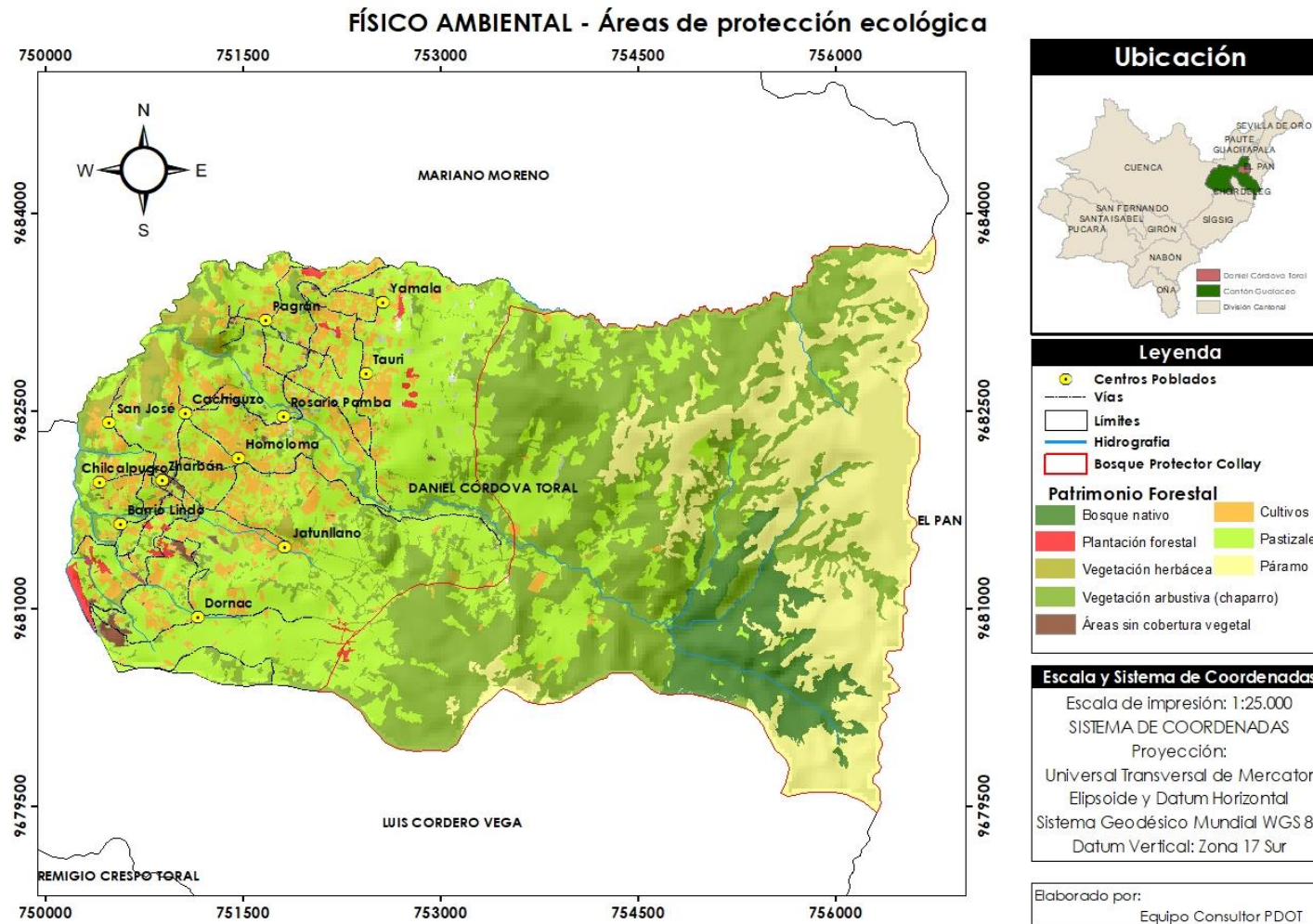
Tabla 23. Áreas protegidas, de protección ecológica

Cobertura Vegetal	Área (Ha)	Porcentaje %
Áreas sin cobertura vegetal	15,52	0,78
Bosque nativo	110,90	5,58
Cultivos	154,09	7,76
Páramo	356,72	17,96
Pastizales	697,44	35,11
Plantación forestal	12,23	0,62
Vegetación arbustiva (chaparro)	612,79	30,85
Vegetación herbácea	26,48	1,33
TOTAL	1986,17	100,00%

Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 19. Áreas de protección ecológica



Fuente: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.8.2. Áreas verdes urbanas

La parroquia no cuenta con áreas verdes urbanas.

2.2.1.8.3. Servicios ambientales

Los servicios ecosistémicos o ambientales son aquellos que la naturaleza o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta.

Se definen 4 tipos de servicios: de abastecimiento, de regulación, de apoyo y culturales:

Tabla 24. Servicios ambientales

ABASTECI-MIENTO	REGUALA-CIÓN	APOYO	CULTURALES
Beneficios materiales: Agua, aire, materias primas.	Clima, calidad de aire, tratamiento de aguas residuales.	Flora y fauna.	Beneficios no materiales: sentimiento de apego hacia el territorio. Actividades recreativas y de turismo

Servicios ambientales

- Los servicios principales de abastecimiento se detallan en los puntos anteriores de este plan, en los respectivos puntos de hidrografía, clima y recursos naturales se mencionan a profundidad.
- Para los servicios de regulación y apoyo existen también los respectivos puntos en este plan en donde se los define y detalla más a profundidad.
- En cuanto a servicios culturales, el más destacado es la presencia de las comunidades, lo que se profundiza en el sistema socio-cultural.

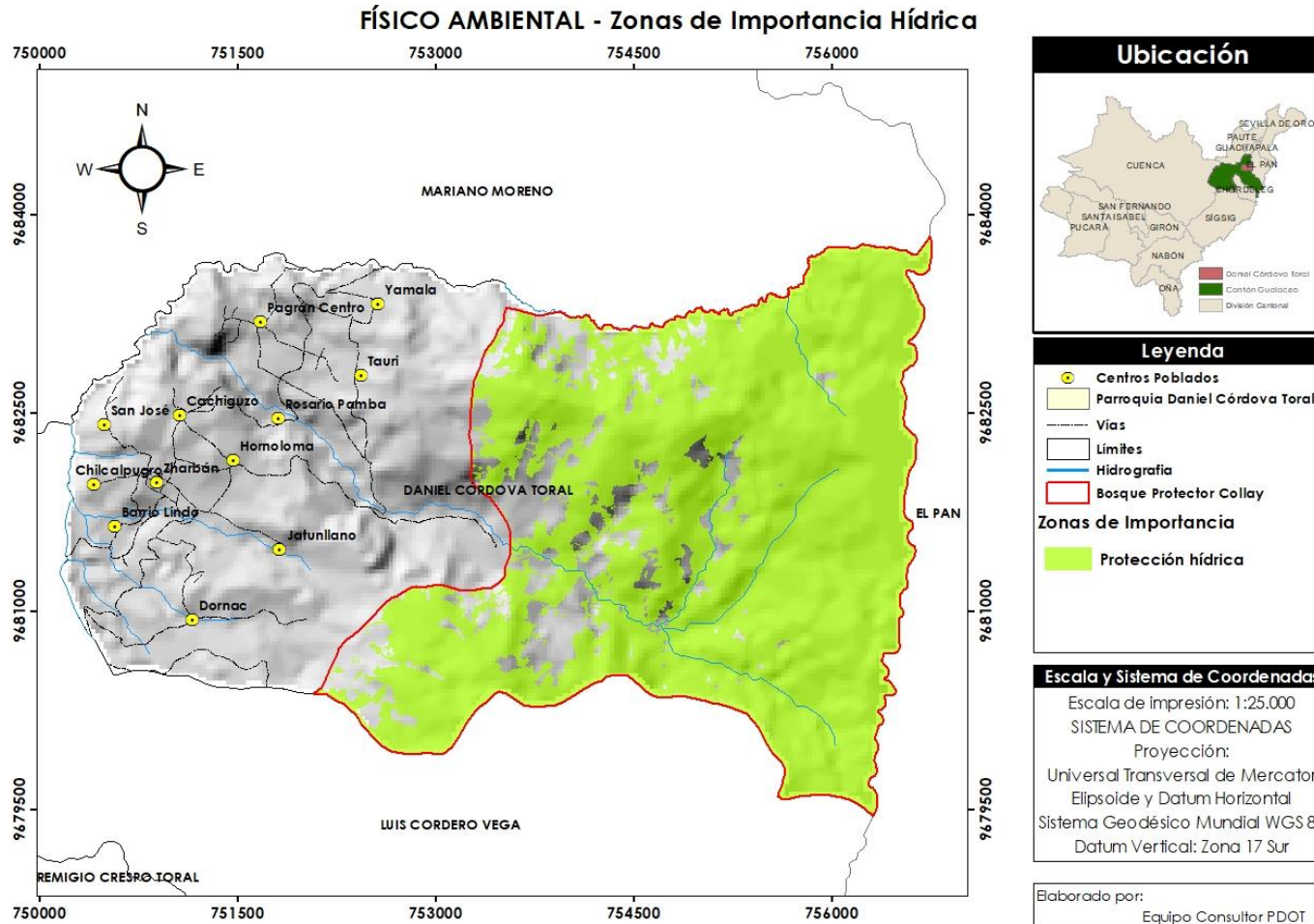
Fuente: Elaboración propia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.8.4. Zonas de importancia y de protección hídrica.

En la parroquia Daniel Córdoba no se encuentran definidas las zonas de importancia hídrica, se puede inferir de acuerdo al mapa mostrado las que serían algunas de las zonas de mayor valor hídrico y se deben proponer medidas para su cuidado, mantenimiento y prestación del servicio, ya que esta se destina a proveer de agua a la cabecera parroquial. ya que proveen de agua a varias comunidades estas zonas se encuentran dentro del Área de Bosque y Vegetación Protectora del Collay y corresponde a un área de 968,76 hectáreas.

Mapa 20. Zonas de Importancia Hídrica.

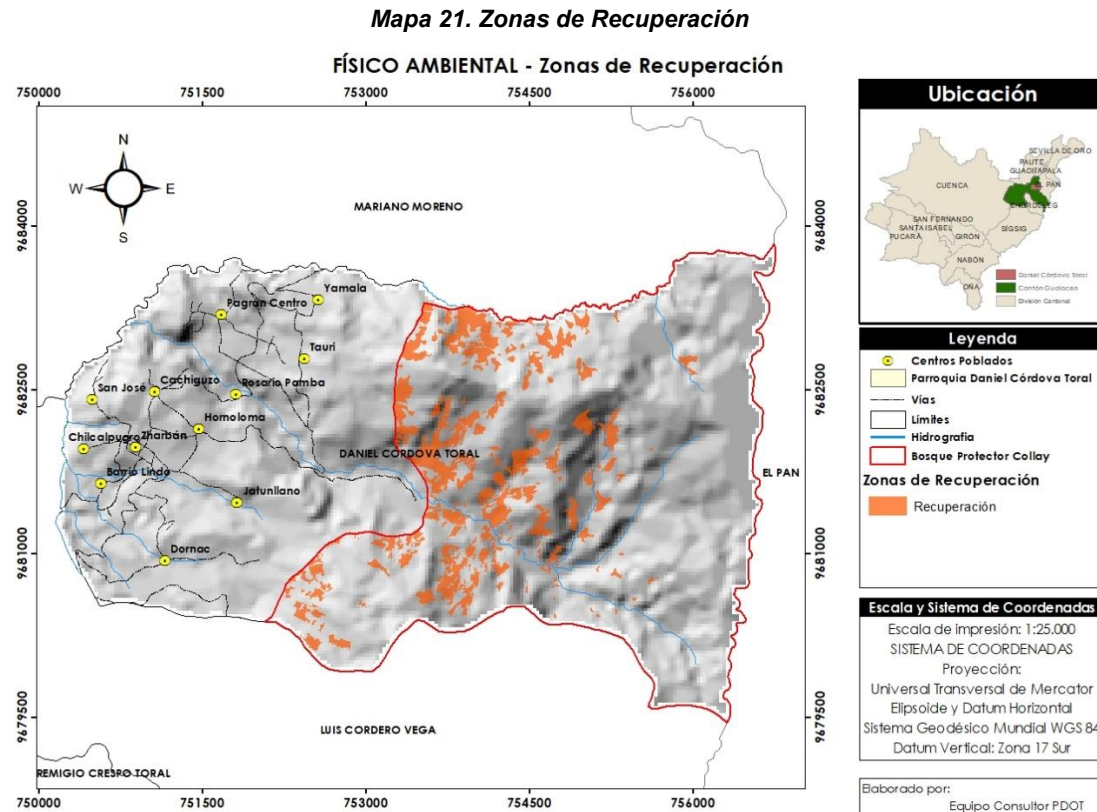


Fuente: Plan de Manejo Ambiental ABVP Collay, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.8.5. Bosques deforestados en recuperación

La parroquia Daniel Córdova es parte del programa de reforestación de la Prefectura del Azuay, y dentro de ello se han realizado programas de siembra de especies nativas que aportan a la regeneración del suelo. Además, se espera continuar con los programas de reforestación de riberas de ríos y el Bosque Protector del Collay es por eso que dentro del plan de manejo ambiental del Área de Bosque y Vegetación Protectora del Collay se contempla zonas de recuperación ecosistémica y corresponde a un área de 138,88 hectáreas.



Fuente: Plan de Manejo Ambiental ABVP Collay, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.8.6. Proyectos de regeneración urbana y recuperación

Actualmente la parroquia carece de planes, programas o proyectos para cuyo objetivo sea la recuperación y regeneración de las áreas afectadas.

2.2.1.9. Calidad ambiental

2.2.1.9.1. Gestores ambientales

La parroquia Daniel Córdova Toral no cuenta con actores individuales, asociaciones o agrupaciones que velen por el bienestar y cuidado de la calidad ambiental. El GAD Municipal De Gualaceo por su parte, aporta exclusivamente a la recolección de los residuos sólidos de la cabecera parroquial y sus diferentes comunidades.

2.2.1.9.2. Sitios de disposición final

La eliminación de desechos sólidos de la parroquia se realiza a través del vehículo recolector que presta el servicio dos días por semana, para ello se entregan los desechos sin ningún tipo de clasificación ni proceso de reciclaje y, son trasladados al relleno sanitario del GAD Municipal de Gualaceo.

2.2.1.9.3. Manejo de residuos

El gobierno parroquial no ha implementado planes, programas o proyectos para el manejo de residuos. Sin embargo, un 66.04% de la población se deshace de su basura a través de un carro recolector, mientras que el 29.30% opta por quemarla y un 2.08% la arroja en espacios no autorizados. Estos datos reflejan la necesidad de mejorar la gestión de residuos en el

territorio para fomentar prácticas más sostenibles y responsables.

2.2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Los residuos sólidos hacen referencia a cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido, que no presenta características de peligrosidad, resultantes del consumo o uso de un bien tanto en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que no tiene valor para quien lo genera, pero que es susceptible de aprovechamiento y transformación en un nuevo bien con un valor económico agregado. Definido el concepto, se aclara que no se desarrollan programas de recuperación y reciclaje de los desechos en la parroquia Daniel Córdova Toral.

2.2.1.9.5. Economía circular.

En la parroquia no se ha implementado programas de economía circular, pero de acuerdo con el (Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca, 2021) la economía circular es un paradigma que plantea la regeneración y restauración de ecosistemas a través de un cambio estratégico de producción y consumo, evitando la generación de residuos desde el diseño. Se plantea en las tres siguientes premisas:

- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.
- Mantener productos y materiales en uso.
- Regenerar sistemas naturales.

2.2.1.10. Contaminación

2.2.1.10.1. Aire

Existe contaminación de este tipo sobre todo en la época de sequía, cuando las vías de tercer orden tienden a deteriorarse lo que provoca el excesivo levantamiento de polvo a lo largo de las vías de acceso y taludes.

La misma contaminación se produce durante los trabajos de mantenimiento de las mismas vías que llevan a las diferentes localidades de la parroquia, consecuencia del material remanente de las obras que, por acción directa del viento, levantan partículas de polvo que afectan a la calidad del aire.

Por otro lado, se produce contaminación al utilizarse pesticidas en bombas de mano y de motor en las fumigaciones de las zonas de agroproducción.

2.2.1.10.2. Suelo

El abuso de agroquímicos y la deforestación han causado una notable pérdida de nitratos de carbono en los suelos, elementos esenciales para mantener una alta productividad agrícola. La presión humana sobre la tierra ha aumentado, intensificándose a medida que crece la población. Este fenómeno, junto con el avance de la ciencia y la tecnología, ha llevado a la reducción de áreas boscosas para dar paso a la expansión de la producción agropecuaria, tanto extensiva como intensiva, afectando la estructura del suelo.

Las principales fuentes de contaminación del recurso tierra incluyen residuos tecnológicos, aguas residuales, gestión inadecuada de basura, actividades agropecuarias e industria agroquímica. En este contexto, la parroquia enfrenta serios desafíos ambientales: puesto que un 29.30% de la población opta por quemar la basura y un 2.08% la arroja en lugares no autorizados, solo el 16% de las viviendas tiene acceso al sistema de alcantarillado sanitario, lo que deja al 48% de la población dependiendo de pozos sépticos para la eliminación de excretas. Este último porcentaje, junto con el 23% conectado a pozos ciegos, genera riesgos significativos de contaminación de aguas subterráneas, acentuando la problemática ambiental en la región.

2.2.1.10.3. Agua y ruido

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador el ruido es una de las principales fuentes de molestia para la población y el ambiente, causando problemas de salud y alterando las condiciones naturales de los ecosistemas. Este tipo de contaminación se presenta a mayor escala en los grandes conglomerados urbanos, ocasionando muchas veces lesiones fisiológicas y psicológicas que suelen detectarse cuando el daño es irreversible.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de diversas fuentes como: tráfico de vehículos; construcciones y eventos deportivos/recreativos, entre otras. En ese sentido, el MAE ha expedido la normativa sobre 'Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones' y una 'Norma de Ruido de Aeropuertos', que se presenta

en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). En el documento se establecen los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como por ejemplo industrias y recintos aeroportuarios, y fuentes móviles como vehículos. Al ser pequeño el parque automotor y al no poseer industrias, el ruido no representa un problema ambiental importante para la parroquia Daniel Córdova.

2.2.1.10.4. Emisiones de GEI

Conocidos por su influencia en el calentamiento global, los gases de efecto invernadero (GEI) no son en realidad un problema. Resultan imprescindibles para mantener la temperatura del planeta, pero la actividad humana ha aumentado su número y ha alterado su equilibrio natural.

El dióxido de carbono (CO₂) es el más conocido, pero no es el único: el vapor de agua, el metano, el ozono y otros gases con nombres más difíciles de pronunciar, como el trifluorometano, son también compañeros de grupo.

Los principales GEI son de origen natural. El problema surge cuando la cantidad de estos gases aumenta porque se altera el equilibrio natural y el clima se comporta de manera distinta. La industrialización, con el uso masivo de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas) y todas las actividades humanas derivadas, como el transporte o el uso intensivo de la agricultura y la ganadería, contribuyen desde el siglo XIX a incrementar estos gases.

El aumento de los GEI se asocia también a otros problemas antropogénicos (causados por el ser humano) para el medio ambiente. La deforestación ha limitado la capacidad regenerativa de la atmósfera para eliminar el CO₂, uno de los principales GEI.

Los GEI por lo tanto resultan ser un indicador de compleja medición, es así que en la parroquia no existen datos ni estudios sobre las cantidades de CO₂ arrojados a la atmósfera; sin embargo, se puede inferir que las emisiones de este gas son bajas, ya que las principales fuentes de su generación son el elevado parque automotor y la actividad ganadera, las cuales son bajas en la parroquia.

2.2.1.10.5. Pasivos ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define a los pasivos ambientales como aquellos daños generados por una obra, proyecto o actividad productiva o económica, que no ha sido reparado o restaurado, o aquel que ha sido intervenido previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y que continua presente en el ambiente, constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes. Por lo general, el pasivo ambiental está asociado a una fuente de contaminación y suele ser mayor con el tiempo. En la parroquia, no existen pasivos ambientales que generen efectos negativos al ambiente local.

2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia Daniel Córdova Toral no es ajena al proceso histórico del origen de un asentamiento. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras. Todo asentamiento humano inicia con poca población,

muchas iniciativas y aspiraciones para vivir en comunidad. Una particularidad relevante es que todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio. Los asentamientos humanos se fortalecen con el tiempo. Estos generalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes y económicamente importantes pasan hacer estímulos de crecimiento personal, poblacional y urbano de la localidad.

Los asentamientos humanos por su dinámica son muy diferentes de un país a otro, de una región a otra o de un tiempo a otro. Un asentamiento específico se reconoce básicamente por su sociedad, su cultura y sus actividades económicas. Cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio. Algunos se componen básicamente de personas dedicadas a la agricultura o actividades pecuarias, otros a vender sus capacidades físicas y mentales, mientras que otras se dedican primariamente a la actividad industrial. Estas actividades pueden modificarse a medida que el asentamiento se hace más grande y llegan nuevas personas de otras ciudades y otros países y tienden a albergar una sociedad global compuesta por individuos de muchas partes del mundo, con idiomas, costumbres y otros aspectos culturales diversos.

La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas y otros. Conforme los asentamientos crecen, las funciones se amplían o cambian y comienzan a destacar por sus actividades económicas. La parroquia desde su creación siempre busco la formalidad y dio

los pasos necesarios pasando de un origen informal improvisado a estados de orden donde los servicios básicos que constitucionalmente son un derecho pasen a ser parte de la cotidianidad independientemente de su cumplimiento o no.

El análisis de los asentamientos humanos nos permite comprender la distribución de la población que ha sido consolidada en el territorio a lo largo de su historia y nos permite identificar las diversas formas de agrupaciones que pueden incluir áreas rurales, comunidades y otros. Además, nos permite establecer un inventario de bienes y servicios sociales en su accesibilidad y calidad, así como establecer las relaciones y conexiones que existen entre estos asentamientos. Es esencial partir este análisis con los aspectos como redes de transporte, infraestructura vial, accesibilidad, comunicaciones y energía que conectan dichos asentamientos.

2.2.2.1. Distribución demográfica

La demografía de la parroquia esta un tanto dispersa en relación con el centro poblado, pero las demandas ciudadanas siempre se encaminan a solucionar principalmente la vialidad, educación, salud, cuidados a personas de la tercera edad, en otras.

2.2.2.1.1. Áreas urbano – rurales (amanzanas, dispersas)

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 495 familias, 1.552 habitantes en la parroquia (incluye sector rural). Existen dos comunidades que

concentran la mayoría de los servicios y equipamientos, siendo el área urbana la comunidad de Zharbán y la comunidad rural Pagrán.

Los centros poblados dispersos con acceso limitado a los servicios públicos son: Barrio Lindo, Cachiguzo, Chilcalpugro, Dornac, Hornoloma, Jatunllano, Rosario Pamba, San José, Tauri y Yamala

2.2.2.1.2. Centros poblados

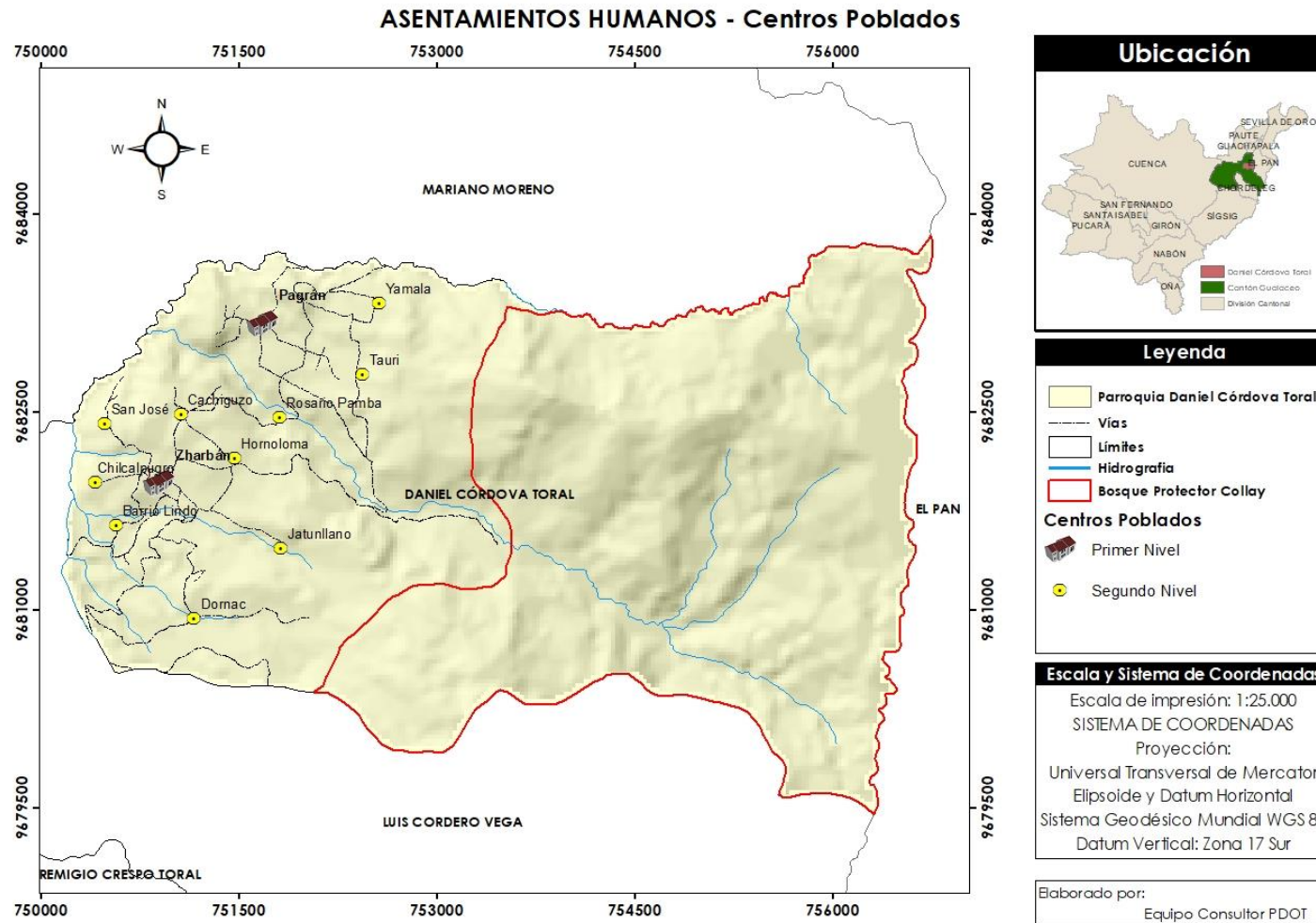
La jerarquía de los centros poblados en la parroquia Daniel Córdova Toral se compone de dos niveles distintos que reflejan la organización social y la distribución de servicios.

Primer nivel: En la cúspide se encuentra Zharbán, el asentamiento más grande y denso, que actúa como el núcleo urbano de la parroquia. Este centro concentra la mayoría de los servicios esenciales, como escuelas, centros de salud, mercados y otras infraestructuras que facilitan la vida cotidiana de sus habitantes. A su vez, Pagrán se posiciona como un asentamiento que también con acceso a varios servicios, aunque en menor medida que Zharbán.

Segundo nivel: En este nivel, se sitúan los centros poblados dispersos, que son más pequeños y carecen de una infraestructura adecuada. Ejemplos de estos son Barrio Lindo, Cachiguzo, Chilcalpugro, Dornac, Hornoloma, Jatunllano, Rosario Pamba, San José, Tauri y Yamala. Estos asentamientos, aunque tienen su propia identidad, enfrentan limitaciones en cuanto al acceso a servicios públicos y oportunidades económicas, lo que los convierte en comunidades más vulnerables. La ubicación de estos asentamientos y sus actividades económicas, generalmente relacionadas con la agricultura o el trabajo local, influyen en su desarrollo y calidad de vida, destacando así las disparidades entre las diferentes áreas de la parroquia.

Esta estructura jerárquica no solo pone de manifiesto la diversidad en la calidad de vida y el acceso a recursos, sino que también señala la necesidad de políticas públicas que aborden estas desigualdades y promuevan un desarrollo más equilibrado en la parroquia.

Mapa 22. Centros Poblados



Fuente: Equipo consultor, 2024.
 Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos

Al referir a grupos sociales excluidos, nos referimos a aquel conjunto de personas en donde no todos poseen el mismo acceso a oportunidades y servicios que otros.

Este hecho les impide tener a los individuos una vida digna y gratificante. Son caracterizados por no contar con las posibilidades de participar en ciertas situaciones y no ser escuchados cuando lo necesitan.

De la investigación realizada se logró determinar que no existen conglomerados humanos que hayan sido marginados en la parroquia; por el contrario, la Administración actual confirmó que se realizan actividades y labores como talleres de manualidades con el propósito de mantenerlos activos física y mentalmente a los adultos mayores que habitan en el territorio de la parroquia.

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

De acuerdo con la investigación de campo se determinó que la mayor parte del suelo urbano está destinado a vivienda y pocos espacios a la actividad comercial, prestación de servicios de salud, recreación, y espacios menores a jardinería domiciliaria y, la zona rural esta delicadamente a la producción agropecuaria.

2.2.2.2.1. Límite área urbana

La cabecera parroquial está constituida por siete manzanas plenamente identificadas, los límites de la zona urbana al Norte

con Cachiguzo, al Sur con Barrio Lindo, al Este con Hornoloma y al Oeste con Jatunllano.

2.2.2.2.2. Unidades de Uso

Los espacios destinados a recreación, esparcimiento, deporte, actividades culturales, ferias inclusivas en otras son los siguientes:

- Parque Central
- Cancha de uso múltiple
- Cancha deportiva
- Coliseo

Estos espacios son lugares que facilitan la realización de muchas actividades no solo del gobierno parroquial sino de la comunidad y de las instituciones educativas.

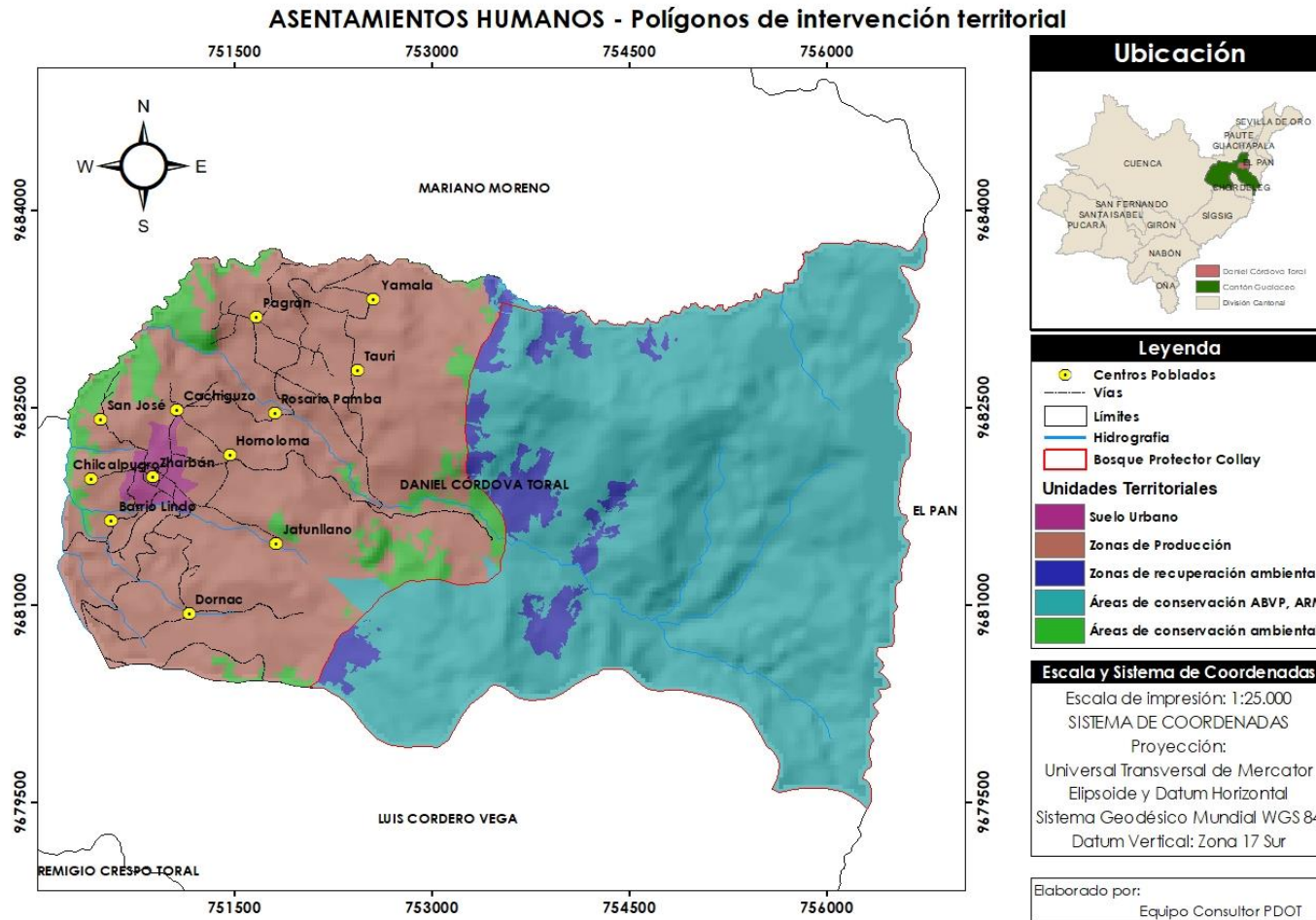
Estos espacios son lugares que facilitan la realización de muchas actividades no solo del gobierno parroquial sino de la comunidad y de las instituciones educativas.

2.2.2.2.3. Ocupación y aprovechamiento del suelo

La ocupación y aprovechamiento del suelo se ajusta al Plan de Uso y Gestión del Suelo del GAD Municipal de Gualaceo, normativa jurídica que regula los suelos que conforman la parroquia rural de Daniel Córdova Toral.

Es así, que tenemos que el 53.44% del territorio se encuentra dentro de las áreas de conservación del Área de Bosque y Vegetación Protectora del Collay y Áreas de Reserva Municipal, mientras que el 36,22% son zonas de producción que equivale a 725.43 Ha.

Mapa 23. Polígonos de Intervención Territorial



Fuente: GAD Municipal de Gualaceo, 2024.

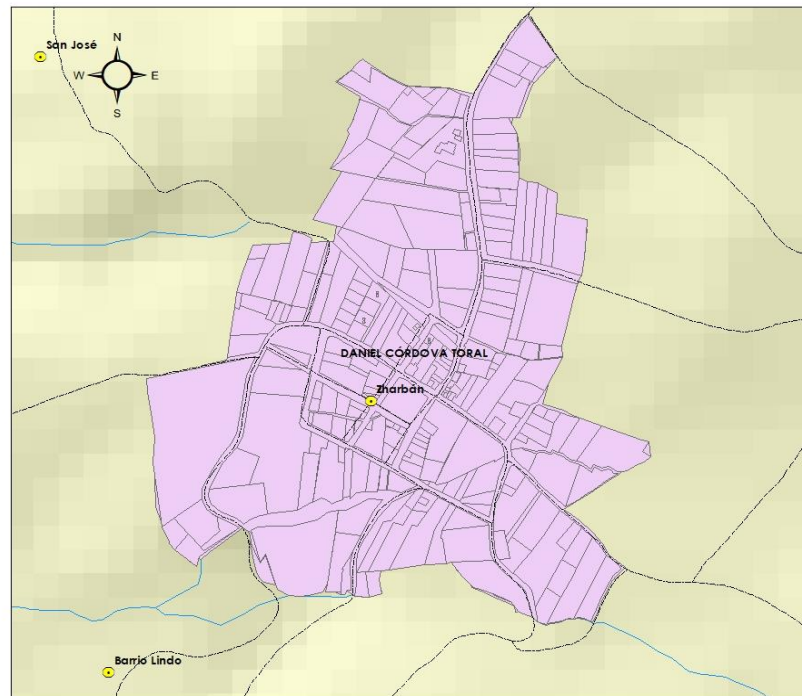
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.2.4. Catastro urbano – rural

De acuerdo con la Ley, el Catastro Urbano y Rural del GAD Municipal de Gualaceo, para el caso del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, se determina que la parroquia cuenta con 235 predios urbanos y 342 predios rurales.

Mapa 24. Catastro Urbano

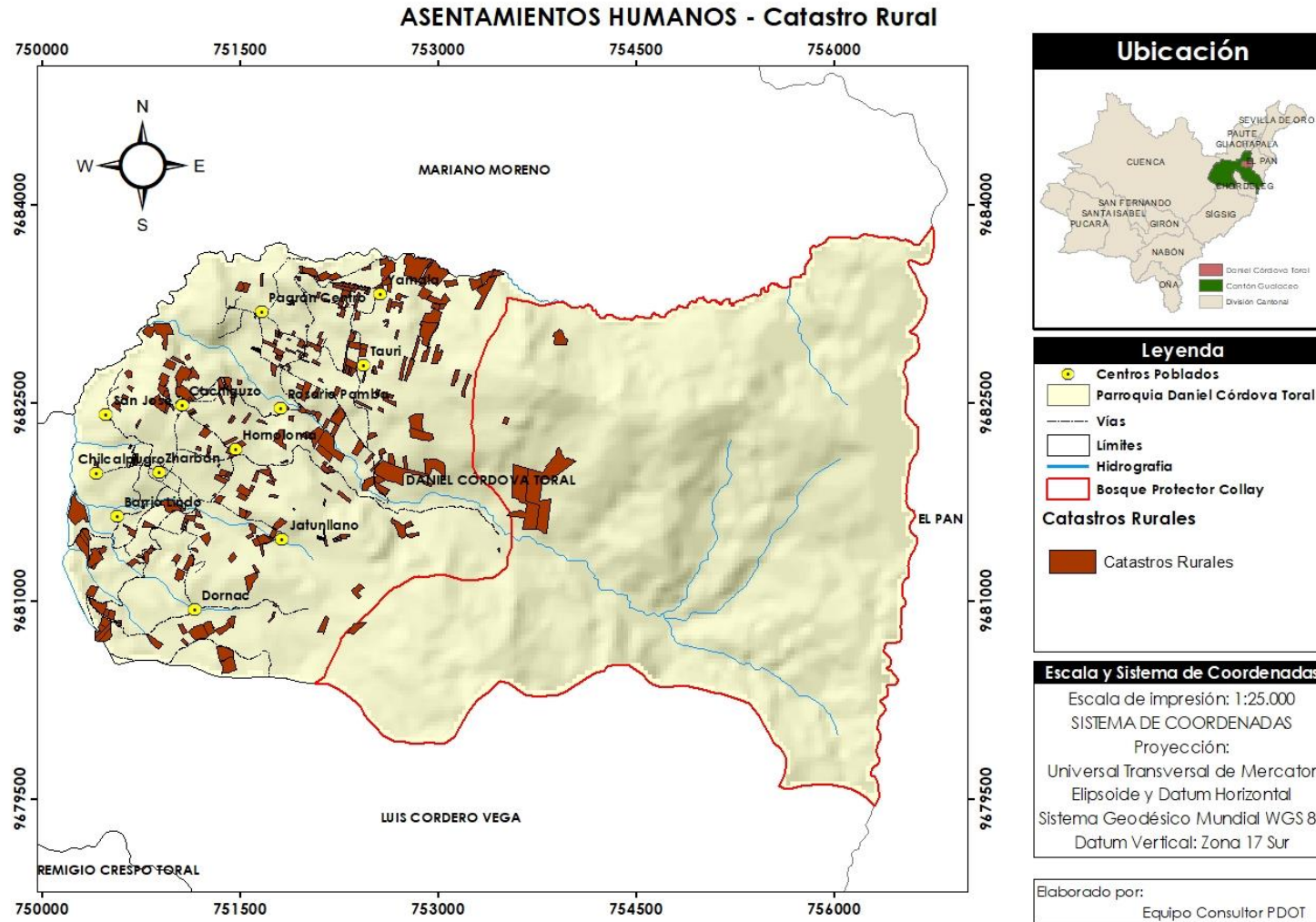
ASENTAMIENTOS HUMANOS - Catastro Urbano



Fuente: GAD Municipal de Gualaceo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 25. Catastro Rural



Fuente: GAD Municipal de Gualaceo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.2.5. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

El funcionamiento de la administración pública se realiza a través de regulaciones que protegen aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos que son de interés público. Para nuestro caso una ordenanza es de fiel cumplimiento y es un documento que establece reglas a cumplir por los propietarios e involucrados que están fuera de la norma.

En la parroquia, no existen asentamientos humanos en zonas de riesgo, sin embargo, existen edificaciones asentadas cerca de las quebradas irrespetando las franjas de protección de áreas verdes (esteros y quebradas), lo cual ocasiona conflictos urbanos e inseguridad.

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

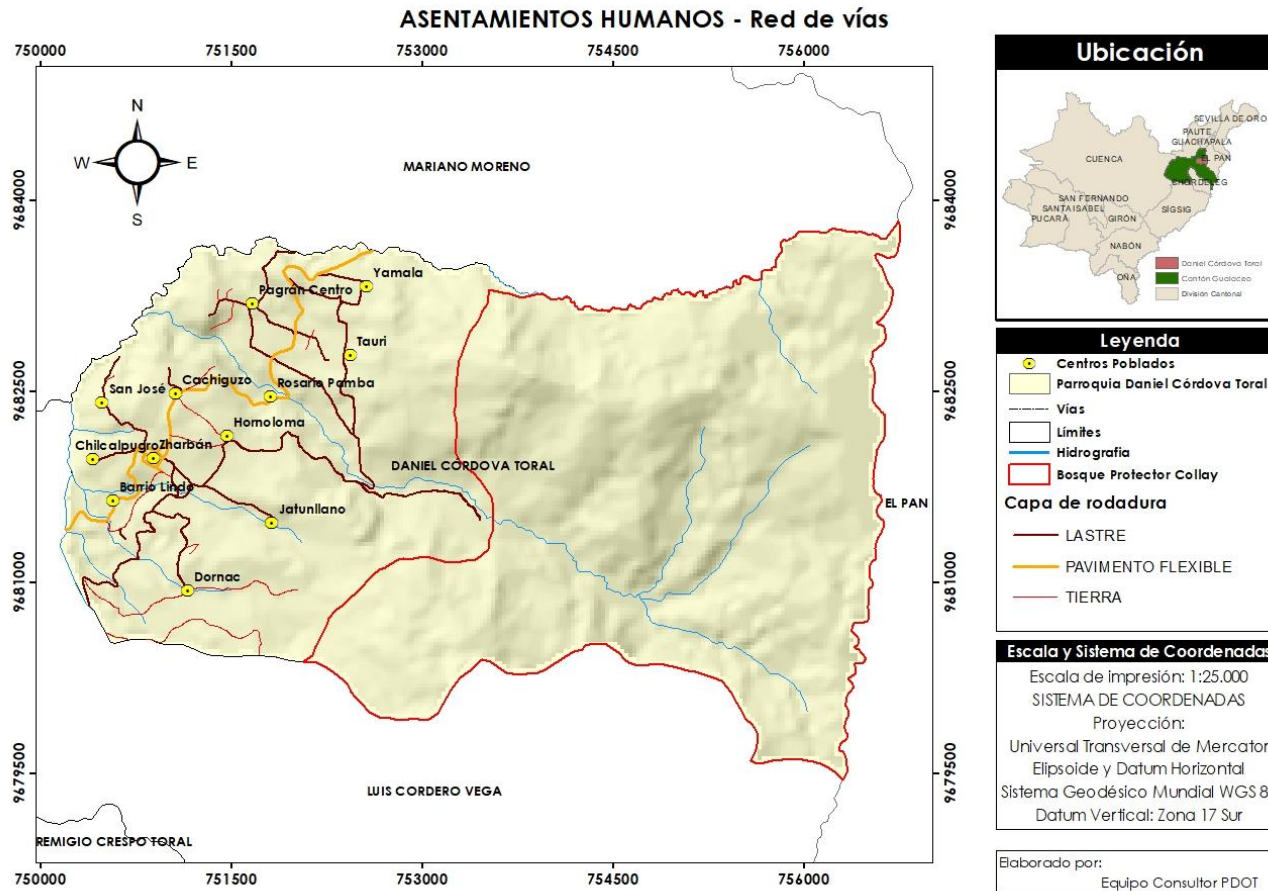
2.2.2.3.1. Red de vías

La parroquia cuenta con una red vial externa que le permiten comunicarse eficientemente con la cabecera cantonal de Gualaceo que integra sistemas para la conexión entre las comunidades y la zona urbana.

Según la cartografía del GAD Provincial, la parroquia cuenta con 26,78 km de vialidad rural, de los cuales 5,03 km es tipo asfalto (pavimento flexible), 15,16 km tipo lastre y 6,60 km tipo tierra. En el área urbana de la parroquia existe una red de 0,84 km de calles de asfalto.

La red vial se conforma por una vía de segundo orden, cuya capa de rodadura es de carpeta asfáltica con un ancho promedio de 10 m; las vías principalmente urbanas, contenidas en la cabecera parroquial, presentan una materialidad rígida de pavimento y un ancho vial promedio de 6m. En cuanto al restante de la vialidad del territorio se compone principalmente por caminos vecinales con un material predominantemente de lastre en cuanto a su capa de rodadura.

Mapa 26. Red de vías



Fuente: Gobierno Provincial del Azuay, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.2. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

La Parroquia cuenta con medios de transporte público siendo dos empresas de buses la que prestan el servicio desde el terminal terrestre de Gualaceo hacia la cabecera parroquial Zharbán Centro

En cuanto a otro servicio de transporte se identifican camionetas de transporte mixto que prestan su servicio dentro de todo el territorio parroquial.

Tabla 25. Rutas y frecuencias de transporte

COMPAÑÍA	RUTA	FRECUENCIA
CIA. Trans Zhordán	Gualaceo (Terminal)- Zharbán-Pagrán- Mariano Moreno	9
CIA. Trans Zhordán	Mariano Moreno- Pagrán-Zharbán- Gualaceo (Terminal)	9
CIA. Trans Andacocha	Gualaceo (Terminal)- Zharbán-Pagrán- Mariano Moreno	18
CIA. Trans Zhordán	Mariano Moreno- Pagrán-Zharbán- Gualaceo (Terminal)	18
CIA. Camionetas Original	Cobertura dentro y fuera de la parroquia	-

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.3. Puertos, aeropuertos

La parroquia Daniel Córdova no cuenta con infraestructura de puertos y aeropuertos.

2.2.2.3.4. Sistemas de Conectividad, telecomunicaciones

En la cabecera parroquial existe cobertura de las empresas de telefonía CNT y empresas privadas en internet por antena y por fibra óptica.

Las empresas Claro, Movistar, CNT y Tuenti tienen cobertura para la telefonía y datos móviles en la cabecera parroquial existiendo poca y nula conectividad en algunas comunidades.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, de 495 hogares que existen en la parroquia, 31 poseen teléfono convencional que corresponde al 6,26% de hogares, mientras que el 93,74% de la población no cuenta con servicio de teléfono convencional. El 86,67% de la población cuenta con acceso a teléfono celular. El 64,24% de los hogares de la parroquia cuentan con internet fijo que corresponde a 318 hogares, mientras que el 35,76% no cuentan con internet fijo. Tan solo el 15,56% de los hogares tienen acceso a una computadora de escritorio o laptop y el 84,44% no cuentan con acceso a estos equipos lo que equivale a 418 hogares.

2.2.2.3.5. Equipamientos y redes de interconexión energética

Son infraestructuras que permiten la interconexión entre generadores de energía y los consumidores finales que incluyen tanto las redes de transporte como las de distribución eléctrica, garantizando la transmisión eficiente y segura de la electricidad desde las plantas de generación hasta los puntos de consumo. Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda el

97.30% de la totalidad de las viviendas de la parroquia cuenta con acceso al servicio de electricidad brindada por la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Los equipamientos registrados en la parroquia se encuentran detallados en la siguiente tabla y la ubicación de los mismos:

Tabla 26. Equipamientos.

POBLADO	EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO
CABECERA PARROQUIAL	IGLESIA CATOLICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	CULTURAL RELIGIOSO
CABECERA PARROQUIAL	CEMENTERIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	
CABECERA PARROQUIAL	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PAGRAN	
CABECERA PARROQUIAL	CENTRO PASTORAL	
ROSARIO PAMBA	IGLESIA CATOLICA	
PAGRAN CENTRO	IGLESIA CATOLICA MARIA AUXILIADORA	
CACHIGUZO	CAPILLA	
CABECERA PARROQUIAL	PARQUE CENTRAL	RECREATIVO
CABECERA PARROQUIAL	CANCHA DE USO MULTIPLE	
CABECERA PARROQUIAL	COLISEO	
PAGRAN CENTRO	CANCHA DE USO MULTIPLE	
PAGRAN CENTRO	PARQUE INFANTIL	SALUD
CABECERA PARROQUIAL	CENTRO DE SALUD	
PAGRAN CENTRO	SEGURO CAMPESITO DEL IESS	

CABECERA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	GESTION Y ADMINISTRACION
CABECERA PARROQUIAL	TENENCIA POLITICA	
PAGRAN CENTRO	CASA COMUNAL	
CABECERA PARROQUIAL	INFOCENTRO	
CABECERA PARROQUIAL Y PAGRAN	CNH	
CABECERA PARROQUIAL	MERCADO	PRODUCTIVO
CABECERA PARROQUIAL	UNIDAD EDUCATIVA DR. MARIANO CUEVA	EDUCATIVO

Fuente: Equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.6. Establecimientos

2.2.2.3.6.1. Educación

Estas infraestructuras abarcan todas las actividades orientadas al desarrollo humano e intelectual, facilitando la integración plena de los ciudadanos en la sociedad y capacitándolos para desempeñarse profesionalmente. En el territorio parroquial, se cuenta con un establecimiento de este tipo, la Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva, que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial y cumple una función central en la formación académica de la comunidad.

Figura 4. Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva



Fuente: Equipo Consultor

2.2.2.3.6.2. Salud

Los equipamientos de salud comprenden toda infraestructura destinada a la prestación de servicios médicos o quirúrgicos, incluyendo actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación, tanto en modalidad ambulatoria como de hospitalización. En la parroquia rural Daniel Córdova Toral, la atención de salud está garantizada mediante un Centro de Salud ubicado en la comunidad de Zharbán y un Dispensario del Seguro Social Campesino situado en la comunidad de Pagrán.

Figura 5. Centro de Salud en Zharbán



Fuente: Equipo Consultor

Figura 6. Seguro Social Campesino en Pagrán



Fuente: Equipo Consultor

2.2.2.3.6.3. Desarrollo infantil

Los equipamientos de bienestar infantil están destinados a brindar atención y asistencia a los niños, promoviendo su desarrollo integral. En la parroquia Daniel Córdova Toral, se cuenta con el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), enfocado en el desarrollo infantil temprano. Este servicio beneficia a 30 usuarios y opera en las instalaciones del mercado municipal, ofreciendo un espacio seguro y adecuado para fomentar el crecimiento y la estimulación temprana de los niños en la comunidad, así como el apoyo a las familias en su cuidado.

2.2.2.3.6.4. Centros de atención a grupos prioritarios

Los equipamientos de bienestar social están orientados a la asistencia de personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores y personas con discapacidad, especialmente aquellos de menores recursos. En la parroquia Daniel Córdova Toral, se cuenta con un servicio de atención especializado para adultos mayores, tanto con o sin discapacidad, beneficiando a un total de 60 usuarios. Este programa funciona en las instalaciones del mercado municipal, donde se brindan actividades y apoyo orientados a mejorar la calidad de vida y el bienestar de este grupo prioritario.

2.2.2.3.6.5. Espacio público

Comprende los espacios destinados a la práctica, enseñanza o exhibición del deporte y al bienestar de la población, así como las instalaciones complementarias. En este caso, se

identifica en el territorio el parque central, la cancha de uso múltiple y el coliseo en la cabecera parroquial de Pagrán y la cancha de uso múltiple ubicada en Pagrán.

Figura 7. Parque Central en Zharbán



Fuente: Equipo Consultor

Figura 8. Cancha de uso múltiple en Zharbán



Fuente: Equipo Consultor

Figura 9. Coliseo en Zharbrán



Fuente: Equipo Consultor

Figura 10. Parque Infantil en Pagrán



Fuente: Equipo Consultor

Figura 11. Cancha de uso múltiple en Pagrán



Fuente: Equipo Consultor

2.2.2.3.7. Infraestructura

2.2.2.3.7.1. Agua

En lo referente al servicio de agua potable, en la actualidad contamos con el 9.84% de cobertura de agua por red pública; de acuerdo al censo de población y vivienda 2022, existen 480 viviendas ocupadas de las cuales según la fuente de abastecimiento de agua sólo el 1.67% cuentan con servicio brindado por la empresa municipal, ubicados en la cabecera parroquial; el 4.17% obtienen el líquido vital de río, vertiente, acequia, el 94.17% obtienen por organización de juntas de agua u organizaciones parroquiales. En el cuadro siguiente se explica la procedencia del agua de la población.

Tabla 27. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas - Agua.

Fuente de abastecimiento de agua	Nro. De viviendas con acceso a agua	Porcentaje (%)
Empresa pública/Municipio	8	1,67%
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	452	94,17%
Pozo	0	0,00%
Carro o tanquero repartidor	0	0,00%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	20	4,17%
Total	480	100%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.7.3. Desechos sólidos

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo 2022, la eliminación de basura a nivel parroquial, mediante el servicio

2.2.2.3.7.2. Saneamiento ambiental

De acuerdo a los datos del Censo de población y vivienda 2022, el 16.00 % de viviendas ocupadas tienen acceso al sistema de alcantarillado sanitario correspondiente a la cabecera parroquial y las calles principales. La mayoría de la población, es decir un 48.00% realizan las descargas a inodoro o escusado conectado a pozo séptico, el 23.00% se encuentran conectados a pozo ciego y el porcentaje restante utilizan como medio de eliminación de excretas biodigestor, letrinas o directamente acequias, ríos entre otros siendo un contaminante para aguas subterráneas.

Tabla 28. Saneamiento ambiental

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Casos (Nro. De viviendas)	Porcentaje (%)
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	79	16,00%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	230	48,00%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	4	1,00%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	110	23,00%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	15	3,00%
Letrina	5	1,00%
No tiene	37	8,00%
Total	480	100,00%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

de recolección por carro es del 66.00% de la cabera parroquial, recintos y centros poblados, correspondiente a 317 viviendas, mientras que el 34.00% restante arrojan la basura a terrenos

baldíos, quebradas, ríos, acequias o simplemente las queman o entierran. La cobertura de este servicio en la parroquia ha mejorado su cobertura, sobre todo en el sector rural, el Gad

Tabla 29. Desechos sólidos.

Forma de eliminación de la basura	Casos (Nro. De viviendas)	Porcentaje (%)
Por carro recolector	317	66.04%
La arroja en terreno baldío	10	2.08%
La quema	141	29.38%
La entierra	6	1.25%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0.21%
De otra forma	5	1.04%
Total	480	100,00%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.7.4. Hábitat y vivienda.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022 en la parroquia existen 860 viviendas.

2.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Este componente es de especial relevancia en el contexto de la jurisdicción parroquial y no puede basarse únicamente en diagnósticos cantonales o provinciales; debe desarrollarse específicamente a nivel parroquial. Aunque se pueden utilizar datos e información de las variables de poblamiento presentes en los planes cantonales, es fundamental centrarse en evaluar la capacidad y la fortaleza del tejido social y las redes de colaboración locales. Estos aspectos son cruciales para implementar

Municipal del Cantón Gualaceo realiza la recolección dos días a la semana.

Tabla 30. Habitat y vivienda.

Tipo de vivienda	Casos (Nro. De viviendas)	Porcentaje (%)
Casa o villa	817	95,00%
Departamento en casa o edificio	0	0,00%
Cuarto/s en casa de inquilinato	0	0,00%
Mediagua	38	4,00%
Rancho	1	0,12%
Covacha	0	0,00%
Choza	4	0,50%
Otra vivienda particular	0	0,00%
Total	860	100,00%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

políticas de cogestión, control y vigilancia ciudadana que mejoren la calidad de vida y fomenten un desarrollo integral.

El propósito de este análisis es suministrar una caracterización general de la población residente en el área de estudio, abarcando su composición, estructura, dinámica y principales características socioeconómicas.

Se evaluará la cobertura y calidad de los servicios sociales, como educación, salud, inclusión económica, equidad y seguridad ciudadana. Además, se estudiarán los movimientos migratorios, tanto internos como internacionales.

Para comprender mejor el componente humano del territorio, es esencial identificar y valorar los valores culturales del patrimonio intangible y la identidad cultural, que deben ser aprovechados y protegidos para fortalecer el sentido de pertenencia necesario para la gestión del territorio y el logro del desarrollo.

2.2.3.1. Demografía y población

2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional

Las características de la población permitirán, entre otras posibilidades, la determinación de estrategias y planificación de actividades que coadyuven al cumplimiento de metas propuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, tal razón se estima que la población de la parroquia ha decrecido en un 8,81%. De acuerdo, al Censo INEC (2022), la parroquia cuenta con un total de 1.552 habitantes, de los cuales el 686 (44.20%), son de género masculino y 866 (55.8%) de género femenino. La población de la parroquia Daniel Córdova Toral representa el 3.59% de la población del cantón Gualaceo.

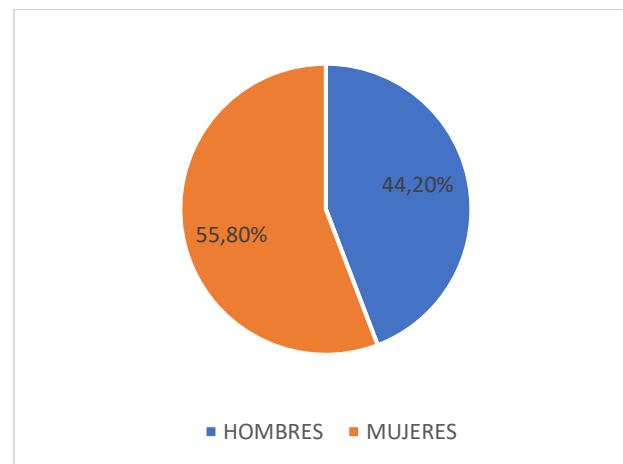
Por tanto, se observó que la tendencia de una población femenina superior a la masculina se mantiene en la parroquia, tal como se observa en el siguiente gráfico.

También se abordarán los problemas de seguridad en la zona de estudio, con el objetivo de obtener una visión global de los eventos y situaciones que afectan a la parroquia. Esto servirá para desarrollar alternativas y propuestas en beneficio de la comunidad parroquial.

para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y dinamización de la economía del territorio.

La parroquia Daniel Córdova Toral en la actualidad cuenta con una población aproximada de 1552 personas, según la fuente oficial del INEC (2022). Al comparar con la información oficial determinada en el PDOT anterior, según la proyección de crecimiento poblacional al 2020 del INEC (2010) era de 1702. Por

Figura 12. Distribución de la población



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.1.2. Evolución de la población

Responde a la necesidad de contar con una visión futura de la realidad demográfica del territorio, lo que conlleva planificar desde una perspectiva actual la realidad demográfica futura. En concreto se trata de simular los efectos que sobre la población futura tendrían la estructura y tendencias demográficas presentes.

A continuación, se presenta la información de las proyecciones de la población para el horizonte 2010-2027. Dicha información es necesaria y relevante para llevar a cabo la planeación demográfica, económica y social de la Parroquia Daniel Córdova Toral, al mismo tiempo sirve de herramienta de conocimiento valiosa para estimar múltiples requerimientos futuros en servicios e infraestructura, así como otras necesidades sociales.

2.2.3.1.3. Densidad poblacional

La Parroquia Daniel Córdova Toral cuenta con una superficie de 20 km². De acuerdo a su superficie y la cantidad de habitantes que tiene, presenta una densidad poblacional de 77 hab/km². según los datos proporcionados por el Censo del Año 2022. La información se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 31. Densidad poblacional de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

CENSO	NOMBRE DE CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE DE LA PARROQUIA (KM ²)	DENSIDAD POBLACIONAL
2022	GUALACEO	DANIEL CORDOVA TORAL	1.552	20	77

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.4. Estructura de la población en el territorio de la Parroquia por edad y sexo

Para analizar cómo está compuesta la población, se utilizan pirámides poblacionales que se basan en datos de censos. En este caso, se ha tomado en cuenta el censo del año 2022. La pirámide poblacional de Daniel Córdova Toral se caracteriza por tener una forma desequilibrada, con una base ancha que se estrecha a medida que se asciende, mostrando un desequilibrio en la distribución de la población en ambos sexos y una parte superior estrecha. Se observan claramente procesos migratorios en ambos sexos y grupos de edad.

Tabla 32. Estructura de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0-4	65	46	111
De 5-9	48	61	109
De 10-14	82	63	145
De 15-19	54	45	99
De 20-24	63	58	121
De 25-29	68	62	130
De 30-34	44	68	112
De 35-39	43	54	97
De 40-44	23	46	69
De 45-49	17	46	63
De 50-54	18	49	67
De 55-59	22	39	61
De 60-64	18	39	57
De 65-69	29	53	82
De 70-74	28	40	68
De 75-79	18	33	51
De 80-84	22	25	47
85 o más	24	39	63
TOTAL	686	866	1.552

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Figura 13. Pirámide poblacional de la parroquia Daniel Córdova Toral



Fuente: Censo INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La notable disminución de la población se debe principalmente a la migración ocurrida en los últimos años, especialmente entre las personas en edad laboral (a partir de los 20 años). Esta migración ha sido provocada por la reducción de las actividades económicas y la baja en la principal actividad de la parroquia, la agricultura. Como resultado, el desempleo ha aumentado significativamente, lo que ha llevado a que muchos residentes se desplacen tanto al extranjero como a otras regiones del país en busca de mejores oportunidades.

2.2.3.1.5. Tasa de dependencia

El índice de dependencia nos ayuda a entender la proporción de personas que no forman parte de la población económicamente activa en relación con la población que sí lo es. Este índice incluye a los menores de 15 años y a los mayores de 64 años, quienes dependen económicamente de la población activa.

Tabla 33. Tasa de dependencia de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

TASA DE DEPENDENCIA	HOMBRE	MUJER
	316	385

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La tasa de dependencia por género en la parroquia rural Daniel Córdova Toral muestra que, de cada 1000 hombres, 316 se consideran dependientes, es decir, aquellos que tienen entre 0 y 14 años, o 65 años y más. En comparación, de cada 1000 mujeres, 385 son dependientes. Esto indica que, en esta parroquia, las mujeres tienden a ser más dependientes.

2.2.3.1.6. Índice de feminidad y masculinidad

Según los datos del INEC para el censo de 2022, en la parroquia Daniel Córdova Toral, el índice de feminidad fue de 126,24, lo que significa que hay aproximadamente 126 mujeres por cada 100 hombres. Esto se atribuye a los intensos movimientos migratorios que han ocurrido en la parroquia en años anteriores. Por otro lado, el índice de masculinidad fue de 79,21, lo que indica que hay alrededor de 74 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 34. Índice de feminidad y masculinidad de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

SEXO		INDICE DE FEMINIDAD	INDICE DE MASCULINIDAD
HOMBRE	MUJER		
686	866	126,24	79,21

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.2.3.1.7. Movilidad humana

Se define como concepto alternativo que integra diversas formas de movilización de las personas, que se trasladan de un lugar a otro dentro de un país o a nivel internacional, en forma temporal o permanente.

En este contexto se destacan procesos migratorios de emigración y el de inmigración: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinado para dirigirse a otro distinto, bien sea dentro de su país o fuera de él. En tanto que la inmigración, es la entrada de un individuo a un país, región, ciudad o lugar determinado procedente de otra ciudad y/o país

La movilidad humana es considerada un derecho de las personas, familias y comunidades para trasladarse de un lugar tradicional a nuevos territorios. En el caso de Daniel Córdova Toral, entre 2022 y 2023 se observa un nuevo tipo de migración al exterior, donde migran núcleos familiares completos, a diferencia de la década de los 90, cuando solo migraba el esposo o la esposa. Tras asentarse en el nuevo territorio, en un promedio de dos años, las familias se reunificaban. Este fenómeno

meno de migrar en núcleos familiares evita problemas de hogares disueltos y de hijos criados bajo la tutela de otros familiares. Estudios indican que los hijos/as de familias fragmentadas pueden convertirse en personas conflictivas, con bajos rendimientos académicos e inestabilidad social.

La migración al exterior está causando una fuga intelectual, ya que los jóvenes profesionales son quienes principalmente han emigrado. Este efecto en las organizaciones será evaluado en futuras investigaciones, pero se presume que podría reducir el pensamiento crítico y alternativo en la parroquia.

En los últimos años, la difícil situación económica, que ha incrementado el desempleo en nuestro país, especialmente en las áreas rurales, ha obligado a muchas personas a abandonar a sus familias en busca de un futuro mejor. Según el Censo del INEC de 2022, en la parroquia Daniel Córdova Toral, de todos los migrantes al extranjero, el total (110 personas) reside en Estados Unidos, lo que representa el 100%.

La migración de los habitantes de la parroquia se da principalmente a factores relacionados a trabajo 99,09%, en segundo lugar, a temas relacionados a unión familiar 0,91%.

Tabla 35. Movilidad humana de la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE				
Categoría	Hom- bre	Mu- jer	To- tal	Porcen- taje
Trabajo	67	42	109	99,09
Unión Familiar	0	1	1	0,91
TOTAL	67	43	110	100

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.2.3.1.8. Población con discapacidad

Conceptualmente, el INEC define a las personas con discapacidad permanente física, sensorial o mental como aquellas que no pueden llevar a cabo actividades cotidianas normales debido a secuelas irreversibles de una enfermedad congénita, adquirida o incurable.

Por lo tanto, en la parroquia Daniel Córdova Toral según el INEC, para el año 2022 se han presentado las siguientes discapacidades.

Tabla 36. Población con discapacidad de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

POBLACION CON DISCAPACIDAD	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	CASOS	%
INTELLECTUAL	4	12	16	24,62
FISICA	15	15	30	46,15
VISUAL	6	7	13	20,00
AUDITIVA	2	3	5	7,69
PSICOSOCIAL	0	1	1	1,54
TOTAL	27	38	65	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

En la parroquia Daniel Córdova Toral, hay 65 personas con discapacidades permanentes, lo que representa el 4,18% de la población total. Entre estos casos, el 24,762% son por discapacidades intelectual y el 46,15% por discapacidades físicas y

20% por discapacidad visual. Además, existen casos de discapacidad auditiva y psicosocial. El Ministerio del ramo brinda apoyo mediante visitas de campo regulares para monitorear la salud de estas personas.

2.2.3.1.9. Auto identificación étnica

La identidad social se relaciona con el sentimiento de pertenencia de una comunidad, abarcando características comunes como el idioma, las tradiciones, la nacionalidad, la ciudadanía y los valores compartidos.

Tabla 37. Auto identificación étnica de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

AUTOIDENTIFICACION SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
INDIGENA	24	43	67
MONTUBIO	2	1	3
MESTIZO	651	810	1461
BLANCO	7	4	11
AFROECUATORIANO	2	8	10
OTRO	0	0	0
TOTAL	686	866	1552

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia, la gran mayoría de la población se identifica como mestiza, representando el 94,13% del total. Este grupo constituye prácticamente toda la población. El resto se identifica como afro ecuatoriano, indígena, montubio y blanco.

Por tal razón, el territorio de la parroquia de Daniel Córdova Toral es un territorio intercultural entre población auto identificada como indígena y mestiza, puesto que entre ellos se establecen relaciones de complementariedad. El GAD Parroquial debe apoyar esta tendencia mediante encuentros interculturales y de fortalecimiento de la identidad cultural.

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

Los servicios básicos públicos y sociales se distribuyen en educación, salud, seguridad, programas sociales, son de fundamental importancia en la sociedad y en el desarrollo local de la población de Daniel Córdova Toral, por lo que es esencial resaltar la cobertura de cada uno de los elementos descritos.

2.2.3.2.1. Educación

En esta sección se abordan aspectos relacionados con la educación y su alcance, incluyendo los niveles educativos, la escolaridad de la población y el analfabetismo. Estos temas permitirán evaluar y planificar estrategias para mejorar la educación en la parroquia.

Índice de asistencia a educación general básica

Se considera que la población de 5 a 14 años ha asistido o asiste a algún tipo de institución educativa, ya sea en los niveles de preescolar, primaria o educación general. Según INEC 2022 la población que asiste o asistió a la educación general básica corresponde a 24.19% y en mayoría los individuos que no asisten o no asistieron corresponde a un 75,81%.

Tabla 38. Índice de asistencia a educación general básica de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

ÍNDICE DE ASISTENCIA A EDUCACION GENERAL BASICA					
ASISTEN		NO ASISTEN		TOTAL	
CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
238	24,19	746	75,81	984	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Índice de asistencia a bachillerato

Se toma en cuenta a la población de 15 a 17 años que asiste a los niveles de bachillerato o educación media, equivalentes a los cursos de 4º, 5º y 6º de secundaria, calculado como un porcentaje del total de personas en este grupo de edad. Según INEC 2022 la población que asiste o asistió al bachillerato corresponde a 18.06% y en mayoría los individuos que no asisten o no asistieron corresponde a un 81,94%.

Tabla 39. Índice de asistencia a bachillerato de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA A BACHILLERATO					
ASISTEN		NO ASISTEN		TOTAL	
CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
54	18,06	245	81,94	299	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Índice de asistencia en los bachilleratos, educación técnica o tecnológica

Se toma en cuenta a la población de 18 a 24 años que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior. Según INEC 2022 la población que asiste o asistió al bachillerato corresponde a 66.67% y en mayoría los individuos que no asisten o no asistieron corresponde a un 33.33%.

Tabla 40. Índice de asistencia al bachillerato de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA A POSBACHILLERATO					
ASISTEN		NO ASISTEN		TOTAL	
CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
4	66,67	2	33,33	6	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Según INEC 2022 la población que asiste o asistió al bachillerato corresponde a 25% y en mayoría los individuos que no asisten o no asistieron corresponde a un 75%.

Tabla 41. Índice de asistencia a la educación técnica de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA A EDUCACION TECNICA O TECNOLOGIA					
ASISTEN		NO ASISTEN		TOTAL	
CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
2	25,00	6	75,00	8	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Índice de asistencia en educación superior

Se toma en cuenta a la población de 18 a 24 años que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior. Según INEC 2022 la población que asiste o asistió al bachillerato corresponde a 38.36% y en mayoría los individuos que no asisten o no asistieron corresponde a un 61.64%.

Tabla 42. Índice de asistencia a educación superior de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA A EDUCACION SUPERIOR					
ASISTEN		NO ASISTEN		TOTAL	
CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
28	38,36	45	61,64	73	100,00

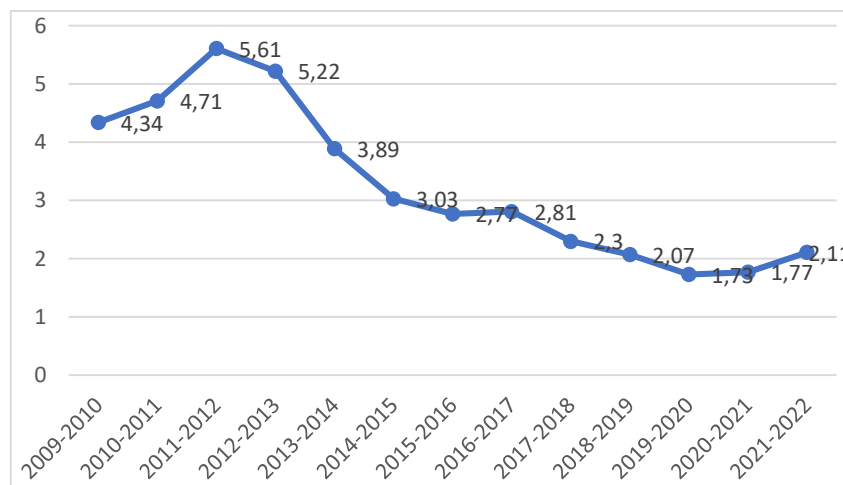
Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Tasa abandono escolar

La tasa de abandono escolar indica, en términos porcentuales, cuántos niños que comienzan el año escolar no lo finalizan, según el período de referencia. Al analizar el abandono escolar en la parroquia, los resultados obtenidos son los siguientes.

Figura 14. Tasa de abandono escolar



Fuente: MINEDUC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Como se puede observar de los datos del Ministerio de Educación en el periodo 2011-2012 se registra una alta tasa de abandono con un porcentaje de 5.61 y en los últimos años la tendencia ha sido entre decreciente hasta 2020 y hasta 2022 ha incrementado relevantemente. Estos datos se refieren a la única Escuela de Educación Básica existente en la parroquia, la cual tiene un nivel de inicial de EGB.

2.2.3.2.2. Salud y seguridad social

El acceso a los servicios de salud pública es fundamental para la población, entre las enfermedades más comunes esta la gastrointestinales, respiratorias o infectocontagiosas como resultado del consumo de agua no potabilizada, descargas de

aguas servidas y otras sustancias contaminantes. La parroquia cuenta con un centro de salud tipo A de primer nivel de atención en salud, el mismo que está ubicado en la cabecera parroquial y presta atención a toda la población. El servicio que brinda es gratuito, mismo que se encuentra determinado como un derecho fundamental en el marco normativo el país. En cuanto a la seguridad social, a nivel parroquial según INEC 2022, existe 206 personas afiliadas al seguro social ya sea de manera general, voluntaria o campesina.

Cobertura de Salud

La parroquia Daniel Córdova Toral dispone de un Sub-Centro de Salud ubicado en el centro parroquial, conocido como Zharbán Centro. Este establecimiento pertenece al Ministerio de Salud y cuenta con un Equipo Básico de Salud (EBAS), compuesto por 2 médicos generales, 2 odontólogo, 2 enfermeras. Los servicios se ofrecen a través del Ministerio de Salud en un horario de 08:00 a 16:00 horas. El centro de salud tiene 2 consultorios, uno para medicina general y otro para odontología, además de una sala de espera, una oficina de estadísticas, una farmacia y un baño.

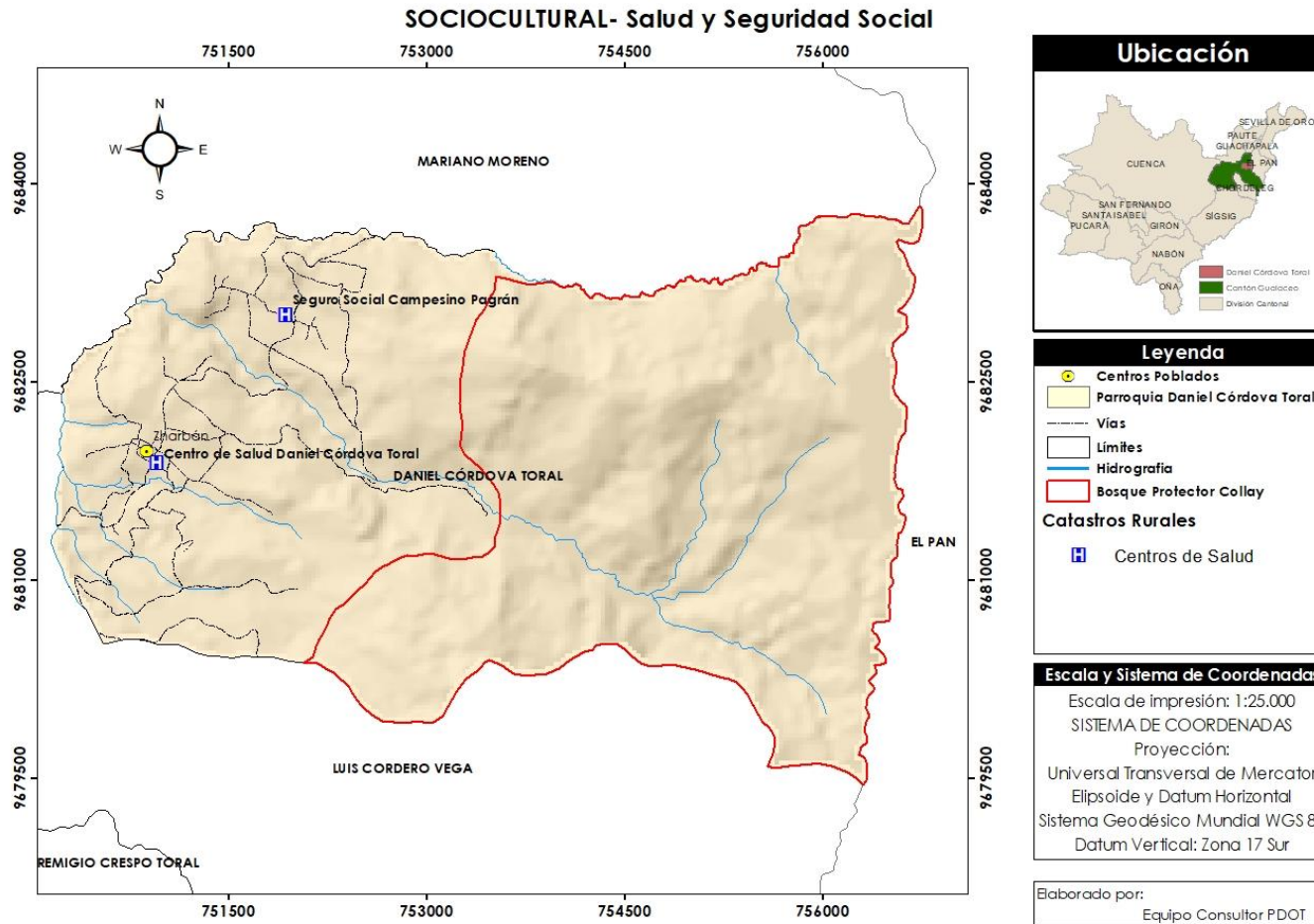
El Sub-Centro implementa diversos programas de salud, entre los cuales se incluyen iniciativas para combatir la tuberculosis,

controles periódicos en escuelas, visitas médicas, atención a mujeres embarazadas y campañas de vacunación a lo largo del año.

El Dispensario de Pagrán, perteneciente al Seguro Social Campesino, ofrece servicios médicos de lunes a viernes, de 7:30 a 16:00. En este centro, se proporcionan servicios de medicina general, odontología y enfermería. El Seguro Social Campesino se creó para brindar apoyo y protección a las comunidades rurales y a los sectores más vulnerables, asegurando servicios de salud y asistencia durante la vejez y en casos de incapacidad física. Su gestión incluye procesos de aseguramiento, entrega de pensiones, prestaciones de salud y monetarias, y adquisición de servicios médicos para el jefe de familia, su cónyuge o pareja, sus hijos y familiares dependientes, conforme a la Ley de Seguridad Social.

Este seguro ofrece programas específicos para la población rural, centrados en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, así como en la recuperación y rehabilitación. También presta servicios odontológicos preventivos y de recuperación, y atención integral durante el embarazo, parto y puerperio, con un enfoque en el saneamiento ambiental y el desarrollo comunitario.

Mapa 27. Salud y Seguridad Social



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 43. Profesionales del centro de salud de la parroquia Daniel Córdova Toral.

Especialidad	Nro. Profesionales
Medicina General	2
Enfermería	2
Odontología	2

Fuente: MSP-Distrito 23D01 (2024).

Elaborado por: Equipo consultor 2024.

De acuerdo con el centro de salud de Daniel Córdova Toral, las principales causas de muerte en la parroquia están relacionadas con las enfermedades más comunes que afectan a su población. Estas incluyen:

Tabla 44. Principales causas de morbilidad de la parroquia Daniel Córdova Toral.

ORDEN	PATOLOGIA
1	ENFERMEDADES CARDIOVASULARES
2	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR
3	ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES
4	CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES DEL HIGADO
5	OTRAS CAUSAS

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 45. Principales causas de morbilidad de la parroquia Daniel Córdova Toral.

ORDEN	DIAGNOSTICO	SUBTOTAL		TOTAL
		H	M	
1	E669-OBESIDAD, NO ESPECIFICA	16	71	87
2	B829-PARASITOS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	35	38	73
3	R51X-CEFALEA	8	48	56
4	J029-FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	19	32	51
5	K30X-DISPESIA FUNCIONAL	15	35	50
6	J00X-RINOFARINGITIS AGUDA	17	21	38
7	J039-AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADO	21	16	37
8	M545-LUMBAGO NO ESPECIFICADO	9	22	31
9	R05X-TOS	9	20	29
10	R104- OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	9	17	26

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024.

2.2.3.2.3. Nutrición

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población.

La nutrición ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años. Se ha pasado de una dieta basada en tubérculos

y cereales cocinados con leña a dietas con productos agroindustriales como arroz, avena, fideos, azúcar y alimentos enlatados. En la dieta anterior, la proteína provenía de animales domésticos como gallinas, cuyes y cerdos, mientras que actualmente se venden estos animales para comprar carne procesada. Además, el uso de grasas de res y cerdo ha sido reemplazado por una dependencia total de aceites agroindustriales.

Actualmente, la ingesta de alimentos nutritivos ha disminuido, provocando altos niveles de desnutrición y enfermedades gastrointestinales. Este fenómeno afecta principalmente a los niños, con un porcentaje elevado que llega al 52%, según información del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Ante esta situación, el GAD parroquial de Daniel Córdova Toral debe implementar sistemas de capacitación sobre nutrición saludable y rica en proteínas para reducir el porcentaje de desnutrición. Para ello, buscará establecer alianzas estratégicas entre el sector público y privado.

Una de las enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad, misma que se encuentra en primer lugar dentro del cuadro de morbilidad del centro de salud Daniel Córdova Toral. Por esta causa que se ha establecido a nivel país como uno de los principales problemas presentados en la salud, ya que en Ecuador 6 de cada 10 personas, han presentado problemas de sobrepeso y obesidad, siendo más prevalente durante los 40 y 50 años.

Un plan alimenticio o nutricional es de gran necesidad para obtener una organización de la alimentación de las personas que necesita cada persona para mantenerse sano. Es decir, se

trata de la correcta distribución de las comidas que tiene cada persona, de acuerdo con sus necesidades, este puede realizarse de forma semanal o incluso mensual.

Desnutrición infantil crónica

El gobierno ecuatoriano levanto datos de desnutrición mediante una encuesta especializada (ENDI), la cual mide el entorno social de los niños y niñas del Ecuador. La desnutrición crónica infantil afecta actualmente al 20,1% (Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, 2023) de los niños menores de 2 años en Ecuador. Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas.

Los datos recopilados sobre la ubicación residencial muestran que una proporción notable, equivalente al 28.90%, de niños afectados por desnutrición crónica infantil, con edades entre los 2 y los 5 años, reside en parroquias rurales. Por otro lado, se observa que el 15.60% de estos niños vive en áreas urbanas.

2.2.3.2.4. Desarrollo infantil

La primera infancia abarca la etapa vital desde el nacimiento hasta los cinco años. Este período es crucial en la vida de una persona, ya que durante estos primeros años se establecen las bases esenciales para el desarrollo humano en todas sus dimensiones: cognitiva, física, psicológica, social y emocional. Estas bases se fortalecen y refinan en las etapas posteriores del crecimiento y desarrollo de la persona.

El desarrollo infantil integral resulta de la interacción constante y conjunta de tres dimensiones humanas: la biológica, la psí-

quica y la social. Este proceso continuo de transformación comienza desde la concepción y, bajo condiciones normales, asegura el crecimiento, la maduración y la progresiva adquisición de funciones complejas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos y la creatividad. Es un proceso influido por múltiples factores, tanto internos (biológicos) como externos, y en el que participan diversos actores. Por esta razón, el desarrollo infantil depende en gran medida de la calidad de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que los niños nacen, crecen y viven, así como de las oportunidades que les brinda su entorno y de la garantía efectiva de sus derechos por parte del Estado y la sociedad.

En la parroquia Daniel Córdova Toral, se ejecuta a través del MIES el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CHN), denominado Caritas del Futuro. Este centro está dedicado a atender a los niños de la parroquia que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La fuente de financiamiento de este centro es con Fondos MIES. El programa se viene desarrollando con un número de 30 usuarios están en edades desde 0 a 3 años. (MIES,2024)

2.2.3.2.5. Vivienda social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GAD Municipal de Gualaceo no han implementado proyectos de vivienda social en el sector en los últimos años en la parroquia Daniel Córdova Toral.

2.2.3.2.6. Sistema de cuidado

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

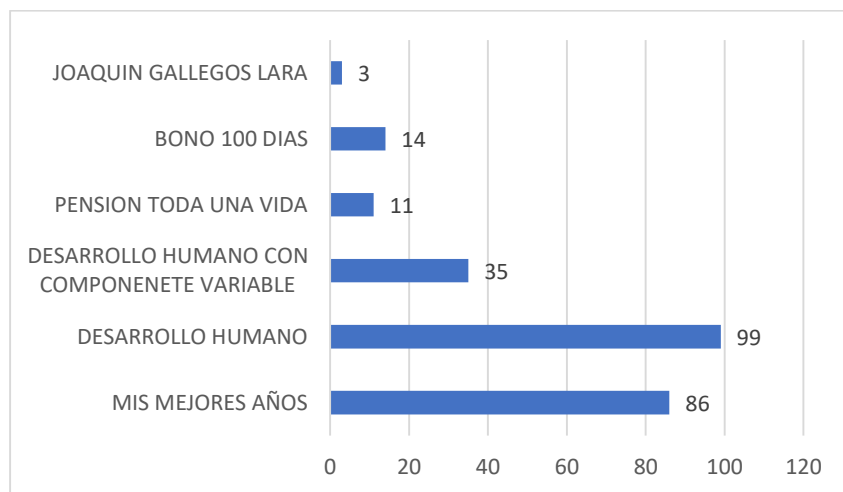
El GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral viene ejecutando programas y proyectos en beneficio de la población desprotegida que son: madres solteras, niño/as, adultos mayores, etc., estos programas han conseguido gracias a la gestión de las autoridades del GAD con las diferentes instituciones públicas. En lo que respecta a adultos mayores se cuenta con atención de 60 usuarios, y 30 usuarios en lo que respecta a niños de entre 0 a 3 años.

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda, la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. Los programas de protección social buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos. Se observa a las personas de la parroquia que son beneficiarias de los diferentes bonos de solidaridad que son entregados

por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

El Sistema de Protección Social puede ser definido como el conjunto de acciones orientadas a garantizar los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, y que promueven su movilidad social ascendente.

Figura 15. Bonos de desarrollo por parte de estado



Fuente: RIPS (2023)

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El bono de desarrollo humano ha entregado a 34 personas en lo que respecta a Joaquín Gallegos Lara, el cual es un programa destinado a personas con discapacidad severa con más del 65%, 14 personas son considerados por el bono días, 11 personas están siendo beneficiadas de la pensión toda una

vida, 134 personas reciben el bono de desarrollo humano por ser parte del grupo de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 86 personas adultas mayores reciben el bono de mis mejores años.

2.2.3.2.7. Capacitación y formación

El GAD parroquial de Daniel Córdova Toral dentro de sus proyectos cuenta con dar capacitaciones y formación a los habitantes de la parroquia en conjunto con instituciones como el MSP, UPC, Cuerpo de Bomberos, Tenencia política, MIES, siempre realizan capacitaciones a los habitantes de los diferentes temas como: Educación, Salud, Seguridad, Protección, Servicios Sociales y entre otros temas de gran importancia.

Un tema prioritario identificado en el diagnóstico es la recuperación de la dieta nutricional en la población de la parroquia. Por ello, el GAD deberá organizar charlas sobre nutrición y cocina con el objetivo de reducir la desnutrición infantil.

Para mejorar los convenios con el GAD Provincial y Municipal, se debe implementar el programa de "un huevo diario" para niños en edad escolar. Este programa ha tenido un gran éxito en varios países de Latinoamérica y África.

2.2.3.2.8. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La parroquia Daniel Córdova Toral cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial, básica, centro de salud, casas comunales, canchas deportivas, CNH, parque público, baterías sanitarias

públicas, iglesias, cementerio. Estos servicios aportan al desarrollo social de la población.

La infraestructura social, cultural y recreativa en la parroquia de Daniel Córdova Toral es esencial para las comunidades y barrios. Según la investigación del equipo consultor, las capillas y canchas deportivas son fundamentales para la idiosincrasia de niños y adultos. Los campeonatos de fútbol intercomunal e interbarrial son un ejemplo del uso adecuado de los espacios deportivos. Además, los grupos de danza y música presentes en destacan como otro ejemplo del uso adecuado de la infraestructura social.

2.2.3.2.9. Recreación y uso del espacio público

Según el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización; COOTAD, corresponde al GAD municipal realizar el mantenimiento, mejoramiento, gestión y administración de algunos de los espacios públicos y equipamientos que hay en las parroquias. En el caso de la parroquia Daniel Córdova Toral, cuenta con varios espacios públicos de recreación, sin embargo, el GAD Municipal de Gualaceo no atiende o cumple con estas competencias, por lo que es el GAD parroquial ha realizado los respectivos mantenimientos y mejoras, acorde al alcance de su presupuesto.

La mayoría de los espacios de uso comunitario se encuentran en condiciones aceptables, sin embargo, no se evidencia un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que supone un riesgo en el mediano plazo por el mal uso o destrucción de estos espacios. En la parroquia el MINEDUC cuenta con infraestructura escolar no utilizada, producto del

proceso de unificación escolar, espacio que en la actualidad el GAD Parroquial podría gestionar la ocupación del mismo a través de comodato.

Tabla 46. Equipamientos de la parroquia Daniel Córdova Toral.

POBLADO	EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO
CABECERA PARROQUIAL	IGLESIA CATOLICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	CULTURAL RELIGIOSO
CABECERA PARROQUIAL	CEMENTERIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	
CABECERA PARROQUIAL	CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PAGRAN	
CABECERA PARROQUIAL	CENTRO PASTORAL	
ROSARIO PAMBA	IGLESIA CATOLICA	
PAGRAN CENTRO	IGLESIA CATOLICA MARIA AUXILIADORA	RECREATIVO
CACHIGUZO	CAPILLA	
CABECERA PARROQUIAL	PARQUE CENTRAL	
CABECERA PARROQUIAL	CANCHA DE USO MULTIPLE	SALUD
PAGRAN CENTRO	CANCHA DE USO MULTIPLE	
CABECERA PARROQUIAL	CENTRO DE SALUD	GESTION Y ADMINISTRACION
PAGRAN CENTRO	SEGURO CAMPESITO DEL IEES	
CABECERA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	GESTION Y ADMINISTRACION
CABECERA PARROQUIAL	TENENCIA POLITICA	
PAGRAN CENTRO	CASA COMUNAL	
CABECERA PARROQUIAL	INFOCENTRO	
CABECERA PARROQUIAL Y PAGRAN	CNH	

CABECERA PARROQUIAL	MERCADO	PRODUCTIVO
CABECERA PARROQUIAL	UNIDAD EDUCATIVA DR. MARIANO CUEVA	EDUCATIVO

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

En Daniel Córdova Toral, la población de niñas/os, adolescentes, y juvenil es mayoritaria, sin embargo, el acceso y uso del espacio público es limitado para personas con discapacidad y de inclusión de género. El uso del espacio público juntamente con actividades de recreación crea lazos físicos y simbólicos entre las personas y espacio, a su vez ayuda a fomentar el encuentro social, la participación ciudadana y el cuidado ambiental, además, es en estos ambientes que las personas pueden desenvolverse y con ello el espacio tiende a reflejar apertura y libertad. La actividad deportiva es uno de los principales medios de distracción de la parroquia y sus recintos, existiendo una gran número de campeonatos durante el año, la actividad deportiva es incentivada ya que existe campeonatos y clubes que están organizados.

2.2.3.2.10. Dotación de servicio públicos básicos

Los servicios básicos buscan satisfacer las necesidades de los habitantes, como abastecimiento de agua potable, la eliminación de desechos sólidos y líquidos (recolección de basura y alcantarillado), salud, educación, electricidad, recreación y deporte, es decir son vitales para que se den un ejercicio real de los derechos de las personas.

2.2.3.2.11. Agua

El agua potable es aquella que, tras un tratamiento adecuado, reúne las características físicas, químicas y microbiológicas necesarias para ser consumida por seres humanos sin riesgo para su salud. Este tratamiento elimina contaminantes y garantiza que el agua sea segura para beber, cocinar y realizar actividades domésticas.

Tabla 47. Equipamientos de la parroquia Daniel Córdova Toral.

NOMBRE	COMUNIDAD O BARRIO	USUARIOS
Junta Administradora de agua Potable Zharbán Centro	Zharbán	323
Junta Administradora de agua Potable Cachiguzo	Cachiguzo	190
Junta Administradora De agua Potable Pagrán Chorropamba	Pagrán	150
Junta Administradora Pagrán Tauri	Pagrán	72
Junta Administradora de agua Pagrán Centro	Pagrán Centro	52

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) indican que existe un déficit de agua potable menor al 50% en la parroquia, tanto en el sector amanzanado como en el disperso. Sin embargo, esta información no coincide con la proporcionada por las juntas de agua potable y el GAD parroquial, quienes afirman tener una cobertura mayor a través de la red pública.

Análisis de la Discrepancia:

La tabla. 49, muestra que existen 5 sistemas de agua potable en la parroquia, con un total de 787 usuarios. Esta cifra contrasta con las 480 viviendas ocupadas con personas presentes, lo que sugiere una cobertura mayor a la registrada por el INEC.

Posibles Explicaciones:

Las discrepancias en los datos podrían deberse a diversos factores:

- **Diferencias en las metodologías de recolección de datos:** El INEC y las juntas de agua potable podrían haber empleado métodos distintos para determinar la cobertura de agua potable, lo que genera resultados dispares.
- **Subregistro de usuarios:** Es posible que el INEC no haya registrado a todos los usuarios de la red pública de agua potable.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Al analizar la información del INEC, 2022, versus la información levantada en campo con los representantes de las Juntas Administradoras de Agua Potable, existe discrepancia ya que la totalidad de las organizaciones comunitarias de agua captan el líquido vital de fuentes o vertientes que se encuentran ubicadas en áreas de protección del Área de Bosque y Vegetación Protectora COLLAY.

- **Inclusión de usuarios no residentes:** Las juntas de agua potable podrían haber incluido en sus datos a usuarios que no residen permanentemente en la parroquia, lo que inflaría la cifra de cobertura.

Tabla 48. Fuentes de abastecimiento de agua en la parroquia de Daniel Córdova Toral.

Total, de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
	Empresa pública/municipio	Juntas de agua/organizaciones comunitarias/gad parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
480	8	452	0	0	20

Fuente: Censo INEC, 2022.

2.2.3.2.12. Saneamiento

Según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022 realizado por el INEC, un número significativo de viviendas en la parroquia no dispone de un sistema adecuado de evacuación de aguas servidas. Estas viviendas dependen de métodos alternativos como pozos ciegos, pozos sépticos, letrinas o incluso la descarga directa en ríos o quebradas.

Impacto en la Salud Pública y el Medio Ambiente:

La falta de un sistema adecuado de evacuación de aguas residuales genera diversos riesgos para la salud pública y el medio ambiente:

- **Contaminación del agua:** Las aguas residuales sin tratamiento pueden contaminar fuentes de agua potable, ríos, quebradas y el suelo, poniendo en riesgo la salud de las personas y afectando los ecosistemas.
- **Proliferación de enfermedades:** La acumulación de aguas residuales sin tratamiento favorece la proliferación de mosquitos y otros vectores de enfermedades, aumentando el riesgo de contraer enfermedades como el dengue, el zika y la chikungunya.
- **Deterioro ambiental:** La descarga directa de aguas residuales en ríos y quebradas contamina los ecosistemas acuáticos, dañando la flora y fauna y afectando la calidad del agua para otros usos.

Necesidad de Mejorar el Saneamiento Básico:

Es fundamental implementar estrategias para mejorar el saneamiento básico en la parroquia, priorizando la conexión de las viviendas a la red pública de evacuación de aguas servidas. Esto contribuirá a:

- **Proteger la salud pública:** Al reducir la exposición a aguas residuales contaminadas, se disminuye el riesgo de enfermedades y se mejora la calidad de vida de la población.

- **Conservar el medio ambiente:** Se evita la contaminación de fuentes de agua, ríos, quebradas y el suelo, protegiendo los ecosistemas y promoviendo un desarrollo sostenible.
- **Mejorar la calidad de vida:** El acceso a un sistema adecuado de evacuación de aguas residuales contribuye a un entorno más higiénico y saludable para las comunidades.

Tabla 49. Saneamiento en la parroquia de Daniel Córdova Toral.

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Red pública de alcantarillado	Pozo séptico	Biodigestor	Pozo ciego	Río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
480	79	230	4	110	15	5	37

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.2.3.2.13. Desechos sólidos

En la parroquia Daniel Córdova Toral, de acuerdo con los datos del Censo 2022 del INEC, la eliminación de basura se lleva a cabo principalmente mediante carro recolector y en segundo lugar la incineración. En las áreas urbanizadas del centro parroquial, 303 de los hogares usa este método. El resto de la

población emplea métodos menos convencionales y menos saludables para deshacerse de los residuos sólidos. Entre estos métodos se incluyen el abandono de basura en terrenos vacíos o barrancos, el entierro de desechos, o el vertido en ríos, acequias o canales. No obstante, se han tomado medidas recientes para mejorar la situación. Se han instalado nuevos depósitos de basura y se ha gestionado que el recolector de basura tenga una frecuencia de recorrido de 2 días a la semana.

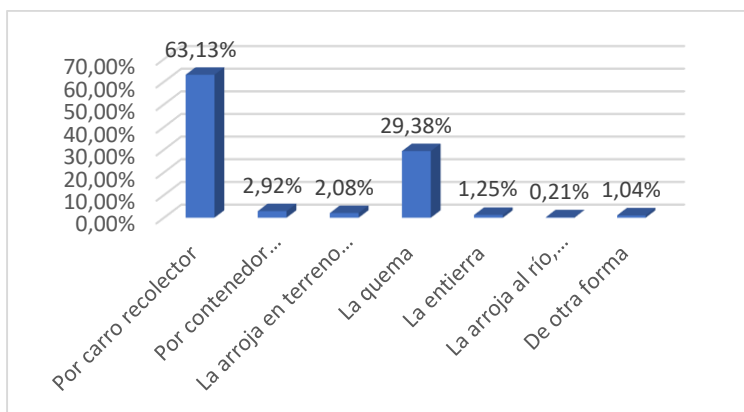
Tabla 50. Residuos sólidos en la parroquia de Daniel Córdova Toral.

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o que...	De otra forma
480	303	14	10	141	6	1	5

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Figura 16. Residuos sólidos en la parroquia de Daniel Córdova Toral



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.14. Hábitat y vivienda

De acuerdo al censo 2022, existen 863 viviendas de las cuales 860 son particulares y 3 colectivas, dato a destacar ya que la propiedad horizontal es una opción constructiva que se está dando, del total de viviendas censadas 162 a decir del censo están desocupadas y 189 son viviendas de temporada.

Tabla 51. Hábitat y vivienda en la parroquia Daniel Córdova Toral.

INDICADOR	NUMERO
VIVIENDA CON PERSONAS PRESENTES	439
VIVIENDAS DESOCUPADAS	162
VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS AUSENTES	41
VIVIENDA DE TEMPORADA	189
VIVIENDA COLECTIVA	3
VIVIENDA EN CONSTRUCCION	29
TOTAL	863

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Sobre los materiales predominantes de las viviendas se tiene el siguiente registro del INEC 2022:

Tabla 52. Materiales predominantes en las viviendas en la parroquia de Daniel Córdova Toral.

MATERIAL	NUMERO
Duela, tablón o piso flotante	117

Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	79
Ladrillo o cemento	142
Tabla sin tratar	95
Caña sin tratar	1
Tierra	37
Otro material	1

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

La riqueza cultural de la parroquia Daniel Córdova Toral no solo se refleja en su patrimonio tangible, sino también en la diversidad de sus expresiones culturales y en la vida cotidiana de sus habitantes.

Población Multiétnica y Pluricultural:

- **Comunidades Indígenas:** La presencia de la cultura indígena en la parroquia contribuye a una rica mezcla cultural. Sus costumbres, lenguas y modos de vida son fundamentales para la identidad de la región.
- **Influencia Mestiza:** La fusión de elementos indígenas y coloniales ha dado lugar a una cultura mestiza que se refleja en la gastronomía, el vestuario y las prácticas sociales.

2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial

La parroquia tiene patrimonios inmateriales basados en las creaciones de su cultura, los cuales no pueden ser separadas

del lugar al que pertenecen. Entre ellos encontramos algunos como lugares simbólicos, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales. También tiene representaciones que tienen una relevancia histórica, cultural o natural. Al realizar el diagnóstico participativo en los diferentes recintos manifiestan que existen diferentes bienes patrimoniales

El **patrimonio material o tangible** se manifiesta a través de las grandes obras y realizaciones físicas que expresan las culturas. Estas pueden ser monumentos, edificios históricos, obras de arte, y otros elementos que se pueden ver y tocar, y que cuentan la historia de una comunidad a través de su existencia y conservación.

Tabla 53. Patrimonio material de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

DESCRIPCION	AMBITO
IGLESIA CATOLICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	RELIGIOSO
CAPILLA MARIA AUXILIADORA	
IGLESIA CATOLICA ROSARIO PAMBA	
CAPILLA DE CACHIGUZO	

Fuente: INPC, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Patrimonio inmaterial o intangible

El **patrimonio intangible** está compuesto por esos elementos invisibles que viven en el espíritu de las culturas. Esto incluye tradiciones, lenguas, rituales, música, danzas, y saberes transmitidos de generación en generación, los cuales forman la

esencia misma de la identidad cultural y enriquecen el patrimonio de una comunidad.

Tabla 54. Patrimonio inmaterial de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

DETALLE	DESCRIPCION
5 de febrero – Fiestas de Parroquialización	Desfile cívico, Reunión solemne, Presentación de Danzas, Ferias agroecológicas, Noche cultural.
Fiestas de Carnaval – fiestas tradicionales	<p>El Carnaval es una de las festividades más significativas para las comunidades de la parroquia Daniel Córdova Toral. Esta tradición, que tiene una larga historia, ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo.</p> <p>En la actualidad, el Carnaval se celebra principalmente en el ámbito familiar. Las festividades incluyen juegos con agua y harina, y la familia se reúne para disfrutar de comidas y bebidas tradicionales como la chicha de jora, el chancho quemado y el cuy.</p> <p>No obstante, en el pasado, la celebración del Carnaval era más comunitaria y dinámica. Los jóvenes solían llevar una botella llena de chicha de jora y licor, y visitaban las casas del vecindario. Iban de puerta en puerta, participando en la fiesta dondequiera que estuviera, ofreciendo bebidas, cantando y bailando al ritmo del Carnaval. Este tipo de celebración fomentaba una mayor interacción social y la cohesión comunitaria, dejando memorias vivas en quienes participaron.</p>
Enero – Fiestas Patronales de la Virgen de la Nube	<p>Patronales y religiosos: encuentros religiosos, castillos, novenas, procesiones, encuentros culturales y baile popular.</p> <p>Se designación de protistas; quien es el encargado de organizar cada fiesta.</p>
Marzo – Fiestas Patronales de San José	
Abril Jubileo	
Mayo – Fiestas Patronales de la Virgen Inmaculada	

DETALLE	DESCRIPCION
Junio - Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo	
Julio Fiestas del Patrón Santiago	
Septiembre – Fiestas Patronales del Señor de los Milagros y San Miguel	
Octubre – Fiestas Patronales de San Francisco	
Diciembre - Fiestas de Navidad y Año Viejo	
Mingas	<p>La minga es una de las prácticas más antiguas y arraigadas en la parroquia Daniel Córdova Toral. Tradicionalmente, esta actividad se llevaba a cabo con una participación amplia de la comunidad y estaba acompañada de rituales que reforzaban su significado cultural. Hoy en día, la minga se realiza principalmente entre miembros de la familia, manteniendo su esencia, pero con menos participantes y menos rituales evidentes.</p> <p>La minga es una expresión profunda de la cosmovisión de los pueblos locales, basada en el principio de reciprocidad, un pilar fundamental de su cultura. En términos contemporáneos, los habitantes la describen como un “cambiamanos”, un sistema de cooperación mutua donde los miembros de la comunidad solicitan ayuda para llevar a cabo diversas actividades.</p>
El Hilado	<p>Una de las tareas principales, especialmente para las mujeres en la sociedad, es el hilado. Esta es una técnica manual.</p> <p>Obtener hilo de lana se ha hecho durante mucho tiempo porque "las abuelas lo sabían".</p>

DETALLE	DESCRIPCION
<p>Escaramuza</p>	<p>En este evento cultural, se llevan a cabo 24 "labores" o dibujos que representan diversos elementos. Entre ellos, destaca la elaboración del nombre del Señor de los Milagros, letra por letra. Además, se plasman figuras simbólicas como "la culebra" o "la flor", que se remontan a "las juegos de antes" y cuyo significado preciso sigue siendo un misterio.</p> <p>"La juega" se divide en dos partes, separadas por la misa de medio día. La primera parte inicia con la entrada de los jinetes, quienes acompañan la procesión hasta la plaza central. Luego, se dirigen al lugar donde se desarrolla la escaramuza.</p>
<p>Cestería</p>	<p>En las comunidades cercanas a la parroquia Daniel Córdova Toral, aún persiste en la memoria colectiva el arte del tejido, una práctica artesanal que, hasta hace poco, se transmitía de generación en generación. Este conocimiento ancestral sigue vivo en las manos de algunas personas mayores, quienes conservan la técnica y la pasión por este oficio.</p> <p>La materia prima para este tejido proviene de una planta conocida como duda, que se encuentra en el cerro Collay, a dos horas de caminata desde la parroquia. Esta planta, similar al bambú, se caracteriza por sus tallos largos y delgados, llamados carrizos. Para obtener las varas necesarias para tejer, se cortan los carrizos desde la base y se dejan secar al sol. Una vez secas, se parten con un cuchillo especial hasta obtener el grosor deseado.</p> <p>Al momento de tejer, la fibra se humedece ligeramente para que la hoja se torne flexible y no se rompa. Existen diferentes tipos de tejido, entre los que destacan:</p> <p style="padding-left: 40px;">Cruzado: el más común, donde se entrecruzan dos fibras. Tendido (o llano): la fibra se teje en una sola dirección. Estamiñado: la fibra se teje en una dirección y luego se regresa.</p>

DETALLE	DESCRIPCION
<p>Leyenda del Señor de los Milagros</p>	<p>Según la tradición oral de Zharbán, la imagen del Señor de los Milagros fue hallada por hombres de comunidades vecinas (Cahuazhún o Jadán) en un árbol de gañal, cerca del cerro Tapa, junto a la parroquia. En aquel entonces, era conocido como el Señor de Gañal. Los descubridores de la imagen la llevaron consigo, recorriendo la zona y solicitando limosnas para construir una iglesia en su honor. Sin embargo, un sacerdote salesiano intervino y dispuso que la imagen permaneciera en la parroquia de Zharbán.</p> <p>A partir de ese momento, la imagen adoptó el nombre de Señor de los Milagros. Si bien el suceso ocurrió hace muchos años, los habitantes de la parroquia no tienen una fecha precisa para ubicarlo en la historia.</p>
<p>Medicina tradicional</p>	<p>En las comunidades, existe un profundo conocimiento sobre las propiedades medicinales de diversas plantas, heredado de generación en generación. Estas plantas actúan como remedios naturales para aliviar una amplia gama de dolencias, desde fracturas de huesos y desgarros musculares hasta enfermedades como el susto, el aire y la chuca, afecciones que a menudo resultan difíciles de diagnosticar para la medicina occidental.</p> <p>Este saber ancestral se mantiene vivo en los huertos familiares, donde se cultivan cuidadosamente las hierbas medicinales. Entre las recetas recopiladas, encontramos las siguientes:</p> <p style="text-align: center;">Para el dolor de cabeza:</p> <p>Emplasto de mora de montaña y manzana: Se machacan las hojas de mora de montaña y manzana y se aplican en forma de emplasto sobre la cabeza. Si la hoja se seca, se considera que ha absorbido el dolor; si no se seca, se retira. Se recomienda colocar el emplasto durante el día y evitar su uso nocturno, ya que el sudor y la temperatura fresca de la noche podrían empeorar la dolencia.</p> <p>Emplasto de gullán y riñón cebo: Se machacan las hojas de gullán junto con el cebo del riñón de un borrego y se aplican en forma de emplasto sobre la cabeza.</p>

DETALLE	DESCRIPCION
	<p>Para el dolor de muela:</p> <p>Emplasto de grasa de borrego: Se aplica una compresa con grasa caliente de borrego sobre la muela afectada.</p> <p>Para la inflamación del estómago:</p> <p>Bebida de guitig, huevo y azúcar: Se prepara una infusión con agua de guitig, huevo y una pizca de azúcar, y se consume para aliviar la inflamación del estómago.</p> <p>Para el colerín:</p> <p>Bebida de toronjil, aguacate y mora: Se prepara una infusión con agua de toronjil, ñahui (brote o retoño) de aguacate picado, tallo de mora, ceniza de la quema de estos ingredientes y azúcar. Se consume para aliviar el colerín, una enfermedad que, según los informantes, provoca "rabia y sentimiento".</p>
<p>Parteras</p>	<p>La Partera: Un Pilar Fundamental en las Comunidades</p> <p>En las comunidades de la parroquia, la partera desempeña un rol fundamental en la vida de las mujeres, especialmente durante el embarazo, el parto y el posparto. Su sabiduría ancestral y experiencia la convierten en una figura clave para el bienestar de las madres y sus recién nacidos.</p>

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 55. Patrimonio Tangible de la parroquia Daniel Córdova Toral

NOMBRE	TIPO	DESCRIPCION
Sopa de papa de maíz	Tangible – Gastro- nomía	La sopa de papa y maíz, plato emblemático de la parroquia, sigue presente en la mesa de sus habitantes, aunque su consumo ha disminuido un poco con el paso del tiempo. Esta receta ancestral se caracteriza por su sabor único y la utilización de ingredientes frescos y cultivados localmente.
Chancho		En las fiestas de carnaval, el chancho quemado, también conocido como chaspado, se convierte en el protagonista de la gastronomía tradicional. Su preparación ancestral, basada en la técnica de la yazhipa, impregna a la carne de un sabor único y ahumado que deleita a los paladares de los participantes en estas celebraciones.
Mote pata		El mote pata, una sopa tradicional emblemática de las comunidades de la parroquia, conserva su vigencia a pesar de que su consumo no es tan frecuente como en el pasado. Este plato, rico en nutrientes y sabor, se convierte en un protagonista especial en las mingas y celebraciones, aportando energía y fortaleciendo a las personas en sus labores y momentos festivos.

NOMBRE	TIPO	DESCRIPCION
<p>Chicha de Jora</p>		<p>La chicha de jora, más que una simple bebida, representa un pilar fundamental en la cultura, que en un inicio es presentada por comunidades aledañas de la Parroquia como es en la parroquia Jadán y comunidad de Caguazhun, haciendo trascendencia en el resto de parroquias con sus comunidades y generando un fortalecimiento gastronómico en la chicha de jora ya que siempre ha estado presente en la zona del cantón. Su elaboración ancestral, basada en el maíz morocho, esconde un vasto conocimiento agroalimentario que se ha transmitido de generación en generación.</p> <p style="text-align: center;">Un Símbolo de Identidad:</p> <p>La chicha de jora no solo es una bebida refrescante y nutritiva, sino también un símbolo que identifica a la parroquia y su gente. Su presencia en mingas, celebraciones y ritos tradicionales la convierte en un elemento indispensable para la cohesión social y la transmisión de valores culturales.</p> <p style="text-align: center;">Un Sabor con Historia:</p> <p>La receta de la chicha de jora se ha perfeccionado a lo largo de los años, combinando el maíz morocho con hojas de achira o jorapanga, panela, cedrón y otras especias al gusto. Cada ingrediente aporta un toque especial al sabor y aroma de esta bebida ancestral.</p> <p style="text-align: center;">Energía para el Trabajo Duro:</p> <p>La chicha de jora es rica en proteínas y carbohidratos, lo que la convierte en una fuente de energía ideal para las personas que trabajan arduamente en el campo. Su consumo durante las mingas y otras labores físicas ayuda a mantener la fuerza y la resistencia del cuerpo.</p>

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

El Patrimonio Cultural puede ser afectado por riesgos de tipo natural, donde destaca la antigüedad o algún evento peligroso de origen natural o por condiciones ambientales que puede llegar a causar graves daños. También pueden generarse riesgo de origen antrópico, por la intervención de la mano humana en la afectación lo que puede generar en los bienes patrimoniales materiales o inmateriales.

Las migraciones internas y externas son el principal factor que debilita progresivamente el patrimonio inmaterial. Además, la educación formal hispana y pública, cuyos contenidos están mayormente orientados hacia la cultura occidental y norteamericana, contribuye a este debilitamiento. La religión, que ha dominado todo el calendario festivo y recreativo de los pueblos y nacionalidades, también es responsable de la pérdida de la riqueza cultural en la parroquia de Daniel Córdova Toral.

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema

La población de la parroquia Daniel Córdova Toral es de 1552 personas, de las cuales según la Tabla Nro. 59, 952 personas están consideradas como parte de la población en condición de pobreza por NBI. En porcentajes, tal como se visualiza en el Gráfico el 38.65 % de la población de la parroquia Daniel Córdova Toral son parte de la población en condición de pobreza por NBI y según los datos obtenidos en el portal INEC.

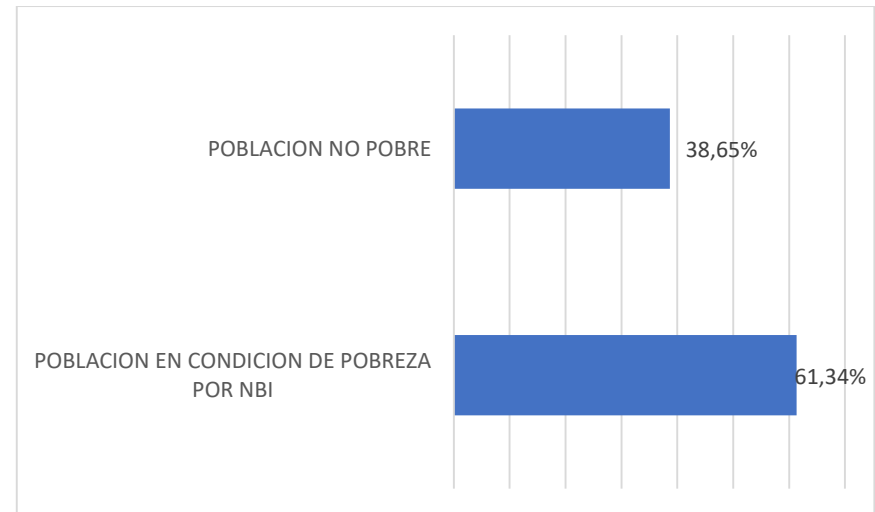
Tabla 56. Población en pobreza de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

POBLACION	NUMERO
POBLACION EN CONDICION DE POBREZA POR NBI	952
POBLACION NO POBRE	600

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Figura 17. Pobreza de la parroquia de Daniel Córdova Toral.



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a tra-

vés de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

En cuanto a presencia de la Policía Nacional, la parroquia no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial.

2.2.3.5.1. Índice de violencia

Considerando la inseguridad como parámetro para medir la incidencia de violencia en un territorio, uno de los factores dentro de este índice es el alcoholismo en la parroquia la cual se ha focalizado en la juventud y con mayor incidencia en el centro poblado. Entre estos congéneres existen riñas periódicas, pero sin llegar a extremos de violencia.

Como estrategias de protección y prevención contra la delincuencia la población tiene un chat comunitario y se está en proceso de creación de un Plan de Seguridad Ciudadana para la parroquia.

2.2.4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

El diagnóstico económico para el territorio de la parroquia Daniel Córdova Toral se centrará principalmente en describir, evaluar y analizar la situación actual y la evolución histórica de sus condiciones económicas, productivas y sociales. Esto tiene como objetivo obtener una imagen precisa que permita delinear posibles estrategias para el desarrollo económico del área, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes a corto, mediano y largo plazo.

Según la Constitución de la República del Ecuador de 2008, el sistema económico del país se define como social y solidario (artículo 283). Este sistema busca mantener una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía con la naturaleza. La finalidad es garantizar tanto la producción como la reproducción de las condiciones materiales e inmateriales. En este contexto, interactúan varios subsistemas: la economía pública, privada, popular y solidaria.

En el componente económico de este análisis se examinarán diferentes aspectos, tales como las principales actividades económicas del territorio y cómo se relacionan los factores productivos que impulsan el desarrollo económico de la parroquia. También se evaluarán los niveles de educación, especialización, habilidades y aptitudes de la población económicamente

activa (PEA) en la región. Además, se investigarán las formas de organización económica presentes en la parroquia.

Este enfoque nos permitirá comprender los patrones de empleo, producción y consumo de la población local, así como identificar cómo los distintos sectores productivos interactúan y se complementan o compiten entre sí, tanto a nivel parroquial como en relación con el contexto nacional.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Para conceptualizar las actividades económicas, iniciaremos dando el concepto de economía, que es imperativo para luego ampliar su entendimiento abarcando diversos tópicos con la actividad a la cual se dedica la población de la parroquia de Daniel Córdova Toral. Economía es la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas y si simplificamos es la ciencia que estudia la optimización de los recursos con el propósito de que el resultado sea el mejor posible.

2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

La creciente conciencia sobre el cambio climático ha impulsado a las industrias de todo el mundo, así como a los principales actores económicos y a los países en desarrollo, a asumir compromisos formales en favor de la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Este compromiso global se traduce en un esfuerzo compartido por conservar la flora y la

fauna, y ha llevado a las empresas a asumir una responsabilidad activa en la gestión sostenible del ciclo del agua, los ciclos biogeoquímicos de los nutrientes y la energía, y a considerar el impacto de sus actividades en la dinámica de los ecosistemas y las comunidades locales.

En Ecuador, los bionegocios comenzaron a tomar forma en 2022, impulsados por compromisos del gobierno, el sistema financiero nacional y diversas ONG. La Corporación Andina de Fomento (CAF) ha jugado un papel crucial al facilitar líneas de crédito no reembolsables para apoyar el desarrollo de este sector. Ya se están llevando a cabo proyectos que incluyen productos como café, cacao, chocho, uvillas, papas nativas.

Sin embargo, en la parroquia Daniel Córdova Toral aún no se han iniciado proyectos rurales de pequeños propietarios de tierras que aprovechen esta tendencia hacia los bioemprendimientos. Este tipo de producción es altamente demandada en los países desarrollados y representa una oportunidad significativa para los agricultores locales. Además, los bionegocios suelen tener un componente asociativo muy fuerte, lo que puede traducirse en un aumento de los ingresos y una mejora de la calidad de vida para las familias rurales.

2.2.4.1.2. Cadena de valor

Una cadena de valor comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso por parte del mercado consumidor. En

la parroquia tenemos productos de cultivos de frutales mayores, menores, legumbres, lácteos y cárnicos, entre otros, pero los procesos en varios de ellos dentro de cadena de valor son primarios.

- **Principales Actores**

Toda cadena de valor siempre se constituye por una serie de actores y diversas actividades de conlleva un producto bien o servicio desde cuando se inicia el proceso de producción hasta llegar al consumidor final y que en cada una de las etapas conlleva producirlo genera un valor al producto.

Para el caso que nos atañe el campo agrícola, la cadena de valor busca imperativamente mayor rentabilidad en la producción, obteniendo siempre como objetivo mejores precios y minimizando los costos y en consecuencia el riesgo.

Los elementos integran una cadena de valor: proveedor de materias primas o insumos, la producción en campo, transformación en la industria con baja o alta tecnología y la comercialización o mercado y llegando al consumidor final.

- **Actores Directos**

La realidad de los actores de la parroquia Daniel Córdova Toral está estructurada de tal manera que solo entran en dos etapas, los productores y comercializadores.

Respecto a la producción lechera, la parroquia comercializa la leche, pero no cuenta con ninguna iniciativa de tanques de frío,

es indispensable tomar en cuenta estos tipos de emprendimientos para ampliar y completar la transformación y dar valor agregado.

Así mismo existe la crianza de aves, que según las encuestas levantadas por el equipo consultor las comercializan las aves peladas y extraídas sus vísceras, aquí también llegan a una fase de la línea productiva.

Los productores/as de Daniel Córdova Toral pueden realizar emprendimientos similares con los productos propios de cada comunidad, por lo que el GAD debe promover la creación de emprendimientos agropecuarios.

2.2.4.1.3. Agroecología

Es necesario combinar la ciencia con el conocimiento ancestral, es decir el conocimiento de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los procesos naturales de producción autosustentable. Por ejemplo: el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado y peces, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales.

El realizar actividad agroecología tiene una serie de beneficios palpables como la reducción de costos, autonomía respecto de las grandes empresas, ingresos de diversas fuentes, gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La producción variada mejora también la nutrición. La agroecología tiene el potencial de regenerar los ecosistemas que han sido devastados por la agricultura industrial.

En la parroquia las afectaciones por el uso intensivo y expansivo de la tierra ha provocado la disminución del bosque primario y por ende en la casi desaparición de la flora y fauna nativa, se ha privilegiado lo económico a el equilibrio ecológico.

En la parroquia Daniel Córdova Toral se tiende a la producción agroecológica de alimentos de origen vegetal y animal sin el empleo de agroquímicos, utilizando abonos y tratamientos de origen orgánico. Estos alimentos, como papas, habas, y hortalizas, se cultivan principalmente para el autoconsumo en el contexto de la agricultura familia, y parte de ellos se comercializan en el mercado local y cantonal.

2.2.4.1.4. Producción Agropecuaria

La agricultura es una actividad económica predominante en la mayoría de las comunidades y barrios de la parroquia. Los principales productos cultivados incluyen hortalizas, maíz, etc.; los cuales contribuyen tanto a la canasta básica familiar como a la comercialización en el mercado local y cantonal.

La calidad de suelos y de riego en el territorio rural de Daniel Córdova Toral, ha permitido el desarrollo de actividades.

2.2.4.1.5. Actividades turísticas

La parroquia destaca por su atractivo turístico, basado principalmente en la rica flora y fauna de la región. Esta popularidad ha incentivado la mejora de la infraestructura vial, facilitando el acceso a los visitantes

Tabla 57. Atractivos turísticos de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

ATRACTIVO TURISTICO	CATEGORIA	UBICACIÓN
RIO CHUILLA	LUGAR TURISTICO	CABECERA PARROQUIAL
CHIMCHERA DE CAMPO	LUGAR TURISTICO	CABECERA PARROQUIAL
MIRADOR DE PAGRAN	LUGAR TURISTICO	CABECERA PARROQUIAL
FIESTAS DE PARRO- QUIALIZACION Y PATRO- NALES	COSTUMBRES	CABECERA PARROQUIAL
IGLESIA SEÑOR DE LOS MILAGROS	LUGAR TURISTICO	CABECERA PARROQUIAL

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Figura 18. Iglesia Señor de los Milagros



Fuente: Equipo Consultor

Figura 19. Balcón Azuayo



Fuente: GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

El Gad parroquial no cuenta con un Plan de turismo, ya que sería ideal poseer un plan estructurado y así ejecutarlo en alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, los GADs Cantonal y Provincial a través de las direcciones de turismos.

2.2.4.1.6. Actividades Comerciales

Este tipo de actividades dentro de Daniel Córdova Toral es variado, donde se ofrece bienes y servicios distintos a los que se ofrecen en campo, dentro de los negocios existentes se evidencia una variedad de productos y ofertas de servicios desde tiendas, emprendimientos, panaderías, restaurantes, bazares, ferreterías, etc.

Tabla 58. Actividades comerciales por rama.

RAMA	ACTIVIDAD	NUMERO	POBLACION
SERVICIOS	RESTAURANTES	1	147
	TRANSPORTE	3	
COMERCIO	TIENDAS DE ABARROTOS	6	66
	COMERCIO DEL AGRO	12	
MANUFAC-TURA	ZAPATERIA	1	49
	PANIFICADORA	1	
	AVICOLAS	2	
	PORCICOLAS	2	

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.1.7. Mercados locales

Actualmente, Daniel Córdova Toral cuenta con un mercado en el centro del poblado que opera los miércoles y sábados, dedicado a la venta de productos agrícolas como hortalizas, tubérculos, granos. Este mercado también ofrece productos de la costa como frutas, panela, azúcar, entre otros, así como productos procesados.

Figura 20. Mercado Parroquial



Fuente: GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

2.2.4.2. Empleo

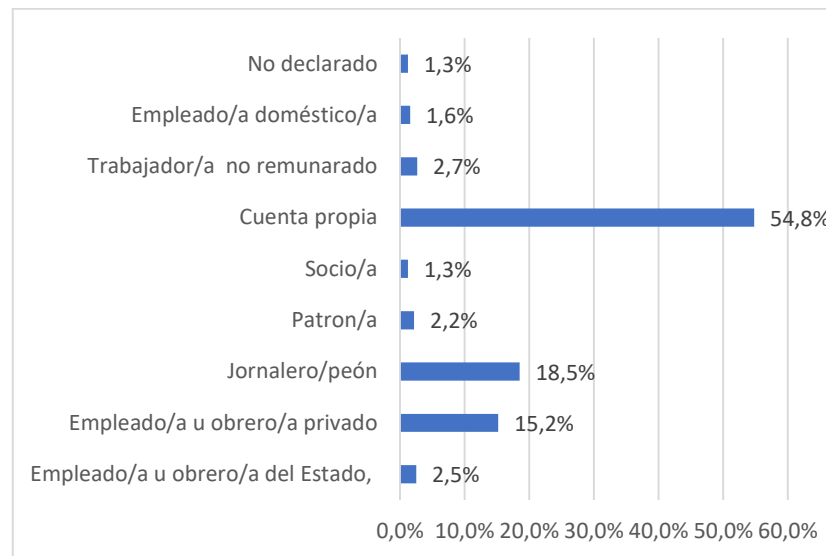
2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo, mercado laboral y especialización económica de la población

Las principales actividades económicas que realizan los habitantes de Daniel Córdova Toral son la ganadería y agricultura. De acuerdo a la encuesta socio económica familiar de Daniel Córdova Toral se estimó que para la muestra total de 1552 personas (número de habitantes) las actividades ocupacionales que realizan tanto hombres y mujeres son diferentes, aproximadamente el 54.8% de la parroquia se dedica a la ocupación por su cuenta propia (agropecuario), un 18.5% son jornaleros, el 15.2% son empleados privados, y otras ocupaciones en menor porcentaje como se puede ver en el gráfico.

- **Categoría de ocupación**

Adicional a la información descrita sobre la especialización económica de la población, en este apartado se describe la categoría de ocupación de la población a nivel parroquial.

Figura 21. Actividades ocupacionales



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

- **Rama de actividad**

Una rama de actividad puede desarrollar por sí misma, sin requerir procesos adicionales, un bien o servicio que luego puede ser ofrecido en el mercado. Por ejemplo, si pensamos en una empresa como un árbol, cada tipo de bien o servicio que ofrece sería una rama de actividad.

Estas ramas pueden estar relacionadas o no al mismo sector, dependiendo de la estrategia empresarial. Así, en una compañía diversificada, cada rama de actividad sería distinta. Las ramas de actividad se clasifican en tres sectores principales:

1. Sector primario: Incluye actividades netamente extractivas como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
2. Sector secundario: Transforma la materia prima en bienes de mayor valor agregado, como la manufactura y la construcción.
3. Sector terciario: Engloba actividades donde la mercancía no es un bien físico, sino un servicio. Ejemplos son el turismo, la intermediación financiera, la educación y la asesoría contable.

De acuerdo con la información obtenida a nivel parroquial el 21.79 % de la población se encuentra en la rama de actividad de industrias manufactureras; el 14.53 % se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura; el 11.82 % se dedica al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; el 11.66 % ignora la rama de actividad a la cual pertenece; el 7.60 % se dedica a la construcción; el 6.25 % se dedica a actividades de alojamiento y servicios de comida; 5.41 % se dedica al transporte y almacenamiento; 3.72 % se dedica a actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; el 3.55 % se dedica a administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; el 3.38 % se dedica a actividades de servicios administrativos y de apoyo y el 3.38 % se dedica a actividades de hogares como empleadores; adicional a ello se encontró otro tipo de ramas de actividad en menor proporción.

2.2.4.2.2. Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa (PEA) son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron tuvieron trabajo o personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo.

Tabla 59. Población económicamente activa.

PEA HOMBRES		
EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
15 o más	157	44%
PEA MUJERES		
EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
15 o más	184	56%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La población económicamente activa en la parroquia de Daniel Córdova Toral comprende en un rango de edad de entre los 15 o más años en capacidad de generar ingresos de los cuales se puede observar que existen 547 personas que representan el 35.25% de la población total de Daniel Córdova Toral son económicamente activas. Siendo un PEA mayor de las mujeres en relación con la población de hombres en un 12%.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Las unidades productivas de la parroquia de Daniel Córdova Toral en la actualidad se adquieren vía herencia sin ninguna discriminación entre hijos hombre y mujeres. Igualmente, los

medios de producción no están distribuidos por genero puesto que hombres y mujeres están en la capacidad de manejar todas las herramientas manuales y mecánicas.

2.2.4.4. Servicios a la producción

2.2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia de Daniel Córdova Toral el mercado de capitales y financiamiento de las inversiones vía crédito mantienen las políticas establecidas por las entidades de control como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Banco.

Tabla 60. Acceso a créditos.

ACCESO A CREDITOS	PORCENTAJE
BANCA PUBLICA	14,5%
BANCA PRIVADA	37,6%
COOPERATIVAS	47,9%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la consolidación de la economía familiar de la parroquia las entidades financieras juegan un rol protagónico con la prestación de crédito encaminados principalmente a la adquisición de unidades bobinas para el mejoramiento genético.

De acuerdo con la información proveída por la población, solo un 14.5% accede a créditos en la banca pública principalmente en BanEcuador, las mismas que han sido entregados como créditos para la producción.

Asimismo, existe un 37,6% acceden a los créditos financiados por los bancos privados, siendo una de las principales el banco Pichincha por la facilidad y agilidad en los trámites.

Finamente, el 47,9%, acceden a los créditos de las cooperativas de ahorro y crédito, por la facilidad en los requisitos y trámites en el menor tiempo, en toda la parroquia, indican que están presentes las siguientes instituciones: COAC Jardín Azuayo, COAC JEP, COAC CREA, COAC Fasayñan, COAC CAJA, COAC Mushuk Runa.

2.2.4.4.2. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

En cuanto a desarrollo productivo en la parroquia no existe ninguna instancia que realice investigación agropecuaria que permita realizar la innovación para un desarrollo sostenible.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción

Actividades agrícolas

Las actividades agropecuarias es el principal rubro generador de riqueza y empleo en la parroquia Daniel Córdova Toral, pues constituye la base del desarrollo comercial, productivo y agroindustrial de la parroquia.

Los principales cultivos intensivos con enfoque de agronegocio es el tomate de árbol, en el cuadro siguiente se describe los principales productos agrícolas.

Tabla 61. Productos agrícolas de la parroquia Daniel Córdova Toral.

PRODUCTOS AGRICOLAS	COMUNIDADES
DURAZNO	
MANZANA	
AGUACATE	
TOMATE DE ÁRBOL	
BABACO	
CAPULÍ	
MAÍZ SUAVE	ZHARBAN (CABECERA
FRÉJOL	PARROQUIAL)
HABA	PAGRAN CENTRO
LECHUGA	YAMALA
REMOLACHA	PAMBA
CILANTRO	HORNOLOMA
AJO	HATALLANO
NABO	BARRIO LINDO
ZANAHORIA AMARILLA	TAURI
COLIFLOR	CACHIGUZO
UVILLA	ROSARIO
FLORES	
ARVEJA	
CEBADA	
PAPA	
CEBOLLA BLANCA Y COLO-	
RADA	
COL	

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La información descrita en la tabla anterior es producto de conversatorios con representantes de las asociaciones de producción de la parroquia.

La parroquia Daniel Córdova Toral se caracteriza por una amplia variedad de cultivos, que incluyen tanto aquellos de ciclo transitorio como cultivos asociados. Estos se encuentran repartidos por todo el territorio parroquial. Entre los cultivos de ciclo permanente, se destacan frutos como el durazno, la manzana, el aguacate, el tomate de árbol, el babaco, la uvilla y el capulí.

En cuanto a los cultivos de ciclo transitorio, la parroquia produce una gran diversidad de productos. Esto incluye granos como el maíz, el haba, el fréjol, y la arveja; cereales como la cebada; y tubérculos como la papa. También se cultivan hortalizas y vegetales como la cebolla blanca colorada, la col, el tomate riñón y cherry, la lechuga, la remolacha, el cilantro, el ajo, el nabo, la zanahoria amarilla y la coliflor. Además, se cultivan flores, contribuyendo a la diversidad agrícola de la región.

La mayoría de estos cultivos están destinados principalmente al autosustento familiar, lo que refleja una economía local basada en la agricultura familiar y el consumo interno. La funcionalidad de la producción agrícola dentro del sector se basa principalmente en la producción de tres sistemas de cultivo como son de ciclo largo, ciclo corto y bajo cubierta. Analizamos que la superficie producida es de 57.96 ha donde 1,94 ha está destinada para cultivos de ciclo largo, 55.87 ha para ciclo corto y bajo cubierta con alrededor de 0.15 ha. Estos datos nos indican que la mayoría de la producción esta destina a cultivos de ciclo corto.

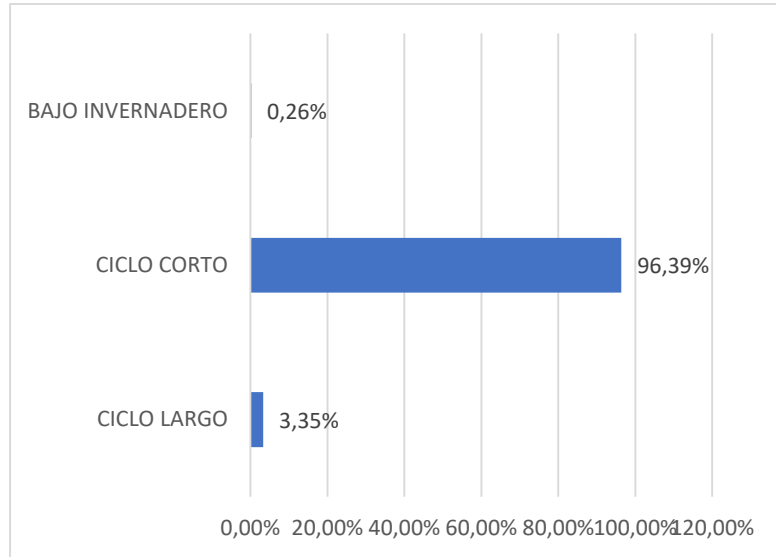
Tabla 62. Superficie por sistemas de cultivo de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

SISTEMA DE CULTIVO	CULTIVO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
CICLO LARGO	DURAZNO	1,1	1,90%
	MANZANA	0,1	0,17%
	AGUACATE	0,14	0,24%
	TOTAMTE DE ARBOL	0,5	0,86%
	BABACO	0,1	0,17%
CICLO CORTO	HABA	18	31,06%
	FREJOL	16,1	27,78%
	MAIZ	8,9	15,36%
	ARVEJA	9,8	16,91%
	CEBADA	1,4	2,42%
	PAPA	0,8	1,38%
	CEBOLLA BLANCA	0,3	0,52%
	COL	0,16	0,28%
	LECHUGA	0,1	0,17%
	REMOLACHA	0,05	0,09%
	CILANTRO	0,05	0,09%
	AJO	0,07	0,12%
	NABO	0,03	0,05%
	ZANAHORIA AMARILLA	0,04	0,07%
	COLIFLOR	0,03	0,05%
CEBOLLA COLORADA	0,04	0,07%	
BAJO INVERNADERO	TOMATE RIÑON	0,15	0,26%
TOTAL		57,96	100,00%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Figura 22. Distribución del porcentaje dentro del sistema de cultivo.



Fuente: Trabajo de campo

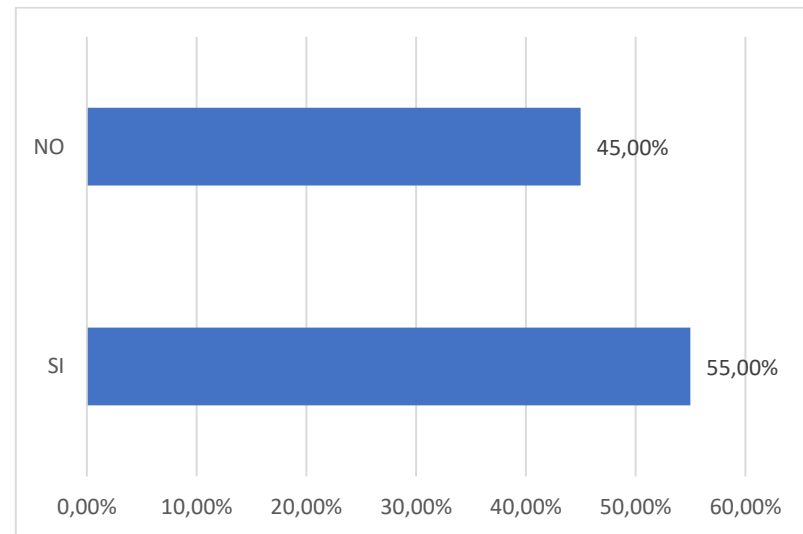
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En relación con las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, y según entrevistas con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se identifican varias enfermedades comunes. Entre ellas destacan la lancha negra, la virosis, la roya y el ojo de pollo (botritis). Estas enfermedades suelen ser controladas exclusivamente mediante el uso de agroquímicos, aplicados con una frecuencia que varía entre quincenal y mensual. Este enfoque representa un problema significativo ya que los tratamientos orgánicos no se emplean en la gestión de estos cultivos.

En cuanto a las plagas, su presencia depende del tipo de cultivo. Las plagas más comunes incluyen el pulgón, la mosca blanca, las buegas, las mariposas, las polillas, los ácaros y los gusanos. Al igual que las enfermedades, estas plagas se tratan principalmente con agroquímicos aplicados mensualmente. No se ha observado el uso de métodos orgánicos o naturales para el control de plagas.

De acuerdo con las encuestas realizadas, el 55% de los agricultores practican la agricultura familiar principalmente para su subsistencia y en menor medida para la producción comercial.

Figura 23. Agricultores de la parroquia Daniel Córdova Toral que practican agricultura familiar



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.5.2. Actividad Ganadera

En la parroquia, la actividad ganadera, que incluye la producción de leche, se destina principalmente al autoconsumo, en un menor rango la venta de leche y a mínimamente a la elaboración artesanal de quesos. Este sistema de producción existe la deficiencia de incorporar prácticas agrosilvopastoriles, que combinan la agricultura, la silvicultura y la ganadería en un mismo espacio.

Según entrevistas con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), productores locales y personal de Agrocalidad, se utilizan tres métodos principales para la reproducción de los animales en la parroquia:

- **Inseminación artificial:** Mediante la aplicación de pajuelas directamente a la vaca en su momento de celo.
- **Monta directa del toro:** Este es el método más tradicional y el más utilizado.
- **Transferencia de embriones:** Un método experimental llevado a cabo por entidades públicas en colaboración con uno o dos productores como parte de planes piloto.

2.2.4.5.3. Actividad porcícola

En esta actividad ganadera, se utilizan sistemas de división conocidos como "chancheras" y "jaulas" que proporcionan a los animales el espacio y la comodidad necesarios. La reproducción de los cerdos se lleva a cabo tanto mediante inseminación artificial como por monta directa con un macho, conocido como

"verraco". Estas técnicas se utilizan para mejorar y diversificar las razas.

Para los procedimientos de vacunación y chequeos de salud, los productores cuentan con el apoyo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Agrocalidad.

La comercialización de la carne de cerdo se realiza de dos maneras: directamente por los productores, que venden los animales por peso (kilos o libras), o a través de intermediarios, como comerciantes y carniceros. La carne se ofrece en cuatro presentaciones: en pie, despostada, faenada y como lechón, tanto hembra como macho.

Crianza de animales menores

- **Crianza de Peces (Trucha):** La cría de trucha es una de las actividades desarrolladas en los sectores rurales de la parroquia y se genera a partir de una visión de agroturismo.
- **Crianza de Cuyes**
- **Crianza de Aves:** La producción de aves, como pollos, gallinas y gallos, es otra actividad importante en Daniel Córdova Toral. Estas aves se crían con diferentes propósitos:
 - **Pollos de engorde:** Criados principalmente para carne y vendidos en tiendas de abarrotes, carnicerías y restaurantes. Su ciclo de crecimiento es de unos 3 meses.
 - **Gallinas ponedoras y aves criollas:** Utilizadas tanto para consumo propio como para la venta bajo pedido. Su cría puede durar más de 3 meses.

- **Gallos de pelea:** Aunque en menor número, estos se crían durante más tiempo y su cría es un interés particular.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria

Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades económicas de los agremiados y de la población en general.

Tabla 63. Asociaciones de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS
Asociación productores de tomate riñón
Asociación 5 de febrero
Asociación de Campesinos y Moradores del Cantón Gualaceo "UCCAG"
Cooperativa de Producción Artesanal Teje Mujeres (a nivel cantonal)

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Tabla 64. Cooperativa de transporte mixto de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

ORGANIZACIÓN	TIPO
CIA. Trans Andachocha	TRANSPORTE
CIA. Trans Zhordan	TRANSPORTE
CIA. Camionetas Origuala	TRANSPORTE

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.6. Modelos de consumo

2.2.4.6.1. Medición de huella ecológica

Es un indicador para conocer el grado de impacto de la sociedad sobre el ambiente. Según la WWF o Fondo Mundial para la Naturaleza, la huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas, sin embargo, se estima que cada habitante necesita un promedio de 1.8 hectáreas de tierra para alimentarse y vivir. Las actividades que más incrementan el crecimiento de la huella ecológica son la quema de combustibles fósiles la agricultura y ganadería.

La parroquia Daniel Córdova Toral al tener como principales actividades económicas la ganadería y agricultura aporta al incremento de esta huella. Al multiplicar el número de habitantes de Daniel Córdova Toral que es 2474 habitantes por el promedio de hectáreas que necesitamos para vivir se estima que necesitaran 2793.6 ha y si comparamos este valor con el uso de suelo que es de 2009,57 ha, tenemos que existe una marcada diferencia de 784 ha; que indica que cada habitante utiliza más espacio para cubrir sus necesidades de lo que el planeta puede ofrecer causando así que exista sobre explotación de los recursos de la parroquia.

Tal es así que se ha evidenciado un incremento en la deforestación del sector, debido a que utilizan estos espacios para criar ganado y pasto. Directamente causan que exista el sobrepastoreo que es la degradación rápida del suelo; de manera directa debido al pisoteo continuo del animal e indirecta con la pérdida de cobertura vegetal que lo expone a agentes erosivos como son el agua y viento. Además, existe la presencia de invernaderos los cuales altera el equilibrio ecológico.

2.2.4.6.2. Índice de desperdicio alimentario

En la parroquia de Daniel Córdova Toral se estima que el desperdicio de los alimentos proviene de comercios minoristas, servicios de alimentos y del hogar. Para calcular el índice de desperdicio de la parroquia nos basamos en el dato promocionado por el PNUMA que es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; que revelo que una persona en Ecuador desperdicia aproximadamente al año 72 kilogramos de alimento. Si a esta cantidad se la multiplica por el número de habitantes actual de la parroquia que es 1552 habitantes tenemos como resultado que se desperdiciarían alrededor de 111.744 kilos de alimento al año. Una cifra poco inusual ya que un hogar rural tiende a desperdiciar menos en comparación con la ciudad.

Sin embargo, en la parroquia de Daniel Córdova Toral mediante el taller comunitario se evidencio que la comida que sobra o está por dañarse la utilizan para alimentar a sus animales tales como chanchos, pollos, etc.; aprovechando al máximo este desperdicio.

2.2.4.6.3. Relación campo-ciudad

La migración interna de la población de la parroquia Daniel Córdova Toral a las ciudades de Gualaceo, Chordeleg, Cuenca lo realizan por la necesidad de generar ingresos para la UPAs. La misma que garantiza un equilibrio adecuado entre el campo y la ciudad, en el caso del campo produce bienes alimentarios

para la población, en cambio la ciudad proporciona oportunidades laborales para generar recursos en beneficio de la economía de las familias rurales.

2.2.4.7. Seguridad alimentaria

Daniel Córdova Toral siendo una parroquia agrícola – ganadera produce alimentos para el autoconsumo y la comercialización, situación que garantiza la seguridad alimentaria urbana y rural. Tanto es así que hay un equilibrio alimentario entre tubérculos, cereales, leguminosas, hortalizas, leche y los productos industriales como los avícolas. En el ítem de cárnicos las familias campesinas tienden al consumo de carne proveniente de los animales mayores y menores y aves. Daniel Córdova Toral produce alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos de seguridad alimentaria.

Se puede concluir que en Daniel Córdova Toral hay seguridad alimentaria por la calidad y cantidad de sus alimentos con una grave amenaza por los cambios del hábito alimentario de los migrantes a los centros urbanos.

2.2.4.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad para satisfacer los requerimientos

Dentro del sector se ha podido constatar que la mayoría de alimentos destinados para autoconsumo son derivados de huertos familiares y se consideran seguros y nutritivos porque utilizan practicas agroecológicas u orgánicas para su producción.

Según la encuesta socio-familiar realizada por el equipo consultor las familias de la parroquia de Daniel Córdova Toral consideran que se alimentan bien con un 86% y con un 14% que se alimentan mal. Dándonos a entender que si satisfacen sus requerimientos alimenticios.

2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.2.4.8.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Daniel Córdova Toral cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas vetusto por los años de construcción por lo que requiere estudios para la renovación del sistema.

2.2.4.8.2. Industrias con tecnología limpia

La parroquia al no tener industrias no es posible establecer índices de contaminación ambiental.

2.2.4.8.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

La implementación de una producción sin el uso de agroquímicos garantiza el fomento de uso de tecnología limpia que por el momento es principalmente en la gran mayoría para el autoconsumo y en pequeña escala en la producción de pequeñas parcelas de hortalizas y legumbres.

2.2.4.8.4. Energías renovables

Los moradores de la parroquia se encuentran sensibilizados para el uso de la energía solar y eólica, pero no se ha implementado en ninguna comunidad para el alumbrado público ni

privado, sin embargo, existen casos en la parroquia que han utilizado en el cercado eléctrico para el manejo de vacas lecheras mediante uso de la energía alternativa.

2.2.4.9. Infraestructura productiva

2.2.4.9.1. Infraestructura de riego

En la parroquia Daniel Córdova Toral, existen tres juntas de agua dedicadas al riego. En cuanto a la tecnología empleada para irrigar los cultivos, sobresale el sistema de riego por gravedad, que aprovecha las querandas o ríos presentes en la zona.

En la parroquia, los sistemas de riego están conformados por redes de suministro de agua dedicadas exclusivamente a áreas de cultivo o jardinería. En la parroquia Daniel Córdova Toral, se han identificado tres redes de riego distribuidas por todo el territorio, con el objetivo de promover la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas. Estos sistemas se emplean para regar huertos, invernaderos y pastos.

Tabla 65. Sistemas de riego de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

NOMBRE	USUARIOS
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE RIEGO PAGRAN CENTRO	52
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE RIEGO CACHIGUZO	102
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA 14 DE FEBRERO	69

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.9.2. Mercados

Existe un solo mercado en el centro poblado que abastece las necesidades del centro urbano, barrios aledaños y en una menor parte a la población del cantón Gualaceo, en este sitio los pobladores adquieren los productos de primera necesidad.

2.2.4.9.3. Terminales terrestres

En la parroquia Daniel Córdova Toral, no existe un terminal terrestre, pero cuenta con una parada de buses para la transportación de la población que va hacia el cantón Gualaceo y a la parroquia Mariano Moreno.

2.2.4.9.4. Riesgos de infraestructura productiva

La implementación de infraestructura productiva en conjunto con la explotación de los recursos renovables y no renovables traen consigo innumerables riesgos directos como son la pérdida de biodiversidad, contaminación hídrica, edáfica, deforestación. Lo cual desencadena riesgos indirectos hacia la población como carencia de cantidad y calidad de agua, que se evidencia en la actualidad.

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este sistema se refiere a la capacidad del GAD y de los actores territoriales organizados para fomentar procesos dirigidos al desarrollo y a la gestión del territorio en su área de competencia. Esto refleja la habilidad del gobierno y las organizaciones sociales para encargarse de la planificación del desarrollo y la ordenación territorial, así como de su posterior supervisión y

control. También evalúa la capacidad de las entidades públicas y ciudadanas para colaborar de manera conjunta.

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

Es el análisis normativo para la gestión de competencias exclusivas, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.2.5.1.1. Competencias exclusivas del gobierno parroquial

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 65.- indica que son competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de

la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias año 2023

Según información reportada por la secretaria tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Daniel Córdova Toral, respecto a los ingresos e inversiones realizadas en el año 2023, se visualiza lo siguiente:

Tabla 66. Presupuesto del GAD de Daniel Córdova Toral

AÑO	PRE-SUPUESTO PRO-PUESTO GENERAL	PRE-SUPUESTO GOBIERNO CENTRAL	INGRESOS PROPIOS	PR SUPUEST O CONVEN-IOS	PRE-SUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
2019	551081,39	18920,2	22448,27	46005,2	537399,58	98,00%
2020	343391,29	187791,59	32776,16	64781,08	270752,45	79,00%
2021	414983,64	80712,9	32775,87	95044,09	308270,13	74,00%
2022	395345,95	250514,57	327759,88	107071,5	284942,03	72,00%
2023	442170,61	139557,12	38929,98	44781,08	301284,74	68,00%

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La asignación presupuestaria para la administración y cumplimiento de la misión institucional del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral es de \$ 139.557,12. Cifra económica que ha sido asignada por el Ministerio de Economía para cumplir con la gestión gubernamental que aporte al crecimiento y desarrollo local.

Al analizar la ejecución presupuestaria del periodo 2019 – 2023, se evidencia que desde el año 2020 existe un porcentaje de ejecución menor, lo cual se debe por diferentes factores como la pandemia COVID-19 y la recesión económica desen-

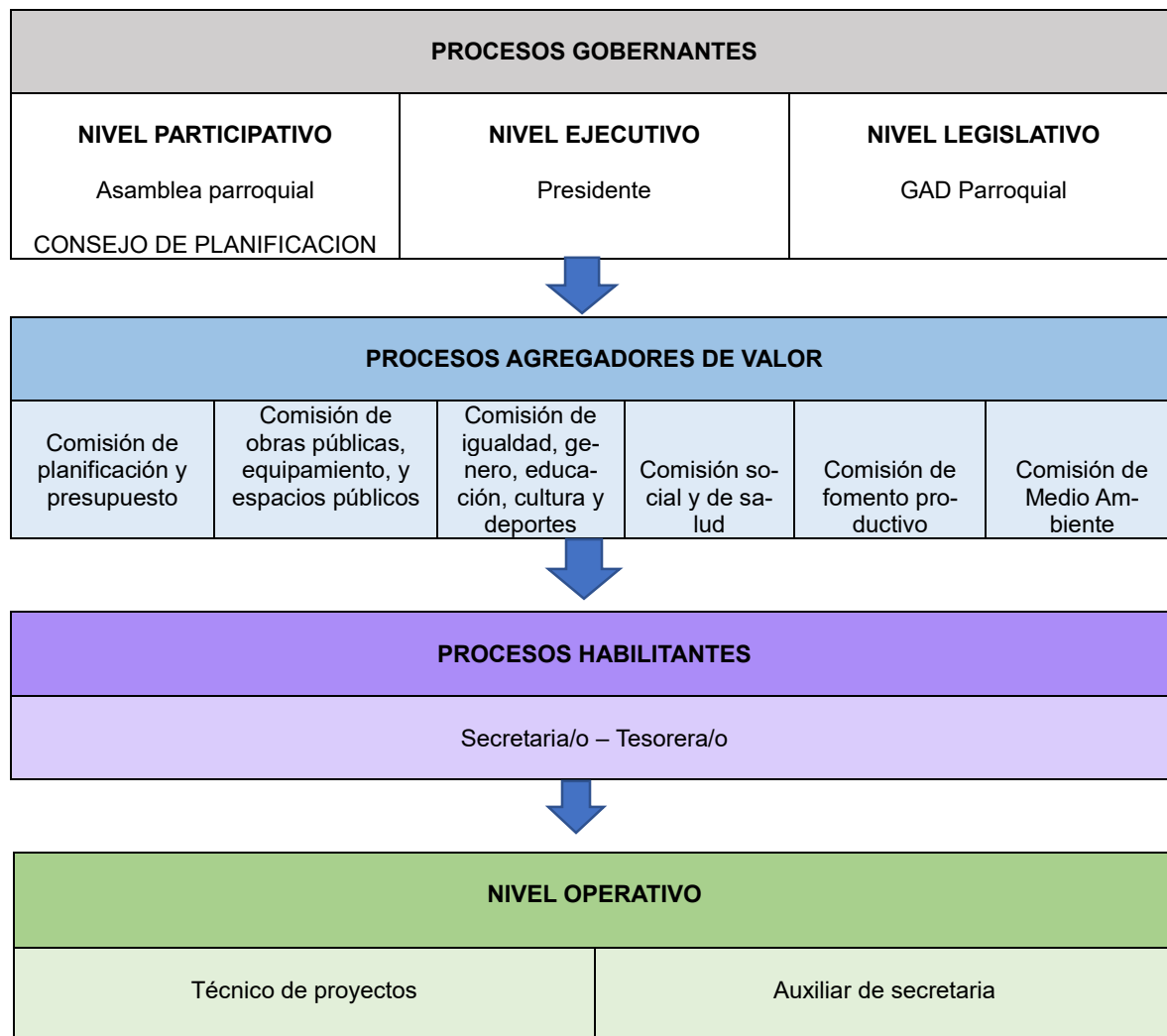
cadenada por la misma. Para el año 2023 del presupuesto propuesto general ha existido un presupuesto ejecutado de \$ 301.284,74, mismo que tiene un porcentaje de ejecución del 68%.

2.2.5.1.3. Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Daniel Córdova Toral, tiene vigente la estructura orgánica por procesos, la misma que refleja una relación más horizontal y se

articulan con todos los niveles de participación ciudadana, ejecutivo y legislativo, así como la relación directa en los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes, aspecto que es indispensable para la buena marcha de la institución y el cumplimiento de los programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como la ejecución de los presupuestos definidos en el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC).

Figura 24. Estructura Institucional



Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.1.4. Talento humano del GAD de Daniel Córdova Toral

Según el reporte efectuado por la secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquial de Daniel Córdova Toral, esta institución está conformado por la siguiente nómina:

Tabla 67. Talento Humano del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral.

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Contacto
AUTORIDADES DEL GAD DE DANIEL CORDOVA TORAL			
1	Wilmer Dionicio Cují Córdova	Presiente	0998729672
2	Tania Magdalena Cují Orellana	Vicepresidente	0995701647
3	Franklin Wilfrido Llivicura Orellana	Vocal 1	0967291618
4	Eimy Juliana Rodas Orellana	Vocal 2	0997515546
5	María Eugenia Bueno Cují	Vocal 3	0984826597
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
6	Alba Pilar Castro Salinas	Secretaria Tesorera	0998352064
7	Alba Jessenia Lucero Lucero	Auxiliar	0939720791

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.5.1.5. Consejo de Planificación

El Gobierno parroquial conformó el Consejo de Planificación de acuerdo con lo que establece la Ley. Este consejo participa en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento local.

El mismo se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 68. Consejo de planificación del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Nombre y Apellidos	Cargo	Sector / Institución
Wilmer Dionicio Cují Córdova	Presidente del CP	GADP Daniel Córdova Toral
Eimy Juliana Rodas Orellana	Vicepresidenta del CP	GADP Daniel Córdova Toral
Dra. María Cristina Valdivieso Espinoza	Miembro del CP	Distrito de Salud Pública
Sr(a). Imelda Morelia Pauta Peñaranda	Miembro del CP	Junta de Riego Pagrán Centro (Yamala)
Sr(a). Telmo Rolando Maurat Hernández	Miembro del CP	Junta de Riego 14 de febrero
Sr(a). Luis Alejandro Lucero Lucero	Veedor del CP	Comité promejoras Rosario Pamba
Ing. Alba Pilar Castro Salinas	Técnico del CP	GADP Daniel Córdova Toral

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Además del consejo de planificación, el GAD conforma asambleas ciudadanas para diferentes instancias como: rendición de cuentas, ejecución de proyectos y priorización de obras.

2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

El GAD parroquial para gestión de la información pública cuenta con plataformas tecnológicas y un sistema de información, como es la página web y las redes sociales, dentro del cual se puede encontrar la información más relevante de la ins-

titución, que corresponden al sistema de acceso a la información pública. (LOATAIP, Art 6,7), estas plataformas y redes son las siguientes:

Tabla 69. Gestión de la información

Plataforma / redes sociales	Dirección
Páginas web institucional	https://gadprdanielcordovatoral.gob.ec/azuay2/
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100063564917836
E-mail	info@gadprdanielcordovatoral.gob.ec

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.1.7. Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

El Gobierno parroquial se ha transformado en un espacio multiseccional que permite a los actores locales participar activamente en las asambleas parroquiales, con voz y voto, en la búsqueda de soluciones conjuntas para mejorar las condiciones de vida de la población. Durante el proceso de recopilación de información en el territorio para la actualización del PD y OT de la parroquia de Daniel Córdova Toral, se recogieron las opiniones de las comunidades, barrios y el centro poblado sobre el apoyo recibido de este nivel de gobierno entre 2019 y 2023. Se reveló que la población encuestada ha recibido proyectos del GAD Parroquial, principalmente enfocados en producción, infraestructura pública, social y recreativa, y en la gestión de mantenimiento y mejora vial.

La corresponsabilidad de los habitantes de la parroquia es fundamental para el desarrollo, para lo cual, los espacios formales de participación son esenciales, que, además, permite que la colectividad contribuya en la aplicación de las políticas públicas generadas para el desarrollo territorial. Un espacio fundamental es la intervención de la ciudadanía en el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, que generalmente son eventos masivos, además en las reuniones mantenidas con los dirigentes de los barrios, comunidades y los pobladores de la parroquia se manifiesta que están interesados en participar a las convocatorias del GAD, lo que se convierte en un aspecto positivo para aplicar los mecanismos de participación ciudadana.

Con la articulación de las comunidades, barrios y organizaciones sociales y el gobierno parroquial de Daniel Córdova Toral, se pretende garantizar la participación plural, con enfoque de género, generacional y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas y comunidades para la transversalización en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales existentes en el territorio de la parroquia de Daniel Córdova Toral.

Para esta administración es indispensable coordinar acciones de desarrollo integral con las organizaciones sociales y miembros de los grupos de atención prioritaria, aplicando la agenda de igualdad estructurado en el Gobierno Parroquial y que ha sido trabajada con la participación de todos los actores locales.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

La capacidad de gestión de riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprenderse. El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. Ambas son condiciones necesarias para expresar al riesgo, el cual se define como la probabilidad de pérdidas, en un punto geográfico definido y dentro de un tiempo específico. Mientras que los sucesos naturales no son siempre controlables en cambio la vulnerabilidad sí lo es.

En este contexto, la parroquia de Daniel Córdova Toral está expuesto a riesgos naturales y antrópicos eminentes como: movimientos de masas en las comunidades, incendios de los bosques nativos, lluvias y sequías prolongadas, por lo que el GAD parroquial debe generar un Plan de Gestión de Riesgos Parroquial en el marco de la conformación del Comité de Riesgos dentro de la norma legal, el mismo que permitirá prevenir y mitigar los desastres.

2.2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el artículo 140, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde se menciona que: “La gestión de riesgos incluye las acciones de prevención,

reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Le corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios

en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional

2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas

El GAD parroquial mantiene relaciones con los diferentes sectores sociales, económicos y políticos en la búsqueda de dar solución a la problemática de la parroquia. Con este fin el GAD articula con los tres niveles de gobierno para resolver las necesidades de la parroquia.

El GAD parroquial debe dar mayor importancia a las alianzas público-privado con la finalidad de incorporar en la institución a actores locales como las cooperativas de ahorro y crédito, transporte, etc., que pueden participar activamente en la vida institucional del GAD.

Con el fin de operativizar el mejoramiento de la parroquia se propiciará encuentros con los diferentes actores, partiendo desde la socialización del PD y OT y generando acuerdos operativos con estos actores con el fin de incorporar la participación sectorial de la ciudadanía.

Respecto a la articulación con los demás niveles de Gobierno, el GAD parroquial de Daniel Córdova Toral tiene una buena relación con el Municipio de Gualaceo y la Prefectura del Azuay, en la gestión de obras de infraestructura para saneamiento ambiental, mantenimiento y mejoramiento vial, preservación ambiental y desarrollo social según las competencias de cada institución.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

2.2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas y academia

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 32 manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el Presidente de la Junta, respectivamente. El GAD parroquial Daniel Córdova Toral participa en diferentes mesas intersectoriales como es de salud, educación, saneamiento ambiental, desarrollo social, producción, medio ambiente y vialidad. Para esto se ha involucrado con los siguientes actores:

Tabla 70. Actores para la gestión

ACTORES PARA LA GESTION		
SECTORES	SUBSECTORES DE INTERVENCION	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Educación	Infraestructura Servicios Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
Salud	Centro y Subcentro de salud Dispensario médico Servicios de salud Infraestructura de salud Equipamiento	Ministerio de Salud Pública Seguro Social Campesino Ministerio de Salud Pública, IESS Ministerio de Salud Pública
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado Sanitario Desechos sólidos	GAD Municipal Gualaceo GAD Parroquial Daniel Córdova Toral EMAPASG-EP
Desarrollo Social	Atención primera infancia Equidad de género Atención adultos y mayores	GAD Municipal Gualaceo GAD Parroquial Daniel Córdova Toral MIES Concejo Cantonal de Protección de derechos
Apoyo a la Producción	Infraestructura de riego Iniciativas productivas Capacitación Microcrédito	GAD Provincial Azuay GAD Parroquial Daniel Córdova Toral MAG COAC y Banca pública y privada
Medio Ambiente	Reforestación, protección de vertientes	GAD Provincial Azuay GAD Municipal Gualaceo GAD Parroquial Daniel Córdova Toral MAATE
Vialidad	Mantenimiento de vías, apertura	GAD Provincial Azuay GAD Municipal Gualaceo GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Energía	Alumbrado público y hogares	CENTRO SUR

ACTORES PARA LA GESTION		
SECTORES	SUBSECTORES DE INTERVENCION	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos	MINTEL, CNT, ONE Internet, TV DATOS Internet.

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 71. Actores estratégicos en la Parroquia Daniel Córdova Toral

ACTORES PARA LA GESTION				
ACTORES	POSICION EN EL TERRITORIO	POSICIONES Y ROLES	INCIDENCIA EN PARROQUIA	RELACION CON GAD PARROQUIAL
GAD parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Alta	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentro medico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 72. Actores locales en la Parroquia Daniel Córdova Toral

ACTORES PARA LA GESTION				
ACTORES	POSICION EN EL TERRIT- RIO	POSICIONES Y ROLES	INCIDENCIA EN PARRO- QUIA	RELACION CON GAD PARRO- QUIAL
Vicaria parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la pa- rroquia	Alta	Indiferente
Gobierno provincial	Parroquial	Atención en viabilidad	Alta	Cooperación
Gobierno municipal	Parroquial	Atención a infraestructura	Alta	Cooperación
Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
MIES-CNH	Parroquial	Atención de guardería a niños	Alta	Cooperación
MAG	Parroquial	Asistencia técnica y convenios	Baja	Cooperación
Sistema De agua Potable Zhar- bán Centro	Zharbán	Dotación de agua potable	Alta	Cooperación
Junta Administradora De agua Potable Chachiguzo	Chachiguzo	Dotación de agua potable	Alta	Cooperación
Junta Administadora De agua Potable Pagrán Chorropamba	Pagrán Chorropamba	Dotación de agua potable	Alta	Cooperación
Junta Administradora Pagrán Tauri	Pagrán	Dotación de agua potable	Alta	Cooperación
Junta Administradora de agua Pagrán Centro	Pagrán	Dotación de agua potable	Alta	Cooperación
Junta Administradora de agua de riego Pagrán Centro (Yamala)	Pagrán	Dotación de riego	Alta	Cooperación
Junta administradora De Agua De Riego Cachiguzo	Chachiguzo	Dotación de riego	Alta	Cooperación
Junta administradora de agua De Riego 14 febrero	Zharbán	Dotación de riego	Alta	Cooperación
Transporte Mixto las orillas De Gualaceo	Parroquial	Servicio de transporte	Alta	Indiferente
Transporte Andacocha	Parroquial	Servicio de transporte	Alta	Indiferente

Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.5. Participación ciudadana

2.2.5.5.1. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

El GAD parroquial dispone del reglamento de participación ciudadana en la Gaceta Oficial, la misma que es un instrumento de administración institucional que regula el sistema de participación de la población en todo el territorio, garantizando la participación democrática de sus ciudadano/as conforme a los principios de: igualdad, complementariedad, transparencia,

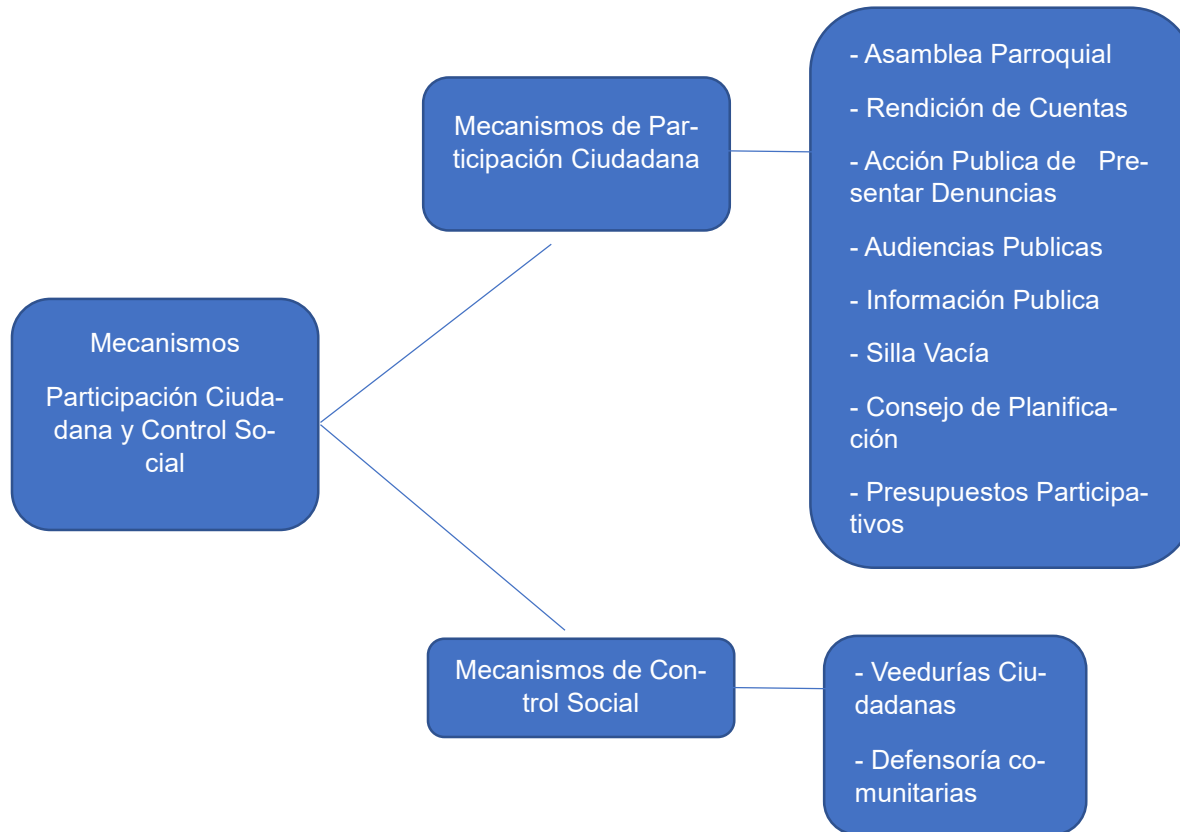
- Presupuestos Participativos.

participación, corresponsabilidad, interculturalidad, eficiencia y eficacia. (Gaceta Oficial de Daniel Córdova Toral, 2024).

Entre los sistemas de participación ciudadana y control social establecidos en la Gaceta Oficial son los siguientes:

- Asamblea Parroquial
- Rendición de Cuentas
- Acción Pública de Presentar Denuncias
- Veedurías Ciudadanas
- Audiencias Públicas
- Información Pública
- Silla Vacía
- Consejo de Planificación

Figura 25. Mecanismos de participación ciudadana



Fuente: GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los sistemas de participación ciudadana y control social en Daniel Córdova Toral se manifiestan con un giro político y personal, por tanto, la falta de interés en participar provoca la desarticulación entre los espacios ciudadanos y la toma de decisiones en el territorio. Fenómeno social que se evidencia principalmente en el sector urbano.

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

En Daniel Córdova Toral no se ha organizado el Consejo Parroquial de Derechos ni la Junta parroquial de Protección de Derechos como tampoco las defensorías comunitarias y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria; sin embargo, el GAD Parroquial participa en el consejo cantonal de protección de derechos, además existen acciones desde el GAD en favor de los grupos de atención prioritaria por citar un ejemplo: el apoyo a los adultos mayores, niños a través de los CDIs, madres solteras y personas con capacidades especiales.

Por tal razón se debe generar propuestas de políticas públicas para que se cumplan con la ejecución de la Agenda de Igualdad que dispone el GAD parroquial, en la que están considerados los derechos de los niños/as, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades especiales, colectivos LGBTI+, para fortalecer lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Una vez concluido con el diagnóstico y la recopilación de información primaria y secundaria cuyos elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo,

sociocultural, asentamientos humanos y político institucional permite realizar una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

Este diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; además esta información constituye en la base para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

2.3.1. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos servicios públicos y sociales

- **Indicadores básicos de salud.** La atención y los servicios de salud en la parroquia se proporcionan a través del Centro de Salud tipo A, que está diseñado para satisfacer las necesidades de la población local. Esto indica que contar con este tipo de unidad de salud es recomendable, ya que asegura el derecho a la salud. Además, se tratan diversas enfermedades y, en caso necesario, se derivan a los pacientes a otros centros públicos especializados, garantizando así una atención integral y siempre brindada con calidez y humanidad.
- **Nutrición.** La nutrición en el país se ve afectada por productos que, en lugar de mejorar la salud, contribuyen al surgimiento de nuevas enfermedades no transmisibles, como la diabetes. En el caso de Daniel Córdova Toral, la nutrición en la parroquia todavía mantiene un medio porcentaje de

alimentación tradicional debido al entorno agropecuario predominante.

- **Educación.** La educación a nivel medio (bachillerato) en la parroquia no está alineada con la realidad productiva local, lo que provoca deserción escolar y desmotivación en los estudiantes para continuar con sus estudios.
- **Desarrollo Infantil.** En Ecuador, la Desnutrición Infantil Crónica sigue siendo un grave problema social, a pesar de los esfuerzos del gobierno. La parroquia no escapa a esta problemática, especialmente en las zonas rurales, donde la cobertura para el desarrollo infantil es limitada. La situación afecta la capacidad de los niños para aprender, memorizar, razonar y resolver problemas, ya que uno de cada cuatro niños sufre de desnutrición crónica. Es crucial que el Estado, en todos sus niveles de gobierno, preste más atención a este problema para erradicarlo. A nivel rural se observa que el 15.60% de estos niños vive en áreas urbanas
- **Seguridad social.** La seguridad social está estrechamente vinculada a la creación de empleo; sin embargo, no existen estadísticas públicas locales que permitan evaluar el impacto económico de los ingresos generados. Sin embargo, según INEC, 2022, existe 206 personas aseguradas de manera general, voluntaria o campesina al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- **Sistema de cuidado.** Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores (60

usuarios adultos mayores y 30 niños) ya que es un derecho. organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores y niños que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.

- **Sistemas de Protección.** De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.
- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.** Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estas tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.
- **Recreación y uso del espacio público.** La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo su propósito de ser un lugar para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. Sin embargo, el espacio público presenta una concentración que afecta la tranquilidad de la población debido a su ubicación en el casco urbano, donde se

encuentra el GAD parroquial. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo una planificación integral.

- **Capacitación y formación.** La capacitación y formación sí es un atributo que está sistematizado, las acciones están coordinadas institucionalmente de tal manera que la presencia de personas por aprender es notoria y son los multiplicadores para que otros se empoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación.
- **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.** En el territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios aseguran la inclusión con todas las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que garantizan su cumplimiento en tiempo real. Las soluciones socioculturales al servicio de la comunidad son relevantes y beneficiosas no solo por la creación de plusvalía, sino porque satisfacen necesidades básicas, mejoran la calidad de vida de los habitantes, elevan su autoestima y fomentan el compromiso de la comunidad para contribuir con nuevas ideas en la solución de otros problemas.
- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.** Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano e integrador para el desarrollo sostenido de una comunidad. Hoy tenemos una estructura poco configurada para

el desarrollo integrador entre necesidad y soluciones.

- **Seguridad alimentaria.** La producción local y agroecológica de la comunidad es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para la exportación y consumo nacional y para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GAD parroquial realice la gestión necesaria para que no se dé la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción intensiva que no es un aporte a la seguridad alimentaria.
- **Movilidad, conectividad e infraestructura.** En la parroquia se ha puesto mayor énfasis en la movilidad física para personas relacionadas con el comercio, la producción y la vida urbana. La conectividad en telecomunicaciones se está abordando de manera incipiente y poco eficiente, a diferencia del suministro eléctrico, que sí se está proporcionando tanto para la producción como para el embellecimiento urbano, los servicios básicos no están siendo adecuadamente atendidos a pesar de las gestiones realizadas.
- **Empleo.** Se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el mercado laboral sí corresponde a la realidad de la

actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia. La población económicamente activa en la parroquia de Daniel Córdova Toral comprende en un rango de edad de entre los 15 o más años en capacidad de generar ingresos de los cuales se puede observar que existen 547 personas que representan el 35.25% de la población total de Daniel Córdova Toral son económicamente activas. Siendo un PEA mayor de las mujeres en relación con la población de hombres en un 12%.

- **Demografía y población.** La población de la parroquia no muestra señales de crecimiento, lo cual es preocupante, a pesar de disponer de movilidad, conectividad e infraestructura que, aunque no sean las mejores, satisfacen las necesidades básicas. No existen políticas públicas locales que fomenten el arraigo de los habitantes al territorio local, y no se dispone de información sobre grupos de interés prioritario. Es necesario crear espacios para el diálogo local de manera integrada.

b) Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.** Es necesario mencionar que la transformación de la producción local en la parroquia es principalmente primaria. La producción de diversos pro-

ductos agrícolas se caracteriza por un bajo nivel tecnológico, y la distribución está orientada hacia el mercado externo, como es el caso del banano, mientras que otros productos se destinan a la industrialización en ciudades que cuentan con mejor infraestructura de movilidad, comunicación y telecomunicaciones. En la parroquia rural, el único modelo existente para el uso, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios es la Economía de Mercado, donde prevalece la libre oferta y demanda.

- **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.** La comunidad no muestra interés en cómo añadir valor a su patrimonio, lo que se refleja en la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia Daniel Córdova Toral. Como resultado, el entorno natural local está siendo degradado, ya que no hay una voluntad ciudadana, ni individual ni colectiva, para su cuidado, y las autoridades no lo gestionan de manera sostenible. Si se implementara un mantenimiento ordenado y planificado de la arborización y se cuidaran las especies nativas, podría convertirse en una fuente pública de ingresos para la recuperación de la flora y fauna silvestre, contribuyendo así a elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

- c) Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.** Todos tenemos la posibilidad de realizar nuestra propia

gestión con el propósito de alcanzar el máximo beneficio. Para llegar al cumplimiento de nuestro propósito que puede ser público, privado o en alianza público - privado debemos utilizar una serie de recursos con la mejor eficiencia administrativa y económica y una alta dosis de política personal o institucional. La coherencia de los diversos actos que se deben realizar para cumplir con las razones de la demanda pública y que son derechos constitucionales que se deben cumplir desde lo público, obligan a los gobiernos a realizar la gestión para llegar a las metas propuestas por las instituciones. Las capacidades que emanan de la ley permiten que las instituciones tengan la facultad de cumplir desde los distintos niveles de gobierno con el ordenamiento de la provincia, ciudad y parroquia desde la planificación, uso de recursos y explotación de los mismos de manera coordinada y, el cumplimiento de las regulaciones respectivas.

- **Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local.** La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional a pesar de las capacidades para hacerlo, no es posible porque la Ley prevé que todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán, que áreas serán utiliza-

das para los nuevos equipamientos, lo cual en la práctica no alcanza la desconcentración y descentralización de la administración del GAD Parroquial. La gestión para tener recursos propios depende de la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil de Daniel Córdova Toral.

- **Gobernanza colaborativa:** El trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional. La institucionalidad está fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

2.3.2. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de la información recopilada en el territorio y las fuentes bibliográficas se realiza la identificación de problemas y potencialidades que se ha identificado en la parroquia.

Para esto se aplicará la metodología participativa tales como: matrices causa – efecto y asamblea parroquial, el resultado de este proceso se describe en las siguientes tablas

Tabla 73. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Físico Ambiental				
Variables	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Recursos naturales no renovables	Existencia de 1 mina de extracción de material pétreo para el uso de libre aprovechamiento.	Preservar los recursos pétreos existentes en la parroquia, que permitan realizar obra pública mediante una extracción técnica.	Gestionar la creación de políticas ambientales acordes a la realidad del territorio para la preservación de los recursos no renovables.	Gestión Ambiental.
Recursos naturales renovable	El 57,05% del territorio se encuentra en conservación en donde existe fuentes de recursos hídricos, por la presencia de páramos y bosques nativos	Contar con planes de manejo y operación de Planta de Tratamiento de Agua Potable para un tratamiento adecuado y cubrir la demanda en la población futura en la disposición de plantas de tratamiento de agua de consumo humano en lugares en donde no exista.	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la descontaminación del agua que contienen metales pesados y coliformes fecales.	Gestión Ambiental.
	100% de los ecosistemas que cuenta la parroquia posee alta biodiversidad en flora y fauna.	Conservar la biodiversidad de flora y fauna	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la elaboración e implementación del reglamento de los ecosistemas frágiles con proyección a crear el fondo ecológico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Amenazas Naturales	30% de erosión hídrica y eólica presente en la parroquia	Disponer de alertas tempranas para la gestión de riesgos.	Conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Precipitación	El 90% de Presencia de lluvia cíclicas y nubosidad con capacidad de recarga hídrica	Implementación de un sistema para la cosecha de la nubosidad y agua lluvia	Aplicar el modelo de cosecha de agua implementados por las instituciones públicas	Gestión Ambiental.
Suelos	95% de tierras fértiles con altos niveles de nutrientes, aptos para las actividades agropecuarias.	Concertar con la población sobre el uso adecuado del suelo.	Propiciar la diversificación de cultivos y el uso adecuado de los suelos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

<p>Áreas protegidas</p>	<p>El 57,05% del territorio se encuentra en conservación correspondiente a la reserva ecológica Bosque protector Collay, zonas especiales de conservación, área protección hídrica y regeneración.</p>	<p>Incrementar las áreas de conservación de la parroquia.</p>	<p>Articulación con el GAD Municipal para la Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p>Calidad ambiental</p>	<p>La existencia de residuos orgánicos (100% de los residuos orgánicos de los hogares) mejoran los cultivos y pastos</p>	<p>Mejorar las condiciones del medio ambiente en la parroquia</p>	<p>Articulación con entidades competentes acciones que impulsen y garanticen la conservación y mejora del medio ambiente</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 74. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Identificación y sistematización de problemas del territorio Físico Ambiental				
Variables	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Recursos naturales no renovables	El 100% de la extracción del material pétreo causa contaminación y deterioro del ecosistema, por falta de diseño técnico.	Contar con los diseños técnicos adecuados para la extracción del material pétreo	Contar con políticas y estudios que permitan en su capacidad máxima la disminución de la contaminación	Gestión Ambiental.
Recursos naturales renovable	El 100% de la actividad ganadera causa contaminación del recurso hídrico por metales pesados y coliformes fecales	Contar con planes de manejo y operación de PTP para un tratamiento adecuado y cubrir la demanda en la población futura en la disposición de plantas de tratamiento de agua de consumo humano en lugares en donde no exista.	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la descontaminación del agua que contienen metales pesados y coliformes fecales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	El 57,05% del territorio se encuentra en conservación y paralelo en riesgo por las amenazas antrópicas (avance de la frontera agrícola) y naturales (perroferal.)	Conservar la biodiversidad de flora y fauna	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la elaboración e implementación del reglamento de los ecosistemas frágiles con proyección a crear el fondo ecológico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Amenazas Naturales	El 30% del territorio está expuesto a deslizamientos.	Disponer con brigadas de atención primaria, para la mitigación de los riesgos.	Articulación con el GAD Municipal y Gestión de Riesgos con las instituciones competentes para conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 71% de las escorrentías de agua no cuentan con un manejo técnico.	Disponer de una programación presupuestaria oportuna para el manejo de agua de escorrentía.	Articulación con el GAD Provincial y GAD Municipal para el mantenimiento de la canalización de agua.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Amenazas Climáticas	En la parroquia en el segundo cuatrimestre existe disminución de la temperatura bajo 0 (heladas), sequías y lluvias prolongadas	Gestionar sistemas de seguros privados y subsidios del gobierno nacional.	Socializar e incentivar estrategias que permitan disminuir riesgos y pérdidas económicas de las actividades agropecuarias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Precipitación	En la parroquia en el tercer cuatrimestre existe la presencia de lluvias torrenciales provoca deslizamientos y catástrofes naturales	Implementación de un sistema para la cosecha de la nubosidad y agua lluvia	Aplicar el modelo de cosecha de agua implementados por las instituciones públicas	Aplicar el modelo de cosecha de agua implementados por las instituciones públicas
Suelos	30% de tierras fértiles con altos niveles de nutrientes abandonadas, aptos para las actividades agropecuarias.	Concertar con la población sobre el uso adecuado del suelo.	Propiciar la diversificación de cultivos y el uso adecuado de los suelos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Riesgos antrópicos	En el último año ha existido 2 siniestros entre incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito, etc., que ocasionan pérdidas de vidas y diversidad de flora, fauna.	Generar conciencia de conservación de los páramos y la infraestructura pública.	Gestionar la creación de políticas de conservación y preservación de los recursos naturales e infraestructura pública	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Áreas protegidas	Destrucción de las áreas de protección ecológica por el incremento de la población en un 5% en las zonas de amortiguación.	Incrementar las áreas de conservación de la parroquia.	Articulación con el GAD Municipal, MAATE, GAD Provincial y demás para la Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Calidad ambiental	El 100% del recurso hídrico y ecosistemas son contaminados por falta de tratamientos de aguas servidas	Reducir la contaminación del recurso hídrico por las aguas servidas.	Articulación con el GAD Municipal a través de EMAPASG-EP para la rehabilitación y/o mejoramiento del saneamiento ambiental de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 20% de la población no realiza una adecuada gestión en la disposición final de los desechos sólidos.	Disminuir la contaminación ambiental por la acumulación de basura.	Articulación con el GAD Municipal a través de EMAPASG-EP para la implementación un programa de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 75. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Asentamiento humanos				
Variables	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Distribución geográfica	Los asentamientos humanos se dan en dos zonas urbano 15,69% y rural 84,31% que permiten una complementariedad de alimentación y la generación de ingresos económicos	Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes	Vigilar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Movilidad	El 100% de la red Vial que favorece la actividad económica y la conectividad con los cantones que limitan, permitiendo el intercambio comercial y movilidad humana.	Mantenimiento de la totalidad de la vialidad y el mejoramiento a lastre de vías tipo tierra.	Coordinar con los GAD, s provincial y municipal para mejorar la red vial de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provincial y municipal la vialidad parroquial rural
Conectividad	El 100% de la disponibilidad de los servicios básicos y la conectividad cantonal, parroquial e intercomunal garantizan un adecuado desarrollo de la parroquia.	Garantizar que los servicios básicos públicos sean los correctos y óptimos para una adecuada conectividad cantonal, parroquial e intercomunal.	Coordinar con el GAD municipal y empresa GMOV-EP para mejorar los servicios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Establecimientos Públicos	Se cuenta con una infraestructura educativa y una de salud en la parroquia	Mejorar la infraestructura y la atención médica especializada	Coordinar con el ministerio de salud y educación distrital para mejorar los servicios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Establecimientos Públicos	Se cuenta con el 100% bienes muebles públicos al servicio de la ciudadanía	Contar con la infraestructura pública y comunitaria adecuado para el uso y servicio de la ciudadanía de la parroquia.	Planificar y ejecutar proyectos que permitan la construcción, rehabilitación, readecuación y/o mejoramiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		Mantener los espacios públicos seguros	Planificar y ejecutar proyectos con los entes gubernamentales competentes para el fortalecimiento de la seguridad local	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 76. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Identificación y sistematización de problemas del territorio Asentamiento humanos				
Variables	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Distribución geográfica	La falta de acceso a servicios públicos básicos por la dispersión de los asentamientos humanos del sector rural que alcanza un 13,8% de cobertura	Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes	Vigilar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Uso y ocupación del suelo	La presencia de los nuevos asentamientos humanos sin planificación urbanística.	Diseñar propuestas de urbanización sostenible para nuevos asentamientos	Acordar con las organizaciones sociales para minimizar los asentamientos irregulares	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Movilidad	La parroquia cuenta con 26,78 km de vialidad rural, de los cuales 5,03 km es tipo asfalto (pavimento flexible), 15,16 km tipo lastre y 6,60 km tipo tierra. En el área urbana de la parroquia existe una red de 0,84 km de calles de asfalto.	Mantenimiento de la totalidad de la vialidad y el mejoramiento a lastre de vías tipo tierra.	Coordinar con los GAD, s provincial y municipal para mejorar la red vial de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Conectividad	Insuficiente cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet en la población, representando el 87%.	Garantizar una adecuada conectividad en lo que respecta a telefonía móvil e internet	Gestionar con las empresas públicas y privadas que brinden el servicio de telefonía móvil e internet	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Establecimientos Públicos	Establecimientos de salud limitado en personal, especialidades médicas y farmacia	Mejorar la infraestructura y la atención médica especializada	Coordinar con el ministerio de salud distrital para mejorar los servicios médicos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Establecimientos Públicos	Bienes muebles públicos en continuo deterioro	Contar con la infraestructura pública y comunitaria adecuado para el uso y servicio de la ciudadanía de la parroquia.	Planificar y ejecutar proyectos que permitan la construcción, rehabilitación, readecuación y/o mejoramiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	El 23% de los espacios públicos de la parroquia no cuenta con ningún tipo de equipamiento de seguridad.	Mantener los espacios públicos seguros	Planificar y ejecutar proyectos con los entes gubernamentales competentes para el fortalecimiento de la seguridad local	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 77. Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Sociocultural.

Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Sociocultural				
Variables	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Crecimiento poblacional	Población relativamente joven que se convierte en fuerza productiva de la parroquia representando un 18.5%.	Mejorar la productividad parroquial con valor agregado.	Optimizar la fuerza laboral de la parroquia con programas de emprendimiento	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Género	Población femenina 12% es el principal motor para la generación de economía de la parroquia.	Equidad de las responsabilidades familiares y generacional en las labores.	Generar espacios de reflexión con enfoque de equidad en las responsabilidades familiares	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Personas en condición de movilidad humana	El 100% de la población de la parroquia que generan ingresos económicos por migración interna y externa aportan a la economía familiar	Fortalecimiento de los núcleos familiares y de las comunidades	Procesos de concientización sobre la importancia de la convivencia familiar y comunitaria	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Personas con discapacidad	El 80% aportan en las actividades familiares pese a sus limitaciones.	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades especiales.	Plan de asistencia y ayudas técnicas a las personas con capacidades especiales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Autoidentificación étnica.	Diversidad cultural con tradiciones y costumbres que dan identidad en un 100% a la parroquia.	Mantener la interculturalidad consolidada en la parroquia.	Fortalecer la identidad cultural.	Fortalecer la identidad cultural.
Desarrollo infantil	El 100% de los centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia.	Gestionar, generar proyectos y/o convenios que permitan el incremento de la cobertura de los centros infantiles en la parroquia.	Gestionar proyectos y/o convenios en todos los niveles de gobierno con enfoque al desarrollo infantil de la parroquia.	Gestionar en todos los niveles de gobierno el desarrollo infantil de la parroquia
Nutrición	El 90% de la parroquia es potencialmente rica en producción agrícola y ganadera con agua de riego y consumo necesario	Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Realizar campañas de nutrición, valoración y consumo de productos locales en coordinación con MIES, MAG, MSP, GAD Municipal y GAD Provincial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	Infraestructura deportiva, social y religiosa apropiada en la mayoría de las comunidades y barrios.	Mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia	Convenios de cooperación con niveles de gobierno	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Patrimonio y diversidad cultural	Disponibilidad del patrimonio tangible e intangible en la parroquia.	Difundir el patrimonio cultural parroquial	Trasmitir el patrimonio en las unidades educativas, actores sociales y medios digitales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Riesgos asociados al patrimonio	Riqueza patrimonial espiritual y material existente en la parroquia.	Fortalecimiento de la identidad etno cultural	Desarrollo de eventos culturales en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Pobreza y desigualdad	El 75% de la producción en los pisos ecológicos garantiza la recuperación económica de la parroquia	Incentivar las actividades económicas relacionados a las cajas solidarias y turismo comunitario.	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el desarrollo local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 78. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Identificación y sistematización de problemas del territorio Sociocultural				
Variables	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Crecimiento poblacional	El 100% de la migración interna a las grandes ciudades y además a varios países para el trabajo en mano de obra.	Mejorar la productividad parroquial con valor agregado.	Optimizar la fuerza laboral de la parroquia con programas de emprendimiento	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Género	En un 80% existe inequidad en las responsabilidades de la unidad familiar	Equidad de las responsabilidades familiares y generacionales en las labores.	Generar espacios de reflexión con enfoque de equidad en las responsabilidades familiares	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Personas en condición de movilidad humana	El 70% de la migración externa causa los fraccionamientos de los núcleos familiares y pérdida del talento humano local.	Fortalecimiento de los núcleos familiares y de las comunidades	Procesos de concientización sobre la importancia de la convivencia familiar y comunitaria	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Grupos de atención prioritaria y personas con discapacidad	Aplicación del 20% de políticas de protección de los derechos de los grupos vulnerables y de las personas con capacidades especiales.	Mejoramiento de la calidad de vida los derechos de los grupos vulnerables y de las personas con capacidades especiales.	Gestión de convenios para la asistencia y ayudas técnicas a los derechos de los grupos vulnerables y a las personas con capacidades especiales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Autoidentificación étnica.	Pérdida de un 30% de la identidad cultural por la migración interna y externa	Mantener la interculturalidad consolidada en la parroquia.	Fortalecer la identidad cultural.	Fortalecer la identidad cultural.
Desarrollo infantil	La existencia de 1 centro de atención infantil produce que la cobertura en los centros de desarrollo infantil reduzca de acuerdo con la población de la parroquia.	Gestionar, generar proyectos y/o convenios que permitan el incremento de la cobertura de los centros infantiles en la parroquia.	Gestionar proyectos y/o convenios en todos los niveles de gobierno con enfoque al desarrollo infantil de la parroquia.	Gestionar en todos los niveles de gobierno el desarrollo infantil de la parroquia
Nutrición	Cambio de la dieta alimenticia de los productos locales a productos agroindustriales en un 80% produce desnutrición	Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Realizar campañas de nutrición, valoración y consumo de productos locales en coordinación con MIES, MAG, MSP, GAD Municipal y GAD Provincial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	100% de los espacios se encuentran en constante deterioro	Mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia	Convenios de cooperación con niveles de gobierno	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Patrimonio y diversidad cultural	El patrimonio cultural y espiritual en un 50% se encuentra en alto riesgo.	Difundir el patrimonio cultural y espiritual de la parroquia	Trasmitir el patrimonio en las unidades educativas, actores sociales y medios digitales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Riesgos asociados al patrimonio	La educación formal, la religión cristiana y la migración de la juventud debilita el patrimonio en un 50%.	Fortalecimiento de la identidad etno cultural	Desarrollo de eventos culturales en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Pobreza y desigualdad	La desigualdad económica debido al 100% de la migración ha estructurado estratos sociales diferentes.	Incentivar las actividades económicas relacionados a las cajas solidarias y turismo comunitario.	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el desarrollo local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Índices de violencias	El consumo de alcohol propicia niveles de violencia en un 70% en la parroquia.	Minimizar el consumo de alcohol en la juventud.	Propiciar encuentros de reflexión con los padres de familia con personal especializado en el tema.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 79. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Económico Productivo				
Variables	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Cadena de valor	Materia prima (hortalizas, frutas, legumbres, animales mayores y menores y cereales) existentes que pueden ser industrializadas y comercializadas en cadenas especializadas.	Crear nuevos emprendimientos con actividades agropecuarias.	Generar emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Agroecología	El 100% de la agricultura familiar sin el uso de agrotóxicos es una tendencia en las UPAs de la parroquia	Apoyo a la generación de emprendimientos con actividades agropecuarias.	Apoyo a la generación de emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Agricultura	El 100% de la riqueza del suelo y la presencia de agua de riego permite el desarrollo de la agricultura, ganadería, animales menores y piscicultura	Optimización de recursos en la producción agropecuaria	Realizar giras de observación a experiencias exitosas de la producción agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Recursos turísticos	El 100% de los recursos turísticos naturales y culturales deben ser aprovechados	Convertir a la parroquia en un destino turístico reconocido a nivel cantonal y provincial	Implementar estrategias de promoción turística para la comercialización de los productos y servicios de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mercados locales	Un mercado local en donde se oferta los productos de la Sierra y la Costa para conformar la canasta familiar.	Reglamentar, promocionar la oferta de los productos y el uso del mercado	Acordar con Agrocalidad y ARCSA la supervisión de los productos en el mercado	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Empleo	Diversidad de actividades económicas en el área agropecuaria, migración interna (profesionales y jornaleros), transporte y comercialización, representan el 80% del empleo en la parroquia.	Fomentar la agroindustria con la materia prima existente.	Gestión el financiamiento de infraestructura productiva con el GAD provincial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Población Económicamente Activa	El 35,25% de la población total de la parroquia está en la edad para trabajar y generar riquezas en la parroquia	Fortalecimiento de las microempresas agropecuarias.	Gestión con el GAD provincial para el financiamiento de agroindustrias.	Gestión con el GAD provincial para el financiamiento de agroindustrias.
Concentración y distribución de la riqueza	En la parroquia prevalece la unidad familiar en un 100% en el manejo de las UPAS sin discriminación de género	Mantener las unidades productivas	Eventos con los productores sobre los efectos de los agroquímicos en la salud	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Servicios a la producción	Existe el 100% de presencia de unidades financieras que facilitan el acceso a créditos para el fomento productivo.	Gestionar con la cooperación nacional e internacional el apoyo a las UPAs	Gestionar la presencia de mayores entidades financieras.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Funcionalidad económica del territorio	El 95% del territorio productivo de la parroquia tiene la capacidad de generar rentabilidad para el crecimiento de las Unidades Productivas	Fortalecer la rentabilidad en las UPAs	Concertar con actores estratégicos públicos y privados para garantizar la productividad agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Índice de desperdicio alimentario y relación campo ciudad	La Parroquia cuenta con una canasta familiar en equilibrio con productos locales y externos con enfoque de no desperdicio de alimentos	Fortalecer el consumo de los productos locales	Propiciar eventos de socialización, capacitación sobre los beneficios de las dietas tradicionales en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Seguridad alimentaria	La producción agropecuaria y los ingresos generados por la migración interna y externa garantizan en un 100% la seguridad alimentaria.	Alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para la población	Fortalecer los emprendimientos agroecológicos y convencionales existentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Desarrollo de tecnologías productivas limpias y Sistemas agrícolas con tecnología limpia	La agricultura familiar representa un 70% de autoconsumo en la población.	Fortalecer los emprendimientos existentes y búsqueda de nuevos canales de comercialización.	Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Infraestructura productiva	Conta con el 100% de la disponibilidad de la infraestructura de apoyo a la producción: riego, mercados, transporte, comercio, etc., que facilita el desarrollo económico	Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria	Gestionar con las instituciones públicas y privadas para potenciar el uso adecuado de la infraestructura productiva	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 80. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Identificación y sistematización de problemas del territorio Económico Productivo				
Variables	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Cadena de valor	El 98% de la población por la dependencia de los ingresos no asumen el riesgo de emprendimientos con valor agregado.	Crear nuevos emprendimientos con actividades agropecuarias.	Generar emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Agroecología	El uso de paquetes tecnológicos mecanizados e industrializados en el monocultivo reduce la producción limpia, en un 100%.	Apoyo a la generación de emprendimientos con actividades agropecuarias.	Apoyo a la generación de emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Agricultura	La minifundización en un 100% de las UPAS reduce la rentabilidad en la producción agropecuaria.	Optimización de recursos en la producción agropecuaria	Realizar giras de observación a experiencias exitosas de la producción agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Recursos turísticos	La promoción turística en las plataformas tecnológicas y medios tradicionales nacionales e internacionales de la parroquia se realiza en un 50%.	Convertir a la parroquia en un destino turístico reconocido a nivel cantonal y provincial	Implementar estrategias de promoción turística para la comercialización de los productos y servicios de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mercados locales	5% de promoción a nivel local y nacional en la oferta de los productos del mercado y mejorar las normativas del correcto funcionamiento del mercado.	Reglamentar, promocionar la oferta de los productos y el uso del mercado	Acordar con Agrocalidad y ARCSA la supervisión de los productos en el mercado	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Empleo	Inestabilidad laboral por contratos verbales de trabajo y sin afiliación, representa un 90% en la parroquia	Fomentar la agroindustria con la materia prima existente.	Gestionar el financiamiento de infraestructura productiva con el GAD provincial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Población Económicamente Activa	El 35,25% de la población total de la parroquia está en la edad para trabajar y generar riquezas en la parroquia	Fortalecimiento de las microempresas agropecuarias.	Gestión con el GAD provincial para el financiamiento de agroindustrias.	Gestión con el GAD provincial para el financiamiento de agroindustrias.
Concentración y distribución de la riqueza	El 100% de los trabajos agro pecuario y servicios domésticos de mujeres jóvenes.	Mantener las unidades productivas	Eventos con las mujeres jóvenes sobre los efectos de los agroquímicos en la salud	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Servicios a la producción	El 100% de las cooperativas de ahorro y crédito y bancos mantienen altas tasas de interés por encima de la rentabilidad que ofrecen las UPAs	Gestionar con la cooperación nacional e internacional el apoyo a las UPAs	Gestionar la presencia de mayores entidades financieras.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Funcionalidad económica del territorio	El 100% de las ganancias que generar la UPAS se centraliza en las entidades financieras legalizadas	Fortalecer la rentabilidad en las UPAs	Concertar con actores estratégicos públicos y privados para garantizar la productividad agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Índice de desperdicio alimentario y relación campo ciudad	La relación campo-ciudad afecta en un 80 % el cambio de dietas tradicionales.	Fortalecer el consumo de los productos locales	Propiciar eventos de socialización, capacitación sobre los beneficios de las dietas tradicionales en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Seguridad alimentaria	Consumo en al menos un 70% de productos procesados.	Alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para la población	Fortalecer los emprendimientos agroecológicos y convencionales existentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Desarrollo de tecnologías productivas limpias y Sistemas agrícolas con tecnología limpia	El uso de agroquímicos incrementa en un 50% la producción	Fortalecer los emprendimientos existentes y búsqueda de nuevos canales de comercialización.	Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Energías renovables	0% de socialización sobre los beneficios del uso de energía solar en las viviendas y producción.	Incrementar el uso de la energía solar y eólica en la parroquia	Propiciar eventos de socialización sobre las experiencias exitosas del uso de energías alternativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Infraestructura productiva	Se cuenta con el 100% de la subutilización de la infraestructura productiva.	Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria	Gestionar con las instituciones públicas y privadas para potenciar el uso adecuado de la infraestructura productiva	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 81. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Identificación y sistematización de potencialidades del territorio Político Institucional				
Variables	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.	Participación del 100% organizaciones sociales rurales y urbanas con capacidad de incidir en la gestión del GAD parroquial.	Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GADPDCT.	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Articulación interinstitucional	Coordinación política y técnica al 100% con los diferentes niveles de gobierno e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Conformar mesas de coordinación y articulación interinstitucional.	Promover la conformación de las mesas de diálogo.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Actores territoriales y organización social	Presencia del 100% de las organizaciones sociales en la participación ciudadana.	Consolidar relaciones con las organizaciones sociales y el GADPDCT.	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Participación ciudadana	El 100% de las organizaciones sociales y productivas facilitan la elaboración de presupuesto participativo con metas e indicadores bien establecidos.	Consolidar la participación ciudadana de las organizaciones sociales y el GADPDCT.	Liderar la participación de actores sociales	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Sistema de protección de derechos	El 100% del programa de atención a los grupos prioritarios a través de las competencias del GAD y convenios con ministerios y demás instituciones públicas y privadas.	Mantener y fortalecer las acciones positivas en favor de los grupos de atención prioritaria	Gestionar las acciones, programas y proyectos de igualdad en favor de los grupos de atención prioritaria.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 82. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Identificación y sistematización de problemas del territorio Político Institucional				
Variables	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.	El 50% de participación de las organizaciones en el diseño de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local.	Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GADPDCT.	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	0% de programas de capacitación para el equipo administrativo y operativo del GAD Parroquial	Mantener un programa de capacitación continuo para el personal en general del GAD Parroquial	Implementar programas de capacitación para el personal administrativo y operativo del GAD Parroquial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Fortalecimiento institucional del recurso humano	Capacidad técnica operacional en un 30%	Mejorar la eficiencia y eficacia del servicio público a la parroquia con el fortalecimiento institucional humano	Administración de recursos públicos para el fortalecimiento institucional humano	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o de centralizados por otros niveles de gobierno.
Gobernanza del Riesgo	0% de actividades para la conformación del Comité de Riesgos disminuye la respuesta para enfrentar desastres naturales.	Fortalecer la gobernanza en la gestión de riesgos.	Liderar las acciones desde la Comisión de Salud Seguridad y Ambiente en la gestión de riesgos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Articulación interinstitucional	La articulación con las instituciones públicas y privadas no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia en un 100%.	Conformar mesas de coordinación y articulación interinstitucional.	Promover la conformación de las mesas de diálogo.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Actores territoriales y organización social	El 50% de relación con los actores territoriales y organizaciones sociales.	Consolidar relaciones con las organizaciones sociales y el GADPDCT.	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Participación ciudadana	La participación para la conformación del Consejo de Planificación y la Asamblea Loca, se da en un 30%.	Consolidar la participación ciudadana de las organizaciones sociales y el GADPDCT.	Liderar la participación de actores sociales	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Sistema de protección de derechos	0% de consejos parroquiales conformados para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para la asistencia a grupos de atención prioritaria.	Mantener y fortalecer las acciones positivas en favor de los grupos de atención prioritaria	Gestionar las acciones, programas y proyectos de igualdad en favor de los grupos de atención prioritaria.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.3. Priorización de Potencialidades y Problemas

Para la priorización de los problemas y potencialidades, se utilizó los criterios definidos en la guía metodológica dando una ponderación de rangos de la siguiente manera: de 0 a 50%; bajo, de 51 a 70%; medio y de 71 a 100% alto según la siguiente tabla:

Tabla 83. Priorización de potencialidades Físico Ambiental.

Rangos de Priorización de Potencialidades y Problemas		
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	RANGOS
Apoyo de sectores involucrados:	Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.	0 a 50% Bajo 51 a 70% Medio 71 a 100% Alto
Urgencia:	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	0 a 50% Bajo 51 a 70% Medio 71 a 100% Alto %
Ámbito territorial:	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	0 a 50% Bajo 51 a 70% Medio 71 a 100% Alto
Capacidad institucional:	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.	0 a 50% Bajo 51 a 70% Medio 71 a 100% Alto

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACIÓN 2023 – 2027**

Tabla 84. Priorización de potencialidades Físico Ambiental.

Priorización de potencialidades Físico Ambiental						
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Variables	Potencialidad	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Recursos naturales no renovables	Existencia de 1 mina de extracción de material pétreo para el uso de libre aprovechamiento.	25	25	25	25	25,00%
Recursos naturales renovable	El 57,05% del territorio se encuentra en conservación en donde existe fuentes de recursos hídricos, por la presencia de páramos y bosques nativos	100	100	100	50	87,50%
	100% de los ecosistemas que cuenta la parroquia posee alta biodiversidad en flora y fauna.	85	100	100	50	43,75%
Amenazas Naturales	30% de erosión hídrica y eólica presente en la parroquia	50	25	75	25	43,75%
Precipitación	El 90% de Presencia de lluvia cíclicas y nubosidad con capacidad de recarga hídrica	25	25	75	50	43,75%
Suelos	95% de tierras fértiles con altos niveles de nutrientes, aptos para las actividades agropecuarias.	20	50	50	25	36,25%
Áreas protegidas	El 57,05% del territorio se encuentra en conservación correspondiente a la reserva ecológica Bosque protector Collay, zonas especiales de conservación, área protección hídrica y regeneración.	50	50	75	75	62,50%
Calidad ambiental	La existencia de residuos orgánicos (100% de los residuos orgánicos de los hogares) mejoran los cultivos y pastos	25	75	100	75	38,75%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACIÓN 2023 – 2027**

Tabla 85. Priorización de problemas Físico Ambiental.

Priorización de problemas Físico Ambiental						
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Variables	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Recursos naturales no renovables	El 100% de la extracción del material pétreo causa contaminación y deterioro del ecosistema, por falta de diseño técnico.	0	0	0	25	6,25%
Recursos naturales renovable	El 100% de la actividad ganadera causa contaminación del recurso hídrico por metales pesados y coliformes fecales	100	100	100	50	37,50%
	El 57,05% del territorio se encuentra en conservación y paralelo en riesgo por las amenazas antrópicas (avance de la frontera agrícola) y naturales (perroferal.)	85	100	100	50	83,75%
Amenazas Naturales	El 30% del territorio está expuesto a deslizamientos.	100	50	100	50	75,00%
	El 71% de las escorrentías de agua no cuentan con un manejo técnico.	25	50	25	25	31,25%
Amenazas Climáticas	En la parroquia en el segundo cuatrimestre existe disminución de la temperatura bajo 0 (heladas), sequías y lluvias prolongadas	50	25	50	25	37,50%
Precipitación	En la parroquia en el tercer cuatrimestre existe la presencia de lluvias torrenciales provoca deslizamientos y catástrofes naturales	25	25	75	50	43,75%
Suelos	30% de tierras fértiles con altos niveles de nutrientes abandonadas, aptos para las actividades agropecuarias.	20	50	50	25	36,25%
Riesgos antrópicos	En el último año ha existido 2 siniestros entre incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito, etc., que ocasionan pérdidas de vidas y diversidad de flora, fauna.	25	50	25	75	43,75%
Áreas protegidas	Destrucción de las áreas de protección ecológica por el incremento de la población en un 5% en las zonas de amortiguación.	50	50	75	75	42,50%



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Calidad ambiental	El 100% del recurso hídrico y ecosistemas son contaminados por falta de tratamientos de aguas servidas	80	85	100	100	51,25%
	El 20% de la población no realiza una adecuada gestión en la disposición final de los desechos sólidos.	90	85	90	90	88,75%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACIÓN 2023 – 2027**

Tabla 86. Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos.

Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos						
SISTEMA FÍSICO ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Variables	Potencialidad	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Distribución geográfica	Los asentamientos humanos se dan en dos zonas urbano 15,69% y rural 84,31% que permiten una complementariedad de alimentación y la generación de ingresos económicos	100	100	50	100	47,50%
Movilidad	Red vial que favorece la actividad económica y la conectividad con los cantones que limitan, permitiendo el intercambio comercial y movilidad humana.	100	100	50	100	47,50%
Conectividad	La disponibilidad de los servicios básicos y la conectividad cantonal, parroquial e intercomunal garantizan un adecuado desarrollo de la parroquia.	100	100	100	100	50,00%
Establecimientos Públicos	Se cuenta con la infraestructura educativa y de salud en la parroquia	100	100	100	100	50,00%
Establecimientos Públicos	Se cuenta con bienes muebles públicos al servicio de la ciudadanía	100	75	100	50	81,25%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 87. Priorización de Problemas Asentamientos Humanos.

Priorización de Problemas Asentamientos Humanos						
SISTEMA FÍSICO ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Variables	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Distribución geográfica	La falta de acceso a servicios públicos básicos por la dispersión de los asentamientos humanos del sector rural que alcanza un 13,8% de cobertura	100	100	50	100	87,50%
Uso y ocupación del suelo	La presencia de los nuevos asentamientos humanos sin planificación urbanística.	0	100	50	100	42,50%
Movilidad	La parroquia cuenta con 26,78 km de vialidad rural, de los cuales 5,03 km es tipo asfalto (pavimento flexible), 15,16 km tipo lastre y 6,60 km tipo tierra. En el área urbana de la parroquia existe una red de 0,84 km de calles de asfalto.	100	100	100	100	100,00%
Conectividad	Insuficiente cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet en la población.	100	100	100	100	50,00%
Establecimientos Públicos	Establecimientos de salud limitado en personal, especialidades médicas y farmacia	100	75	100	50	41,25%
Establecimientos Públicos	Bienes muebles públicos en continuo deterioro	100	75	75	75	41,25%
	Índices significativos de inseguridad en la parroquia	100	100	100	50	87,50%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACIÓN 2023 – 2027**

Tabla 88. Priorización de Potencialidades Sociocultural.

Priorización de Potencialidades Sociocultural						
SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Variables	Potencialidad	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Crecimiento poblacional	Población relativamente joven que se convierte en fuerza productiva de la parroquia representando un 18.5%.	75	75	75	75	45,00%
Género	Población femenina 12% es el principal motor para la generación de economía de la parroquia.	75	75	75	100	31,25%
Personas en condición de movilidad humana	El 100% de la población de la parroquia que generan ingresos económicos por migración interna y externa aportan a la economía familiar	75	75	50	25	46,25%
Grupos de atención prioritaria y personas con discapacidad	El 80% aportan en las actividades familiares pese a sus limitaciones.	25	75	25	90	43,75%
Auto identificación étnica.	Diversidad cultural con tradiciones y costumbres que dan identidad en un 100% a la parroquia.	75	25	80	25	51,25%
Desarrollo infantil	El 100% de los centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia.	75	90	75	90	42,50%
Nutrición	El 90% de la parroquia es potencialmente rica en producción agrícola y ganadera con agua de riego y consumo necesario	75	75	75	90	48,75%
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	Infraestructura deportiva, social y religiosa apropiada en la mayoría de las comunidades y barrios.	25	25	50	50	47,50%
Patrimonio y diversidad cultural	Disponibilidad del patrimonio tangible e intangible en la parroquia.	25	75	50	75	46,25%
Riesgos asociados al patrimonio	Riqueza patrimonial espiritual y material existente en la parroquia.	50	50	50	35	46,25%
Pobreza y desigualdad	El 75% de la producción en los pisos ecológicos garantiza la recuperación económica de la parroquia	80	50	80	50	45,00%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACIÓN 2023 – 2027**

Tabla 89. Priorización de Problemas Sociocultural.

Priorización de Problemas Sociocultural						
SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Variables	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Crecimiento poblacional	El 100% de la migración interna a las grandes ciudades y además a varios países para el trabajo en mano factura.	75	75	75	75	45,00%
Género	En un 80% existe inequidad en las responsabilidades de la unidad familiar	75	75	75	100	81,25%
Personas en condición de movilidad humana	El 70% de la migración externa causa los fraccionamientos de los núcleos familiares y pérdida del talento humano local.	75	75	50	25	46,25%
Grupos de atención prioritaria y personas con discapacidad	Aplicación del 20% de políticas de protección de los derechos de los grupos vulnerables y de las personas con capacidades especiales.	25	75	25	90	53,75%
Auto identificación étnica.	Pérdida de un 30% de la identidad cultural por la migración interna y externa	75	25	80	25	41,25%
Desarrollo infantil	La existencia de 1 centro de atención infantil produce que la cobertura en los centros de desarrollo infantil reduzca de acuerdo con la población de la parroquia.	75	90	75	90	82,50%
Nutrición	Cambio de la dieta alimenticia de los productos locales a productos agroindustriales en un 80% produce desnutrición	75	75	75	90	78,75%
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	100% de los espacios se encuentran en constante deterioro	25	25	50	50	37,50%
Patrimonio y diversidad cultural	El patrimonio cultural y espiritual en un 50%se encuentra en alto riesgo.	25	75	50	75	46,25%
Riesgos asociados al patrimonio	La educación formal, la religión cristiana y la migración de la juventud debilita el patrimonio en un 50%.	50	50	50	35	46,25%



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Pobreza y desigualdad	La desigualdad económica debido al 100% de la migración ha estructurado estratos sociales diferentes.	80	50	80	50	65,00%
Índices de violencias	El consumo de alcohol propicia niveles de violencia en un 70% en la parroquia.	25	75	50	50	50,00%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 90. Priorización de Problemas Económico Productivo.

Priorización de Problemas Económico Productivo						
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Variables	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Cadena de valor	El 98% de la población por la dependencia de los ingresos no asumen el riesgo de emprendimientos con valor agregado.	50	50	75	100	68,75%
Agroecología	El uso de paquetes tecnológicos mecanizados e industrializados en el monocultivo reduce la producción limpia, en un 100%.	50	50	75	80	63,75%
Agricultura	La minifundización en un 100% de las UPAS reduce la rentabilidad en la producción agropecuaria.	15	75	40	50	55,00%
Recursos turísticos	La promoción turística en las plataformas tecnológicas y medios tradicionales nacionales e internacionales de la parroquia se realiza en un 50%.	75	25	100	50	62,50%
Mercados locales	5% de promoción a nivel local y nacional en la oferta de los productos del mercado y mejorar las normativas del correcto funcionamiento del mercado.	25	25	75	50	43,75%
Empleo	Inestabilidad laboral por contratos verbales de trabajo y sin afiliación, representa un 90% en la parroquia	25	50	50	25	37,50%
Población Económicamente Activa	El 35,25% de la población total de la parroquia está en la edad para trabajar y generar riquezas en la parroquia	25	25	25	50	31,25%
Concentración y distribución de la riqueza	El 100% de los trabajos agro pecuario y servicios domésticos de mujeres jóvenes.	25	25	25	50	31,25%
Servicios a la producción	El 100% de las cooperativas de ahorro y crédito y bancos mantienen altas tasas de interés por encima de la rentabilidad que ofrecen las UPAs	25	25	75	75	50,00%
Funcionalidad económica del territorio	El 100% de las ganancias que generar la UPAS se centraliza en las entidades financieras legalizadas	25	25	40	75	41,25%
Índice de desperdicio alimentario y relación campo ciudad	La relación campo-ciudad afecta en un 80 % el cambio de dietas tradicionales.	100	75	50	75	75,00%
Seguridad alimentaria	Consumo en al menos un 70% de productos procesados.	25	50	50	50	43,75%



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Priorización de Problemas Económico Productivo						
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Variables	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Desarrollo de tecnologías productivas limpias y Sistemas agrícolas con tecnología limpia	El uso de agroquímicos incrementa en un 50% la producción	25	25	50	75	43,75%
Energías renovables	0% de socialización sobre los beneficios del uso de energía solar en las viviendas y producción.	25	25	50	20	30,00%
Infraestructura productiva	Se cuenta con el 100% de la subutilización de la infraestructura productiva.	85	90	90	80	46,25%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 91. Priorización de Potencialidades Político Institucional.

Priorización de Potencialidades Político Institucional						
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Variables	Potencialidad	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.	Participación del 100% organizaciones sociales rurales y urbanas con capacidad de incidir en la gestión del GAD parroquial.	100	75	100	100	93,75%
Articulación interinstitucional	Coordinación política y técnica al 100% con los diferentes niveles de gobierno e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	70	100	75	75	80%
Actores territoriales y organización social	Presencia del 100% de las organizaciones sociales en la participación ciudadana.	25	25	75	75	50%
Participación ciudadana	El 100% de las organizaciones sociales y productivas facilitan la elaboración de presupuesto participativo con metas e indicadores bien establecidos.	25	25	75	25	37,5%
Sistema de protección de derechos	El 100% del programa de atención a los grupos prioritarios a través de las competencias del GAD y convenios con ministerios y demás instituciones públicas y privadas.	25	25	50	75	43,75%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 92. Priorización de Problemas Político Institucional.

Priorización de Problemas Político Institucional						
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Variables	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	
Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.	El 50% de participación de las organizaciones en el diseño de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local.	100	75	100	100	93,75%
	0% de programas de capacitación para el equipo administrativo y operativo del GAD Parroquial	75	75	75	75	75%
Fortalecimiento institucional del recurso humano	Capacidad técnica operacional en un 30%	70	100	75	75	80%
Gobernanza del Riesgo	0% de actividades para la conformación del Comité de Riesgos disminuye la respuesta para enfrentar desastres naturales.	25	25	75	75	50%
Articulación interinstitucional	La articulación con las instituciones públicas y privadas no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia en un 100%.	25	25	75	25	37,5%
Actores territoriales y organización social	El 50% de relación con los actores territoriales y organizaciones sociales.	25	25	50	75	43,75%
Participación ciudadana	La participación para la conformación del Consejo de planificación y la Asamblea Local, se da en un 30%.	25	25	50	75	43,75%
Sistema de protección de derechos	0% de consejos parroquiales conformados para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para la asistencia a grupos de atención prioritaria.	50	75	50	80	63,75%

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



La realización del análisis crítico determinó una serie de variables económicas, sociales, agrícolas, de realización urbana y políticas, que fueron fortalecidas con la participación de los líderes sociales quienes en función de sus aspiraciones individuales y colectivas fortalecidas por su visión de arraigo a su territorio pretenden que el desarrollo de la Parroquia sea integral.

En una sociedad que exige solidaridad, los esfuerzos para alcanzar objetivos sociales, políticos, económicos y medioambientales requieren un trabajo conjunto tanto del sector privado como del sector público en todos los niveles de gobierno.

Realizado el análisis crítico y las respectivas reuniones ejecutadas con los actores de la comunidad de la parroquia, se determinó cuáles son las problemáticas que sobresalen dentro del quehacer diario de los habitantes de la comunidad, mismas que fueron evaluadas en otra instancia con el presidente y el equipo técnico del GAD Parroquial, las cuales se detallan a continuación



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 93. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Físico Ambiental.

Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Físico Ambiental			
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
El 100% de la actividad ganadera causa contaminación del recurso hídrico por metales pesados y coliformes fecales	Alta	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la descontaminación del agua que contienen metales pesados y coliformes fecales.	Contar con planes de manejo y operación de Planes de operación de TP para un tratamiento adecuado y cubrir la demanda en la población futura en la disposición de plantas de tratamiento de agua de consumo humano en lugares en donde no exista.
El 57,05% del territorio se encuentra en conservación y paralelo en riesgo por las amenazas antrópicas (avance de la frontera agrícola) y naturales (perroferal.)	Alta	Articulación con el GAD Municipal y el MAATE para la elaboración e implementación del reglamento de los ecosistemas frágiles con proyección a crear el fondo ecológico.	Conservar la biodiversidad de flora y fauna.
El 30% del territorio está expuesto a deslizamientos.	Media	Articulación con el GAD Municipal y Gestión de Riesgos con las instituciones competentes para conformar el comité de gestión de riesgos con todos los actores de la parroquia.	Disponer con brigadas de atención primaria, para la mitigación de los riesgos.
Dstrucción de las áreas de protección ecológica por el incremento de la población en un 5% en las zonas de amortiguación.	Media	Articulación con el GAD Municipal para la Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incrementar las áreas de conservación de la parroquia.
El 20% de la población no realiza una adecuada gestión en la disposición final de los desechos sólidos.	Alta	Articulación con el GAD Municipal a través de EMAPASG-EP para la implementación un programa de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.	Disminuir la contaminación ambiental por la acumulación de basura.
El 100% del recurso hídrico y ecosistemas son contaminados por falta de tratamientos de aguas servidas	Alta	Articulación con el GAD Municipal a través de EMAPASG-EP para la rehabilitación y/o mejoramiento del saneamiento ambiental de la parroquia.	Reducir la contaminación del recurso hídrico por las aguas servidas.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 94. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamiento Humanos.

Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Asentamiento Humanos			
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
La falta de acceso a servicios públicos básicos por la dispersión de los asentamientos humanos del sector rural que alcanza un 13,8% de cobertura	Alta	Vigilar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.	Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.
La parroquia cuenta con 26,78 km de vialidad rural, de los cuales 5,03 km es tipo asfalto (pavimento flexible), 15,16 km tipo lastre y 6,60 km tipo tierra. En el área urbana de la parroquia existe una red de 0,84 km de calles de asfalto.	Alta	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las vialidad rural y urbana de la parroquia en coordinación con los niveles de gobierno municipal y provincial.	Mantenimiento de la totalidad de la vialidad y el mejoramiento a lastre de vías tipo tierra.
Establecimiento de salud limitado en personal, especialidades médicas y farmacia.	Alta	Coordinar con el ministerio de salud, GAD's provincial y municipal para mejorar los servicios médicos.	Generación de convenios que permitan la infraestructura y la atención médica especializada.
Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos en condiciones no favorables para el uso, atención y ocupación al servicio de la ciudadanía	Alta	Planificar y ejecutar proyectos que permitan la construcción, rehabilitación, readecuación y/o mejoramiento de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Contar con la infraestructura pública y comunitaria adecuado para el uso y servicio de la ciudadanía de la parroquia.
Índices altos de inseguridad dentro de la parroquia	Alta	Planificar y ejecutar proyectos con los entes gubernamentales competentes para el fortalecimiento de la seguridad local	Mantener los espacios públicos seguros

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 95. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Socio Cultural.

Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Socio Cultural			
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
En un 80% existe inequidad en las responsabilidades de la unidad familiar	Alta	Generar espacios de reflexión con enfoque de equidad en las responsabilidades familiares	Equidad de las responsabilidades familiares y generacional en las labores.
Diversidad cultural con tradiciones y costumbres que dan identidad en un 100% a la parroquia.	Media	Fortalecer la identidad cultural.	Mantener la interculturalidad consolidada en la parroquia.
Aplicación del 20% de políticas de protección de los derechos de los grupos vulnerables y de las personas con capacidades especiales.	Alta	Gestión de convenios para la asistencia y ayudas técnicas a los derechos de los grupos vulnerables y a las personas con capacidades especiales.	Mejoramiento de la calidad de vida los derechos de los grupos vulnerables y de las personas con capacidades especiales.
La existencia de 1 centro de atención infantil produce que la cobertura en los centros de desarrollo infantil reduzca de acuerdo con la población de la parroquia.	Alta	Gestionar proyectos y/o convenios en todos los niveles de gobierno con enfoque al desarrollo infantil de la parroquia.	Gestionar, generar proyectos y/o convenios que permitan el incremento de la cobertura de los centros infantiles en la parroquia.
Cambio de la dieta alimenticia de los productos locales a productos agroindustriales en un 80% produce desnutrición	Alta	Realizar campañas de nutrición, valoración y consumo de productos locales en coordinación con MIES, MAG, MSP, GAD Municipal y GAD Provincial.	Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.
La desigualdad económica debido al 100% de la migración ha estructurado estratos sociales diferentes.	Media	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el desarrollo local.	Incentivar las actividades económicas relacionadas a las cajas solidarias y turismo comunitario.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 96. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Económico Productivo.

Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Económico Productivo			
SISTEMA ECÓNOMICO PRODUCTIVO			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Disponibilidad de la infraestructura de apoyo a la producción: riego, mercados, centros de acopio, transporte, etc., que facilita el desarrollo económico.	Alta	Gestionar con las instituciones públicas y privadas para potenciar el uso adecuado de la infraestructura productiva.	Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria.
El 98% de la población por la dependencia de los ingresos no asumen el riesgo de emprendimientos con valor agregado	Media	Apoyo a la generación de emprendimientos agro-productivos con cadena de valor en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Apoyo a la generación de emprendimientos con actividades agropecuarias.
El uso de paquetes tecnológicos mecanizados e industrializados en el monocultivo reduce la producción limpia, en un 100%.	Media	Desarrollar ferias agroecológicas para incrementar la producción limpia.	Fortalecer las UPAs., agroecológicas.
La promoción turística en las plataformas tecnológicas y medios tradicionales nacionales e internacionales de la parroquia se realiza en un 50%.	Media	Implementar estrategias de promoción turística para la comercialización de los productos y servicios de la parroquia.	Convertir a la parroquia en un destino turístico reconocido a nivel cantonal y provincial
La relación campo-ciudad afecta en un 80 % el cambio de dietas tradicionales.	Alta	Propiciar eventos de socialización, capacitación sobre los beneficios de las dietas tradicionales en la parroquia.	Fortalecer el consumo de los productos locales

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 97. Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional.

Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Político Institucional			
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
El 50% de participación de las organizaciones en el diseño de una agenda parroquial con políticas claras y bien establecidas para el desarrollo local	Alta	Liderar la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo.	Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GAD.
0% de consejos parroquiales conformados para la protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos para la asistencia a grupos de atención prioritaria.	Media	Ejecutar la agenda de igualdad parroquial en favor de los grupos de atención prioritaria.	Mantener y fortalecer las acciones positivas en favor de los grupos de atención prioritaria.
Capacidad técnica operacional en un 30%	Alta	Administración de recursos públicos para el fortalecimiento institucional humano	Mejorar la eficiencia y eficacia de servicio público a la parroquia con el fortalecimiento institucional humano
0% de programas de capacitación para el equipo administrativo y operativo del GAD Parroquial	Alta	Implementar programas de capacitación para el personal administrativo y operativo del GAD Parroquial	Mantener un programa de capacitación continua para el personal en general del GAD.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial es definido como la representación del sistema territorial sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico ambiental, la población y sus actividades económicas y socioculturales, del sistema de asentamientos humanos y las redes de infraestructura, identificando sus interrelaciones y tendencias. Esta representación permite comprender de manera integral cada uno de los componentes identificados en el mismo, destacando los aspectos positivos y negativos de relevancia, con el fin de caracterizar la parroquia.

El modelo territorial es utilizado como una herramienta de planificación, la cual permite obtener una lectura del área de estudio a través de un esquema de organización, con el fin de ser articulados con las diferentes políticas y la planificación territorial respectiva. El fin último de este planteamiento es el de generar diferentes propuestas de solución en respuesta a los problemas identificados en el área específica de planificación.

La parroquia Daniel Córdova Toral por las características climáticas posee un gran potencial agropecuario mixto, de la superficie total agropecuaria determinada en su cobertura vegetal ya que el 35% de su territorio están destinados para pastizales y el 8% para cultivos, representando cerca de 852 hectáreas, estos indicadores demuestran el potencial agrícola y ganadero que posee la parroquia.

Por otra parte, en su patrimonio natural cuenta con el Área de Bosque y Vegetación Protectora Collay que abarca cerca de 1143,9 hectáreas que representa el 57,11% de la superficie parroquia.

El diagnóstico físico ambiental comprende a su vez un análisis profundo sobre los riesgos naturales y antrópicos, una variable es los deslizamientos activos los cuales se presentan en las zonas de Pagrán, Zharbán y Hornoloma por otro lado la vulnerabilidad a movimientos en masa es alta en el 21,85% de la superficie de la parroquia. En cuanto a riesgos antrópicos la principal es la susceptibilidad a incendios, existiendo una susceptibilidad muy alta del 8,58% de la superficie parroquia.

En lo que corresponde a recursos áridos, mineros y pétreos se estableció que estos no representan una fuente principal de recursos que puedan ser aprovechados como fuente de desarrollo parroquia, los escasos recursos pétreos son extraídos únicamente del río Curillo.

La gran cantidad de recursos hídricos se consideran como un recurso a aprovechar debido a lo más de 28 km de longitud de sus quebradas y ríos, los cuales tienen un grado de contaminación bajo debido a las malas prácticas agrícolas, avance de la frontera agrícola, irrespeto a los márgenes de protección esto debido a la falta de educación ambiental en la población.

El sistema de **Asentamientos Humanos**, comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí, en tal sentido, comprende el estudio y análisis de los flujos de servicios, bienes, población, hábitat, vivienda, movilidad, transporte, tránsito, energía y telecomunicaciones disponibles en la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

De manera general, se aprecia que la parroquia carece de sectores inclusivos y sostenibles donde exista alcantarillado, agua potable, vías adoquinadas o asfaltadas y sistemas de accesibilidad para personas con capacidades especiales o con movilidad reducida.

La parroquia cuenta con 26,78 km de vialidad rural, de los cuales 5,03 km es tipo asfalto, 15,16 km tipo lastre y 6,60 km tipo tierra. En el área urbana de la parroquia existe una red de 0,84 km de calles de asfalto. La red vial que conecta principalmente a los centros poblados se encuentra en mal estado lo que genera una problemática de movilidad especialmente en época de invierno, siendo necesario mantenimiento permanente.

En relación al sistema de transporte público se identifican rutas con frecuencia diaria hacia y desde el terminal terrestre de la ciudad de Gualaceo a cargo de las Cooperativas de Transporte Público Trans Zhordán y Trans Andacocha. La movilidad dentro de la parroquia y fuera se puede realizar a través de la cooperativa de camionetas mixtas Origuála.

Ha existido mejoras en la infraestructura de los servicios básicos de la parroquia, el servicio de agua potable es abastecido por juntas de agua en un 94,17% en la zona mediante la captación en quebradas, mientras que tan solo el 4,17% la fuente de abastecimiento es de otras fuentes. El alcantarillado sanitario solo cubre el 16% siendo esto en la cabecera parroquial, mientras que el 48% está conectado a pozo séptico, siendo un problema grave y afecta la calidad de vida y la salud de los habitantes.

En la parroquia se ha puesto mayor énfasis en la movilidad física para personas relacionadas con el comercio, la producción y la vida urbana. La conectividad en telecomunicaciones se está abordando de manera incipiente y poco eficiente, a diferencia del suministro eléctrico que el 97,30% de la población cuenta con este servicio.

El sistema socio-cultural de la parroquia está influenciado por la diversidad de pisos ecológicos altos y bajos, los cuales garantizan una alimentación diversa y nutritiva. Sin embargo, la migración interna y externa ha provocado un cambio en la dieta, pasando de productos locales a industrializados, lo que ha incrementado los índices de desnutrición infantil.

La parroquia Daniel Córdova Toral en la actualidad cuenta con una población aproximada de 1552 personas, según la fuente oficial del INEC (2022). Al comparar con la información oficial determinada en el PDOT anterior, según la proyección de crecimiento poblacional al 2020 del INEC (2010) era de 1702. Por tal razón se estima que la población de la parroquia ha decrecido en un 8,81%.

La migración interna temporal, que permite generar ingresos, ha desarticulado las unidades familiares, afectando negativamente el desarrollo psicosocial de los niños.

Las familias de forma tradicional han mantenido relaciones laborales desiguales, dejando la mayor parte de la reproducción social en manos de las mujeres. Esto afecta las relaciones entre los cónyuges y con los hijos, vulnerando los derechos de equidad.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

En la parroquia, no existen programas especiales de asistencia y ayuda técnica para personas con capacidades diferentes, quienes son integradas en las tareas productivas familiares, lo que ha generado una vulneración de sus derechos y la falta de espacios especializados para este grupo poblacional.

La parroquia tiene una identidad cultural reconocida por sus tradiciones y valores, lo que facilita una convivencia intercultural adecuada. Sin embargo, esta identidad se ve amenazada constantemente por el sistema educativo tradicional, la iglesia convencional y las nuevas costumbres traídas por la migración.

Daniel Córdova Toral cuenta con diferentes segmentos socio-económicos, incluyendo una población con niveles medios de pobreza. Se busca superar esta realidad introduciendo nuevas actividades económicas, principalmente la ganadería, turismo y la agroindustria.

La principal actividad económica de la parroquia es la producción agropecuaria, la cual cuenta con una infraestructura de apoyo significativa pero no completa como sistemas de riego, mercado y transporte, lo que facilita su desarrollo económico.

Entre los problemas predominantes de la parroquia está la tendencia a la minifundización de las unidades productivas

agrícolas (UPAs), principalmente debido a la sucesión hereditaria, lo que reduce su rentabilidad. Además, el uso excesivo de insumos agrícolas pone en riesgo la calidad de los productos alimenticios.

Daniel Córdova Toral cuenta con materia prima agropecuaria de alta calidad que podría ser industrializada, generando emprendimientos con valor agregado. Sin embargo, la población prefiere el ingreso económico inmediato y no arriesga iniciar emprendimientos familiares y comunitarios.

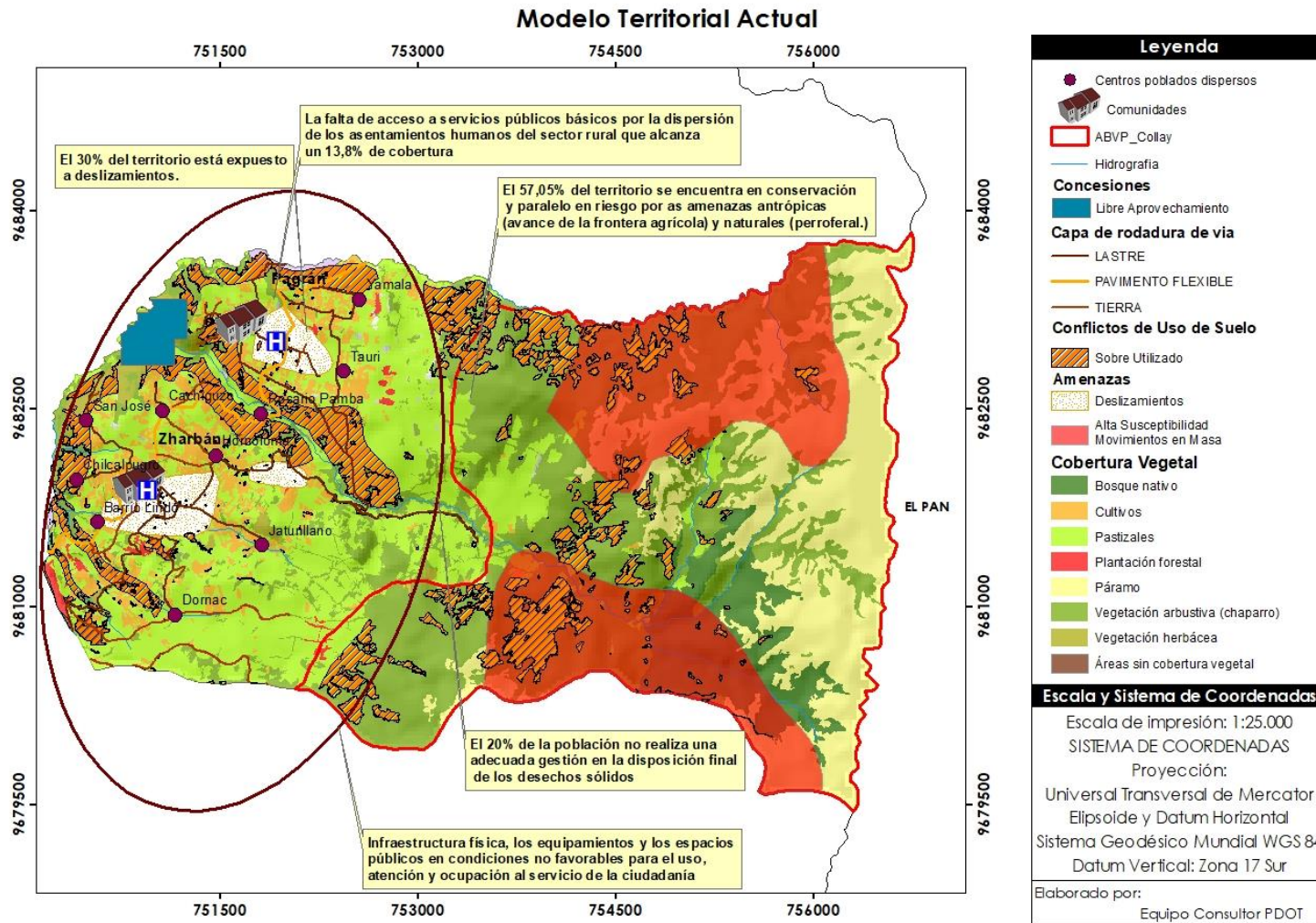
El GAD parroquial no dispone de un Plan de Turismo, por lo que se sugiere la generación y la implementación de este instrumento de planificación y gestión turística para la parroquia.

En resumen, la parroquia Daniel Córdova Toral se dedica principalmente a actividades agropecuarias, con un enfoque destacado en la producción de maíz, frijoles, habas, arvejas, hortalizas y frutas como manzanas y capulí. La mayor parte de su población económicamente activa está involucrada en el sector agropecuario y opera como trabajadores por cuenta propia. Aunque la organización económica es aún incipiente, está en proceso de fortalecimiento. Además, hay un crecimiento en las actividades relacionadas con la manufactura y la industrialización.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Mapa 28. Modelo Territorial Actual



Fuente: Equipo consultor, 2024.
 Elaboración: Equipo consultor, 2024



CAPITULO III. PROPUESTA.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

Se conoce como propuesta al conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio parroquial, para alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos y culturales del territorio, de tal manera que se pueda asegurar la viabilidad de los programas, planes y proyectos que se propongan, potenciando las capacidades productivas y humanas, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de los planes, programas y proyectos, representan la perspectiva de las autoridades y moradores de la parroquia Daniel Córdova Toral.

Para la construcción de la propuesta del PDOT, se consideró los siguientes factores:

- La priorización de problemas y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral.
- Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales y presidente del GAD Parroquial, y, la comunidad en general.
- El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
- Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

En esta etapa se formula la Visión de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo y Propuesta de Gestión, que son las principales

directrices que van a guiar el accionar de la parroquia Daniel Córdova Toral hasta el año 2035.

La propuesta ha sido definida, mediante un trabajo de análisis participativo con actores sociales preponderantes y un estudio crítico de territorio con enfoque de buscar soluciones y optimizar los recursos existentes en la parroquia.

3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO.

Los PDOT, deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar consecuentemente el cierre de brechas para la consecución de las mejoras que beneficien a la población y fortalezcan a un proceso sustentable.

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros de la GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo.

Para el año 2035, la parroquia Daniel Córdova Toral se constituirá en una parroquia con una administración eficiente, comprometida con la biodiversidad y la interculturalidad, garantizando el suministro de servicios a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida, con enfoque integral que permita un desarrollo equilibrado, sostenible y justo para todos los habitantes de la parroquia.



3.1.2 Objetivos de desarrollo.

El GAD parroquial de Daniel Córdoba Toral tiene como objetivo de desarrollo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la potencialización de los sistemas social, cultural y económico, dentro del tiempo establecido en

la visión, para lo cual se debe considerar como herramienta fundamental el ordenamiento territorial para la articulación a nivel regional y nacional.

Tabla 98. Objetivo de desarrollo del sistema Físico Ambiental

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar la implementación de planes de manejo y operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.	Promover que las entidades competentes en el manejo, operación y mantenimiento realicen los tratamientos adecuados que garanticen calidad de agua de consumo humano, para mantener la salud pública de los consumidores de los sistemas de agua potable de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Conservar la biodiversidad de flora y fauna dentro del territorio de la parroquia.	Impulsar la aplicación de las políticas públicas locales y nacionales con proyectos de conservación de flora y fauna inmersa en el territorio para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales de la parroquia.	Gestión Ambiental
Reducir los riesgos y efectos negativos de posibles incidentes o desastres.	Aplicar medidas para reducir los impactos negativos de los riesgos con la implementación de planes, programas y brigadas, para garantizar un proceso resiliente adecuado de la población involucrada.	Gestión de riesgos
Incrementar las áreas de reforestación en el área protegida de la parroquia.	Implementar las políticas públicas, locales y nacionales a través de planes de reforestación y restauración ecológica, para la recuperación ecosistémica del área protegida de la parroquia.	Gestión Ambiental
Reducir la contaminación del recurso hídrico, debido a la inadecuada disposición final de las aguas residuales.	Mitigar el impacto negativo debido a la contaminación de los afluentes, con la implementación de sistemas de alcantarillados y biodigestores, para una adecuada gestión de las aguas residuales.	Gestión Ambiental

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 99. Objetivos de desarrollo del componente asentamientos humanos

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar la extracción técnica de material de construcción de libre aprovechamiento público.	Realizar la extracción de material de construcción mediante una explotación técnica de la mina declarada en cumplimiento al Reglamento General a la Ley de Minería, para el desarrollo de obra pública en la parroquia.	Vialidad
Mejorar la calidad de vida de la población con un adecuado saneamiento ambiental.	Implementar procesos de saneamiento ambiental a través de sistemas de tratamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y salud pública en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Mejorar la vialidad para una mejor conectividad parroquial.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de todas las capas de rodadura existentes, para mejorar la infraestructura vial y conectividad entre los diferentes centros poblados.	Vialidad
Garantizar una atención médica especializada que cuente con infraestructura en buenas condiciones.	Gestionar la adecuación de la infraestructura y servicios médicos a través de convenios con las diferentes dependencias del estado, para garantizar una adecuada atención médica de la población de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Garantizar infraestructura pública y comunitaria adecuada para el uso y servicio de la ciudadanía de la parroquia.	Contar con infraestructura, y equipamiento público, a través de la inversión de recursos para nuevas obras públicas y mantenimiento de las existentes, para garantizar la dotación de servicios que tienen incidencia en el crecimiento económico y desarrollo social de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Gestionar procesos y sistemas de seguridad en los espacios públicos de la parroquia.	Contar con seguridad en los espacios públicos a través del fortalecimiento y gestión de sistemas de seguridad, para garantizar la protección y adecuado uso de los espacios públicos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 100. Objetivos de desarrollo del componente socio cultural

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades equitativas para participar en las responsabilidades familiares y laborales.	Fomentar la equidad entre hombres y mujeres frente a las responsabilidades familiares y laborales en los hogares de las familias de la parroquia, mediante la ejecución de proyectos que respondan a alcanzar una mejor convivencia.	Protección Integral de Derechos
Salvaguardar la atención de grupos prioritarios y personas con discapacidad	Desarrollar y fortalecer sistemas de protección social a través de convenios que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Protección Integral de Derechos
Promover un entorno en el que se valoren y celebren las diversas culturas, tradiciones, lenguas y prácticas religiosas que existen en la parroquia.	Fomentar un ambiente donde se reconozcan y celebren las diferentes culturas, tradiciones, idiomas y prácticas religiosas presentes en la parroquia, mediante proyectos que preserven, mantengan y difundan el patrimonio cultural. .	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Alcanzar el acceso de los infantes de la parroquia al goce de las políticas públicas a través de programas y proyectos.	Gestionar la implementación de proyectos y/o convenios que permitan el incremento de la cobertura de los centros infantiles en la parroquia, para garantizar el acceso de todos los infantes al goce de sus derechos	Protección Integral de Derechos
Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Contar con sistemas de protección social a través de la gestión y/o implementación de proyectos, convenios, que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad, discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 101. Objetivos de Desarrollo económico productivo

	Objetivo de desarrollo	Competencia
Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Fomentar una cultura emprendedora y solidaria entre los miembros de las asociaciones productivas, motivando la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial como motores de desarrollo económico y social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Apoyo a la generación de emprendimientos con actividades agropecuarias.	Apoyar a las asociaciones y/o grupos productivos en la identificación de oportunidades de mercado y en el desarrollo de estrategias efectivas de comercialización, incluyendo la promoción de productos locales y la participación en ferias y eventos comerciales.	Fomento de la seguridad alimentaria.
Fortalecer las UPAs., agroecológicas.	Fomentar prácticas de producción sostenibles y responsables con el medio ambiente, mediante la implementación de tecnologías limpias, métodos de cultivo orgánico, y la adopción de estándares de calidad que permitan acceder a mercados más exigentes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Convertir a la parroquia en un destino turístico reconocido a nivel cantonal y provincial	Articular el plan turístico provincial y cantonal con el de la parroquia para el impulso y la promoción de sus potencialidades turísticas, que permitan una dinamización de la economía de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Fortalecer el consumo de los productos locales	Fomentar el consumo responsable de los productos locales y generar la conciencia sobre su importancia en el desarrollo nutricional en las familias para mejorar sus condiciones de vida diaria.	Fomento de la seguridad alimentaria.

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 102. Objetivos del componente de desarrollo político institucional

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GAD.	Incorporar la participación ciudadana y velar la ejecución del PDyOT Parroquial y de los diferentes niveles de gobierno.	Participación ciudadana.
Mejorar la eficiencia y eficacia de servicio público a la parroquia con el fortalecimiento del talento humano de la institución	Actualizar y modernizar las estructuras administrativas y de gestión pública para adaptarse a los desafíos contemporáneos y mejorar la coordinación interinstitucional.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Mantener un programa de capacitación continua para el personal en general del GAD.	Implementar programas de formación y capacitación continua para el personal del servicio público en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.	Fortalecer la gestión del gobierno parroquial garantizando el cumplimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que permitan un desarrollo ordenado y sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo Creación de Oportunidades y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales.

Este apartado se centra en un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis busca desarrollar la pertinencia territorial considerando las caracte-

rísticas específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas de las categorías del PUGS del cantón Gualaceo identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las ca-



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

racterísticas definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasarán a ser unidades de intervención parroquial, que tienen como objetivo la definición de los planes, programas y proyectos para el desarrollo local.

Tabla 103. Unidades Territoriales

Unidades Territoriales	Tratamiento	Área (Ha)	Porcentaje %
Áreas de conservación ABVP, ARM	U1	1070.31	53.44
Áreas de conservación ambiental	U2	95.60	4.77
Suelo urbano	U3	24.95	1.25
Zonas de producción	U4	725.43	36.22
Zonas de recuperación ambiental	U5	86.68	4.33

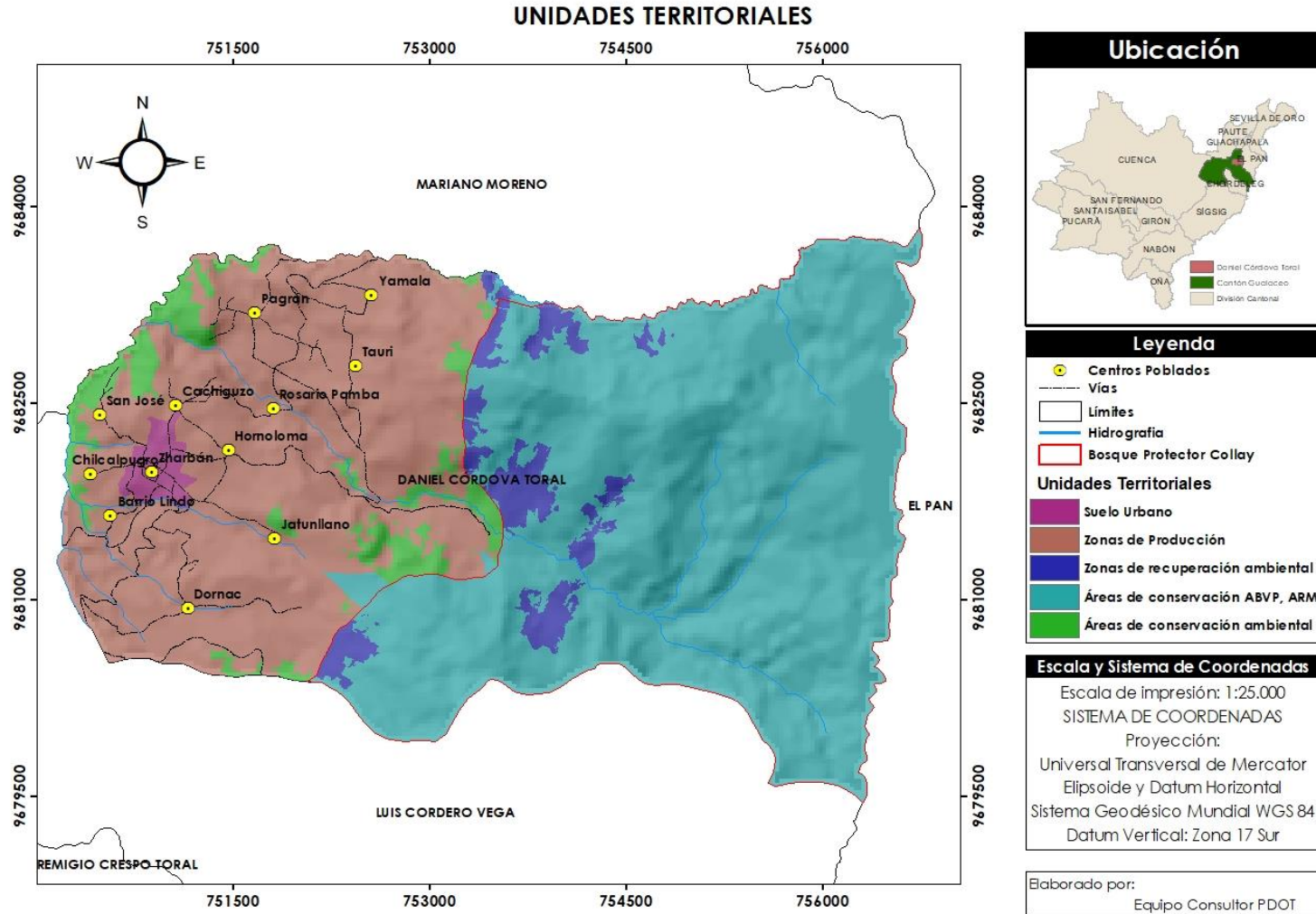
Fuente: PUGS GUALACEO, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Mapa 29. Análisis Funcional de Unidades Territoriales



Fuente: PUGS GUALACEO, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 104. Análisis funcional del componente físico ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Conso-lidado	No consoli-dado	Protección	Producción	Aprovecha-miento extrac-tivo	Expansión ur-bana	Protección		
Gestionar la implementación de planes de manejo y operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	GAD Municipal de Gualaceo EMAPASG-EP Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
Conservar la biodiversidad de flora y fauna dentro del territorio de la parroquia.	Gestión Ambiental			X					X	MAATE GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo
Reducir los riesgos y efectos negativos de posibles incidentes o desastres.	Gestión de riesgos								X	MAATE Secretaría de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Comunidades
Incrementar las áreas de reforestación en el área protegida de la parroquia.	Gestión Ambiental								X	MAATE Secretaría de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Comunidades
Reducir la contaminación del recurso hídrico, debido a la inadecuada disposición final de las aguas residuales.	Gestión Ambiental								X	GAD Municipal de Gualaceo EMAPASG-EP Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 105. Análisis funcional del Componente de asentamientos humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollar la extracción técnica de material de construcción de libre aprovechamiento público.	Vialidad					X			X	MER ARCERNNR MAATE GAD Provincial del Azuay GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Mejorar la calidad de vida de la población con un adecuado saneamiento ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X						X	X	GAD Municipal de Gualaceo
Mejorar la vialidad para una mejor conectividad parroquial.	Vialidad	X	X						X	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo
Garantizar una atención médica especializada que cuente con infraestructura en buenas condiciones.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							X	MSP GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo
Garantizar infraestructura pública y comunitaria adecuada para el uso y servicio de la ciudadanía de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X						X	X	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo
Gestionar procesos y sistemas de seguridad en los espacios públicos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	Gobernación del Azuay Ejército Ecuatoriano Policía Nacional GAD Municipal de Gualaceo

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 106. Análisis funcional del componente socio cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades equitativas para participar en las responsabilidades familiares y laborales.	Protección Integral de Derechos	X							X	MSP MIES GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo ONG's
Salvaguardar la atención de grupos prioritarios y personas con discapacidad	Protección Integral de Derechos	X							X	MSP MIES GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo ONG's
Promover un entorno en el que se valoren y celebren las diversas culturas, tradiciones, lenguas y prácticas religiosas que existen en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	Ministerio de Cultura INPC GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Casa de la Cultura Comunidades y Barrio
Alcanzar el acceso de los infantes de la parroquia al goce de las políticas públicas a través de programas y proyectos.	Protección Integral de Derechos	X						X	X	MSP MIES GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo ONG's
Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	X							X	MSP MIES GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo ONG's

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 107. Análisis funcional del componente económico productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	X			X				X	MAG INIAP AGROCALIDAD GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Cámara de Comercio ONG's Asociaciones, Barrios y Comunidades
Apoyo a la generación de emprendimientos con actividades agropecuarias.	Fomento de la seguridad alimentaria.				X				X	MAG INIAP AGROCALIDAD GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Cámara de Comercio ONG's Asociaciones, Barrios y Comunidades
Fortalecer las UPAs., agroecológicas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).				X				X	MAG INIAP AGROCALIDAD GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Cámara de Comercio ONG's Asociaciones, Barrios y Comunidades
Convertir a la parroquia en un destino turístico reconocido a nivel cantonal y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	X			X		X		X	MINTUR GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo ONG's Asociaciones, Barrios y Comunidades
Fortalecer el consumo de los productos locales	Fomento de la seguridad alimentaria.	X			X		X		X	MAG INIAP AGROCALIDAD GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Gualaceo Cámara de Comercio ONG's Asociaciones, Barrios y Comunidades

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 108. Análisis funcional del componente político institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GAD.	Participación ciudadana	X							X	Barrios y Organizaciones de la parroquia
Mejorar la eficiencia y eficacia de servicio público a la parroquia con el fortalecimiento del talento humano de la institución	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X							X	Personal administrativo y operativo del GAD Parroquial
Mantener un programa de capacitación continua para el personal en general del GAD.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X							X	Personal administrativo y operativo del GAD Parroquial
Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X							X	Personal administrativo y operativo del GAD Parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024



3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural de Daniel Córdova Toral, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Los objetivos, políticas, metas e indicadores son elaborados para la construcción del territorio deseado estableciendo el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlos, los mismos que son elaborados en las siguientes matrices.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 109. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
FISICO AMBIENTAL													
Gestionar la implementación de planes de manejo y operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a la gestión para la implementación de planes de manejo de operación de PTAP dirigidos a organizaciones competentes, garantizando la calidad de agua de consumo humano para los habitantes de la parroquia.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales acciones para mejorar la calidad de agua de consumo humano y así fortalecer la salud pública de la parroquia.	Capacitar al 50% de las organizaciones competentes serán intervenidas con planes de manejo de operación de PTAP, hasta el 2027	Numero de organizaciones intervenidas	Creciente	0%	2023	0%	10%	30%	50%	
Conservar la biodiversidad de flora y fauna dentro del territorio de la parroquia.	Gestión Ambiental	Mantener el equilibrio ecológico dentro de las áreas naturales definidas en las parroquias mediante proyectos de protección y conservación alineados a las políticas públicas para garantizar el derecho ciudadano de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado	Impulsar la reforestación en ecosistemas degradados y deforestados.	Mantener en 58,21% el uso de suelo natural al año 2027	% de hectáreas conservadas	Creciente	58,21%	2023	58,21%	58,21%	58,21%	58,21%	
Reducir los riesgos y efectos negativos de posibles incidentes o desastres.	Gestión de riesgos	Conformar brigadas de atención primaria con la participación de la ciudadanía para la aplicación de planes y programas que permitan la reducción de los impactos negativos de los riesgos.	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de reducción de los impactos negativos de los riesgos en conjunto con las instituciones competentes.	Conformar al 2027 una brigada de atención primaria para mitigación de los riesgos en la parroquia	1 brigada	Creciente	0	2023	0	0	0	1	
Reducir los riesgos y efectos negativos de posibles incidentes o desastres.	Gestión de riesgos	Implementar proyectos de mitigación que disminuyan los riesgos presentes, generando un entorno más seguro y preparado, fortaleciendo la capacidad de recuperación de la parroquia ante cualquier eventualidad.	Impulsar estrategias y acciones específicas para prevenir o minimizar el impacto de los riesgos.	Disminuir en un 10% los riesgos de deslizamientos presentes en la parroquia al 2027.	% de riesgo disminuido	Creciente	0	2023	0	0	5%	10%	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Incrementar las áreas de reforestación en el área protegida de la parroquia.	Gestión Ambiental	Implementar proyectos de reforestación y restauración forestal en ecosistemas degradados mediante la siembra de especies nativas para garantizar la recuperación ecosistémica de las áreas.	Impulsar acciones de articulación con los niveles de gobiernos, entidades competentes y actores sociales que permitan la recuperación de las zonas boscosas.	Intervenir para las 2027 10 hectáreas de reforestación y restauración	Número de hectáreas	Creciente	0	2023	0	0	5	5
Reducir la contaminación del recurso hídrico, debido a la inadecuada disposición final de las aguas residuales.	Gestión Ambiental	Fortalecer el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la parroquia para disminuir la contaminación de los ecosistemas de la parroquia, mediante la sensibilización ambiental.	Adoptar iniciativas de gestión de desechos sólidos que garanticen el derecho de los habitantes al buen vivir	Incrementar en un 8% la cobertura para la gestión de desechos sólidos	% de cobertura	Creciente	0	2023	2%	4%	6%	8%
ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Desarrollar la extracción técnica de material de construcción de libre aprovechamiento público.	Vialidad	Cumplir con la normativa para una extracción técnica de la mina de material para obra pública asegurando que la actividad minera se realice de manera responsable y con un impacto mínimo.	Adoptar el cumplimiento de la normativa para la explotación técnica de la mina en la extracción de material para obra pública	Contar con una mina para la extracción técnica del material para obra vial	Número de minas	Se mantiene	1	2023	1	1	1	1
Mejorar la calidad de vida de la población con un adecuado saneamiento ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Articular acciones con entidades competentes que generen nuevas alternativas de sistemas de saneamiento y así mejorar la salud pública de los habitantes de la parroquia.	Impulsar con entidades públicas, privadas, actores sociales, la implementación de sistemas de saneamiento.	Incrementar en un 10% de cobertura del servicio de saneamiento ambiental	% de cobertura	Creciente	16	2023	0	0	5%	10%
Mejorar la vialidad para una mejor conectividad parroquial.	Vialidad	Cumplir con el plan de mantenimiento y mejoramiento vial, alcanzando una óptima conectividad y una	Fortalecer los procesos de mantenimiento y mejoramiento vial con la articulación de los	Alcanzar un 80% de vías mantenidas en buen estado a nivel parroquial, hasta el año 2027	% de vías mantenidas en buen estado	Creciente	0%	2023	20%	40%	60%	80%



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
		movilidad segura para los habitantes de la parroquia.	diferentes niveles de gobierno.										
Garantizar una atención médica especializada que cuente con infraestructura en buenas condiciones.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan mejorar la infraestructura y atención médica especializada que garanticen el acceso a los ciudadanos a una atención de calidad.	Impulsar con las entidades competentes acciones que permitan mejorar los espacios de atención y garantizar el acceso a la salud integral de los habitantes de la parroquia	Mejorar en un 10% la infraestructura y atención médica.	% de mejora	Creciente	0	2023	0	0	5%	10%	
Garantizar infraestructura pública y comunitaria adecuada para el uso y servicio de la ciudadanía de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ejecutar proyectos que permitan proporcionar infraestructura pública y equipamiento en todo el territorio de la parroquia, que faciliten la consecución de procesos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Fortalecer los servicios públicos y comunitarios que permitan el mejoramiento del desarrollo socio económico de los habitantes de la parroquia.	Mejorar en un 35% y construirá en un 35% la infraestructura pública de la parroquia.	% de cumplimiento	Creciente	0%	2023	40%	50%	60%	70%	
Gestionar procesos y sistemas de seguridad en los espacios públicos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura de seguridad en espacios públicos para contribuir al disfrute de los entornos de manera segura por los habitantes de la parroquia	Impulsar mecanismos que permitan mejorar las condiciones de seguridad garantizando la protección de los habitantes.	Incrementar la cobertura de equipamiento de seguridad en un 20%	% de cobertura	Creciente	0	2023	5%	10%	15%	20%	
SOCIO CULTURAL													
Promover que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades equitativas para participar en las responsabilidades familiares y laborales.	Protección Integral de Derechos	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de	Fomentar la equidad de género entre hombres y mujeres dentro del contexto de las responsabilidades familiares y laborales	Disminuir en un 10% la inequidad de género y las responsabilidades familiares y laborales.	% de disminución	Creciente	0.	2023	0	0	5%	10%	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		género y las responsabilidades familiares y laborales.										
Salvaguardar la atención de grupos prioritarios y personas con discapacidad	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar con las entidades competentes acciones que brinden asistencia a personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad	Incrementar en un 6% la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad	Convenios ejecutados	Creciente	0	2023	0	0	3%	6%
Promover un entorno en el que se valoren y celebren las diversas culturas, tradiciones, lenguas y prácticas religiosas que existen en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Crear espacios y oportunidades para el diálogo y el intercambio cultural entre los miembros de la comunidad, facilitando la comprensión y el respeto mutuo.	Fomentar la trascendencia de la cultura existente en la parroquia.	Crear espacios para el intercambio cultural	Número de espacios	Se mantiene	1	2023	1	1	1	1
Alcanzar el acceso de los infantes de la parroquia al goce de las políticas públicas a través de programas y proyectos.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que garanticen el acceso de los infantes a los centros de desarrollo, para asegurar que todos reciban oportunidades equitativas para su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Incrementar el 10% de los usuarios en los centros de desarrollo.	% de usuarios	Creciente	30	2023	30	33	36	39
Reducir los índices de desnutrición de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios para la atención integral a grupos prioritarios para alcanzar un nivel de vida digno.	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Incrementar el 10% de los usuarios	% de usuarios	Creciente	60	2023	60	66	72	78
ECONOMICO PRODUCTIVO												



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Potencializar a las asociaciones productivas en el marco de la Economía Popular y Solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Fomentar el desarrollo económico productivo de la población	Desarrollar emprendimientos con el 100% de las asociaciones productivas.	% de asociaciones	Creciente	1	2023	1	2	3	4
Apoyo a la generación de emprendimientos con actividades agropecuarias.	Fomento de la seguridad alimentaria	Identificar espacios de comercio que permitan posesionar los diferentes productos locales mediante estrategias que conecten a los productores con los consumidores y otros actores del mercado, destacando la calidad y el valor de los mismos.	Fortalecer las capacidades comerciales y el desarrollo económico local con capacidades de competitividad a nivel de mercado.	Desarrollar 1 estrategia de comercio de los productos en el mercado local	Número de estrategias	Se mantiene	0	2023	0	1	1	1
Fortalecer las UPAs., agroecológicas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Fortalecer y ampliar la producción agroecológica a través de proyectos sostenibles y sustentables que minimicen el impacto ambiental, mejoren la calidad de los productos y abran nuevas oportunidades de mercado.	Fomentar proyectos de producción limpia que promuevan un desarrollo económico que respete y preserve los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las actividades productivas	Incrementar en un 20% la producción agroecológica	% de incremento productivo	Creciente	0	2023	0%	5%	10%	20%
Convertir a la parroquia en un destino turístico reconocido a nivel cantonal y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Promocionar y difundir los atractivos naturales y culturales que posee la parroquia, a través de un plan en donde se promueva las potencialidades turísticas local para la generación de empleo e ingreso económico.	Impulsar la promoción de los atractivos de la parroquia como alternativa para les para dinamizar el desarrollo económico y social de la parroquia.	Desarrollar 1 plan estratégico turístico local	Número de planes	Se mantiene	0	2023	0	1	1	1



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer el consumo de los productos locales	Fomento de la seguridad alimentaria.	Fomentar el consumo de productos locales que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de las familias y poder tener acceso a los mismos a través de ferias locales.	Adoptar condiciones de vida saludable brindando espacios de comercio y así mejorar el desarrollo económico productivo de la población	Garantizar 1 feria local para el comercio de los productos locales	Número de ferias	Creciente	1	2023	1	1	1	1
POLITICO INSTITUCIONAL												
Consolidar acciones de coordinación con las organizaciones sociales y el GAD.	Participación ciudadana	Difundir y socializar los Sistemas de Participación Ciudadana, con los que cuenta la población en la toma de decisiones relacionadas con el PD y OT, políticas locales y gubernamentales.	Promover la participación ciudadana y el control social.	Conformar al menos 2 sistemas de participación ciudadana.	Número de sistemas de participación	Creciente	0	2023	0	0	1	2
Mejorar la eficiencia y eficacia de servicio público a la parroquia con el fortalecimiento del talento humano de la institución	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Administrar los recursos públicos a través del fortalecimiento institucional humano, para una gestión más eficiente, efectiva y orientada al servicio de la población.	Asegurar que las acciones de fortalecimiento institucional respondan las necesidades de la población.	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la contratación de personal para al fortalecimiento institucional	% de ejecución	Se mantiene	100	2023	100%	100%	100%	100%
Mantener un programa de capacitación continua para el personal en general del GAD.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Contar con personal capacitado con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y efectiva y así mejorar la calidad de los servicios prestados.	Fortalecer las capacidades de conocimiento del personal que brinda los servicios a la ciudadanía.	Capacitar al 100% al equipo técnico del Gad hasta el 2027	Número de capacitaciones	Creciente	0	2023	0	33%	66%	100%
Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de las entidades competentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar la ejecución del plan de ordenamiento territorial a través de la actualización, herramienta que nos permite contar con una mejor planificación del territorio.	Impulsar con los diferentes niveles de gobierno el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la actualización del PDOT	% de ejecución	Creciente	0	2023	100%	0	0	0



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Garantizar el cumplimiento de los planes de ordenamiento de los diferentes niveles de gobierno	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Velar la adecuada ejecución de los planes de ordenamiento territorial elaborados por los diferentes niveles de gobierno, asegurando que el crecimiento del territorio sea ordenado y coherente con los principios de desarrollo sostenible y planificación integrada	Vigilar la ejecución de los planes de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno para el crecimiento ordenado del territorio	Conformar al menos 2 sistemas de participación ciudadana.	Número de sistemas de participación	Creciente	0	2023	0	0	1	2

Elaboración: Equipo consultor, 2024



3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos.

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial, se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En este proceso de actualización se considera los planes, programas y proyectos previstos en el PDOT vigente y su respectiva alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

Los planes, programas y proyectos planteados en esta actualización son elaborados conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

La formulación de planes, programas y proyectos se realiza en base a los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 110. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SISTEMA FISICO AMBIENTAL														
Promover que las entidades competentes en el manejo, operación y mantenimiento realicen los tratamientos adecuados que garanticen calidad de agua de consumo humano, para mantener la salud pública de los consumidores de los sistemas de agua potable de la parroquia.	Contribuir a la gestión para la implementación de planes de manejo de operación de PTAP dirigidos a organizaciones competentes, garantizando la calidad de agua de consumo humano para los habitantes de la parroquia.	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales acciones para mejorar la calidad de agua de consumo humano y así fortalecer la salud pública de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Capacitar al 50% de las organizaciones competentes serán intervenidas con planes de manejo de operación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, hasta el 2027	Programa de conservación y manejo adecuado de zonas de interés ambiental y de riesgo.	Capacitación y formación en temas de manejo, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua de consumo humano	\$500,00	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	U1, U4	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	6. Agua limpia y saneamiento
Impulsar la aplicación de las políticas públicas locales y nacionales con proyectos de conservación de flora y fauna inmersa en el territorio para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales de la parroquia	Mantener el equilibrio ecológico dentro de las áreas naturales definidas en las parroquias mediante proyectos de protección y conservación alineados a las políticas públicas para garantizar el derecho ciudadano de vivir en un	Impulsar la reforestación en ecosistemas degradados y deforestados.	Gestión Ambiental	Mantener en 58,21% el uso de suelo natural al año 2027		Fortalecimiento y gestión institucional para la conservación y monitoreo del ABVP COLLAY	\$25.100,00	GAD Parroquial y la Mancomunidad del Collay.	U1, U2, U5	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	13. Acción por el clima



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	ambiente sano y ecológicamente equilibrado													
Aplicar medidas para reducir los impactos negativos de los riesgos con la implementación de planes, programas y brigadas, para garantizar un proceso resiliente adecuado de la población involucrada.	Conformar brigadas de atención primaria con la participación de la ciudadanía para la aplicación de planes y programas que permitan la reducción de los impactos negativos de los riesgos.	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de reducción de los impactos negativos de los riesgos en conjunto con las instituciones competentes.	Gestión de riesgos	Conformar al 2027 una brigada de atención primaria para mitigación de los riesgos en la parroquia		Fomentar la creación de una brigada de atención primaria para mitigación de los riesgos en la parroquia	\$4.000,00	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	U3, U4	10.- Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multi-nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Promover la participación activa de las comunidades en la identificación y gestión de riesgos de desastres.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
Aplicar medidas para reducir los impactos negativos de los riesgos con la implementación de planes, programas y brigadas, para garantizar un proceso resiliente adecuado de la población involucrada.	Implementar proyectos de mitigación que disminuyan los riesgos presentes, generando un entorno más seguro y preparado, fortaleciendo la capacidad de recuperación de la parroquia ante cualquier eventualidad.	Impulsar estrategias y acciones específicas para prevenir o minimizar el impacto de los riesgos.	Gestión de riesgos	Disminuir en un 10% los riesgos de deslizamientos presentes en la parroquia al 2027.		Implementación de la segunda etapa de colocación de drenajes.	\$30.000,00	GAD Municipal Gualaico	U2, U3, U4	10.- Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multi-nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y repuesta ante emergencias y desastres.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Mantenimiento y adecuación de canales, acequias, quebradas, cuentas y similares	\$20.000,00	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U2, U3, U5	10.- Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multi-nivel de los	Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en	Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la pre-	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
										riesgos de origen natural y antrópico.	Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	la Planificación Territorial	vención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	
Implementar las políticas públicas, locales y nacionales a través de planes de reforestación y restauración ecológica, para la recuperación ecosistémica del área protegida de la parroquia.	Implementar proyectos de reforestación y restauración forestal en ecosistemas degradados mediante la siembra de especies nativas para garantizar la recuperación ecosistémica de las áreas.	Impulsar acciones de articulación con los niveles de gobiernos, entidades competentes y actores sociales que permitan la recuperación de las zonas boscosas.	Gestión Ambiental	Intervenir para el 2027 10 hectáreas de reforestación y restauración		Fomentar la forestación, reforestación y restauración natural para la protección de las áreas naturales	\$6.000,00	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	U4, U5	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	13. Acción por el clima
Mitigar el impacto negativo debido a la contaminación de los afluentes, con la implementación de sistemas de alcantarillados y biodigestores, para una adecuada gestión de las aguas residuales.	Fortalecer el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la parroquia para disminuir la contaminación de los ecosistemas de la parroquia, mediante la sensibilización ambiental.	Adoptar iniciativas de gestión de desechos sólidos que garanticen el derecho de los habitantes al buen vivir	Gestión Ambiental	Incrementar en un 8% la cobertura para la gestión de desechos sólidos		Reciclaje y medio ambiente	\$10.000,00	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	U3, U4, U5	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	13. Acción por el clima
ASENTAMIENTOS HUMANOS														



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Realizar la extracción de material de construcción mediante una explotación técnica de la mina declarada en cumplimiento al Reglamento General a la Ley de Minería, para el desarrollo de obra pública en la parroquia.	Cumplir con la normativa para una extracción técnica de la mina de material para obra pública asegurando que la actividad minera se realice de manera responsable y con un impacto mínimo.	Adoptar el cumplimiento de la normativa para la explotación técnica de la mina en la extracción de material para obra pública	Vialidad	Contar con una mina para la extracción técnica del material para obra vial	Aprovechamiento técnico de los recursos naturales	Extracción de material para obra pública vial mediante una explotación técnica.	\$12.000,00	GAD Parroquial	U4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
Implementar procesos de saneamiento ambiental a través de sistemas de tratamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y salud pública en la parroquia.	Articular acciones con entidades competentes que generen nuevas alternativas de sistemas de saneamiento y así mejorar la salud pública de los habitantes de la parroquia.	Impulsar con entidades públicas, privadas, actores sociales, la implementación de sistemas de saneamiento.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar en un 10% de cobertura del servicio de saneamiento ambiental	Programa de saneamiento y salud pública	Implementación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la parroquia Daniel Córdova Toral.	\$150.000,00	GAD Municipal de Gualaceo ONG's	U3, U4	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3. Salud y Bienestar



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Realizar el mantenimiento y mejoramiento de todas las capas de rodadura existentes, para mejorar la infraestructura vial y conectividad entre los diferentes centros poblados.	Cumplir con el plan de mantenimiento y mejoramiento vial, alcanzando una óptima conectividad y una movilidad segura para los habitantes de la parroquia.	Fortalecer los procesos de mantenimiento y mejoramiento vial con la articulación de los diferentes niveles de gobierno	Vialidad	Alcanzar un 80% de vías mantenidas en buen estado a nivel parroquial, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento vial	Ampliación y mantenimiento de infraestructura vial.	\$188.000,00	GAD Provincial y GAD Parroquial	U3, U4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Articular y complementar los procesos de descentralización y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
Gestionar la adecuación de la infraestructura y servicios médicos a través de convenios con las diferentes dependencias del estado, para garantizar una adecuada atención médica de la población de la parroquia.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan mejorar la infraestructura y atención médica especializada que garanticen el acceso a los ciudadanos a una atención de calidad	Impulsar con las entidades competentes acciones que permitan mejorar los espacios de atención y garantizar el acceso al derecho a la salud integral de los habitantes de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mejorar en un 10% la infraestructura y atención médica.	Programa de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y equipamientos públicos a nivel parroquial	Mejora y mantenimiento de equipamientos públicos a nivel parroquial.	\$2.000,00	Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial	U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
Contar con infraestructura y equipamiento público, a través de la inversión de recursos para nuevas obras públicas y mantenimiento de las	Ejecutar proyectos que permitan proporcionar infraestructura pública y equipamiento en todo el territorio de	Fortalecer los servicios públicos y comunitarios que permitan el mejoramiento del desarrollo socio económico	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar en un 35% y construirá en un 35% la infraestructura pública de la parroquia.		Rediseño y construcción por etapas del centro deportivo de Daniel Córdova Toral	\$300.000,00	GAD Parroquial	U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
existentes, para garantizar la dotación de servicios que tienen incidencia en el crecimiento económico y desarrollo social de la parroquia.	la parroquia, que faciliten la consecución de procesos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	de los habitantes de la parroquia.				Mejoramiento por etapas en al menos 700 metros a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso	\$120.000,00	GAD Provincial y GAD Parroquial	U3	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Mejoramiento de red vial urbano y rural de la parroquia.	\$50.000,00	GAD Provincial, GAD Municipal y GAD Parroquial	U3, U4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Mantenimiento y adecuación de los cementerios de Pagrán y Zharbán.	\$31.000,00	GAD Parroquial	U3, U4	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
						Ampliación de cobertura de alumbrado público a nivel parroquial	\$10.000,00	Empresa eléctrica CENTRO-SUR	U3, U4	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Construcción de baños públicos para el centro parroquial y Pagrán de la parroquia Daniel Córdoba Toral.	\$13.294,93	GAD Parroquial	U3, U4	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Mantenimiento de la infraestructura del mercado El Oriente	\$10.000,00	GAD Parroquial	U3	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
						Adecuación del Edificio Parroquial	\$13.000,00	GAD Parroquial	U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Readecuación y mantenimiento del área recreacional de Paragrán	\$6.000,00	GAD Parroquial	U4	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Mejoramiento de infraestructura comunitaria y espacios comunales	\$16.000,00	GAD Parroquial	U3, U4	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
						Mejoramiento de la cobertura del servicio telefónico (celulares) a través de la gestión con las operadoras de comunicaciones	\$500,00	GAD Parroquial Empresa Privada	U3, U4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
						Dotación de internet gratuito para el área urbana de la parroquia (plaza), para uso comunitario y estudiantil.	\$3.000,00	GAD Parroquial Empresa Privada	U3, U4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
						Fortalecimiento urbanístico con la dotación de aceras para el centro parroquial	\$6.000,00	GAD Parroquial GAD Municipal	U3	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
Contar con seguridad en los espacios públicos a través del fortalecimiento y gestión de sistemas de seguridad, para garantizar la protección y adecuado uso de los espacios públicos de la parroquia.	Ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura de seguridad en espacios públicos para contribuir al disfrute de los entornos de manera segura por los habitantes de la parroquia	Impulsar mecanismos que permitan mejorar las condiciones de seguridad garantizando la protección de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar la cobertura de equipamiento de seguridad en un 20%		Instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias a nivel parroquial	\$5.000,00	Gobernación del Azuay GAD Parroquial	U3, U4	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	16. Paz, Justicia e instituciones solidas
SOCIO CULTURAL														



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la equidad entre hombres y mujeres frente a las responsabilidades familiares y laborales en los hogares de las familias de la parroquia, mediante la ejecución de proyectos que respondan a alcanzar una mejor convivencia.	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Fomentar la equidad de género entre hombres y mujeres dentro del contexto de las responsabilidades familiares y laborales	Protección Integral de Derechos	Disminuir en un 10% la inequidad de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Programa igualdad en acción	Fortalecimiento en la igualdad en los Roles de Género y Responsabilidades Familiares y Laborales	\$5.000,00	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U4	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1. Fin de la pobreza
Desarrollar y fortalecer sistemas de protección social a través de convenios que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar con las entidades competentes acciones que brinden asistencia a personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad	Protección Integral de Derechos	Incrementar en un 6% la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad	Programa parroquial de atención a grupos prioritarios	Fortalecimiento a la atención integral a las personas con discapacidad	\$2.000,00	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U5	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	10. Reducción de las desigualdades



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar un ambiente donde se reconozcan y celebren las diferentes culturas, tradiciones, idiomas y prácticas religiosas presentes en la parroquia, mediante proyectos que preserven, mantengan y difundan el patrimonio cultural.	Crear espacios y oportunidades para el diálogo y el intercambio cultural entre los miembros de la comunidad, facilitando la comprensión y el respeto mutuo.	Fomentar la trascendencia de la cultura existente en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Crear espacios para el intercambio cultural	Programa de revalorización y rescate de la cultura y patrimonio	Rescate y fomento de la cultura y patrimonio a nivel parroquial	\$68.000,00	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U4	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Gestionar la implementación de proyectos y/o convenios que permitan el incremento de la cobertura de los centros infantiles en la parroquia, para garantizar el acceso de todos los infantes al goce de sus derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos	Incrementar el 10% de los usuarios en los centros de desarrollo.	Programa parroquial de atención a grupos prioritarios	Fortalecimiento de los espacios de desarrollo integral infantil	\$9.000,00	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U4	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1. Fin de la pobreza



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con sistemas de protección social a través de la gestión y/o implementación de proyectos, convenios, que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad, discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos	Incrementar el 10% de los usuarios en los centros de desarrollo.		Recreación para niños, niñas y adolescentes.	\$2.000,00	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U4	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1. Fin de la pobreza
Contar con sistemas de protección social a través de la gestión y/o implementación de proyectos, convenios, que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad, discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos	Incrementar el 10% de los usuarios		Atención integral al adulto mayor	\$9.000,00	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U4	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1. Fin de la pobreza



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo y/o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con sistemas de protección social a través de la gestión y/o implementación de proyectos, convenios, que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad, discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos	Atender al 80% del usuario	Programa parroquial de atención integral a grupos vulnerables	Fortalecimiento para la atención de la salud mental de grupos vulnerables	\$12.000,00	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3, U4	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1. Fin de la pobreza
Contar con sistemas de protección social a través de la gestión y/o implementación de proyectos, convenios, que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad, discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Impulsar los programas especializados para la atención integral a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos	Incrementar el 10% de los usuarios	Programa parroquial de atención integral a grupos vulnerables	Fortalecimiento de las destrezas artísticas, deportivas y educativas para la comunidad educativa de la parroquia.	\$15.000,00	Ministerio de Educación GAD Parroquial	U3, U4	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1. Fin de la pobreza



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la equidad entre hombres y mujeres frente a las responsabilidades familiares y laborales en los hogares de las familias de la parroquia, mediante la ejecución de proyectos que respondan a alcanzar una mejor convivencia.	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Fomentar la equidad de género entre hombres y mujeres dentro del contexto de las responsabilidades familiares y laborales	Protección Integral de Derechos	Desarrollar en un 80% capacitaciones a la población	Programa de capacitación a los habitantes de la parroquia Daniel Córdova Toral	Fortalecimiento de capacidades ocupacionales de los hombres y mujeres de la parroquia Daniel Córdova Toral	\$3.000,00	GAD Parroquial Empresa Privada ONG's	U3, U4	2. Impulsar las capacidades de ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1. Fin de la pobreza
ECONOMICO PRODUCTIVO														
Fomentar una cultura emprendedora y solidaria entre los miembros de las asociaciones productivas, motivando la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial como motores de desarrollo económico y social.	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Fomentar el desarrollo económico productivo de la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con el 100% de las asociaciones productivas.	Programa de activación económica productivo	Fortalecimiento del vivero e invernadero parroquial	\$25.000,00	GAD Provincial GAD Parroquial	U4	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	8. Trabajo decente y crecimiento económico



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Apoyar a las asociaciones y/o grupos productivos en la identificación de oportunidades de mercado y en el desarrollo de estrategias efectivas de comercialización, incluyendo la promoción de productos locales y la participación en ferias y eventos comerciales.	Identificar espacios de comercio que permitan poseer los diferentes productos locales mediante estrategias que conecten a los productores con los consumidores y otros actores del mercado, destacando la calidad y el valor de los mismos.	Fortalecer las capacidades comerciales y el desarrollo económico local con capacidades de competitividad a nivel de mercado.	Fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar emprendimientos con el 100% de las asociaciones productivas.		Mejoramiento productivo para las asociaciones y/o grupos productivos presentes en la parroquia	\$13.000,00	GAD Provincial GAD Parroquial	U4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar prácticas de producción sostenibles y responsables con el medio ambiente, mediante la implementación de tecnologías limpias, métodos de cultivo orgánico, y la adopción de estándares de calidad que permitan acceder a mercados más exigentes.	Fortalecer y ampliar la producción agroecológica a través de proyectos sostenibles y sustentables que minimicen el impacto ambiental, mejoren la calidad de los productos y abran nuevas oportunidades de mercado.	Fomentar proyectos de producción limpia que promuevan un desarrollo económico que respete y preserve los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las actividades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Incrementar en un 20% la producción agroecológica		Implementación de prácticas agroecológicas para una producción limpia.	\$10.000,00	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	U4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8. Trabajo decente y crecimiento económico



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Articular el plan turístico provincial y cantonal con el de la parroquia para el impulso y la promoción de sus potencialidades turísticas, que permitan una dinamización de la economía de la parroquia.	Promocionar y difundir los atractivos naturales y culturales que posee la parroquia, a través de un plan en donde se promueva las potencialidades turísticas local para la generación de empleo e ingreso económico.	Impulsar la promoción de los atractivos de la parroquia como alternativa para dinamizar el desarrollo económico y social de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar 1 plan estratégico turístico local		Promoción y difusión turística	\$10.000,00	Ministerio del Turismo GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U1, U3, U4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar el consumo responsable de los productos locales y generar la conciencia sobre su importancia en el desarrollo nutricional en las familias para mejorar sus condiciones de vida diaria	Fomentar el consumo de productos locales que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de las familias y poder tener acceso a los mismos a través de ferias locales.	Adoptar condiciones de vida saludable brindando espacios de comercio y así mejorar el desarrollo económico productivo de la población	Fomento de la seguridad alimentaria.	Garantizar 1 feria local para el comercio de los productos locales		Fortalecimiento productivo a través de ferias agroecológicas, gastronómicas, culturales y artesanales	\$12.000,00	MAG GAD Provincial GAD Parroquial ONG's Empresa Privada	U3, U4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8. Trabajo decente y crecimiento económico



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar una cultura emprendedora y solidaria entre los miembros de las asociaciones productivas, motivando la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial como motores de desarrollo económico y social.	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Fomentar el desarrollo económico productivo de la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con el 100% de las asociaciones productivas.		Fortalecimiento productivo agropecuario	\$10.000,00	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	U4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar una cultura emprendedora y solidaria entre los miembros de las asociaciones productivas, motivando la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial como motores de desarrollo económico y social.	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Fomentar el desarrollo económico productivo de la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con el 100% de las asociaciones productivas.		Mejora genética de ganado bovino	\$5.000,00	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	U4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
POLITICO INSTITUCIONAL														



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incorporar la participación ciudadana y velar la ejecución del Peyote Parroquial y de los diferentes niveles de gobierno.	Difundir y socializar los Sistemas de Participación Ciudadana, con los que cuenta la población en la toma de decisiones relacionadas con el PD y OT, políticas locales y gubernamentales.	Promover la participación ciudadana y el control social.	Participación ciudadana	Conformar al menos 2 sistemas de participación ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana a través del acceso de las organizaciones sociales en la gestión pública de la parroquia	Sistema de participación ciudadana activa relacionada al presupuesto participativo y rendición de cuentas	\$1.000,00	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	16. Paz y Justicia
Actualizar y modernizar las estructuras administrativas y de gestión pública para adaptarse a los desafíos contemporáneos y mejorar la coordinación interinstitucional.	Administrar los recursos públicos a través del fortalecimiento institucional humano, para una gestión más eficiente, efectiva y orientada al servicio de la población.	Asegurar que las acciones de fortalecimiento institucional respondan las necesidades de la población	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la contratación de personal para al fortalecimiento institucional	Plan de fortalecimiento interinstitucional y gobernanza a nivel local	Fortalecimiento del talento humano del GAD Parroquial	\$12.000,00	GAD Parroquial	U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	10. Reducción de las desigualdades



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar programas de formación y capacitación continua para el personal del servicio público en la parroquia.	Contar con personal capacitado con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y efectiva y así mejorar la calidad de los servicios prestados.	Fortalecer las capacidades de conocimiento del personal que brinda los servicios a la ciudadanía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Capacitar al 100% al equipo técnico del Gad hasta el 2027		Fortalecimiento de capacidades al talento humano del GAD Parroquial	\$3.000,00	GAD Parroquial	U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	10. Reducción de las desigualdades
Fortalecer la gestión del gobierno parroquial garantizando el cumplimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que permitan un desarrollo ordenado y sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Garantizar la ejecución del plan de ordenamiento territorial a través de la actualización, herramienta que nos permite contar con una mejor planificación del territorio.	Impulsar con los diferentes niveles de gobierno el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la actualización del PDOT		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Daniel Córdova Toral.	\$18.000,00	GAD Parroquial	U1, U2, U3, U4, U5	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 111. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
SISTEMA FISICO AMBIENTAL								
Promover que las entidades competentes en el manejo, operación y mantenimiento realicen los tratamientos adecuados que garanticen calidad de agua de consumo humano, para mantener la salud pública de los consumidores de los sistemas de agua potable de la parroquia.	Contribuir a la gestión para la implementación de planes de manejo de operación de PTAP dirigidos a organizaciones competentes, garantizando la calidad de agua de consumo humano para los habitantes de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblo y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas.	Promover procesos de desarrollo sostenible para el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.	Ambiente
Impulsar la aplicación de las políticas públicas locales y nacionales con proyectos de conservación de flora y fauna inmersa en el territorio para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales de la parroquia	Mantener el equilibrio ecológico dentro de las áreas naturales definidas en las parroquias mediante proyectos de protección y conservación alineados a las políticas públicas para garantizar el derecho ciudadano de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado	Gestión Ambiental	Género	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas.	Promover procesos de desarrollo sostenible para el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.	Ambiente
Aplicar medidas para reducir los impactos negativos de los riesgos con la implementación de planes, programas y brigadas, para garantizar un proceso resiliente adecuado de la población involucrada.	Conformar brigadas de atención primaria con la participación de la ciudadanía para la aplicación de planes y programas que permitan la reducción de los impactos negativos de los riesgos.	Gestión de riesgos	Movilidad Humana	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas.	Promover procesos de desarrollo sostenible para el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.	Ambiente
Aplicar medidas para reducir los impactos negativos de los riesgos con la implementación de planes, programas y brigadas, para garantizar un proceso resiliente adecuado de la población involucrada.	Implementar proyectos de mitigación que disminuyan los riesgos presentes, generando un entorno más seguro y preparado, fortaleciendo la capacidad de recuperación de la parroquia ante cualquier eventualidad.	Gestión de riesgos	Movilidad Humana	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas.	Promover procesos de desarrollo sostenible para el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.	Ambiente



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar las políticas públicas, locales y nacionales a través de planes de reforestación y restauración ecológica, para la recuperación ecosistémica del área protegida de la parroquia.	Implementar proyectos de reforestación y restauración forestal en ecosistemas degradados mediante la siembra de especies nativas para garantizar la recuperación ecosistémica de las áreas.	Gestión Ambiental	Género	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas.	Promover procesos de desarrollo sostenible para el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.	Ambiente
Mitigar el impacto negativo debido a la contaminación de los afluentes, con la implementación de sistemas de alcantarillados y biodigestores, para una adecuada gestión de las aguas residuales.	Fortalecer el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la parroquia para disminuir la contaminación de los ecosistemas de la parroquia, mediante la sensibilización ambiental.	Gestión Ambiental	Pueblo y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas.	Promover procesos de desarrollo sostenible para el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.	Ambiente
ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Realizar la extracción de material de construcción mediante una explotación técnica de la mina declarada en cumplimiento al Reglamento General a la Ley de Minería, para el desarrollo de obra pública en la parroquia.	Cumplir con la normativa para una extracción técnica de la mina de material para obra pública asegurando que la actividad minera se realice de manera responsable y con un impacto mínimo.	Vialidad	Género	Mejorar las vías de acceso a las comunidades. Que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
			Pueblo y Nacionalidades	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.				
Implementar procesos de saneamiento ambiental a través de sistemas de tratamientos eficientes para mejorar la calidad de vida y salud pública en la parroquia	Articular acciones con entidades competentes que generen nuevas alternativas de sistemas de saneamiento y así mejorar la salud pública de los habitantes de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Realizar el mantenimiento y mejoramiento de todas las capas de rodadura existente, para mejorar la infraestructura vial y conectividad entre los diferentes centros poblados.	Cumplir con el plan de mantenimiento y mejoramiento vial, alcanzando una óptima conectividad y una movilidad segura para los habitantes de la parroquia	Vialidad	Género	Mejorar las vías de acceso a las comunidades. Que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
			Pueblo y Nacionalidades	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.				
Gestionar la adecuación de la infraestructura y servicios médicos a través de convenios con las diferentes dependencias del estado, para garantizar una adecuada atención médica de la población de la parroquia.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan mejorar la infraestructura y atención médica especializada que garanticen el acceso a los ciudadanos a una atención de calidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Movilidad Humana	Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Contar con infraestructura y equipamiento público, a través de la inversión de recursos para nuevas obras públicas y mantenimiento de las existentes, para garantizar la dotación de servicios que tienen incidencia en el crecimiento económico y desarrollo social de la parroquia.	Ejecutar proyectos que permitan proporcionar infraestructura pública y equipamiento en todo el territorio de la parroquia, que faciliten la consecución de procesos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Movilidad Humana	Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con seguridad en los espacios públicos a través del fortalecimiento y gestión de sistemas de seguridad, para garantizar la protección y adecuado uso de los espacios públicos de la parroquia.	Ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura de seguridad en espacios públicos para contribuir al disfrute de los entornos de manera segura por los habitantes de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
SOCIO CULTURAL								
Fomentar la equidad entre hombres y mujeres frente a las responsabilidades familiares y laborales en los hogares de las familias de la parroquia, mediante la ejecución de proyectos que respondan a alcanzar una mejor convivencia.	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud
Desarrollar y fortalecer sistemas de protección social a través de convenios que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Fomentar un ambiente donde se reconozcan y celebren las diferentes culturas, tradiciones, idiomas y prácticas religiosas presentes en la parroquia, mediante proyectos que preserven, mantengan y difundan el patrimonio cultural.	Crear espacios y oportunidades para el diálogo y el intercambio cultural entre los miembros de la comunidad, facilitando la comprensión y el respeto mutuo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural		Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud
Gestionar la implementación de proyectos y/o convenios que permitan el incremento de la cobertura de los centros infantiles en la parroquia, para garantizar el acceso de todos los infantes al goce de sus derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que garanticen el acceso de los infantes a los centros de desarrollo, para asegurar que todos reciban oportunidades equitativas para su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional	Protección Integral de Derechos	Género	Promover procesos de empoderamiento y liderazgo para niñas y adolescentes en las escuelas y colegios, y construir espacios de formación política y liderazgo dentro de las localidades y comunidades, de mano con organizaciones de sociedad civil y empresa privada y con especial énfasis en niñas de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, niñas de frontera, niñas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural		Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud
Desarrollar y fortalecer sistemas de protección social a través de convenios que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios para la atención integral a grupos prioritarios para alcanzar un nivel de vida digno.	Protección Integral de Derechos	Género	Promover procesos de empoderamiento y liderazgo para niñas y adolescentes en las escuelas y colegios, y construir espacios de formación política y liderazgo dentro de las localidades y comunidades, de mano con organizaciones de sociedad civil y empresa privada y con especial énfasis en niñas de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, niñas de frontera, niñas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural		Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con sistemas de protección social a través de convenios que brinden asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, garantizando un nivel de vida digno.	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios para la atención integral a grupos prioritarios para alcanzar un nivel de vida digno.	Protección Integral de Derechos	Género	Promover procesos de empoderamiento y liderazgo para niñas y adolescentes en las escuelas y colegios, y construir espacios de formación política y liderazgo dentro de las localidades y comunidades, de mano con organizaciones de sociedad civil y empresa privada y con especial énfasis en niñas de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, niñas de frontera, niñas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud
Fomentar la equidad entre hombres y mujeres frente a las responsabilidades familiares y laborales en los hogares de las familias de la parroquia para alcanzar una mejor convivencia.	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Protección Integral de Derechos	Género	Promover procesos de empoderamiento y liderazgo para niñas y adolescentes en las escuelas y colegios, y construir espacios de formación política y liderazgo dentro de las localidades y comunidades, de mano con organizaciones de sociedad civil y empresa privada y con especial énfasis en niñas de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, niñas de frontera, niñas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Seguimiento a la implementación de la política pública.	Salud
ECONOMICO PRODUCTIVO								
Fomentar una cultura emprendedora y solidaria entre los miembros de las asociaciones productivas, motivando la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial como motores de desarrollo económico y social.	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos)	Movilidad Humana	Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Apoyar a las asociaciones y/o grupos productivos en la identificación de oportunidades de mercado y en el desarrollo de estrategias efectivas de comercialización, incluyendo la promoción de productos locales y la participación en ferias y eventos comerciales.	Identificar espacios de comercio que permitan posesionar los diferentes productos locales mediante estrategias que conecten a los productores con los consumidores y otros actores del mercado, destacando la calidad y el valor de los mismos.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Movilidad Humana	Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar prácticas de producción sostenibles y responsables con el medio ambiente, mediante la implementación de tecnologías limpias, métodos de cultivo orgánico, y la adopción de estándares de calidad que permitan acceder a mercados más exigentes	Fortalecer y ampliar la producción agroecológica a través de proyectos sostenibles y sustentables que minimicen el impacto ambiental, mejoren la calidad de los productos y abran nuevas oportunidades de mercado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Articular el plan turístico provincial y cantonal con el de la parroquia para el impulso y la promoción de sus potencialidades turísticas, que permitan una dinamización de la economía de la parroquia.	Promocionar y difundir los atractivos naturales y culturales que posee la parroquia, a través de un plan en donde se promueva las potencialidades turísticas local para la generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Pueblo y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar el consumo responsable de los productos locales y generar la conciencia sobre su importancia en el desarrollo nutricional en las familias para mejorar sus condiciones de vida diaria.	Identificar espacios de comercio que permitan posesionar los diferentes productos locales mediante estrategias que conecten a los productores con los consumidores y otros actores del mercado, destacando la calidad y el valor de los mismos.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Movilidad Humana	Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar una cultura emprendedora y solidaria entre los miembros de las asociaciones productivas, motivando la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial como motores de desarrollo económico y social.	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Movilidad Humana	Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana	Plan Integral para la Amazonía	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
POLITICO INSTITUCIONAL								
Incorporar la participación ciudadana y velar la ejecución del PDyOT Parroquial y de los diferentes niveles de gobierno.	Difundir y socializar los Sistemas de Participación Ciudadana, con los que cuenta la población en la toma de decisiones relacionadas con el PDyOT, políticas locales y gubernamentales.	Participación ciudadana.	Pueblo y Nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Actualizar y modernizar las estructuras administrativas y de gestión pública para adaptarse a los desafíos contemporáneos y mejorar la coordinación interinstitucional.	Administrar los recursos públicos a través del fortalecimiento institucional humano, para una gestión más eficiente, efectiva y orientada al servicio de la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblo y Nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Implementar programas de formación y capacitación continua para el personal del servicio público en la parroquia.	Contar con personal capacitado con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y efectiva y así mejorar la calidad de los servicios prestados.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Movilidad Humana	Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.	N/A	N/A	N/A	N/A



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la gestión del gobierno parroquial garantizando el cumplimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que permitan un desarrollo ordenado y sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Garantizar la ejecución del plan de ordenamiento territorial a través de la actualización, herramienta que nos permite contar con una mejor planificación del territorio.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Movilidad Humana	Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboración: Equipo consultor, 2024



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 112. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SISTEMA FISICO AMBIENTAL																	
6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a la gestión para la implementación de planes de manejo de operación de PTAP dirigidos a organizaciones competentes, garantizando la calidad de agua de consumo humano para los habitantes de la parroquia.	Al menos el 50% de las organizaciones competentes serán intervenidas con planes de manejo de operación de PTAP, hasta el 2027.	Numero de organizaciones intervenidas	Creciente	0%	2024	2027	0%	10%	20%	20%	Proyecto de capacitación y formación en temas de manejo, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua de consumo humano	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.
13. Acción por el clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión Ambiental	Mantener el equilibrio ecológico dentro de las áreas naturales definidas en las parroquias mediante proyectos de protección y conservación alineados a las políticas públicas para garantizar el derecho ciudadano de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado	Mantener en 58,21% el uso de suelo natural al año 2027	Número de hectáreas conservadas	Creciente	58.21%	2023	2027	58.21%	58.21%	58.21%	60.21%	Fortalecimiento y gestión institucional para la conservación y monitoreo del ABVP COLLAY	GAD Parroquial y la Mancomunidad del Collay.
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión de riesgos	Conformar brigadas de atención primaria con la participación de la ciudadanía para la aplicación de planes y programas que permitan la reducción de los impactos negativos de los riesgos.	Al 2027 se consolida al menos una brigada de atención primaria para mitigación de los riesgos en la parroquia	1 brigada	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	0	Fomentar la creación de una brigada de atención primaria para mitigación de los riesgos en la parroquia	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión de riesgos	Implementar proyectos de mitigación que disminuyan los riesgos presentes, generando un entorno más seguro y preparado, fortaleciendo la capacidad de recuperación de la parroquia ante cualquier eventualidad.	Al 2027 se implementa al menos 2 proyectos de mitigación de los riesgos en la parroquia	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	0	0	1	1	Proyecto de implementación de la segunda etapa de colocación de drenajes.	GAD Municipal Gualaceo
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.													Proyecto de mantenimiento y adecuación de canales, acequias, quebradas, cuentas y similares	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
13. Acción por el clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Implementar proyectos de reforestación y restauración forestal en ecosistemas degradados mediante la siembra de especies nativas para garantizar la recuperación ecosistémica de las áreas.	Para el 2027, las 2 comunidades serán intervenidas con proyectos de reforestación, restauración y talleres de educación ambiental	Número de proyectos	Creciente	0	2023	2027	0	0	1	1	Fomentar la forestación, reforestación y restauración natural para la protección de las áreas naturales	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
13. Acción por el clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno natural sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Fortalecer el programa de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos en la parroquia para disminuir la contaminación de los ecosistemas de la parroquia, mediante la sensibilización ambiental.	Para el 2027 se ejecutará 3 proyectos de gestión de desechos sólidos	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	0	Proyecto de reciclaje y medio ambiente	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.
ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Cumplir con la normativa para una extracción técnica de la mina de material para obra pública asegurando que la actividad minera se realice de manera responsable y con un impacto mínimo.	Al 2027 el GAD Parroquial mantendrá vigente los permisos correspondientes y diseños adecuados de explotación a través de la regularización para la extracción técnica del material para obra vial	Número de informes	Creciente	2	2023	2027	2	2	2	2	Proyecto de extracción de material para obra pública vial mediante una explotación técnica.	GAD Parroquial
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Articular acciones con entidades competentes que generen nuevas alternativas de sistemas de saneamiento y así mejorar la salud pública de los habitantes de la parroquia.	Para el 2027 el Gad Parroquial invierte en al menos 1 proyecto de saneamiento ambiental	Número de proyectos	Creciente	1	2024	2027	0	0	1	0	Proyecto para la implementación de sistemas de saneamiento como la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y la implementación de biodigestores	GAD Municipal Gualaico, ONG's



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Cumplir con el plan de mantenimiento y mejoramiento vial, alcanzando una óptima conectividad y una movilidad segura para los habitantes de la parroquia.	Alcanzar un 80% de vías mantenidas en buen estado a nivel parroquial, hasta el año 2027	% de cumplimiento	Creciente	20%	2023	2027	20%	20%	20%	20%	Proyecto de ampliación y mantenimiento de infraestructura vial.	GAD Provincial y GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan mejorar la infraestructura y atención médica especializada que garanticen el acceso a los ciudadanos a una atención de calidad	Al 2027 al menos 1 convenio firmado	Número de convenios	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	0	Fortalecer los procesos de mejora y mantenimiento de equipamientos públicos a nivel parroquial mediante la suscripción de convenios	Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ejecutar proyectos que permitan proporcionar infraestructura pública y equipamiento en todo el territorio de la parroquia, que faciliten la consecución de procesos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	El GAD parroquial al 2027 construirá y mejorará al menos el 70% de la infraestructura pública de la parroquia.	% de cumplimiento	Creciente	0.4	2023	2027	0.4	0.1	0.1	0.1	Proyecto de rediseño y construcción por etapas del centro deportivo de Daniel Córdoba Toral	GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.													Proyecto de mejoramiento por etapas en al menos 700 metros a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso	GAD Provincial y GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.													Proyecto de mejoramiento de red vial urbano y rural de la parroquia.	GAD Provincial, GAD Municipal y GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de mantenimiento y adecuación de los cementerios de Paigrán y Zharbán.	GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de ampliación de cobertura de alumbrado público a nivel parroquial	Empresa eléctrica CEN-TRO-SUR
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de construcción de baños públicos para el centro parroquial y Paigrán de la parroquia Daniel Córdoba Toral.	GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de mantenimiento de la infraestructura del mercado El Oriente	GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de Adecuación del Edificio Parroquial	GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de readecuación y mantenimiento del área recreacional de Paigrán	GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en año 2022 a 6,20 al 2025.													Proyecto de mejoramiento de infraestructura comunitaria y espacios comunales	GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.													Proyecto de mejoramiento de la cobertura del servicio telefónico (celulares) a través de la gestión con las operadoras de comunicaciones	GAD Parroquial Empresa Privada
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.													Proyecto de dotación de internet gratuito para el área urbana de la parroquia (plaza), para uso comunitario y estudiantil.	GAD Parroquial Empresa Privada
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.													Proyecto de fortalecimiento urbano con la dotación de aceras para el centro parroquial	GAD Parroquial GAD Municipal



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
16. Paz, Justicia e instituciones solidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Infraestructura, energía y medio ambiente	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura de seguridad en espacios públicos para contribuir al disfrute de los entornos de manera segura por los habitantes de la parroquia	Al 2027 al menos 2 proyecto ejecutado	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	0	1	0	Proyecto de Instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias a nivel parroquial	Gobernación del Azuay GAD Parroquial
SOCIO CULTURAL																	
1. Fin de la pobreza	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Social	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Al 2027 al menos 1 proyecto de protección integral de derechos ejecutado	Número de proyectos	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	0	Fortalecimiento en la igualdad en los Roles de Género y Responsabilidades Familiares y Laborales	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
10. Reducción de las desigualdades	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Al 2027 al menos 4 convenio firmado con MIES	Convenios ejecutados	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento a la atención integral a las personas con discapacidad	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Social	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Crear espacios y oportunidades para el diálogo y el intercambio cultural entre los miembros de la comunidad, facilitando la comprensión y el respeto mutuo.	Al 2027 al menos 4 proyecto ejecutado	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Proyecto de rescate y fomento de la cultura y patrimonio a nivel parroquial	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
1. Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Al 2027 al menos 4 proyecto	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento de los espacios de desarrollo integral infantil	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
1. Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Al menos 8 proyectos ejecutados	Número de proyectos	Creciente	2	2023	2027	2	2	2	2	Proyecto de recreación para niños, niñas y adolescentes.	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1. Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Al menos 4 proyectos ejecutados	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Proyecto de atención integral al adulto mayor	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
1. Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Al 2027 al menos 1 proyectos ejecutado	Número de proyectos	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	0	Fortalecimiento para la atención de la salud mental de grupos vulnerables	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
1. Fin de la pobreza	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Social	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección Integral de Derechos	Gestionar acciones con entidades competentes a través de convenios que permitan fortalecer los sistemas de protección de los grupos prioritarios y personas con discapacidad, garantizando la calidad de vida.	Al 2027 al menos 4 proyectos ejecutados	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento de las destrezas artísticas, deportivas y educativas para la comunidad educativa de la parroquia.	Ministerio de Educación GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1. Fin de la pobreza	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural	Social	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección Integral de Derechos	Desarrollar actividades educativas y campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes tradicionales sobre los roles de género y las responsabilidades familiares y laborales.	Al 2025 al menos 1 proyecto ejecutado	Número de proyectos	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	0	Fortalecimiento de capacidades ocupacionales de los hombres y mujeres de la parroquia Daniel Córdoba Toral	GAD Parroquial Empresa Privada ONG's
ECONOMICO PRODUCTIVO																	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Desarrollo Económico	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Al 2027 al menos 4 emprendimientos ejecutados	Número de emprendimientos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Proyecto de fortalecimiento del vivero e invernadero parroquial	GAD Provincial GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Identificar espacios de comercio que permitan posesionar los diferentes productos locales mediante estrategias que conecten a los productores con los consumidores y otros actores del mercado, destacando la calidad y el valor de los mismos.	Para el 2027 se consolidará la producción al menos en 4 emprendimientos en las comunidades y barrios de la parroquia.	Número emprendimientos con producción agropecuaria.	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Proyecto de mejoramiento productivo para las asociaciones y/o grupos productivos presentes en la parroquia	GAD Provincial GAD Parroquial
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Fortalecer y ampliar la producción agroecológica a través de proyectos sostenibles y sustentables que minimicen el impacto ambiental, mejoren la calidad de los productos y abran nuevas oportunidades de mercado.	Para el 2027 se consolidará 2 proyectos de producción agroecológica en las comunidades de la parroquia.	Número emprendimientos con producción agropecuaria.	Creciente	1	2023	2027	0	0	1	1	Proyecto de implementación de prácticas agroecológicas para una producción limpia.	MAG GAD Provincial GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Promocionar y difundir los atractivos naturales y culturales que posee la parroquia, a través de un plan en donde se promueva las potencialidades turísticas local para la generación de empleo e ingreso económico.	Al 2027 al menos 4 proyectos ejecutados	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Proyecto para la promoción y difusión turística	Ministerio del Turismo GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Fomentar el consumo de productos locales que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de las familias y poder tener acceso a los mismos a través de ferias locales.	Al 2027 al menos 4 ferias ejecutadas	Número de ferias	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Proyecto de fortalecimiento productivo a través de ferias agroecológicas, gastronómicas, culturales y artesanales	MAG GAD Provincial GAD Parroquial ONG's Empresa Privada



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Al 2027 al menos 2 proyectos ejecutados	Número proyectos con producción agropecuaria.	Creciente	1	2023	2027	1	0	0	1	Fortalecimiento productivo agropecuario	MAG GAD Provincial GAD Parroquial
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Desarrollar emprendimientos con las asociaciones productivas mediante programas y proyectos que diversifiquen oportunidades para la dinamización económica de la parroquia.	Al 2027 al menos 1 proyectos ejecutados	Número emprendimientos con producción agropecuaria.	Creciente	1	2023	2027	0	0	1	0	Proyecto de mejora genética de ganado bovino	MAG GAD Provincial GAD Parroquial
POLITICO INSTITUCIONAL																	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
16. Paz y Justicia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Difundir y socializar los Sistemas de Participación Ciudadana, con los que cuenta la población en la toma de decisiones relacionadas con el PD y OT, políticas locales y gubernamentales.	La parroquia de Daniel Córdova Toral para el 2027 conformará al menos 2 sistemas de participación ciudadana.	Número de socializaciones en la conformación de los sistemas de participación	Creciente	1	2024	2027	1	0	1	0	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana activa relacionada al presupuesto participativo y rendición de cuentas	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
10. Reducción de las desigualdades	9, Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Administrar los recursos públicos a través del fortalecimiento institucional humano, para una gestión más eficiente, efectiva y orientada al servicio de la población.	Al 2027 el GAD parroquial contara con personal para cubrir las necesidades institucionales	Número de profesionales adjuntos	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento del talento humano del GAD Parroquial	GAD Parroquial
10. Reducción de las desigualdades	9, Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Contar con personal capacitado con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y efectiva y así mejorar la calidad de los servicios prestados.	Al 2027 el GAD parroquial contara con personal capacitado en sus diferentes áreas	Número de capacitaciones	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento de capacidades al talento humano del GAD Parroquial	GAD Parroquial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9, Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Social Desarrollo Económico Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar la ejecución del plan de ordenamiento territorial a través de la actualización, herramienta que nos permite contar con una mejor planificación del territorio.	Para el 2024 el Gad Parroquial contara con la actualización del PDOT.	Numero de actualizaciones	Creciente	0	2023	2027	0	1	0	0	Fortalecimiento institucional mediante la implementación adecuada de los planes de ordenamiento territorial de las entidades competentes	GAD Parroquial
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	9, Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Social Desarrollo Económico Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Velar la adecuada ejecución de los planes de ordenamiento territorial elaborados por los diferentes niveles de gobierno, asegurando que el crecimiento del territorio sea ordenado y coherente con los principios de desarrollo sostenible y planificación integrada	Para el 2027 el Gad Parroquial cumple con al menos del 80% de los planes, programas, proyectos del PDOT	% de cumplimiento	Creciente	1	2023	2027	20%	20%	20%	20%		

Elaboración: Equipo consultor, 2024



3.2.4 Modelo territorial deseado.

El modelo territorial que se aspira para la Parroquia se basa en la creación de un escenario territorial que se espera alcanzar dentro del plazo establecido. Este modelo se desarrolla de acuerdo con las leyes y normativas que definen las competencias de los GAD's, y toma en cuenta las características del territorio, como la estructura urbana y rural definida por los municipios, la red de asentamientos humanos y su conexión con los GAD's vecinos, además de las redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones, principales equipamientos (sociales, educativos, de salud, seguridad, productivos, entre otros), el patrimonio cultural tangible e intangible registrado, áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica, y la ubicación o área de influencia de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta. Este modelo territorial está alineado con la visión y los objetivos estratégicos propuestos, facilitando la coherencia entre las propuestas generadas por los procesos de participación ciudadana y decisiones políticas y técnicas.

De acuerdo a la normativa constitucional la entidad encargada del control y gestión del suelo es el GAD Municipal acuerdo a esta normativa el GAD Parroquial Daniel Córdova

Toral a utilizado como insumo de desarrollo sobre el uso de suelo a lo propuesto en el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021- 2033 del GAD Municipal Gualaceo dentro del cual se describen los siguientes usos de suelo para la parroquia Daniel Córdova Toral:

Suelo rural de protección: Establecido dentro del territorio parroquial por los límites del ABVP COLLAY que representa el 58.21% del territorio parroquial, en referencia a los tratamientos se determinan 2 tratamientos el de protección estricta que se encuentra en las zonas más altas de la parroquia y las zonas de recuperación, que se encuentran en las laderas y quebradas

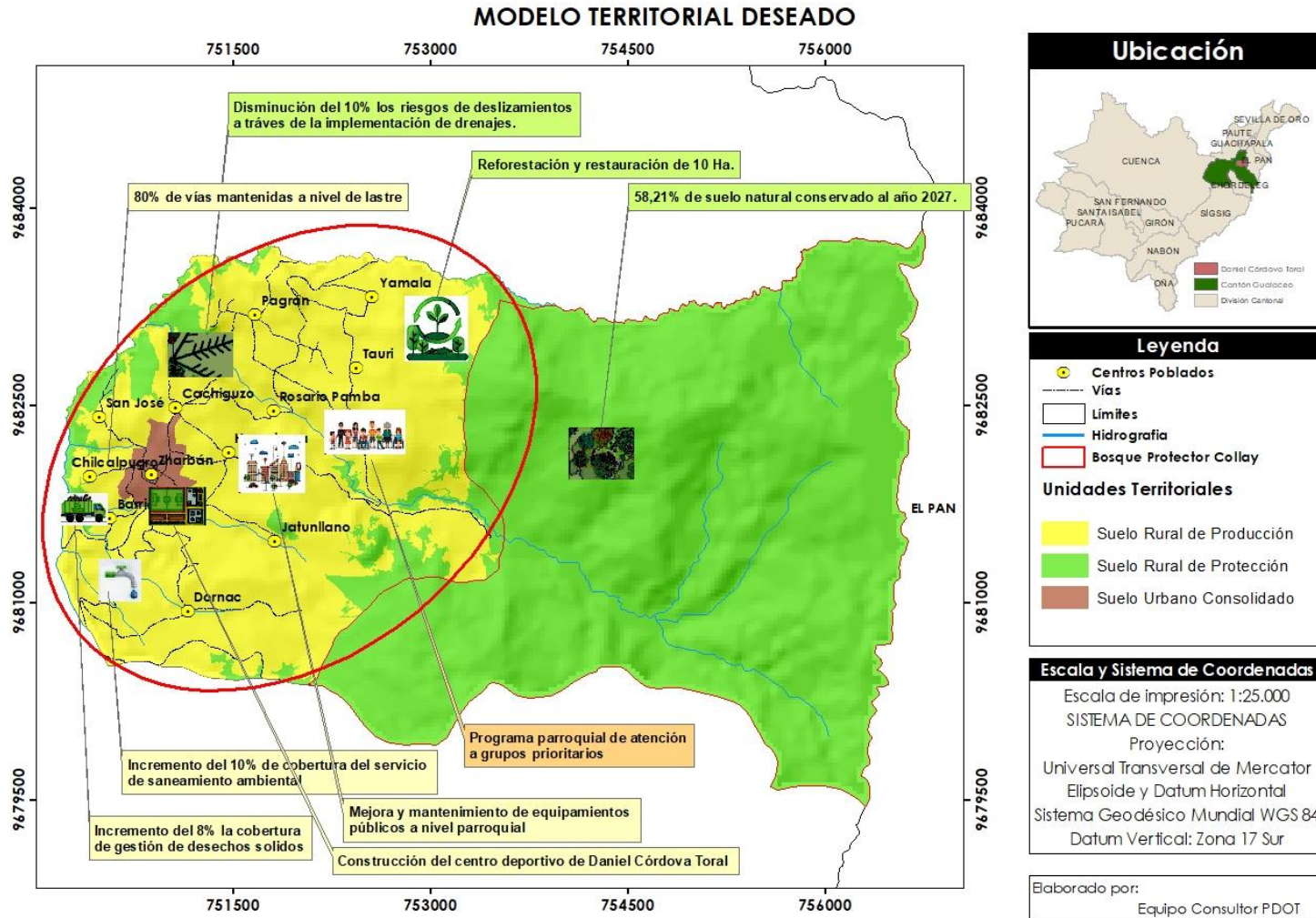
Suelo rural de producción: Representa el área de mayor aprovechamiento productivo, este territorio posee 2 tratamientos dentro de la parroquia, la promoción productiva agropecuaria y la promoción productiva para recreación y turismo, limita con accidentes geográficos como el río Chuilla.

Suelo urbano consolidado: este se representa por tener una densidad media con una ocupación de los lotes construidos alta, dentro del centro poblado las comunidades de Zharbán y Pagrán son los principales espacios



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Mapa 30. Modelo Territorial Deseado



Elaboración: Equipo consultor, 2024



CAPITULO IV. MODELO DE GESTIÓN.





Esta sección se refiere a la etapa del PDOT en la que se detallan las estrategias y acciones de gestión que el GAD parroquial implementa para administrar su territorio. Su finalidad es resolver los problemas y retos identificados en la Fase 2 y cumplir con los objetivos establecidos en la Fase 3.

En esta fase, se lleva a cabo un análisis de las intervenciones en el territorio con el fin de consolidar la inserción estratégica del GAD en el ámbito territorial. Esto se complementa con métodos de gestión que permiten una articulación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y sectores, alineados con los objetivos institucionales, planos, programas y proyectos definidos. Además, se examinan temas transversales, como la planificación, la protección de derechos y la gestión de riesgos, con el fin de establecer medidas que sean fuertes.

También se identifican mecanismos participativos y herramientas institucionales que facilitan la gestión del PDOT, así como estrategias para el seguimiento y evaluación de su ejecución. En esta etapa, la inserción estratégica territorial se refiere a cómo el GAD parroquial posiciona sus acciones dentro del territorio para maximizar el impacto y el cumplimiento de sus metas. Las formas de gestión, por su parte, buscan asegurar una colaboración efectiva entre los distintos actores y niveles de gobierno, así como con otros sectores,

para implementar los planes y programas propuestos de manera coordinada.

Las estrategias transversales incluyen el análisis de aspectos que afectan múltiples áreas, tales como la protección de derechos, la planificación territorial y la gestión de riesgos. Estas estrategias son esenciales para garantizar que las intervenciones en el territorio sean sostenibles y aborden de manera integral los problemas identificados.

Por último, se resalta la importancia de contar con mecanismos participativos que involucren a la comunidad y con instrumentos institucionales que permitan un adecuado seguimiento y evaluación de las acciones del PDOT. Esto asegura que los procesos de gestión territorial sean transparentes, participativos y orientados a resultados.

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta sección se fundamenta en la información obtenida durante el mapeo de actores sociales, realizado en la Fase 1: preparatoria, del diagnóstico y análisis estratégico. El propósito es identificar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias en el territorio, con el fin de fomentar interacciones que amplifiquen los efectos positivos de cada una en la localidad.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 113. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto agro productivo (Asociación 5 de febrero)	Fomentar las actividades agro productivas, el turismo rural, los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial con el fin de ampliar espacios de comercialización.	Asistencia técnica por el MAG, GAD Provincial, GAD Parroquial, Empresa privada
Proyecto agro productivo +Fruta		
Proyecto piscícola		
Disponibilidad de la infraestructura para la comercialización (mercado).		
Proyecto de fortalecimiento económico productivo (GAD Provincial)		
Proyecto de atención a personas con discapacidad (GAD Municipal)	Garantizar el derecho y el acceso de los grupos prioritarios de la parroquia reciban servicios y atenciones adecuadas y de alta calidad, asegurando su bienestar integral.	Visitas domiciliarias, de atención, entrega de ayudas técnicas, encuentros sociales y de recreación con la participación de entidades competentes como el MIES, GAD Parroquial, GAD Municipal
Proyecto de atención al adulto mayor (GAD Municipal)		
Proyecto CNH MIES		
Proyecto de mejoramiento vial integral GAD provincial del (Azuay)	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia Daniel Córdoba Toral mediante la implementación y mejoramiento de la infraestructura vial.	Identificación de redes viales a ser intervenidos y cooperación articulada

Elaboración: Equipo consultor, 2024



4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En esta sección se detalla cómo alcanzar las metas del GAD, orientadas a cumplir con el PDOT. Esto requiere esfuerzos colaborativos con diversos actores en el territorio, y los resultados se manifestarán en las estrategias de coordinación logradas a través de alianzas, convenios u otros métodos de gestión, como mancomunidades, consorcios o acuerdos de delegación, entre otros. Tras identificar los problemas y potencialidades en el Diagnóstico, se establecen los mecanismos de coordinación para llevar a cabo programas y proyectos que son competencia exclusiva de los GAD. Así, las acciones y proyectos propuestos deben relacionarse con el mapeo de actores para focalizarlos de manera directa o indirecta, según el nivel de interés e influencia del GAD. Se proponen la siguiente matriz para sistematizar esta información.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Tabla 114. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FISICO AMBIENTAL				
Proyecto de capacitación y formación en temas de manejo, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua de consumo humano	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	Garantizar la calidad del agua potable en la parroquia Daniel Córdova Toral, con el fin de mantener la salud pública de los consumidores de los sistemas de agua. El propósito principal es fortalecer la capacidad técnica de las entidades responsables para que puedan ejecutar los tratamientos adecuados, mejorar la operación y garantizar la calidad del agua de consumo humano en la parroquia.	Convenio entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento y gestión institucional para la conservación y monitoreo del ABVP COLLAY	GAD Parroquial y la Mancomunidad del Collay.	Preservar el área de conservación del ABVP Collay, una zona clave para la biodiversidad y los recursos hídricos en la parroquia Daniel Córdova Toral. La intervención es esencial para mitigar los efectos del cambio climático y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, en línea con las políticas públicas ambientales nacionales y locales. Fortalecer las capacidades institucionales para gestionar de manera efectiva la conservación de la biodiversidad en el área. Incluye el monitoreo continuo para asegurar que las políticas de conservación se implementen correctamente, además de fomentar la participación de las organizaciones locales en la gestión sostenible del territorio.	Convenio entre el GAD Parroquial y la Mancomunidad del Collay.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fomentar la creación de una brigada de atención primaria para mitigación de los riesgos en la parroquia	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	Para reducir los impactos negativos de posibles desastres o incidentes en la parroquia, creando una respuesta más rápida y efectiva en situaciones de emergencia. Formar una brigada comunitaria con la participación de los habitantes, que esté capacitada para aplicar planes y programas de mitigación de riesgos. mejorando la capacidad de respuesta local ante emergencias	Convenio entre el GAD Parroquial y el GAD MUNICIPAL.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de implementación de la segunda etapa de colocación de drenajes.	GAD Municipal Gualaoco	Para reducir los riesgos de inundaciones y mejorar el saneamiento ambiental en la parroquia. La colocación adecuada de drenajes es crucial para evitar la acumulación de agua en áreas urbanas y rurales, lo cual puede provocar daños estructurales, problemas de salud pública y dificultades en el acceso vial. Para mejorar la infraestructura de drenaje en la parroquia, garantizando un manejo adecuado de aguas pluviales y residuales.	Convenio entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mantenimiento y adecuación de canales, acequias, quebradas, cuentas y similares	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Para mantener la infraestructura hídrica en buen estado, lo que permite una gestión adecuada del recurso hídrico, evitando la erosión, las inundaciones y la pérdida de agua. El correcto mantenimiento y adecuación de estas infraestructuras es crucial para asegurar el abastecimiento de agua para uso agrícola y doméstico, además de mitigar riesgos ambientales. Para garantizar su eficiencia en la distribución de agua, prevenir desastres naturales y proteger el entorno rural y urbano. Con la intervención en estas infraestructuras se busca asegurar que las cuencas y quebradas puedan manejar el caudal de agua sin problemas, ayudando también a la conservación del suelo	Convenio entre el GAD Parroquial, el GAD Municipal y el GAD Provincial.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fomentar la forestación, reforestación y restauración natural para la protección de las áreas naturales	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	Por la necesidad de recuperar y conservar los ecosistemas degradados en la parroquia. La pérdida de cobertura vegetal y la degradación de los ecosistemas naturales representa un riesgo ambiental que compromete los recursos hídricos y la biodiversidad. Para restaurar los ecosistemas afectados mediante la forestación y reforestación de áreas naturales con especies nativas. Al hacerlo, se busca fortalecer la protección del entorno natural y mejorar la calidad del medio ambiente. El proyecto también tiene como meta educar a las comunidades locales sobre la importancia de la conservación ambiental, con intervenciones hasta el año 2027	Convenio entre el GAD Parroquial, el GAD Municipal y el GAD Provincial.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de reciclaje y medio ambiente	GAD Parroquial, ONG'S y entidades afines.	Para disminuir la contaminación ambiental en la parroquia, ya que el manejo inadecuado de residuos sólidos genera efectos negativos en los ecosistemas locales. A través del reciclaje, se busca reducir la cantidad de desechos que terminan en los vertederos o en el medio ambiente, contribuyendo a la salud pública y la conservación del entorno natural. Para fortalecer el programa de reciclaje mediante la clasificación adecuada de los desechos sólidos, promoviendo la sensibilización ambiental en la comunidad.	Convenio entre el GAD Parroquial, el GAD Municipal y el GAD Provincial.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Proyecto de extracción de material para obra pública vial mediante una explotación técnica.	GAD Parroquial	Para cubrir la necesidad de material de construcción necesario para mejorar la infraestructura vial de la parroquia. Esto es crucial para garantizar el desarrollo y el mantenimiento de la vialidad, mejorando así la conectividad y la movilidad dentro de la parroquia, lo que también impulsa el crecimiento económico local. Para realizar una extracción técnica del material de construcción en cumplimiento con la normativa minera. El proyecto busca minimizar los impactos ambientales mediante una explotación responsable y regulada de los recursos naturales, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.	Gad parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto para la implementación de sistemas de saneamiento como la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y la implementación de biodigestores	GAD Municipal Gualaogo ONG's	Para mejorar el manejo de las aguas residuales en la parroquia, lo cual es fundamental para proteger los recursos hídricos y reducir la contaminación del medio ambiente. Un sistema de saneamiento eficiente ayuda a prevenir problemas de salud pública y garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes. Para fortalecer la infraestructura de saneamiento, tanto mediante la ampliación y mejora del alcantarillado como la instalación de biodigestores en zonas que no cuentan con estos servicios.	Convenio entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de ampliación y mantenimiento de infraestructura vial.	GAD Provincial y GAD Parroquial	Es necesario para mejorar la conectividad y movilidad dentro de la parroquia, asegurando que las vías estén en condiciones adecuadas para el tránsito de personas y vehículos. La infraestructura vial deficiente limita el acceso a servicios básicos, afecta el desarrollo económico y aumenta los riesgos de accidentes. El propósito es garantizar el mantenimiento continuo y la ampliación de la infraestructura vial, con el objetivo de mejorar las condiciones de transporte y facilitar el acceso entre los diferentes sectores de la parroquia.	Convenio entre el GAD Parroquial, el GAD Provincial.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecer los procesos de mejora y mantenimiento de equipamientos públicos a nivel parroquial mediante la suscripción de convenios	Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial	Se busca garantizar que la infraestructura pública, como los espacios y equipamientos comunitarios, estén en buenas condiciones y disponibles para los habitantes. Esto contribuye al desarrollo socioeconómico de la parroquia, mejorando la calidad de vida y asegurando que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera eficiente y oportuna. El propósito es asegurar la dotación de servicios esenciales, lo que fomenta el crecimiento económico y el bienestar social en la parroquia. Mediante la suscripción de convenios con entidades competentes, se pueden obtener los recursos necesarios para mantener y mejorar estos espacios públicos, impulsando la seguridad, salud y desarrollo integral de la población.	Convenio entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Salud Pública.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de rediseño y construcción por etapas del centro deportivo de Daniel Córdova Toral	GAD Parroquial	Se busca repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre, particularmente el deporte y la recreación. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, ya que se crea un espacio que fomenta la integración social y el bienestar físico y mental de los habitantes. La finalidad es contar con un espacio público funcional y adecuado que permita a la comunidad disfrutar de actividades recreativas y deportivas de manera segura y eficiente.	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mejoramiento por etapas en al menos 700 metros a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso	GAD Provincial y GAD Parroquial	Mejorar la conectividad vial dentro de la parroquia. La falta de una infraestructura adecuada afecta el desarrollo económico y social, dificultando el acceso a diferentes servicios y mercados. Por tanto, es necesario garantizar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial, para ofrecer una movilidad segura y eficiente a los habitantes. El propósito es incrementar el porcentaje de vías en buen estado, facilitando así el desarrollo local. La mejora de la infraestructura vial fomenta el crecimiento económico al permitir un mejor acceso a las zonas rurales y urbanas. Además, contribuye a la seguridad vial y a mejorar la calidad de vida de los habitantes, facilitando la movilidad diaria y el transporte de bienes	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mejora-miento de red vial urbano y rural de la parroquia.	GAD Provincial, GAD Municipal y GAD Parroquial	Mejorar la conectividad vial dentro de la parroquia, tanto en áreas urbanas como rurales, para asegurar el acceso seguro y eficiente de los habitantes a servicios básicos, centros poblados y áreas productivas. Las carreteras en mal estado son un obstáculo para el desarrollo económico y social, afectando la movilidad y el transporte de bienes. Garantizar una infraestructura vial en óptimas condiciones, promoviendo el crecimiento económico local y facilitando la movilidad segura y eficiente. Con este proyecto, se incrementa la posibilidad de desarrollo de actividades comerciales y sociales, mejorando así la calidad de vida de los residentes.	Convenio entre el GAD Parroquial, el GAD Provincial.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de mantenimiento y adecuación de los cementerios de Pagrán y Zharbán.	GAD Parroquial	Mejorar las condiciones de los cementerios para garantizar un entorno digno y adecuado para el uso de la comunidad. La infraestructura de estos espacios necesita mantenimiento y adecuaciones para cumplir con las normativas de salud y seguridad, así como para respetar las tradiciones culturales y religiosas de la parroquia. El propósito es ofrecer a la población un espacio funerario adecuado que cumpla con los estándares de calidad y seguridad, preservando el respeto por los difuntos y asegurando la correcta gestión de estos espacios.	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de ampliación de cobertura de alumbrado público a nivel parroquial	Empresa eléctrica CENTROSUR	Para incrementar la cobertura de alumbrado público para mejorar la seguridad de los habitantes y reducir los niveles de criminalidad en las zonas que carecen de iluminación adecuada. El alumbrado público es esencial para generar un ambiente seguro y cómodo, sobre todo durante la noche, mejorando la calidad de vida y reduciendo la percepción de inseguridad. Para dotar de iluminación pública adecuada a todas las áreas de la parroquia, permitiendo una mayor conectividad y movilidad durante las noches. Esto también contribuye al bienestar social y a un desarrollo ordenado de los espacios públicos	Convenio entre el GAD Parroquial y la Empresa eléctrica CENTROSUR	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de construcción de baños públicos para el centro parroquial y Pagrán de la parroquia Daniel Córdova Toral.	GAD Parroquial	La infraestructura sanitaria es esencial para garantizar condiciones higiénicas adecuadas en espacios públicos de alto tránsito, como el centro parroquial y la comunidad de Pagrán. La falta de baños públicos puede generar problemas de salubridad y afectar negativamente el bienestar de los residentes y visitantes. Para mejorar la calidad de vida de la comunidad al proporcionar servicios sanitarios accesibles y en buenas condiciones. Esto también promueve el uso de espacios públicos de forma segura y saludable, contribuyendo al desarrollo social y económico de la parroquia	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mantenimiento de la infraestructura del mercado El Oriente	GAD Parroquial	El mantenimiento del mercado El Oriente es fundamental para preservar la infraestructura que apoya la actividad comercial en la parroquia. Un mercado en mal estado puede afectar las condiciones de trabajo de los comerciantes y la experiencia de los consumidores, lo que a su vez perjudica el desarrollo económico local. Para mejorar y mantener las instalaciones del mercado, garantizando que sean seguras y funcionales tanto para los comerciantes como para los usuarios. Esto fomenta un entorno comercial estable y contribuye al crecimiento económico local, promoviendo la actividad económica de manera segura y eficiente	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de Adecuación del Edificio Parroquial	GAD Parroquial	Mejorar la funcionalidad y el estado del edificio parroquial para ofrecer mejores servicios a la comunidad. Este tipo de infraestructura es fundamental para la administración y gestión pública en la parroquia, y su mantenimiento y adecuación son claves para garantizar un entorno adecuado tanto para los funcionarios como para los ciudadanos. El proyecto busca garantizar que el edificio parroquial sea un espacio eficiente y funcional, adecuado para el servicio público. Esto contribuye a la transparencia y eficacia en la gestión pública, lo que mejora la percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de readecuación y mantenimiento del área recreacional de Pagrán	GAD Parroquial	Para mejorar y mantener las infraestructuras recreativas de la parroquia, proporcionando un espacio adecuado y seguro para las actividades recreativas de la comunidad. La falta de mantenimiento puede reducir la calidad del espacio, afectando su uso y disfrute por parte de los habitantes Para proporcionar un espacio público que promueva el bienestar físico y social de los residentes, mejorando las oportunidades para el ocio y la recreación en un entorno saludable y bien cuidado	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mejoramiento de infraestructura comunitaria y espacios comunales	GAD Parroquial	Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, asegurando que los espacios comunales y la infraestructura comunitaria estén en óptimas condiciones para su uso y disfrute. Este tipo de proyectos están diseñados para fortalecer el desarrollo socioeconómico y garantizar un crecimiento sostenible en la parroquia. Proporcionar una infraestructura pública adecuada y espacios comunitarios que faciliten la convivencia y el desarrollo de la comunidad.	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mejoramiento de la cobertura del servicio telefónico (celulares) a través de la gestión con las operadoras de comunicaciones	GAD Parroquial Empresa Privada	Este proyecto tiene el propósito de mejorar la conectividad telefónica en la parroquia, una necesidad fundamental para impulsar el desarrollo económico y social. La limitada cobertura afecta la comunicación, lo cual repercute negativamente en las actividades productivas y cotidianas de la población. Aumentar la cobertura, permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, facilitando su acceso a información, servicios digitales y oportunidades de negocio. Este proyecto busca gestionar con las operadoras para garantizar que más personas tengan acceso a una conexión confiable y de calidad.	Convenio entre el GAD Parroquial y la Empresa privada	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de dotación de internet gratuito para el área urbana de la parroquia (plaza), para uso comunitario y estudiantil.	GAD Parroquial Empresa Privada	Para mejorar el acceso a internet en la parroquia, especialmente en áreas públicas como la plaza. El acceso a internet es crucial para fomentar el desarrollo comunitario y facilitar el estudio de los jóvenes. También es fundamental para reducir la brecha digital en áreas rurales, promoviendo una mayor igualdad de oportunidades. Para ofrecer internet gratuito para uso comunitario y estudiantil, lo que permitirá que las personas puedan acceder a recursos educativos, información y servicios digitales sin costo. Esta iniciativa busca mejorar las condiciones de estudio y fortalecer el desarrollo social y económico de la parroquia.	Convenio entre el GAD Parroquial y la Empresa privada	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de fortalecimiento urbanístico con la dotación de aceras para el centro parroquial	GAD Parroquial GAD Municipal	Tiene como finalidad mejorar la infraestructura urbana de la parroquia, particularmente en el centro parroquial. La falta de aceras adecuadas afecta tanto la seguridad de los peatones como la estética urbana. Para mejorar el entorno, fomentando el orden y la seguridad vial, y ofreciendo un espacio adecuado para el tránsito peatonal. Para dotar al centro parroquial de una infraestructura que garantice la seguridad de los transeúntes y mejore la movilidad urbana. Además, se pretende aumentar la calidad de vida de los habitantes y visitantes, al crear un entorno más accesible y ordenado.	Convenio entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de Instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias a nivel parroquial	Gobernación del Azuay GAD Parroquial	El proyecto surge ante la necesidad de mejorar la seguridad en los espacios públicos de la parroquia, donde la falta de medidas de vigilancia y prevención incrementa los riesgos de delitos. La instalación de cámaras y alarmas busca reducir la delincuencia y garantizar la protección de los habitantes Para proporcionar un entorno más seguro para los habitantes de la parroquia. Se	Convenio entre el GAD Parroquial y la Gobernación del Azuay.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		espera que, con la implementación de cámaras de vigilancia y alarmas, la criminalidad disminuya significativamente, lo cual contribuirá a un ambiente de paz y seguridad.		
SOCIO CULTURAL				
Fortalecimiento en la igualdad en los Roles de Género y Responsabilidades Familiares y Laborales	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Para promover la equidad de género en el contexto de las responsabilidades familiares y laborales. Surge de la necesidad de equilibrar los roles entre hombres y mujeres en los hogares de la parroquia, reconociendo las desigualdades existentes en cuanto a la distribución de dichas responsabilidades. Para cambiar las percepciones tradicionales sobre los roles de género y fomentar una mejor convivencia a través de actividades educativas y campañas de sensibilización.	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento a la atención integral a las personas con discapacidad	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Para garantizar que las personas con discapacidad reciban atención integral y se les brinde un nivel de vida digno. Las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas aquellas con discapacidades, requieren sistemas de protección social más sólidos. Para gestionar acciones con entidades competentes para fortalecer los sistemas de protección social a través de convenios, asegurando que las personas con discapacidad accedan a servicios de calidad.	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de rescate y fomento de la cultura y patrimonio a nivel parroquial	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Se busca preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural de la parroquia, reconociendo la importancia de las tradiciones, culturas, idiomas y prácticas religiosas presentes. La falta de valoración de estos elementos puede llevar a su desaparición, lo que hace urgente su rescate y promoción. Para crear espacios para el diálogo e intercambio cultural, fomentando la comprensión y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad.	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento de los espacios de desarrollo integral infantil	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Garantizar que los infantes de la parroquia reciban atención integral que promueva su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional. En la parroquia, los servicios de desarrollo infantil requieren fortalecimiento para asegurar que todos los niños tengan acceso a oportunidades equitativas desde una temprana edad. Para aumentar la cobertura de los centros infantiles en la parroquia mediante la gestión de convenios con entidades competentes.	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de recreación para niños, niñas y adolescentes.	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Para proporcionar espacios y actividades recreativas para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia. La falta de recreación puede afectar el bienestar y desarrollo integral de los jóvenes, tanto en términos físicos como emocionales. Para crear oportunidades para el esparcimiento y la recreación, promoviendo un ambiente saludable y seguro. Se busca ofrecer alternativas que contribuyan a su desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida.	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de atención integral al adulto mayor	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, un grupo considerado prioritario en términos de protección social. Reducir la pobreza extrema, especialmente en aquellos grupos más vulnerables, como los adultos mayores Para garantizar que las personas mayores puedan acceder a servicios de salud y bienestar de manera equitativa y proporcionar un nivel de vida digno a través de convenios y programas especializados en atención integral.	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento para la atención de la salud mental de grupos vulnerables	MIES MSP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Es necesario mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, garantizando una atención integral que incluya la salud mental, dada la carencia de recursos y servicios especializados en esta área. Para reducir las inequidades sociales y territoriales, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud mental y bienestar social. Para asegurar un nivel de vida digno a través de programas que fortalezcan los sistemas de protección social	Convenios entre el Gad Parroquial, el MIES, MSP, GAD Provincial GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento de las destrezas artísticas, deportivas y educativas para la comunidad educativa de la parroquia.	Ministerio de Educación GAD Parroquial	Para reducir las desigualdades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión social mediante el acceso equitativo a estas actividades. El propósito es impulsar las capacidades de la comunidad en términos educativos, artísticos y deportivos, fomentando un desarrollo integral y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Convenios entre el Gad Parroquial y el Ministerio de Educación	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento de capacidad-des ocupacionales de los hombres y mujeres de la parroquia Daniel Córdova Toral	GAD Parroquial Empresa Privada ONG's	Se busca promover la equidad de género en las responsabilidades familiares y laborales, facilitando la participación equitativa de hombres y mujeres. Contribuir al desarrollo socioeconómico de la parroquia, mejorando las condiciones de empleo y capacidades productivas de los habitantes. Para capacitar a hombres y mujeres, impulsando el emprendimiento y mejorando sus habilidades ocupacionales, lo que les permitirá participar activamente en la economía local y mejorar sus condiciones de vida.	Convenio entre el Gad Parroquial y la Empresa privada	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
ECONOMICO PRODUCTIVO				
Proyecto de fortalecimiento del vivero e invernadero parroquial	GAD Provincial GAD Parroquial	Para promover la sostenibilidad agrícola, mejorar la productividad y asegurar el abastecimiento local de productos agrícolas. Para apoyar a los agricultores locales con infraestructura adecuada, aumentando la capacidad productiva y generando empleo en la comunidad, lo que contribuirá al crecimiento económico	Convenios entre el Gad Parroquial y el GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de mejoramiento productivo para las asociaciones y/o grupos productivos presentes en la parroquia	GAD Provincial GAD Parroquial	Para dinamizar la economía local mediante el aumento de la productividad y la mejora de las capacidades comerciales de los grupos productivos locales. El proyecto tiene como fin apoyar el desarrollo de estrategias comerciales efectivas para los productos locales, así como fomentar la participación en eventos y ferias comerciales, incrementando el acceso a mercados y la competitividad de estos grupos	Convenios entre el Gad Parroquial y el GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de implementación de prácticas agroecológicas para una producción limpia.	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	Se busca reducir el impacto ambiental negativo de las actividades agrícolas tradicionales, promoviendo un modelo de producción más sostenible y limpio, que respete los recursos naturales y fomente la conservación. Para mejorar los niveles de productividad y competitividad de los agricultores locales, integrando tecnologías limpias y métodos de cultivo orgánico, a la vez que se garantiza la sostenibilidad de los recursos a largo plazo	Convenios entre el Gad Parroquial, MAG y el GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto para la promoción y difusión turística	Ministerio del Turismo GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Se busca impulsar la economía de la parroquia, aprovechando sus recursos turísticos como una fuente clave para generar empleo e ingresos económicos. El proyecto tiene como fin promover y difundir los atractivos turísticos, contribuyendo al desarrollo económico y social de la parroquia, y generando empleo a través del turismo	Convenios entre el Gad Parroquial, Ministerio del Turismo, GAD Provincial y el GAD Municipal	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Proyecto de fortalecimiento productivo a través de ferias agroecológicas, gastronómicas, culturales y artesanales	MAG GAD Provincial GAD Parroquial ONG's Empresa Privada	Este proyecto se plantea para fortalecer las capacidades comerciales de los productores locales y aumentar su competitividad en los mercados. Se busca ofrecer espacios donde los productores puedan conectarse directamente con los consumidores y otros actores del mercado, destacando la calidad y valor de sus productos. Su finalidad es fomentar la seguridad alimentaria y promover el consumo de productos locales, generando conciencia sobre su importancia para el desarrollo nutricional y económico.	Convenios entre el Gad Parroquial, MAG y el GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento productivo agropecuario	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	El fortalecimiento agropecuario busca aprovechar estos recursos para mejorar la producción local. Al impulsar el sector agropecuario, se espera generar más oportunidades económicas para los agricultores y sus familias, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida en la parroquia. El fortalecimiento agropecuario busca mitigar la dependencia de las familias en actividades económicas limitadas o inestables, diversificando las fuentes de ingresos. Se busca implementar prácticas productivas que respeten el medio ambiente y los recursos naturales de la parroquia, promoviendo una agricultura responsable. Consolidar una cultura de emprendimiento y colaboración entre los productores locales, para que puedan trabajar de manera conjunta y obtener mejores resultados. Se pretende apoyar a las asociaciones y grupos productivos en la identificación de oportunidades de mercado, la mejora de sus técnicas de producción y la comercialización efectiva de sus productos. El fortalecimiento productivo agropecuario tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico sostenible de la parroquia a través de una agricultura más eficiente y responsable, mejorando así la vida de sus habitantes.	Convenios entre el Gad Parroquial, MAG y el GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyecto de mejora genética de ganado bovino	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	Aumento de la productividad: Se busca mejorar la calidad genética del ganado bovino para incrementar la producción de carne y leche, lo que generará mayores ingresos para los agricultores locales. Se pretende aplicar tecnologías de mejoramiento genético que contribuyan a una producción más eficiente y sostenible, optimizando los recursos disponibles. Al mejorar la genética del ganado, se espera que los productores sean más competitivos en los mercados locales y nacionales, reduciendo la vulnerabilidad económica frente a las fluctuaciones del mercado. Este proyecto busca generar animales con mejores características genéticas, lo que se traducirá en una mayor productividad en términos de carne y leche. Con un ganado de mejor calidad, los productores podrán acceder a mejores mercados y obtener precios más altos por sus productos, fomentando el desarrollo económico de la parroquia.	Convenios entre el Gad Parroquial, MAG y el GAD Provincial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
POLITICO INSTITUCIONAL				
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana activa relacionada al presupuesto participativo y rendición de cuentas	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar la integración de los habitantes en los procesos de decisión pública, especialmente en temas que afectan el presupuesto y la rendición de cuentas, para asegurar una mayor transparencia y representatividad. Se busca que la comunidad esté involucrada en el control de las acciones y gestiones del gobierno local, lo que refuerza la confianza en las instituciones y en la democracia participativa. SE persigue construir un Estado más transparente y eficiente que responda a las necesidades de la población, a través de una mayor vigilancia y participación de los ciudadanos. Se quiere aumentar el número de procesos formativos, de capacitación y apoyo técnico a los espacios y mecanismos de participación ciudadana, para que los habitantes estén mejor preparados para intervenir en la gestión pública. Al aumentar los procesos de rendición de cuentas y participación en el manejo del presupuesto, se busca garantizar que los recursos públicos se usen de manera responsable	Convenio entre el GAD Parroquial, el GAD Provincial y el Gad Municipal.	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Fortalecimiento del talento humano del GAD Parroquial	GAD Parroquial	El GAD Parroquial enfrenta retos en cuanto a la gestión de sus recursos y servicios públicos. Se requiere fortalecer las habilidades y conocimientos del personal para garantizar una administración más eficiente y orientada a la comunidad. Para asegurar la ejecución efectiva de los planes de desarrollo territorial y social, es necesario que el personal esté capacitado en diversas áreas de gestión pública y técnica. El GAD necesita contar con un equipo capacitado que pueda responder adecuadamente a las demandas de la población y asegurar la prestación de servicios de calidad. Se busca formar a los empleados del GAD en herramientas y conocimientos específicos que les permitan desempeñar sus funciones de manera eficiente, contribuyendo así a mejorar la calidad de los servicios públicos. Al fortalecer el talento humano, el GAD puede implementar de mejor manera los proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial, así como los programas sociales destinados a la comunidad.	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecimiento de capacidades al talento humano del GAD Parroquial	GAD Parroquial	Es necesario capacitar al personal del GAD para que puedan ofrecer servicios más eficientes y de mayor calidad a la población. El personal debe estar al día en herramientas y conocimientos técnicos, lo que permitirá gestionar de manera más efectiva los recursos y proyectos. La ciudadanía exige una mayor calidad en los servicios públicos, por lo que es imperativo que el personal esté adecuadamente formado. Se pretende contar con un equipo humano mejor capacitado, lo que garantizará una ejecución más efectiva de los proyectos y la satisfacción de las necesidades comunitarias. Se busca garantizar que los planes de ordenamiento y desarrollo territorial se ejecuten de manera óptima, respondiendo a los retos contemporáneos de gestión pública.	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdoba Toral
Fortalecimiento institucional mediante la implementación adecuada de los planes de ordenamiento territorial de las entidades competentes	GAD Parroquial	Para asegurar un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando que el crecimiento del territorio sea coherente con los principios de planificación integral y protección ambiental. Se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una planificación territorial adecuada que gestione de forma eficiente los recursos y los proyectos. Es necesario asegurar que las entidades competentes cumplan con los planes establecidos para evitar el crecimiento desordenado y promover un territorio bien planificado. Se busca garantizar la ejecución y actualización de los planes de ordenamiento territorial de las entidades competentes, lo que permitirá mejorar la planificación territorial. Cumplir con los programas y proyectos del PDOT, asegurando una planificación ordenada y coherente con las necesidades del territorio. Se pretende consolidar una administración más eficiente que responda a las demandas de la población y gestione los recursos de manera eficaz	GAD Parroquial	Presidente GAD Parroquial Daniel Córdoba Toral

Elaboración: Equipo consultor, 2024



4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

En esta etapa, se debe tener en cuenta la inclusión de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución de Ecuador: la igualdad de derechos para todas las personas, la protección contra riesgos y desastres, la implementación de medidas para enfrentar el cambio climático, y la adopción de medidas para reducir la Desigualdad de Condiciones y Oportunidades (DCI).

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

Es fundamental que se implementen políticas y acciones que respondan a las necesidades diferenciadas de la población, de acuerdo con su situación de vulnerabilidad y exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Estas estrategias deben alinearse con lo establecido en las Agendas Nacionales para la Igualdad y promover la resiliencia, adaptación y recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

4.3.1.1. Enfoque de Genero

Promover la equidad de género en todas las políticas territoriales y asegurar el acceso equitativo a oportunidades para mujeres y hombres, mediante las siguientes acciones.

- Garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en proyectos locales.
- Establecer programas de capacitación y emprendimiento para mujeres, enfocados en sectores no tradicionales como la tecnología y la agroindustria.

- Desarrollar mecanismos de prevención y respuesta ante la violencia de género, incluyendo centros de apoyo y sensibilización en la comunidad.

4.3.1.2. Enfoque Intergeneracional

Fomentar la inclusión de todos los grupos etarios, desde la infancia hasta la tercera edad, en el desarrollo territorial, mediante las siguientes acciones.

- Crear espacios recreativos y educativos accesibles para niños, adolescentes y adultos mayores.
- Impulsar programas de transferencia intergeneracional de conocimientos donde los adultos mayores puedan compartir sus saberes con las nuevas generaciones.
- Implementar políticas que garanticen el acceso de los jóvenes a oportunidades laborales y educativas, incluyendo programas de becas y pasantías.

4.3.1.3. Enfoque Intercultural

Valorar la diversidad cultural de la parroquia, promoviendo la igualdad de derechos para todas las nacionalidades y pueblos que habitan en el territorio, mediante las siguientes acciones.

- Incorporar los saberes ancestrales en las diversas actividades sociales, reconociendo su valor en el manejo de recursos naturales y sostenibilidad ambiental.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL ACTUALIZACION 2023 – 2027

- Desarrollar los proyectos para que pongan en valor las tradiciones culturales, artesanales y gastronómicas de las diversas etnias.
- Establecer espacios de dialogo intercultural para la resolución de conflictos y la construcción colectiva del desarrollo local.

4.3.1.4. Enfoque de Discapacidad

Garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria y en los procesos de desarrollo territorial, mediante las siguientes acciones.

- Adaptar la infraestructura pública (calles, espacios recreativos, edificios) para garantizar la accesibilidad universal.
- Desarrollar programas de capacitación y empleo inclusivo para personas con discapacidad, asegurando su acceso al mercado laboral local.
- Establecer servicios de salud y educación especializados que responden a las necesidades de las personas con discapacidad.

4.3.1.5. Enfoque de Movilidad Humana.

Proteger los derechos de las personas en situación de movilidad humana (migrantes, refugiados, etc.) y promover su integración en la comunidad local, mediante las siguientes acciones.

- Facilitar la regularización migratoria y garantizar el acceso a servicios públicos para personas en situación de movilidad.

- Desarrollar programas de sensibilización en la comunidad para reducir la xenofobia y fomentar la integración cultural y económica de los migrantes.
- Impulsar iniciativas de apoyo económico y social para refugiados y migrantes, facilitando su inserción en actividades productivas locales.

Esta estrategia busca que todas las personas de la parroquia Daniel Córdova Toral, independientemente de su género, edad, origen étnico, condición física o situación de movilidad, accedan a oportunidades y derechos equitativos, promoviendo su empoderamiento, resiliencia y adaptación en el marco de un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

Para desarrollar una estrategia efectiva de protección frente a riesgos y desastres en la parroquia rural de Daniel Córdova Toral, es importante seguir un enfoque integral y colaborativo que integre prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

4.3.2.1. Educación y Capacitación

- **Programas Educativos:** Implementar programas de educación sobre gestión de riesgos que aborden temas como prevención de desastres, primeros auxilios y planes de emergencia. Estos programas pueden ser dirigidos a diferentes grupos etarios y sectores de la comunidad.



- **Talleres y Simulacros:** Organizar talleres y simulacros regulares para capacitar a la comunidad en la identificación de riesgos, la respuesta ante emergencias y las técnicas de evacuación. Los simulacros ayudan a familiarizar a la población con los procedimientos de emergencia y a identificar áreas de mejora en los planes de contingencia.
- **Campañas de Concienciación:** Realizar campañas de concienciación a través de medios locales, redes sociales y eventos comunitarios para promover la importancia de la preparación y la prevención de desastres.

4.3.2.2. Participación Comunitaria

- **Comités Locales:** Establecer comités locales de gestión de riesgos que incluyan representantes de diversos sectores de la comunidad, como líderes comunitarios, organizaciones locales y ciudadanos. Estos comités serán responsables de identificar riesgos, desarrollar estrategias y coordinar actividades de gestión de riesgos.
- **Involucramiento Activo:** Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la planificación y ejecución de medidas preventivas. La participación comunitaria asegura que las estrategias sean pertinentes y adaptadas a las realidades locales.
- **Encuestas y Consultas:** Realizar encuestas y consultas comunitarias para recopilar información sobre

preocupaciones y percepciones respecto a los riesgos, y utilizar estos datos para ajustar las estrategias de gestión de riesgos.

4.3.2.3. Infraestructura Resiliente

- **Normas de Construcción:** Promover la implementación de normas de construcción que garanticen la resiliencia de viviendas, escuelas y centros de salud frente a eventos adversos. Esto incluye la evaluación y refuerzo de las estructuras existentes.
- **Mantenimiento y Renovación:** Facilitar el mantenimiento y la renovación de infraestructuras públicas para asegurar que permanezcan en condiciones óptimas y sean capaces de resistir desastres.
- **Proyectos de Infraestructura Verde:** Incorporar soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación y la restauración de ecosistemas, para reducir la vulnerabilidad a desastres y mejorar la resiliencia ambiental.

4.3.2.4. Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial

- **Integración de Gestión de Riesgos en PUGS:** Gestionar que los Planes de Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial (PUGS) incorporen la gestión de riesgos y desastres. Esto implica la evaluación de riesgos en el proceso de planificación urbana y rural, y la implementación de medidas para reducir la exposición a desastres.



- **Zonificación Segura:** Definir zonas seguras para el desarrollo y evitar la construcción en áreas de alto riesgo, como zonas de inundación o deslizamientos.
- **Participación en Mesas de Trabajo:** Participar en talleres y mesas de trabajo a nivel cantonal para coordinar la planificación del uso del suelo y asegurar la integración de estrategias de reducción de riesgos en el ordenamiento territorial.

4.3.2.5. Sistemas de Comunicación

- **Red de Comunicación:** Implementar una red de comunicación efectiva para la difusión rápida de alertas y avisos a la comunidad, utilizando medios como radios comunitarias, mensajes de texto y aplicaciones móviles.
- **Pruebas y Actualización:** Realizar pruebas periódicas del sistema de comunicación y actualizarlo según sea necesario para garantizar su efectividad.

4.3.2.6. Coordinación Interinstitucional

- **Establecimiento de Protocolos:** Desarrollar y formalizar protocolos de coordinación entre diferentes niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios para una respuesta eficiente ante desastres.
- **Reuniones de Coordinación:** Organizar reuniones periódicas entre las partes interesadas para revisar los planes de respuesta y ajustar las estrategias según las necesidades emergentes.

- **Colaboración en Recursos:** Coordinar el uso de recursos y apoyo logístico para asegurar una respuesta rápida y efectiva a los desastres.

4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.

Mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático en la parroquia rural de Daniel Córdova Toral mediante la adopción de medidas adecuadas y transversales que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, prevengan la deforestación, protejan los ecosistemas y fortalezcan la resiliencia de la comunidad.

4.3.3.1. Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

- **Optimizar el Uso de Energía:** Implementar programas de eficiencia energética en edificaciones públicas, como la mejora de aislamiento, el uso de electrodomésticos eficientes y la iluminación LED.
- **Fomentar el Transporte Sostenible:** Desarrollar y promover opciones de transporte sostenible, como ciclovías y transporte público eficiente, para reducir la dependencia de vehículos privados y las emisiones asociadas.

4.3.3.2. Conservación de Ecosistemas y Recursos Naturales

- **Implementar Proyectos de Reforestación:** Desarrollar e implementar los proyectos de reforestación y restauración de áreas degradadas con participación



comunitaria para restaurar bosques y vegetación nativa.

- **Protección de Áreas Naturales:** Proteger el área de importancia ecológica (ABVP Collay) dentro de la parroquia, incluyendo bosques, humedales y otras áreas críticas para la biodiversidad y el control de inundaciones.

4.3.3.3. Adaptación al Cambio Climático

- **Fortalecer Infraestructuras Resilientes:** Invertir en la mejora y diseño de infraestructuras para que sean más resilientes a eventos climáticos extremos, como sistemas de drenaje mejorados, infraestructura para la retención de agua y edificaciones resistentes a fenómenos meteorológicos.
- **Implementar Sistemas de Gestión de Recursos Hídricos:** Gestionar sistemas de gestión de recursos hídricos para enfrentar la variabilidad climática, incluyendo la captación y almacenamiento de agua de lluvia y la optimización del uso de recursos hídricos.

4.3.3.4. Educación y Sensibilización

- **Programas Educativos sobre Cambio Climático:** Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que informen sobre el cambio climático, sus impactos y las acciones para mitigarlo y adaptarse.
- **Capacitación de Líderes Comunitarios:** Capacitar a líderes comunitarios y responsables locales en la gestión del cambio climático para que puedan liderar

iniciativas y promover el cambio en sus comunidades.

4.3.3.5. Infraestructura Verde

- **Fomentar la Creación de Espacios Verdes:** Desarrollar y mantener parques, jardines comunitarios y otros espacios verdes que contribuyan a la mitigación de los efectos del cambio climático y mejoren la calidad de vida.
- **Implementar Sistemas de Drenaje Sostenible:** Promover la instalación de sistemas de drenaje sostenible, como jardines de lluvia y pavimentos permeables, para manejar de manera efectiva las aguas pluviales y reducir el riesgo de inundaciones.
- **Incorporar Vegetación en Proyectos Urbanos:** Asegurar que los nuevos proyectos de desarrollo urbano incluyan componentes de infraestructura verde que ayuden a reducir la temperatura, mejorar la calidad del aire y gestionar el agua de manera eficiente.

4.3.3.5. Fortalecimiento Institucional

- **Desarrollar Capacidades Técnicas:** Proveer formación técnica y recursos necesarios a los funcionarios del GAD parroquial, para mejorar su capacidad en la gestión del cambio climático y en la ejecución de políticas relacionadas.
- **Colaborar con Organismos Nacionales y Regionales:** Trabajar con organismos nacionales y regionales para asegurar que las acciones locales estén



alineadas con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs).

4.3.4. Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Crónica Infantil

Reducir la desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia rural de Daniel Córdova Toral mediante la implementación de acciones coordinadas y efectivas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición y mejoren la salud y el bienestar de los niños y sus familias.

4.3.4.1. Mejora de Infraestructura y Recursos

- Gestionar para los centros de salud locales los equipos esenciales, como balanzas, tallímetros y kits de diagnóstico nutricional.
- Gestionar el abastecimiento continuo de materiales y medicamentos necesarios para la atención nutricional y de salud infantil.
- Gestionar jornadas de salud mensuales en comunidades para controlar el crecimiento y la nutrición de niños menores de 5 años.

4.3.4.2. Implementación de Programas de Suplementación

- Gestionar programas de distribución de suplementos de hierro y vitamina A para mujeres embarazadas y niños menores de 5 años.

- Gestionar campañas de administración de suplementos en centros de salud y escuelas, garantizando su correcta aplicación.
- Gestionar programa de fortificación de alimentos básicos (harina, arroz) con micronutrientes esenciales en áreas con alta incidencia de DCI.

4.3.4.3. Realización de Talleres y Capacitación

- Gestionar y organizar talleres para padres y cuidadores sobre nutrición, higiene y prácticas de cuidado infantil.
- Gestionar programas de educación continua en las escuelas sobre la importancia de una dieta equilibrada y la prevención de la desnutrición.

4.3.4.4. Eventos Comunitarios

- Gestionar ferias de salud y nutrición que incluyan demostraciones de cocina saludable, pruebas de diagnóstico nutricional gratuitas y asesoramiento nutricional.
- Facilitar eventos de sensibilización y actividades recreativas que promuevan hábitos alimenticios saludables.

4.3.4.5. Acciones Intersectoriales

- Crear mesas de trabajo con representantes de salud, educación, y desarrollo social para coordinar esfuerzos y recursos en la lucha contra la DCI.



- Facilitar reuniones regulares entre los sectores involucrados para planificar y evaluar acciones integradas.

Estas acciones concretas están diseñadas para abordar la desnutrición crónica infantil de manera integral en la parroquia Daniel Córdova Toral. La implementación efectiva de estas medidas requiere una colaboración continua entre diferentes sectores y la participación activa de la comunidad para asegurar un impacto duradero en la salud y el desarrollo de los niños.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es crucial para garantizar una implementación eficaz, permitiendo tomar decisiones oportunas y optimizar los recursos. Estas estrategias permiten monitorear de manera continua el progreso de las metas propuestas y asegurar la transparencia en la gestión pública. A continuación, se detallan las estrategias clave que deben implementarse:

4.4.1. Identificación del Alcance

- **Componentes del PDOT:** Se identificarán los componentes esenciales del PDOT que deben ser objeto de seguimiento. Esto incluye metas, programas, proyectos y otros instrumentos complementarios para su correcta gestión.
- **Periodicidad:** Se establece que el informe de seguimiento y evaluación del PDOT se elaborará de manera anual, garantizando un monitoreo continuo y

oportuno del progreso y cumplimiento de los objetivos planteados.

4.4.2. Métodos y Técnicas para la Implementación

- **Sistema SIGAD:** El **Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** es una herramienta clave para el seguimiento y la gestión de los PDOT en Ecuador. Este sistema facilita la captura y gestión de información en las diferentes fases del PDOT:

1. **Módulo de Planificación:** Captura y organiza la información relacionada con la planificación del PDOT, permitiendo una articulación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno y una adecuada vinculación entre planificación y presupuesto.
2. **Módulo de Cumplimiento de Metas:** A través de este módulo, el GAD puede realizar un seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, tanto a nivel local como nacional.
3. **Monitoreo y Evaluación:** El SIGAD ofrece herramientas para el monitoreo y la evaluación continua del progreso en la implementación del PDOT. Esto asegura que se cumplan los objetivos y metas propuestas, permitiendo tomar decisiones correctivas en caso de ser necesario.



Beneficios del SIGAD:

1. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** El SIGAD facilita la transparencia en la gestión pública, permitiendo que los ciudadanos puedan acceder a la información sobre el cumplimiento de las metas del PDOT.
 2. **Eficiencia en la Gestión:** Mejora la eficiencia en la gestión de los recursos y en la ejecución de proyectos, al proporcionar una visión clara y estructurada del avance.
 3. **Coordinación Interinstitucional:** El sistema promueve la coordinación entre diferentes niveles de gobierno, alineando las acciones del GAD con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Delimitación de Métodos:** En la parroquia Daniel Córdova Toral, se realizará un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT, mismo que incluirá, análisis situacionales, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, según el cumplimiento de las metas establecidas en la propuesta, así como las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador de forma positiva o

negativa, con el objetivo de definir acciones preventivas y correctivas frente a las metodologías implementadas para la gestión del PDOT.

El informe deberá contener:

1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta.
2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
3. Análisis Presupuestario de los programas y/o proyectos.
4. Interpretación del Análisis
6. Plan de acción.

1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta.

Para cada indicador clave del PDOT, se debe realizar un análisis detallado que evalúe la evolución de los datos en función de las metas propuestas. Este análisis debe incluir una comparación entre el valor del indicador en el año de referencia y la línea base, así como una evaluación de la tendencia de dicho indicador a lo largo del tiempo.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.



Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 115. Evaluación y Seguimiento según la Condición del Indicador

Condición del Indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador Cumplido	
Si el dato real del indicador es inferior a la meta anualizada, pero mantiene la tendencia esperada	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta a la esperada	Indicador con Problemas	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Tabla 116. Evaluación y Seguimiento según la Incidencia del Indicador

Dirección del Indicador	Fórmula de Cálculo para el Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
Creciente	$\{1 - (\text{Meta al año } i - \text{Valor indicador al año } i) \times 100 / \text{Meta al año } i\}$
Decreciente	$\{1 - (\text{Valor indicador al año } i - \text{Meta al año } i) \times 100 / \text{Meta al año } i\}$

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

* Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2019, i=2019

2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

Este proceso permite monitorear el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados dentro del PDOT:

Se medirá el porcentaje de avance en relación a las metas propuestas para el periodo analizado.



Tabla 117. Evaluación y seguimiento según rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura

Rangos del porcentaje de Avance físico y/o de cobertura	Categoría del indicador
70-100%	Avance Óptimo ■
50-69.9%	Avance Medio ■
0-49.9%	Avance con Problemas ■

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3. Análisis Presupuestario de los programas y/o proyectos

Se analizará el porcentaje de ejecución presupuestaria en función de los valores codificados y devengados para el año.

Es crucial realizar un análisis conjunto del avance físico y presupuestario de cada intervención. Esto permitirá identificar si la ejecución financiera corresponde con el avance en la implementación de los programas y proyectos. Una divergencia significativa entre ambos aspectos puede indicar problemas en la gestión de recursos o en la ejecución de actividades planificadas.

Tabla 118. Evaluación y seguimientos según rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria

Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría del indicador
70-100%	Avance Óptimo ■
50-69.9%	Avance Medio ■
0-49.9%	Avance con Problemas ■

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

4. Interpretación del Análisis

Una vez calculado el porcentaje de cumplimiento de las metas, se debe realizar un análisis crítico para determinar las razones detrás de los resultados obtenidos. Esto incluye la identificación de factores que han contribuido al éxito o que han obstaculizado el progreso del PDOT.

5. Plan de acción

Este constituye un instrumento para generar y especificar acciones estratégicas o correctivas a corto plazo, que faciliten la implementación de cada uno de los planteamientos propuestos en el PDOT.

El plan de acción debe contener:

1. Sección de planificación
2. Problemática que no permitió alcanzar las metas
3. Estrategias y acciones de intervención



4.4.3. Equipo Técnico Responsable

- **Independencia del Equipo:** Es fundamental que el equipo encargado del seguimiento y evaluación sea independiente de aquellos que implementan el PDOT, para evitar cualquier conflicto de interés.
- **Roles y Responsabilidades:** Cada miembro del equipo técnico debe tener funciones claras asignadas, especificando sus responsabilidades en la evaluación, el análisis y la generación de informes.

4.4.4. Productos del Seguimiento y Evaluación

- **Informes Generados:** Los productos del seguimiento incluirán informes de progreso basados en la información capturada por el SIGAD. Estos informes detallarán los avances, los problemas detectados y las recomendaciones necesarias para mejorar la implementación del PDOT.
- **Fuentes de Información:** La información utilizada en los productos del seguimiento debe provenir de fuentes confiables, como datos recopilados por el SIGAD, documentos oficiales del GAD y estadísticas actualizadas.

4.4.5. Socialización de los Resultados

- **Transparencia Institucional:** Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deben ser socializados dentro del GAD y con la ciudadanía, utilizando medios accesibles para garantizar la transparencia.

- **Mecanismos de Comunicación:** Los resultados serán publicados en el sitio web institucional, informes impresos, presentaciones públicas y a través de redes sociales, asegurando una adecuada difusión.

4.4.6. Incorporación en el Informe de Rendición de Cuentas

- **Informe Anual:** Los resultados del seguimiento y evaluación se incluirán en el informe de rendición de cuentas presentado al órgano legislativo del GAD. El SIGAD apoyará en la consolidación de esta información para asegurar que los avances estén alineados con los objetivos estratégicos.
- **Cumplimiento Normativo:** El informe debe cumplir con la normativa vigente, asegurando que los actores clave, tanto internos como externos, tengan acceso a los resultados del seguimiento.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027




ANEXOS.

Anexo 1. Participantes de la Socialización para el proceso de elaboración del PDOT de la Parroquia Daniel Córdoba Toral


PRESENCIA
CANTON
PARROQUIA
RESPONSABLE
AUTORIDAD


SEÑOR
CELAJADO
DANIEL CORDOVA TORAL
ING. WILSON LOPEZ

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO Y PRIORIZACIONES CON LAS ACTIVIDADES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS DEBERAS O DE
28/02/2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	Nº. FONIA DE CELULAR	GÉNERO		AUTODIFERENCIACIÓN								INSTITUCIÓN IDENTIFICACION SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CELULAR Y TELEFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	URBANO	RURAL	AGRICOLA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	OTRO	OTRO	OTRO				
1	Telmo Navar	72	0101167021	✓				✓						Junta de Agua Paejo Mide Paejo	Presidente	3053053	
2	Leonor Borja	55	062851900		✓			✓					Presidente Promotora Machajuro	Presidente	3043110		
3	Luis Jaco Luis Alejandro	72	0101196779	✓									Retiro Pamba	Presidente	098053058		
4	Joni Rodas	23	0106256142		✓			✓					Vocal Comunidad	Vocal	0997515946		
5	Cristina Valdivia	41	0103519278		✓			✓					Centro de Salud Daniel	coordinadora	0999887500		
6	Jorge Rodas	52	010292895	✓				✓					Guardabosque Callej	Guardabosque	0967136843		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027




PROYECTO
 CABEZA
 PARROQUIA
 DANIEL CORDOVA TORAL

ACTIVIDAD
 REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DE PLANES DE

FECHA
 05/05/2023

PROYECTO
 CABEZA
 PARROQUIA
 DANIEL CORDOVA TORAL

ACTIVIDAD
 REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DE PLANES DE

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	Nº CELULAR DE CONTACTO	GÉNERO		EQUIPO	ACTIVIDADES						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	EMAIL Y TELÉFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO		REUNIÓN	IDENTIFICACIÓN	MAPA	PROBLEMAS	POTENCIALES					
	MORENO RIVERA	46	0999321719		X		X						Juan Luis Moreno Rivera Chimborazo	colega		
	MARCELO VILLALBA	41	0903514179		X		X						centro de salud comunitario	colega	0997051500	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORDOVA TORAL
ACTUALIZACION 2023 – 2027



PROYECTO
CENTRO
BUDGETARIA
RESPONSABLE

ACTUARIAN

AREA
GEOLÓGICO
DANIEL CORDOVA TORAL
PAUL WILSON LOPEZ

ALCAIDE DEL PUEBLO DEL GAD PARROQUIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO DE ASOCIACIÓN DE FAMILIARES, JUNIO DEL 2019

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	Nº FAMILIAR DE CIRUGANZA	GÉNERO		LIBRE	ASOCIACIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCION	CPIA, Y TELÉFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO		INDICADO	NO INDICADO	INDICADO	NO INDICADO	INDICADO	NO INDICADO				
	Molina Lech	40	0999921279		X		X						Sin la ayuda de la familia Chortopamba	Presidente		
1																

RESOLUCION FAVORABLE 001 – CPP-DCT-2024

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE DANIEL CORDOVA TORAL

Parroquia Daniel Córdova Toral a los 30 días del mes de octubre del 2024

De conformidad a la normativa estatal, el Consejo de Planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo la Resolución Favorable respecto a la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que se procedió a elaborar el presente informe.

ANTECEDENTE:

De conformidad a la normativa citada, el Presidente del Consejo de Planificación Parroquial Daniel Córdova Toral., convocó mediante oficio Oficio N° 512 – GADPRDCT – 24., emitido en fecha 29 de octubre del 2024, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral periodo 2023-2027.

El Consejo de Planificación Parroquial de Daniel Córdova Toral, está integrado por: presidente del GAD Parroquial Mgtr. Wilmer Cuji Córdova, quien preside el Consejo de Planificación; la Tnlg. Juliana Rodas en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Ing. Alba Castro S Técnico Ad Hnorem; y, señores SR. Telmo Maurath, Dra. Cristina Valdiviezo Delegados por la Asamblea Parroquial.

En fecha 30 de octubre del 2024., se reúne el Consejo de Planificación Parroquial de Daniel Córdova Toral, en sesión para revisar la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral periodo 2023-2027, documento que fue expuesto por el consultor Ing. Wilson López y su equipo técnico, no existiendo observaciones en el mismo.

La propuesta presentada, por el equipo consultor cumple con los productos requeridos conforme los términos de referencia, y que, a su vez, se encuentran actualizados conforme la actualidad de la Parroquia de Daniel Córdova Toral

La presente resolución tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Daniel Córdova Toral periodo 2023-2027, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para actualizar y articular entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

BASE LEGAL:

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, expone: “En todos los niveles de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (...)”

Art. 18 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone:” Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno”

Art. 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: (...)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)”

Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Inciso Segundo (...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por la instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos”.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(...)”

Mediante el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, se da la aprobación de la Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – Proceso 2023-2027.

RESOLUCIÓN:

Una vez analizada y debatida la propuesta de actualización de PDOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Daniel Córdova Toral resuelve:

Primero.- Emitir la presente resolución favorable de la propuesta de Actualización del PDOT de Daniel Córdova Toral, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Segundo.- Remitir la presente resolución favorable ante el GAD Parroquial Rural de la Parroquia de Daniel Córdova Toral, para su respectiva aprobación y finalización del proceso de actualización del PDOT.

Tercero.- Delegar al Mgtr. Wilmer Cuji Presidente del GAD Parroquial e integrante del Consejo de Planificación Parroquial, para que en sesión de la GAD Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral presente y exponga este Informe Favorable para su posterior aprobación.

FIRMAN



Firmado electrónicamente por:
WILMER DIONICIO
CUJI CORDOVA

Mgtr. Wilmer Cuji
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:
ALBA PILAR CASTRO
SALINAS

Ing. Alba Castro S.
**TECNICO DELEGADO DEL GAD
PARROQUIAL**



Firmado electrónicamente por:
EIMY JULIANA RODAS
CALLE

Tnlg. Juliana Rodas
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
LA JUNTA PARROQUIAL DEL GAD
PARROQUIAL**



Firmado electrónicamente por:
TELMO ROLANDO
MAURAT FERNANDEZ

Sr. Telmo Maurath
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION**



Firmado electrónicamente por:
MARIA CRISTINA
VALDIVIESO ESPINOZA

Dra. Cristina Valdivieso Espinoza
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION



Firmado electrónicamente por:
ALBA JESSENIA
LUCERO LUCERO

Srta. Jessenia Lucero
SECRETARIO/A AD - HOC



RESOLUCION RESOLUCIÓN No20-GADPDCT-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE DANIEL CORDOVA TORAL

CONSIDERANDO:

Que, el art. 225 de la Constitución de la República establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el art. 238 de la Constitución de la República indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las **Juntas Parroquiales Rurales**, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el art. 239 de la Constitución de la República dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

Que, el art. 241 de la Constitución de la República prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el art. 267 de la Constitución de la República en su numeral 1, en relación con el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



GAD PARROQUIAL
DANIEL CÓRDOVA TORAL

(07) 305 3122 (07) 301 1222



Gad parroquial Daniel Córdova Toral

Via a Gualaceo S/N cento parroquial



www.gadprdanielcordovatoral.gob.ec

(COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de

¡Por ti Daniel Córdova Toral!



GAD PARROQUIAL
DANIEL CÓRDOVA TORAL

(07) 305 3122 (07) 301 1222



Gad parroquial Daniel Córdova Toral

Via a Gualaceo S/N cento parroquial



www.gadprdanielcordovatoral.gob.ec

Los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), determina: El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será

¡Por ti Daniel Córdova Toral!



(07) 305 3122 (07) 301 1222



Gad parroquial Daniel Córdova Toral

Via a Gualaceo S/N cento parroquial



www.gadprdanielcordovatoral.gob.ec

GAD PARROQUIAL
DANIEL CÓRDOVA TORAL

ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Que, e artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), prescribe: El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), establece: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, adecuarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades locales.

Que, los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS), establecen el procedimiento General para la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como los criterios para la actualización de todos los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 732, se elimina la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES y se crea la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, adscrita a la Presidencia de la República, encargada de la planificación nacional de forma integral.

Que, mediante el Acuerdo Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, se da la aprobación de la Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – Proceso 2023-2027.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral, ha emprendido mediante Contratación Directa Consultoría, la contratación para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Córdova Toral.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido la resolución favorable en fecha 30 de octubre de 2024 sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; mismo que fue expuesta por su delegado en sesión de GAD Parroquial de fecha 30 de octubre del 2024.

En uso de las atribuciones establecidas en el literal a) del art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

¡Por ti Daniel Córdova Toral!



GAD PARROQUIAL
DANIEL CÓRDOVA TORAL

(07) 305 3122 (07) 301 1222



Gad parroquial Daniel Córdova Toral

Via a Gualaceo S/N cento parroquial



www.gadprdanielcordovatoral.gob.ec

NORMATIVA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DANIEL CÓRDOVA TORAL

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia.- Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de la fecha de la suscripción de la presente resolución.

Art. 3.- Del Contenido del Plan. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia Daniel Córdova Toral contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y las siguientes fases:

a.- Preparatoria. - En esta sección se detalla los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase: Insumos técnicos, Insumos normativos y requerimientos institucionales.

b.-Diagnóstico. - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

c.- Propuesta. - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

d.- Modelo de Gestión. - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico-ambiental; socio cultural; económico productivo; asentamientos humanos; y, político institucional.

Art. 4.- De la actualización. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de Daniel Córdova Toral podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado

¡Por ti Daniel Córdova Toral!

Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral informará semestralmente a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos.- El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia Daniel Córdova Toral, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral.

DISPOSICIÓN FINAL

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral a los 05 días del mes de Noviembre del año 2024.



Firmado electrónicamente por:
WILMER DIONICIO
CUJI CORDOVA

Mgtr. Wilmer Cuji
PRESIDENTE DEL GADPR DE DANIEL CORDOVA TORAL

CERTIFICO:

Que, la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DANIEL CORODOVA TORAL 2023 - 2027, ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025, fue discutida y aprobada, en dos sesiones; sesión ordinaria del 30 de octubre del 2024 y en sesión extraordinaria de la Junta Parroquial Rural Daniel Córdova Toral con fecha 05 de noviembre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
ALBA PILAR CASTRO
SALINAS

Ing. Alba Castro Salinas

SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

¡Por ti Daniel Córdova Toral!